



PLAN DE **D**ESARROLLO MUNICIPAL**A**

Chapa de Mota
2022 - 2024

*En Alianza
El Progreso
Continúa*

**H. Ayuntamiento Constitucional
Chapa de Mota, Estado de México
2022 - 2024**

**Profr. Aniceto Pastor Cruz García
Presidente Municipal Constitucional**

Lic. Roció Monroy Hernández
Síndico Municipal

C. Marco Antonio Santos Reyes
Primer Regidor

Lic. Edna Yareli Rodea
Ventura
Segunda Regidora

C.P. Higinio Domínguez
Ramírez
Tercer Regidor

Arq. Irma Martínez Telles
Cuarta Regidora

P.L.P. Maribel Hernández
Prudencio
Quinta Regidora

C. Sergio Salazar Martínez
Sexto Regidor

C. Daniel Caballero Martínez
Séptimo Regidor



Índice

	Pág.
Presentación del Plan de Desarrollo Municipal.....	7
Mensaje de gobierno y compromiso político.....	9
Marco normativo.....	11
Mecanismos permanentes para la participación social.....	17
Perfil geográfico del municipio.....	23
Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.....	36
Diagnóstico: Población y su evolución sociodemográfica.....	36
Población total.....	36
Densidad de la población municipal.....	37
Población urbana.....	38
Población rural y población no nativa.....	39
Distribución de la población por grupos quinquenales.....	39
Indicadores vitales.....	40
Nacimientos y defunciones.....	40
Matrimonios y divorcios.....	41
Migración.....	41
Diagnóstico: Alimentación y nutrición para las familias.....	42
Diagnóstico: Salud y bienestar incluyente.....	44
Población y su acceso a servicios de salud.....	44
Morbilidad en el municipio.....	49
Dinámica y reactivación municipal en tiempos de COVID-19.....	50
Equipamiento, mobiliario e infraestructura de salud.....	51
Consultorios médicos particulares.....	52
Farmacias.....	53
Diagnóstico: Educación incluyente y de calidad.....	54
Acceso igualitario a la educación.....	59
Equipamiento, mobiliario e infraestructura educativa.....	61
Diagnóstico: Vivienda digna.....	64
Total de viviendas en el municipio.....	64
Características de las viviendas de Chapa de Mota.....	64
Servicios que tienen las viviendas del municipio.....	65
Datos sobre la tenencia de la vivienda.....	67
Diagnóstico: Desarrollo humano, incluyente, sin discriminación y libre de violencia.....	68
Promoción del bienestar en la niñez, adolescencia, juventud y adultez.....	70
Niños.....	71
Jóvenes.....	72
Adultos Mayores.....	73
Población indígena.....	77
Personas con discapacidad.....	79
Infraestructura para la población con discapacidad.....	80
Migrantes y cooperación internacional.....	82
Diagnóstico: Cultura física, deporte y recreación.....	86
Ligas y asociaciones deportivas.....	89
Infraestructura para la recreación.....	89
Talentos en el deporte.....	90
Análisis prospectivo por tema de desarrollo.....	91
Instrumentación Estratégica.....	95
Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador.....	111
Diagnóstico: Desarrollo económico.....	111



Desarrollo regional.....	112
Actividades económicas por sector productivo (industria turismo, agricultura, etc.).....	116
Empleo, características y población económica activa.....	120
Mejora regulatoria	125
Exportaciones.....	129
Financiamiento.....	129
Diagnóstico: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales.....	130
Centrales de abasto, mercados y tianguis.....	130
Rastros municipales.....	132
Parques, jardines y su equipamiento.....	132
Panteones.....	133
Diagnóstico: Innovación, investigación y desarrollo.....	135
Análisis prospectivo por tema de desarrollo.....	137
Instrumentación Estratégica.....	138
Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente.....	146
Diagnóstico: Ciudades y comunidades sostenibles.....	146
Localidades urbanas, rurales y zonas metropolitanas.....	149
División y organización administrativa.....	151
Uso de suelo.....	152
Movilidad y transporte para la población	154
Vialidades de Chapa de Mota.....	157
Patrimonio natural y cultural	158
Riqueza natural.....	158
Riqueza cultural.....	159
Diagnóstico: Energía asequible y no contaminante.....	161
Electrificación y alumbrado público.....	163
Diagnóstico: Acción por el clima:	166
Calidad del aire.....	168
Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.....	169
Diagnóstico: Vida de los ecosistemas terrestres.....	171
Estrategias de conservación y mantenimiento del ecosistema.....	172
Protección al medio ambiente y recursos naturales.....	173
Recursos forestales.....	174
Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas.....	175
Diagnóstico: Manejo sustentable y distribución del agua.....	176
Agua potable.....	177
Sistemas de captación pluvial.....	181
Tratamiento de aguas residuales.....	182
Drenaje y alcantarillado.....	183
Diagnóstico: Riesgo y protección civil.....	184
Zonas de riesgo.....	185
Riesgos geológicos	186
Riesgos físicos- químicos	186
Riesgos hidrometereológicos	187
Riesgos sanitarios	187
Riesgos socio - operativos	187
Análisis prospectivo por tema de desarrollo.....	190
Instrumentación estratégica.....	194
Pilar 4. Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia.....	213
Diagnóstico: Seguridad con visión ciudadana.....	213
Recursos humanos.....	213
Infraestructura vehicular.....	214



Infraestructura de comunicación.....	215
Cámaras de videovigilancia.....	215
Infraestructura física.....	216
Policía estatal en Chapa de Mota.....	217
Incidencia delictiva en Chapa de Mota.....	218
Diagnóstico: Derechos humanos.....	223
Diagnóstico: Mediación y conciliación.....	224
Análisis prospectivo por tema de desarrollo.....	226
Instrumentación estratégica.....	228
Eje Transversal 1: Igualdad de Género.....	237
Diagnóstico: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres.....	237
Población femenina en Chapa de Mota:	237
Violencia contra las mujeres.....	238
Empleo Igualitario Para mujeres.....	240
Mujeres y acceso a la educación.....	243
Prevalencia del estado civil en las mujeres.....	245
Mujeres en edad reproductiva y edad fértil.....	246
Mujeres y lengua indígena.....	247
Mujeres jóvenes y embarazo.....	247
Mujeres y salud.....	247
Aspectos que benefician y afectan la atención de las mujeres.....	248
Análisis prospectivo por tema de desarrollo.....	250
Instrumentación estratégica.....	251
Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable.....	254
Diagnóstico: Estructura del gobierno municipal.....	254
Reglamentación	261
Manuales de organización.....	262
De los servicios públicos.....	264
Diagnóstico: Transparencia y rendición de cuentas.....	265
Diagnóstico: Sistema anticorrupción del Estado de México y Municipios.....	268
Sistema Municipal Anticorrupción de Chapa de Mota.....	269
Diagnóstico: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.....	271
Otros mecanismos permanentes de comunicación ciudadana.....	276
Diagnóstico: Finanzas públicas sanas.....	276
Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes.....	278
Deuda pública municipal.....	281
Estructura de ingresos y egresos.....	282
Inversión.....	285
Diagnóstico: Gestión para resultados y evaluación del desempeño.....	288
Diagnóstico: Eficiencia y eficacia en el sector público.....	289
Perfil técnico profesional de los servidores públicos.....	290
Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.....	294
Diagnóstico: Coordinación institucional.....	294
Fortalecimiento municipal.....	295
Análisis prospectivo por tema de desarrollo.....	300
Instrumentación estratégica.....	303
Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno.....	321
Diagnóstico: Alianzas para el desarrollo.....	321
Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos.....	322



Diagnóstico: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones.....	324
Análisis prospectivo por tema de desarrollo.....	329
Instrumentación estratégica.....	330
Proyectos Aceleradores del Desarrollo.....	332
Evaluación Estratégica del Plan de Desarrollo Municipal.....	349



Presentación del Plan de Desarrollo Municipal

Chapa de Mota es uno de los 125 municipios del Estado de México, está integrado a la región II Atlacomulco y como en todos los municipios del estado y del país, aspiramos a tener mejores condiciones, que propicien el desarrollo integral de sus habitantes, lo cual es posible, porque contamos con el recurso más valioso, el de sus hombres y mujeres, que día a día trabajan por un mejor porvenir.

Para contribuir a lograr nuestras aspiraciones, se presenta el instrumento denominado: “Plan de Desarrollo Municipal de Chapa de Mota 2022-2024”, donde quedan expresadas las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social, con las cuales se busca promover y fomentar el desarrollo y la calidad de vida de los Chapamotenses.

El documento fue elaborado, al amparo de la constitución federal y local, las leyes, códigos, reglamentos y manuales en la materia, además de que la planeación trazada está dentro del orden del Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD) y del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios (SPDDEMyM).

Para su estructura, se siguieron las recomendaciones de la metodología dictada por nuestras instancias oficiales del gobierno estatal, pues al hacerlo, posibilita elaborar un documento acorde a las necesidades y tiempos actuales.

El gobierno de Chapa de Mota, está obligado a optimizar los recursos, para entregar bienes y servicios de calidad, en un marco de transparencia y rendición de cuentas; por eso, se adoptó como modelo de planeación estratégica, los fundamentos y principios de la Nueva Gestión Pública, con enfoque de Gestión para Resultados, Presupuesto Basado en Resultados y aplicación de la Metodología de Marco Lógico.

Los fundamentos y etapas de la planeación estratégica, están citados en el presente documento y se seguirá instrumentando durante la ejecución de los programas y proyectos.

Este plan de trabajo, es el resultado de un diagnóstico integral, pero, sobre todo, de una participación plural, contiene las aspiraciones de todos los sectores del municipio y respondiendo a la convicción de ser un gobierno cercano a la gente, se consideró su opinión en las directrices de los planes y proyectos de trabajo, al realizar tres foros de consulta para conocer sus aportaciones, mismas que fueron tomadas en cuenta y forman parte en los pilares y ejes transversales de este documento.

Este plan de trabajo, se encuentra homologado a la estructura y contenido del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 y a las Metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030, buscando así el potencializar y acelerar el desarrollo de Chapa de Mota donde se garantice una vida mejor y más digna para todos.



Para poder cumplir e implementar las políticas públicas que se han acordado entre sociedad y gobierno, se adoptó la estructura actual del Plan de Desarrollo Estatal, cimentándose en cuatro pilares temáticos y tres ejes transversales, mismos que agrupan nuestros programas y proyectos.

Como gobierno, tenemos el reto de reducir la brecha de la desigualdad, haciendo énfasis en los grupos más vulnerables y para ello hemos definido 11 programas que ya se están implementando y que están englobados en el pilar 1 denominado municipio socialmente responsable, solidario e incluyente.

El impulso al desarrollo del sector económico, es clave en la prosperidad de nuestro municipio, por ello y considerando nuestras características actuales, el pilar 2, denominado municipio competitivo, productivo e innovador, se integra por 6 programas, que, en su conjunto, promoverán el desarrollo económico, haciendo énfasis en impulsar las actividades de mayor vocación de los habitantes.

En el pilar 3 denominado municipio ordenado, sustentable y resiliente, se engloban 11 programas y en su conjunto están encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes, al ofrecer servicios básicos como agua potable, drenaje, energía eléctrica, entre otros, pero haciendo énfasis en cumplir con la responsabilidad del manejo adecuado de los recursos naturales, con total respeto y cuidado al medio ambiente.

Municipio con seguridad y justicia, es el nombre del pilar 4, en el que engloban 4 de los programas más significativos y que al implementarlos buscamos tener un municipio pacífico con acceso a la justicia y donde se garanticen los derechos humanos.

Para promover el fortalecimiento institucional de nuestro gobierno, se establece trabajar sobre tres ejes transversales, y en el primero de ellos denominado igualdad de género, adopta 1 programa, a través del cual se deja de manifiesto el compromiso de este gobierno municipal en implementar políticas públicas con perspectiva de género, subrayando el respeto a los derechos de las mujeres.

Es compromiso de este gobierno, trabajar con transparencia y uso responsable de los recursos públicos que coadyuven con servicios de calidad a la población, y para lograrlo se implementan 14 programas a desarrollar bajo el eje transversal denominado, gobierno moderno, capaz y responsable.

Finalmente, en el eje denominado tecnología y coordinación para el buen gobierno, se instrumenta 1 programa con el cual se aprovechará el uso de las tecnologías, se mejorará la conectividad para que incida favorablemente en el ciudadano al consolidar un gobierno en la modernidad.

Ejecutar este plan de trabajo, será lo más trascendente y el quehacer cotidiano en la actual administración, con la participación de todos, sabemos que se consolidará y dejará huella en el desarrollo de este municipio.



Mensaje de Gobierno y Compromiso Político

Somos un gobierno orientado a brindar servicios, obras y acciones, encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes, actuando siempre al amparo de las leyes e instituciones y bajo los principios de la dignidad de la persona humana, el bien común, la solidaridad y la subsidiariedad. Esta, es la misión de la administración municipal 2022-2024 que me honro presidir; por eso, trabajaremos permanentemente a favor de los 31,737 habitantes de Chapa de Mota que viven en cada una de las 34 localidades, a lo largo de una extensión territorial de 289 kilómetros cuadrados.

Los Chapamotenses poseemos características similares, pero también tenemos diferencias, ya sea por pertenecer a determinada localidad, grupo de edad, ocupación, u otro. Tenemos necesidades comunes, pero también otras muy particulares de cada grupo o comunidad, lo que nos pone en una situación obligada de definir estrategias precisas, aprovechar todas las oportunidades que se presenten, desarrollar al máximo nuestras fortalezas y coadyuvar con todas las voluntades que deseen sumarse, para poder hacer frente a los retos que tenemos por resolver.

En la búsqueda de mejorar las condiciones de vida de los habitantes, sumaremos nuestros objetivos, políticas, estrategias y planes de trabajo con los de los otros órdenes de gobierno e instituciones que tienen participación directa o indirecta en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, porque solo en equipo y unidad podremos brindar soluciones duraderas que garanticen el desarrollo integral de nuestras comunidades; por ello, buscaremos y aplicaremos los medios para allegarnos de recursos, programas y convenios con diferentes dependencias, asociaciones y organismos que tienen entre sus objetivos el contribuir al desarrollo de México, del Estado y de nuestro Municipio.

Somos una Administración Municipal incluyente, plural y democrática, que fomenta la participación de todos los sectores. El diálogo, será un recurso permanente que ayude a replantear objetivos, dirimir diferencias, pero, sobre todo, para buscar soluciones a los retos que tenemos, procurando que en todo momento impere la unidad y la tranquilidad social.

Durante nuestro recorrer por el municipio en la campaña política, recibimos de los ciudadanos demandas puntuales que aspiran verlas atendidas. Sin lugar a duda, la obra pública es la principal petición ciudadana y en materia de mejoramiento de calles y caminos son las que más resaltan, seguida de solicitudes de electrificaciones y líneas de agua potable.

Otra de las demandas más sentidas, diferentes a peticiones de obra pública, fue la mejora de los servicios de salud en las clínicas del municipio, al escuchar demandas, de incrementar los médicos y especialistas que atiendan a la población, así como la dotación de medicamentos.



La atención al problema de contaminación ambiental, derivada de una de las actividades económicas relacionadas con el reciclaje de un sector de la población, fue otra de las quejas más recurrentes.

Podemos decir que uno de los principales retos, que como gobierno debemos atender, son los efectos ocasionados por la crisis sanitaria, ocasionada por el virus SARS-Co-2 y que ha tenido un gran impacto en la salud, la educación, economía, crisis familiares, desempleo y muchas más, por eso, asumimos como nuestra responsabilidad, el sumarnos a los esfuerzos del gobierno estatal y federal para revertir los efectos ocasionados por esta pandemia de salud.

En nuestro gobierno, trabajaremos incansablemente para generar las condiciones que posibiliten el desarrollo pleno de los habitantes, pero sin poner en riesgo nuestro ecosistema y no afectar al medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan un medio ambiente sano.

Respecto del desarrollo sustentable, y considerando las afectaciones que el planeta sufre por causas humanas, nos obliga a mantener una convivencia equilibrada con nuestro entorno, manteniendo el respeto, uso racional y conservación de la naturaleza sin dejar de propiciar una educación ambiental para la sustentabilidad.

Sabedores de que la sociedad demanda y espera resultados palpables, las y los servidores públicos de esta administración, nos comprometemos a brindar atención con calidad y calidez, siempre, al amparo de los valores del humanismo, la transparencia, la honradez y la eficiencia, así como tener en todo momento, un actuar basado en la ética del servicio público.

Hago un llamado a la sociedad Chapamotense para que en todo momento mantengan una actitud colaborativa que se sume al trabajo y que independientemente de las sanas diferencias que puedan existir, veamos en todo momento la oportunidad de trabajar juntos por el progreso de esta gran tierra, la tierra que es de todos, para así aspirar a ser un municipio prospero, que genere condiciones encaminadas a garantizar el desarrollo humano en todos sus aspectos y con ello aspirar a una sociedad en armonía y plenitud.

Profr. Aniceto Pastor Cruz García
Presidente Municipal Constitucional de Chapa de Mota



Marco Normativo:

El gobierno municipal de Chapa de Mota, en todo momento conducirá su actuar con estricto apego al estado de derecho y en materia de planeación no quedará exento de esta obligación; por eso, el presente documento se estructuro cumpliendo con el Marco legal vigente y su ejecución será en el mismo tenor.

La tarea de planeación en el ámbito municipal, tiene su fundamento particularmente en ocho instrumentos jurídicos:



A continuación, se enlistan los artículos más significativos, de estos instrumentos jurídicos:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 25. Señala que, le corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio.



Artículo 26, Fracción A. Estipula que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

Artículo 115, Fracción III. Cabe señalar que los municipios tienen a su cargo funciones relacionadas con servicios públicos básicos para el desarrollo social y económico, tales como: agua potable, drenaje, alcantarillado, y disposición de aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; calles, parques, jardines y su equipamiento, y seguridad pública; fracción II, menciona que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Así mismo en la Fracción V del mismo artículo 115; señala que los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativa estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Artículo 139. Establece que el Sistema Estatal de Planeación Democrática se integrará por los planes y programas que formulan las autoridades estatales y municipales, con la participación de la sociedad, para el desarrollo de la entidad.

Ley de Planeación

Capítulo I, artículo 2. Señala que la Planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En su Fracción V, el fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre, para lograr un



desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional.

Artículo 3. Se entiende por planeación nacional de desarrollo, la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, así como de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la Ley establecen.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Artículo 3. El desarrollo de la entidad y sus municipios se sustenta en el Proceso de Planeación Democrática en congruencia con la Planeación Nacional; integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, y los Planes de Desarrollo Municipal.

Artículo 14. El Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y Municipios se conforma por el Plan de Desarrollo del Estado de México, los Planes de Desarrollo Municipales, los Programas Sectoriales de corto, mediano y largo plazo, los Programas Regionales de corto, mediano y largo plazo, los Programas Especiales, los presupuestos por programas, los convenios de coordinación, los convenios de participación, los informes de evaluación y los dictámenes de reconducción y actualización.

Artículo 19. Compete a los Ayuntamientos en materia de Planeación Democrática:

- I. Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar el control del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas;

Artículo 22. Los Planes de Desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán en tres meses para los Ayuntamientos contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno, tomando en cuenta las aportaciones y opiniones de los diversos grupos de la sociedad.

Artículo 25. En los Planes de Desarrollo se establecerán los lineamientos de política general, sectorial y regional para el desarrollo, sujetando los demás instrumentos de la planeación a sus estrategias, objetivos, metas y prioridades.

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Artículo 18. Fracción I. Elaborar conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de gobierno, los cuales, una



vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, y presentados a la H. Legislatura Local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Así mismo deberán remitir copia del Plan de Desarrollo Municipal al COPLADEM;

Artículo 50. El Plan de Desarrollo Municipal es el instrumento rector de la Planeación Municipal en el que deberán quedar expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral y el mejoramiento en la calidad de vida de la población.

Artículo 51. Detalla el contenido del Plan de Desarrollo Municipal, así como su estructura.

Artículo 52. Sugiere que deberán establecerse de forma clara y específica los objetivos a lograr durante cada año del periodo de gobierno.

Artículo 53. Establece que el Plan de Desarrollo Municipal, se conformará asumiendo una estructura programática, apegada a la utilizada en la administración del gobierno del Estado de México.

Ley Orgánica Municipal del Estado de México

Artículo 31, fracción XXI. Una de las atribuciones de los Ayuntamientos es formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los programas correspondientes que de él se deriven.

Artículo 114. Cada Ayuntamiento elaborará su Plan de Desarrollo Municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución en forma democrática y participativa.

Artículo 115. Prevé que la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan y programas municipales, estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los Ayuntamientos, conforme a las normas legales de la materia y las que cada Cabildo determine.

Artículo 116. El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal. Su evaluación deberá realizarse anualmente.

Artículo 117 y 118. Señalan el contenido del mismo plan.



Artículo 119. El Plan de Desarrollo se complementará con programas anuales, sectoriales de la administración municipal y programas especiales de organismos municipales.

Artículo 120. En la elaboración del Plan de Desarrollo, los Ayuntamientos brindaran lo necesario para promover la participación y consulta popular.

Código Financiero del Estado de México y Municipios

Artículo 286. El proceso de planeación, programación y presupuestación, tiene como propósito orientar el gasto público a la atención de lo prioritario, tomando en cuenta los objetivos, metas y estrategias contenidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México y los programas que de éste se derivan, garantizando con ello el uso eficiente de los recursos públicos en cada uno de los programas presupuestarios.

Con la aplicación del marco normativo, aspiramos a dar cumplimiento a los ordenamientos jurídicos, pero, sobre todo, asegurar la implementación correcta y oportuna del Plan de Desarrollo Municipal, sus programas, proyectos y metas en beneficio de los habitantes de Chapa de Mota.

Bando Municipal de Chapa de Mota 2022

Artículo 67. El Ayuntamiento constituirá la comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 82 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Artículo. 68. El Ayuntamiento integrara la comisión correspondiente y procurara que participen en ellas personas pertenecientes a los sectores más representativos de la colectividad o que tengan la mayor calificación técnica en cada especialidad, cuidando en todo caso de ser posible se conforme por profesionales técnicos y representantes de las agrupaciones civiles existentes en el municipio. La integración de la comisión de planeación, se dará a conocer antes del mes de diciembre.

Artículo 187. La Dirección de Planeación es la encargada de la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, procurando su congruencia en el Plan Estatal y el Nacional; así mismo será la encargada de implementar los indicativos para la evaluación de los planes y programas del Plan de Desarrollo Municipal.

Artículo 187 BIS. La Dirección de Planeación es la encargada de implementar los indicativos para la Evaluación de los planes y programas del Plan de Desarrollo Municipal. Tendrá entre otras las siguientes atribuciones:

- I. Coadyuvar en la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, procurando su congruencia con el Plan de Desarrollo Estatal, el Plan Nacional de Desarrollo y los objetivos de la



Agenda 2030, en el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática;

- II. Coordinar la elaboración y puesta en marcha de los programas presupuestarios anuales de cada una de las dependencias de la Administración Municipal, dando seguimiento al cumplimiento de sus objetivos y metas, evaluando cualitativa y cuantitativamente sus resultados;
- III. Coadyuvar con la Tesorería Municipal en la elaboración del proyecto de presupuesto de egresos cuidando su congruencia en el Plan de Desarrollo Municipal y dándole la orientación programática requerida para hacer observable y medible su ejecución;
- IV. IV. Dar seguimiento al ejercicio presupuestal corroborando el cumplimiento de las respectivas partidas;
- V. Integrar, con base en las directrices del Plan de Desarrollo Municipal los estudios y análisis presupuestarios, la propuesta de aplicación de los recursos provenientes de los programas de inversión, para ser sometidos a los órganos decisorios;
- VI. Sistematizar la demanda social formulada al Ayuntamiento y dar el seguimiento correspondiente;
- VII. Preparar los informes anuales sobre el resultado y cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Municipal, que debe entregarse al Poder Legislativo y al COPLADEM;
- VIII. Coadyuvar en la elaboración del informe de gobierno que debe presentar anualmente el presidente municipal;
- IX. Promover los análisis y estudios programáticos y presupuestarios que requiera el presidente municipal para la toma de decisiones y presentación de iniciativas.
- X. Las demás que deriven de los diversos ordenamientos legales aplicables.



Mecanismos Permanentes Para la Participación Social

El Plan de Desarrollo 2022-2024 del municipio de Chapa de Mota, establece la ruta por la que transitaremos para ser uno de los municipios de la zona norte del Estado de México, con las mejores políticas públicas implementadas. Una de esas políticas más representativas, es que en todo momento sustentaremos nuestras acciones considerando la participación social, por ello, el presente plan de trabajo se alimentó del sentir ciudadano, sus demandas y opiniones.

A continuación, se enuncian las principales acciones que dan testimonio de la participación ciudadana en la planeación estrategia del gobierno municipal.

1. El 1 de enero de 2022, quedo formalmente instalado el Ayuntamiento 2022-2024, un cuerpo colegiado plural integrado por un presidente municipal, un síndico y 7 regidores, servidores públicos postulados por 7 distintos partidos políticos y quienes durante tres años estarán sesionando para definir lo que ha de ser mejor para el municipio. En ese cuerpo colegiado también están representados los Chapamotenses, y su voz se escuchará mediante los acuerdos que impulsen y consensen los ediles.
2. El día 12 de enero dio inicio el programa de “Miércoles Ciudadano” como el mecanismo más importante de los habitantes de Chapa de Mota para ser escuchados directamente por el presidente municipal, sus regidores y titulares de área.

En un municipio con las características como el de Chapa de Mota, es muy común que los habitantes quieran entrevistarse directamente con su presidente municipal para externen peticiones, propuestas de trabajo; por eso, durante estos tres años, un día de cada semana, será destinado para atender a los habitantes que así lo deseen y sus peticiones sin duda direccionaran o redireccionaran el rumbo que haya que tomar, pues en este gobierno ellos son el eje central de las políticas públicas que se implementan.

3. El día 27 de enero de 2022 se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Chapa de Mota (COPLADEMUN), órgano encargado de participación, concertación, deliberación, coordinación en materia de planeación estratégica, donde el gobierno municipal tiene la oportunidad de trabajar coordinadamente con representantes de distintos sectores, definiendo así la agenda, formulación, decisión, implementación y evaluación de las políticas públicas que pretenden revertir problemáticas



existentes en el territorio municipal. Este comité quedo integrado con las siguientes personas:

Integrantes del COPLADEMUN de Chapa de Mota

Nombre y Cargo	Cargo en el COPLADEMUN
Prof. Aniceto Pastor Cruz García, Presidente Municipal Constitucional.	Presidente del COPLADEMUN
Lic. Luis Alberto Franco Mondragón, Secretario del Ayuntamiento	Suplente de Presidente
Lic. Moisés Pérez Rosales, Director de Planeación.	Representante del Sector Publico Municipal y Secretario del comité
Ing. Emmanuel Miranda Pérez, Auxiliar Administrativo de la Dirección de Planeación	Suplente del Representante del sector Publico Municipal y del Secretario del comité
C. Melitón Crisanto Télles, Presidente COPACI de San Felipe Coamango	Representante del Sector Social Municipal
Ing. Leopoldo Martínez Vidal, Subdelegado de la localidad de Dongu	Suplente del Representante del Sector Social Municipal
Lic. Adriana González Rueda, Directora del Centro de Atención Psicológica y Pedagógica de Chapa de Mota	Representante del Sector Educativo Municipal
C. Anna María Damián De Jesús, Representante de Transportistas CTM.	Representante del Sector Privado Municipal

Este comité también está integrado por un coordinador municipal y asesor técnico, que designa COPLADEM y para el caso de Chapa de Mota fue posterior a la integración del comité, que nombraron a la Licenciada Laura Karina Serrano Galván.

4. El gobierno municipal genero tres espacios de participación para abordar temas relevantes del Plan de Desarrollo Municipal, con la intención de que los habitantes pudieran involucrarse directamente en temas específicos y a través de Foros de Consulta Ciudadana, se recibieron sus aportaciones, las cuales fueron tomadas en cuenta para los trabajos de este documento.

Atendiendo la recomendación del Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal, se eligió uno de los cuatro métodos y que fue el “Foro Método de Compass” empleando la herramienta metodológica de Foro de Consulta Ciudadana y para ello se dio cumplimiento a los siguientes pasos:

- I. Fase de aprobación: Los temas fueron por acuerdo y en sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.
- II. Fase de preparación: Quedo definido los días, horarios y lugares de desarrollo, así como invitados, orden del día para desahogo del programa y moderador.



- III. Difusión de la actividad: Se realizó a través de las redes sociales del gobierno municipal.
- IV. Desarrollo del foro: Se cumplió bajo el siguiente orden; lista de asistencia, mensaje de bienvenida, exposición de motivos sobre el tema, participación de expertos, participación oral y escrita de asistentes, redacción de conclusiones y mensaje final.
- V. Procesamiento de la información: Se realizó el concentrado de información en tablas de Excel para obtener porcentajes y clasificación de aportaciones de cada tema.

Los resultados de los foros de consulta ciudadana se presentan en el siguiente orden:

- a) El 19 de enero de 2022, se realizó el primer foro con el tema **“Seguridad con Visión Ciudadana”**.



Mensaje del Presidente Municipal en el desarrollo del foro

Del procesamiento de la información, se obtuvo que se recibieron propuestas que engloban en 32 rubros distintos y cuatro de ellas fueron las más reiterativas o que demanda más atención la ciudadanía. En la siguiente tabla se muestra en porcentajes sobre el total de propuestas, lo que más pide o espera la gente en el tema de seguridad pública.



Descripción de propuesta	Porcentaje
Rondines permanentes en comunidades a cargo del cuerpo de vigilancia	10.76%
Rondines en fines de semana y en especial en horario de madrugada	9.23%
Vigilancia en periferia de escuelas en horario de salida de alumnos	9.23%
Atención con amabilidad y respeto de los elementos policiacos	9.23%
Mejoramiento de calles y caminos (mantenimiento para evitar accidentes)	6.15%
Mejorar y dar mantenimiento al alumbrado público (que coadyuve a la seguridad de transeúntes en horario nocturno).	4.61%
Acudir a tiempo a los llamados de auxilio	4.61%
Tener más elementos policiacos	4.61%
Tener policías honestos (no al soborno y cambiar a quienes se corrompan)	4.61%
Ampliar redes estratégicas de cámaras de vigilancia	3.07%
Otros rubros	33.84%
Total	99.95%

- b) El 31 de enero de 2022, se llevó a cabo el segundo foro con el tema **“Desarrollo Económico”** donde los asistentes expresaron sus sugerencias en este importante tema.



Participante en el Foro

Respecto del foro de Desarrollo Económico, el resultado que se obtuvo fue significativo en 4 vertientes donde realizaron propuestas para fortalecer el Desarrollo Económico del municipio, los cuales se visualizan en la siguiente tabla.



Descripción de propuesta	Porcentaje
Gestión de instalación de fábricas para generar empleos	51.85
Mejorar servicio del transporte publico	18.51
Desarrollar atracciones turísticas	14.81
Mejor infraestructura para que los particulares inviertan	14.81
Total	99.98

- c) El 2 de febrero de 2022, se llevó a cabo el tercer foro con el tema “Salud y Bienestar Incluyente”. El resultado que se obtuvo fue que hay 10 rubros en los que la ciudadanía que participo sugiere o pide atención y de ellos hay tres que son los más significativos y corresponden a: “medicamentos suficientes en las clínicas”, “más médicos y enfermeras en los centros de salud” y “mejor calidad de atención de parte de las enfermeras”.



Participante en el Foro

En la siguiente tabla se aprecia estos rubros y el porcentaje respecto del total de propuestas.

Descripción	Porcentaje
Medicamentos suficientes en las clínicas	26.19
Más médicos y enfermeras profesionales en los centros de salud	22.22
Mejorar la calidad de atención de las enfermeras hacia la gente.	21.42
Dar consultas las 24 horas en los centros de salud y dar atención al público los fines de semana	7.93
Conferencias y jornadas de salud en las diferentes comunidades	6.34
Gestionar pruebas COVID para los centros de salud	5.55
Construcción de centros de salud	5.55
Gestionar unidades móviles para los centros de salud	3.17
Equipamiento de los centros de salud	0.79



Implementar cursos de primeros auxilios	0.79
Total	99.95

El Diálogo Social en su conjunto, permitió el desarrollo de tres temas presenciales, de donde emanaron diagnósticos, opiniones y propuestas que legitimaron la participación de la sociedad Chapamotense y sirvieron como insumo para el diseño de los objetivos, estrategias y líneas de acción.

El Plan de Desarrollo plasma las principales preocupaciones, visión y aspiraciones de la sociedad, son las que dan causa a los objetivos, las estrategias y las líneas de acción que orientaran la labor gubernamental con una perspectiva de mediano y largo plazo, los cuales convergen y se alinean a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

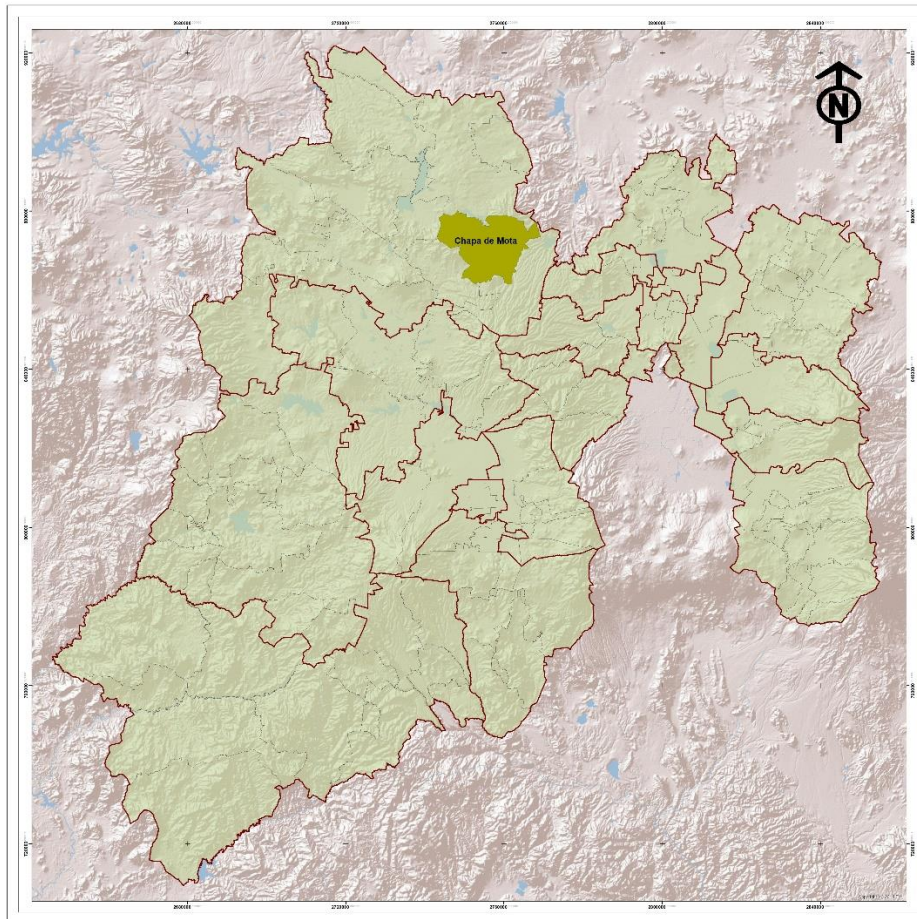


Perfil Geográfico del Municipio

Delimitación y Estructura Territorial del Municipio

El Municipio de Chapa de Mota es uno de los 125 municipios del Estado de México y se localiza en la zona norte; tiene una superficie de 289.98 kilómetros cuadrados, constituyendo el 1.29 % del territorio estatal y de acuerdo al último censo de INEGI, cuenta con una población total de 31,737 habitantes. En el mapa siguiente se puede ubicar el lugar que ocupa el territorio municipal.

Ubicación de Chapa de Mota en el territorio estatal



Localización y Ubicación Geográfica Regional

Chapa de Mota tiene como municipios colindantes a los siguientes: al norte con Jilotepec y Villa del Carbón; al sur con Morelos y Villa del Carbón; al este con Villa del Carbón y al oeste con Timilpan y Morelos.



De acuerdo a la última regionalización realizada por el gobierno del Estado de México, Chapa de Mota pertenece a la región II de Atlacomulco, la cual está conformada de 14 municipios, compartiendo región con Acambay, Aculco, Atlacomulco, El Oro, Jilotepec, Jocotitlán, Morelos, Polotitlán, San José del Rincón, Soyaniquilpan de Juárez, Temascalcingo, Timilpan y Villa de Carbón. En el mapa siguiente podemos ver la ubicación del municipio al interior de la región II.

Ubicación de Chapa de Mota en la región II



Las coordenadas geográficas del municipio son: Longitud oeste 99° 25' 13" como mínima y 99° 40' 15" como máxima; y coordenadas 19° 43' 57" mínima y 19° 54' 15" de latitud norte, a una altitud media de 2,610 metros sobre el nivel del mar (MSNM). En las coordenadas 99° 31' 37" de longitud oeste y 19° 48' 52" de latitud norte y a una altura de 2,644 MSNM encontraremos la Cabecera Municipal.

Las localidades que conforman el municipio, se encuentran a una altura de 2,291 MSNM como mínima y 2,817 MSNM como máxima.



División Política Municipal

De acuerdo al Bando Municipal vigente, el municipio de Chapa de Mota está integrado por una Cabecera Municipal denominada Chapa de Mota, trece pueblos y veinte rancherías, los cuales se describen en la siguiente tabla, incluyendo su denominación y total de población.

División política y población de Chapa de Mota

Localidad	Denominación	Población total	% de población
Chapa de Mota	Cabecera Municipal	865	2.72
La Alameda	Ranchería	112	.35
Las Ánimas	Ranchería	259	.81
Barajas	Ranchería	209	.65
Xhoñe	Ranchería	472	1.48
Cadenqui	Pueblo	826	2.60
Damate	Ranchería	139	.43
Dongu	Pueblo	3578	11.27
La Esperanza	Pueblo	1737	5.47
El Puerto	Ranchería	596	1.87
La Ladera	Pueblo	587	1.84
Los Limones	Ranchería	92	.28
La Loma	Ranchería	350	1.10
Macavaca	Pueblo	426	1.34
Mefi	Ranchería	547	1.72
La Palma	Ranchería	401	1.26
La Concepción	Pueblo	319	1.00
El Quinte	Ranchería	632	1.99
San Felipe Coamango	Pueblo	7061	22.24
San Francisco de las Tablas	Pueblo	800	2.52
San Gabriel	Pueblo	783	2.46
San Juan Tuxtepec	Pueblo	5141	16.19
Santa Elena	Pueblo	678	2.13
Santa María	Pueblo	1185	3.73
Tenjay	Pueblo	1324	4.17
Ventey	Ranchería	355	1.11
Venú	Ranchería	518	1.63
Ejido de Barajas	Ranchería	765	2.41
El Chabacano	Ranchería	99	3.11
Danxho	Ranchería	83	2.61
El Salto	Ranchería	91	2.86
Xhote	Ranchería	418	1.31
La Soledad	Ranchería	56	.17
San José Ampabi	Ranchería	233	.73
Total de Población		31,737	

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI y Bando Municipal 2022

Como se aprecia en la tabla anterior, las localidades de San Juan Tuxtepec, San Felipe Coamango y Dongu concentran el 49.72 % de la población total.

En el siguiente mapa se ilustra la división política territorial del municipio de Chapa de Mota



División jurídica territorial de Chapa de Mota



Medio Físico

El medio físico es la base natural del territorio, que muestra una realidad geológica constituida por materiales, formas, y elementos condicionante y condicionado por factores como el climático y el biológico. A continuación, se describen los aspectos físicos más representativos del municipio.

Fisiografía.

Pertenecemos a la provincia del eje neovolcánico (100%) y a la subprovincia de lagos y volcanes de Anáhuac (76.57%) y llanuras y sierras de Querétaro e Hidalgo (23.43%). Sistema de topoformas: sierra compleja (49.34%), lomerío de tobas (27.23%), lomerío de basalto (23.35%) y vaso lacustre con lomerío (0.08%).

Clima

El clima predominante del municipio es templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (89.4%), semifrío subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (9.41%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (1.19%). Presenta una temperatura media anual que oscila entre los 10° y 12 ° centígrados y el rango de temperatura es 8-16° C. En el municipio también se localiza el clima c(e)(w), que corresponde al semifrío subhúmedo con lluvias en verano y el rango de precipitación es de 700-1100mm.



La precipitación pluvial media anual es de 1,000 a 1,200 MM. Las lluvias inician por lo regular en la tercera semana de mayo y terminan en la última de septiembre, en tanto que la frecuencia de granizadas es de 2 a 14 días. Los días de heladas van de 60 a 80 y son perceptibles en las noches.

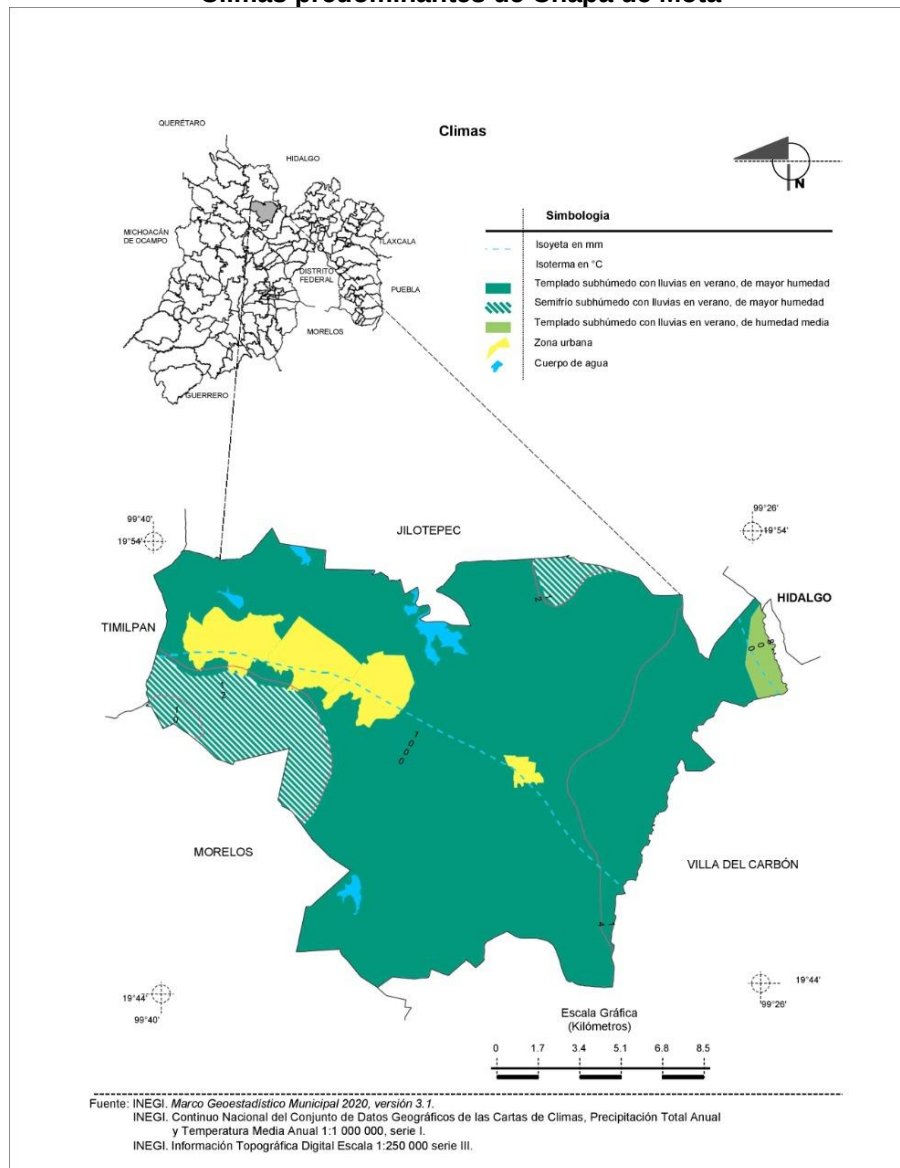
C=Clima templados y húmedos

W=Estación seca en invierno

Cw=Clima templado húmedo con estación invernal seca

E= Climas polares o de nieve

Climas predominantes de Chapa de Mota



Orografía

El Municipio presenta en el Valle de Jilotepec alturas mínimas de 2,350 metros sobre el nivel del mar (MSNM) y alturas máximas que alcanzan los 3,200 msnm que corresponden a la cumbre de los montes al oeste de San Felipe Coamango. La Cabecera Municipal se sitúa aproximadamente a 2,600 msnm. La conformación orogénica se asienta sobre la prolongación de la sierra de San Andrés Timilpan.

Geomorfología

Las cumbres de la conformación orogénica del municipio antes citada bordean toda la zona suroeste, sur y noroeste, formando un semicírculo en torno a la Cabecera. Comprende en su extremo sur una sección del Valle de Jilotepec. Por su parte, el Valle Central se inclina ligeramente de sur a norte con algunas depresiones y cañadas breves que aumenta su profundidad a medida que el terreno comienza a elevarse en las proximidades de la Cabecera Municipal.

Las pendientes que muestra el municipio se estructuran de la siguiente manera: en la zona norte y noroeste son menores al 5% sobre las cuales se encuentran asentadas las localidades de Xhoñe, Santa Elena, Danxho, El Quinte, El Puerto, San Gabriel, La Loma, Tenjay y San Felipe Coamango. Además, existen pequeñas porciones al noreste y suroeste del municipio con características parecidas, en ellas se ubican las localidades de Ventey, Santa Ana Macavaca, La Soledad, La Alameda, La Ladera, La Concepción, El Salto. Las que oscilan entre el 5 y 15% se ubican en las localidades de Chapa de Mota, San Felipe Coamango, San Juan Tuxtepec, Dongú, La Esperanza, Bodenqui, Cadenqui, La Palma, San Francisco de las Tablas, Las Animas, Barajas, Damate y Mefi.

Las que oscilan entre los 15% y más se observan al sur, norte, noreste y noroeste del municipio, principalmente en los cerros y elevaciones y porciones de San Francisco de las Tablas, Las Animas, Damate, Barajas y sur de las localidades de Chapa de Mota, San Felipe Coamango, Dongú y San Juan Tuxtepec.

Hidrología

En todo el territorio municipal abundan los llamados ríos de temporada o corrientes intermitentes que se forman durante la época de lluvias y que ocupan las principales cañadas o quebradas naturales.



En el municipio nace uno de los ríos más importantes de México, el Pánuco, las montañas, que hacen dos cadenas de cordilleras, forman un prolongado valle, que permite una alta captación pluvial; Asimismo, confluyen los ríos de San Rafael y San Jerónimo, los cuales, son aptos para la cría de peces y riego de hortalizas. Cuenta con 10 presas, destacando por su capacidad La Concepción, cuya capacidad es de 3.1 millones de m³, que riegan 773 ha; Santa Elena con 4.5 millones de m³ y riega 837 ha; Danxho es la de mayor dimensión, su capacidad es de 20.6 millones de m³ que riegan 4,985 hectáreas. De igual forma existen otras presas como “Las Lajas”, “El Membrillo”, “Tierra Blanca”, “La Esperanza”, “Las Brujas” y la presa de Cadenqui.

Otros cuerpos de importancia son 12 manantiales, un río, 38 arroyos, 15 bordos y 4 acueductos. De los manantiales existentes destaca el denominado los baños que es de agua caliente y se ubica en la localidad de Ventey. Para dotar de agua potable a las principales localidades se cuenta con pozos y con la explotación de mantos acuíferos subterráneos que se encuentran a una profundidad promedio de 200 m.

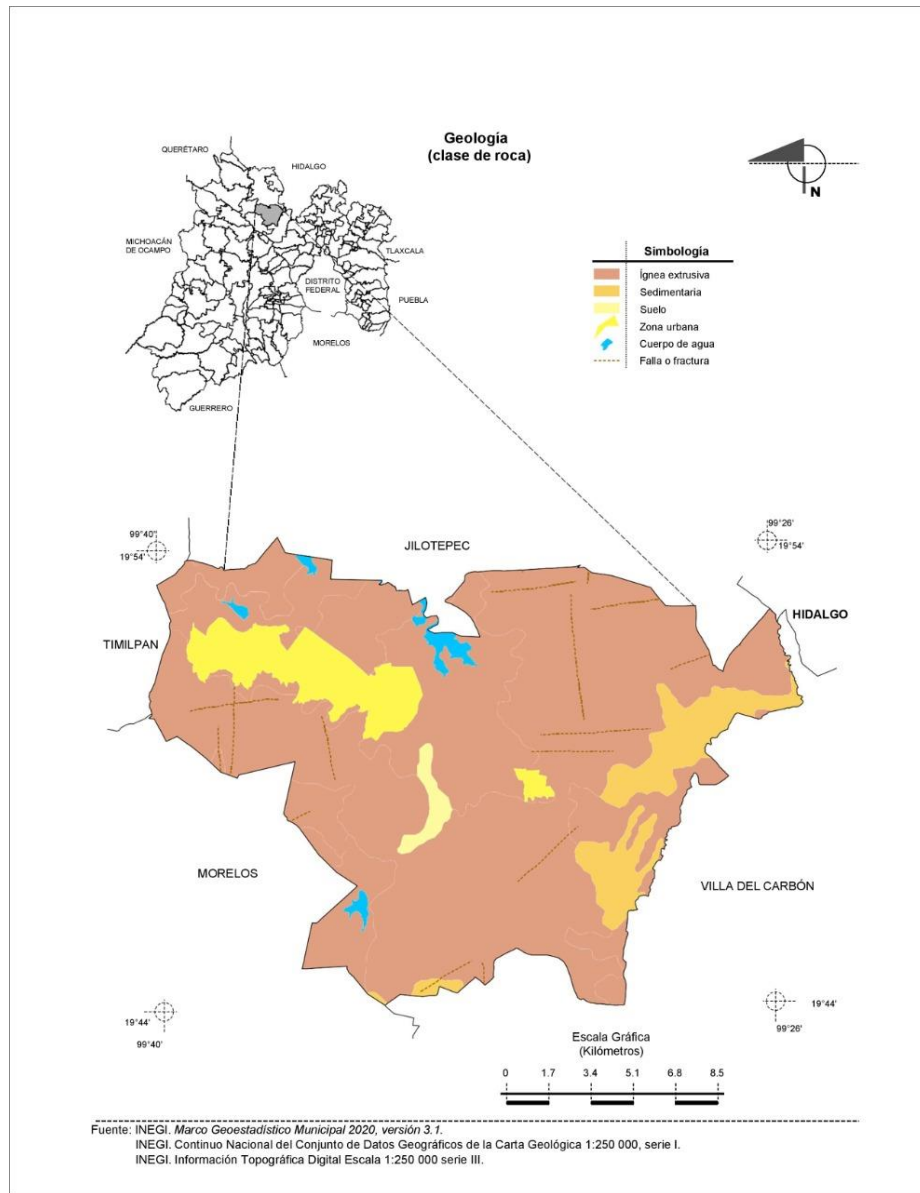
Geología

El territorio municipal, está integrado a la provincia del eje volcánico, identificándose dos subprovincias la de llanura y sierra de Querétaro e Hidalgo y, la subprovincia de lagos y volcanes de Anáhuac.

Se ubican suelos de periodo terciario de roca ígnea extrusiva y suelos de roca sedimentaria, una gran parte del territorio está constituida por rocas de origen sedimentario representado por pizarras, arcillosas, margas, areniscas y calizas; las serranías están constituidas por rocas extrusivas del periodo terciario y posterciario, que tuvieron origen en tres épocas sucesivas de actividad volcánica.



Geología del municipio de Chapa de Mota



Edafología

En el municipio predominan los suelos feozem haplico, también se encuentran suelos del tipo feozem luvico, andosol ocrico, versitol y luvisol crómico, mismos que se describen a continuación.

Feozem (h). Se caracteriza por ser rico en materia orgánica y nutriente mismo que lo hace muy productivo a las actividades agropecuarias y forestales. Son de textura media, pero en algunos casos pueden ser de textura fina: arcillosa, arcillosa-arenosa o arcillosa limosa; su permeabilidad es moderada y el drenaje interno bueno. En condiciones naturales cuenta con cualquier tipo de vegetación y se



desarrolla tanto en terrenos planos como en montañosos. La susceptibilidad a la erosión depende del terreno en donde se encuentre, así los situados en terrenos planos se utilizan para la agricultura, mientras los de pendientes y laderas se utilizan para la ganadería. Se localiza en gran parte del territorio municipal, principalmente en las localidades de Santa Ana Macavaca, La Soledad, Damate, San Gabriel, El Puerto, Mefi, El Quinte, La Concepción, y una porción en los cerros de las palomas, la campana, Las Animas y Bodenqui. Cuenta con una extensión de 17,469 hectáreas que representa un 60.34% de la superficie municipal. Las subunidades de suelo existentes en el municipio son háplico y lúvico.

Andosol (t). Este suelo se ha formado a partir de cenizas volcánicas (material ígneo) y en condiciones naturales tiene vegetación de bosque templado. Es suelo de color muy negro, de textura muy suelta y susceptible a la erosión. Se utiliza en la agricultura con rendimientos bajos, pues, aunque tiene capacidad de retención de agua y nutrientes, también retiene mucho fósforo y éste no puede ser absorbido por las plantas; además se usa en la ganadería con pastos naturales o inducidos, y uso forestal. Cuenta con una extensión de 5,596.75 hectáreas y representa un 19.33% del territorio municipal, se localiza al sur del municipio, particularmente en las localidades de San Francisco de las Tablas, Las Ánimas y en los cerros de Las Animas, Chapa el Viejo, las mesas y los ídolos. La subunidad de suelo que predomina en el municipio es el mólico.

Vertisol (v). Es suelo muy arcilloso, pegajoso cuando está húmedo y muy duro cuando está seco. A veces es salino y tiene baja susceptibilidad a la erosión. Es casi siempre muy fértil, pero presenta ciertos problemas para su manejo, ya que su dureza dificulta la labranza y con frecuencia presenta problemas de inundación y drenaje. Su utilización es muy extensa, variada y productiva. Se obtiene rendimientos buenos en agricultura de riego, básicamente para granos. Para la utilización pecuaria, cuando presenta pastizales, es también suelo muy adecuado. Se localiza en la porción noroeste del Municipio, particularmente en las localidades de La Loma, y norte de Dongú y San Felipe Coamango; asimismo, en orillas de la presa Danxho. Cuenta con una superficie de 3, 503.25 hectáreas y representa el 12.10% de la superficie municipal. La subunidad de suelo que predomina en el municipio es el pélico.

Luvisol (l). Es fértil, acumula arcilla y tiene alta capacidad de intercambio catiónico, es decir, de intercambiar nutrientes y otros cationes, de tal manera que puedan ser asimilados por las plantas. Es de alta susceptibilidad a la erosión y a veces es salino. Su uso es diverso con rendimientos moderados en el sector agrícola, pues es casi siempre muy fértil, aunque presenta problemas de manejo debido a su dureza; con pastizales cultivados o inducidos puede dar buenas utilidades en la



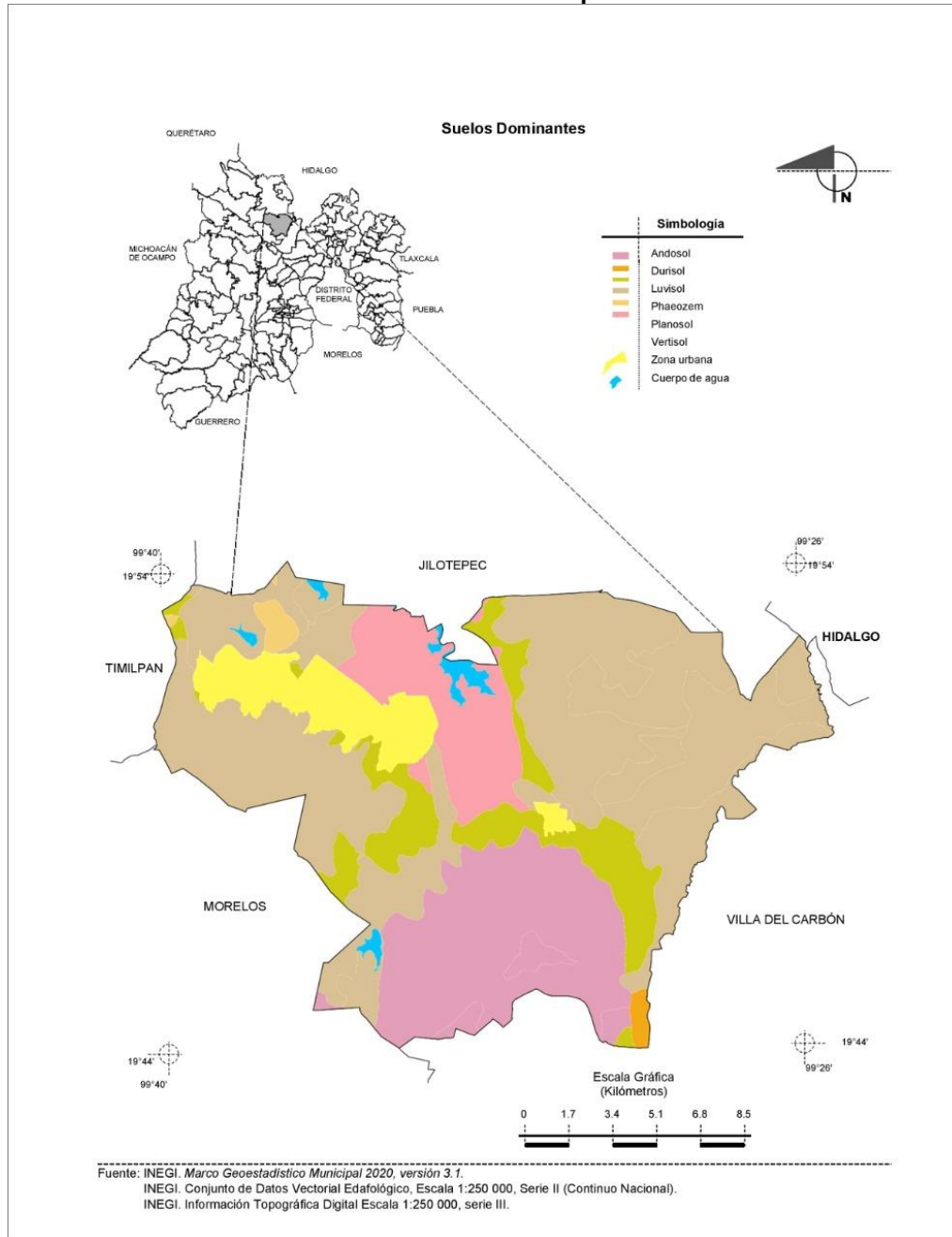
ganadería; y rendimientos sobresalientes para uso forestal. Cuenta con una superficie de 1,974 hectáreas y representa el 6.82% del total municipal. Se localiza al centro, oeste y suroeste del Municipio, particularmente en Chapa de Mota, Tenjay, Xhoñe, La Loma, La Ladera, La Alameda, Cadenqui, Dongú, San Felipe Coamango, San Juan Tuxtepec, Santa Elena y Santa María. La subunidad de suelo existente es el crómico.

Planosol (w). Su vegetación natural de estos suelos son pastizales y se caracterizan por presentar, debajo de la capa más superficial, una capa más o menos delgada de un material claro que es siempre menos arcillosa que las capas que lo cubren y los subyacen. Debajo de la capa mencionada se presenta un subsuelo muy arcilloso e impermeable, o bien, roca o tepetate, también impermeables. Se obtienen rendimiento moderados en la ganadería de bovinos, ovinos y caprinos, y en la agricultura, ya que la subunidad prevaleciente en el municipio que deriva de este suelo es el mólico y tiene una capa superficial fértil, oscura y rica en materia orgánica. Son muy susceptibles a la erosión, sobre todo de las capas más superficiales que descansan sobre la arcilla o tepetate impermeables.

Ocupa una superficie de 256.50 hectáreas y representa el 0.52% del territorio municipal. Se localiza principalmente en la porción noroeste de la localidad La Esperanza, orillas de la presa Danxho y la carretera a Jilotepec.



Suelos dominantes de Chapa de Mota



Vegetación y Uso de Suelo

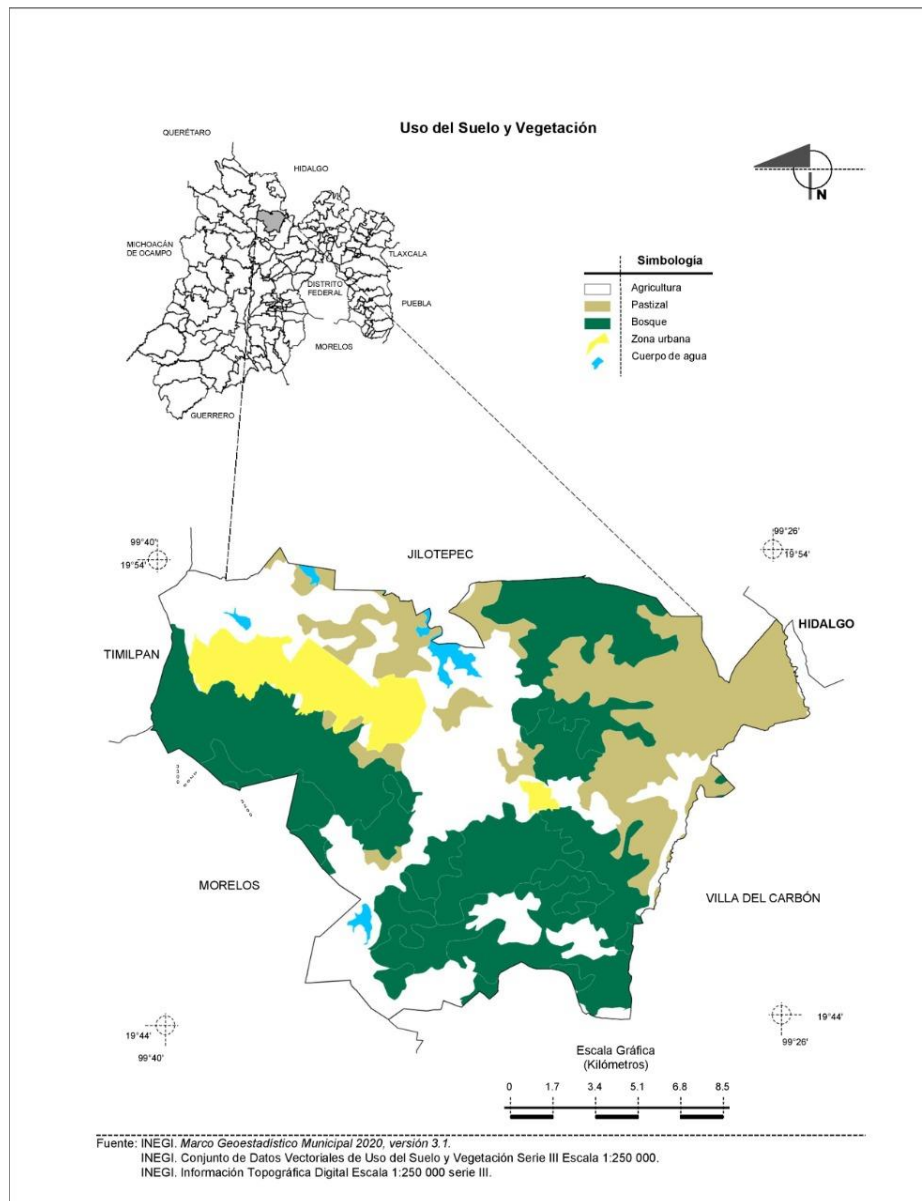
Los bosques ocupan el 42.42 % del suelo, y el pastizal el 21.83 %. En el municipio se localizan principalmente especies como, roble, encino, pino sobre todo en la parte sur del Municipio, oyamel y encino, también existen especies como madroños, ocotes, escoba, cedros, casuarinas, eucaliptos, pirul, sauces y truenos, estas especies se mezclan con diversos cultivos y pastizales. Los árboles frutales



regionales son: el peral, manzano, capulín, tejocote, ciruelo, durazno, chabacano, membrillo y granada.

EL 27.43 % del suelo se ocupa para la agricultura y solo el 7.32 % es zona urbana.

Principal uso de suelo en Chapa de Mota



Fauna

Las especies fáunicas se caracterizan por contener mamíferos de pequeñas tallas como el conejo castellano y de monte, la liebre, la ardilla gris, negra y roja;



mapaches, el ardillón, el topo, tuza, tlacuache, la rata y el ratón; la comadreja, el zorrillo, la zorra, el tejón, el armadillo, el hurón, el gato montés, la onza y el cacomistle.

También se pueden apreciar una gran diversidad de aves como: el aguililla pechiroja, lechuza, búho, chara, zacatonero, pavito aliblanco, zopilotes, gavilanes, gavilancillo, grullas, murciélagos de varias especies, el pájaro carpintero, trepador, colibrí, azulejo, tordo, búho y lechuza; codorniz, gallina de monte, agachona, calandria, canario, cardenal, garza, gorrión, güilota, jilguero, mirlo pato silvestre, titisha, tildio, tórtola, dominico, paloma, perdiz y ceniztonle, también existen algunos depredadores como la aguililla de cola roja, el gavián coli-blanco y el cuervo, aunque este es de la especie migratoria.

Entre los anfibios y reptiles pueden señalarse al sapo, rana, salamandra, lagartija, camaleón, escorpión, la culebra, la víbora de cascabel, el coralillo, la chirrionera y la trompa de puerco.

Las especies que se encuentran en peligro de desaparecer son el gato montés, zorra gris, armadillo y ajolote debido a su caza indiscriminada.

Zonas urbanas:

Las zonas urbanas están creciendo sobre rocas ígneas extrusivas del Neógeno; en sierras y lomeríos; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Phaeozem y Vertisol; tienen clima templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad, y están creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura, bosques y pastizales.

Uso potencial de la tierra

Agrícola:

Para la agricultura mecanizada continua 19.89 %

Para la agricultura mecanizada estacional: 1.76 %

Para la agricultura de tracción animal estacional: 7.14 %

Para la agricultura manual estacional: 62.89 %

No apta para la agricultura: 8.32 %

Pecuario:

Par el desarrollo de praderas cultivadas: 29.4 %

Para el aprovechamiento de vegetación natural diferente del pastizal: 62.28 %

No apta para uso pecuario: 8.32 %



Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente

Toda familia que viva en Chapa de Mota debería tener sus necesidades básicas cubiertas, que le posibiliten tener una mejor calidad de vida, sin embargo, la realidad indica que un porcentaje elevado de nuestras familias, se encuentran en situaciones difíciles, distantes de alcanzar ese nivel de vida que se requiere para desarrollarse plenamente.

El reto, al que como gobierno nos enfrentamos en materia social, es reducir la desigualdad que existe y lo pretendemos hacer con la implementación de 48 programas, de los cuales, 11 de ellos inciden directamente en disminuir la pobreza y el hambre, asegurar el acceso a una vivienda, a servicios básicos adecuados, reducir las desigualdades y la discriminación, promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como una vida sana.

Sabemos que la tarea no es fácil, pero ponemos en marcha este plan de trabajo, con miras para que, en un futuro estemos cosechando como sociedad los frutos que permita hacer de cada familia de Chapa de Mota, una familia más prospera.

Diagnóstico: Población y su Evolución Sociodemográfica

Población total

Nuestro municipio pertenece a una entidad que ha registrado el mayor crecimiento poblacional del país, crecimiento que va de la mano con factores como los índices de natalidad, mortalidad, migración, la dinámica económica, entre otros. Chapa de Mota no es ajeno a este crecimiento, pues tan solo del año 2000 al 2020, la población se ha incrementado en 8,909 habitantes, teniendo en la actualidad y de acuerdo a datos oficiales del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, un total de 31 mil 737 habitantes, de los cuales 15,524 son hombres, lo que equivale al 48.91 % de la población, mientras que mujeres son 16,213, representando el 51.08 %, encontrando así, que a nivel municipio, por cada 100 mujeres hay 96 hombres.

La siguiente tabla, muestra como está distribuida la población por localidad, iniciando con las de mayor y terminando con las de menor población, así como el índice de masculinidad de cada una de ellas.

Población total por localidad según sexo e índice de masculinidad

Nombre de la Localidad	Total	Hombres	Mujeres	IM
Total del Municipio	31,737	15,524	16,213	96
San Felipe Coamango	5,585	2,691	2,894	93
San Juan Tuxtepec	5,141	2,499	2,642	95
Dongu	3,238	1,590	1,648	96
La Esperanza	1,737	842	895	94
Ejido de San Felipe Coamango*	1,476	754	722	104



Tenjay	1,324	650	674	96
Santa María	1,185	589	596	99
Chapa de Mota	865	429	436	98
Cadenqui	826	407	419	97
San Francisco de las Tablas	800	391	409	96
San Gabriel	783	365	418	87
Ejido de Barajas (Hacienda Vieja)	765	381	384	99
Santa Elena	678	334	344	97
El Quinte	632	285	347	82
El Puerto	596	286	310	92
La Ladera	587	303	284	107
Mefi	547	270	277	97
Venú	518	234	284	82
Xhoñe	472	238	234	102
Macavaca (Santa Ana Macavaca)	426	207	219	95
Xhote	418	201	217	93
La Palma	401	211	190	111
Ventey	355	170	185	92
La Loma	350	173	177	98
Dhalle (Ejido de Dongu)*	340	171	169	101
La Concepción	319	173	146	118
Las Ánimas	257	119	138	86
San José Ampabi	233	118	115	103
Barajas	209	96	113	85
Damate	139	63	76	83
La Alameda (Las Lajas)	112	60	52	115
El Chabacano	99	54	45	120
Los Limones	92	43	49	88
El Salto	91	48	43	112
Danxho	83	44	39	113
La Soledad (El Mogote)	56	34	22	155
San Rafael [Balneario]*	2	*	*	*
Localidades de una vivienda	2	*	*	*

IM: Índice de Masculinidad

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2020

En la tabla anterior, se enlistan 37 localidades, cifra que difiere de la lista de localidades que se enuncian en el Bando Municipal 2022 de Chapa de Mota. La diferencia radica en que para el INEGI, las localidades denominadas Ejido de San Felipe Coamango, Ejido de Dongu (Dhalle) y San Rafael (Balneario) son consideradas como individuales, pero en la organización administrativa y política al interior del municipio, San Felipe Coamango y Ejido de San Felipe Coamango son una sola localidad, al igual que Dongu y Ejido de Dongu y lo mismo pasa con San Rafael (Balneario) que es parte de la localidad de Las Ánimas, por lo que en lo subsecuente se considerará la población sumada y solo nos referiremos a Dongu, San Felipe Coamango y las Ánimas.

Densidad de la población municipal

Actualmente en el municipio, por cada kilómetro cuadrado, vivimos 109 personas. En la siguiente tabla se muestra el crecimiento de la población de Chapa de Mota desde el año 2000 al 2020, así como la densidad poblacional.



Variación de la población total, superficie y densidad

Año	Población total	Superficie (Km ²)	Densidad de población (Hab/Km ²)
2000	22 828	289.98	79
2010	27 551	289.98	95
2015	28 289	289.98	98
2020	31 737	289.98	109

Fuente: IGECM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000, 2010 y 2020 y Encuesta Intercensal, 2015.

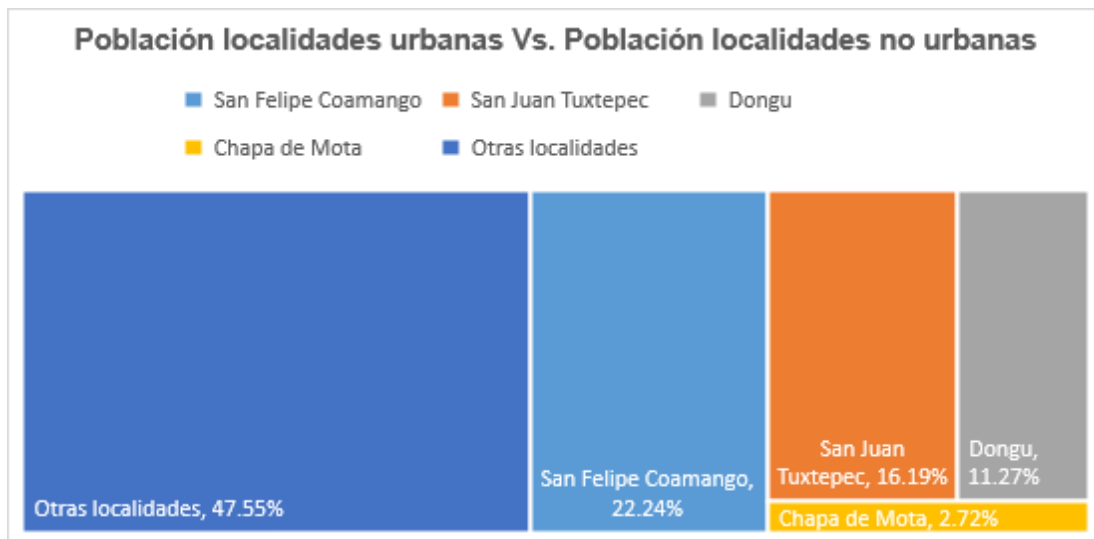
Población urbana

De acuerdo al Bando Municipal vigente, 34 localidades son las que integran al municipio y cuatro de ellas son definidas por el INEGI como urbanas, mismas que concentran el 52.42 % de la población y el resto de las 30 localidades tienen el otro 47.58 %. En la siguiente tabla y gráfica se ilustra la distribución poblacional por localidades urbanas y no urbanas, donde podemos ver como solo cuatro localidades concentran más del 50 por ciento del total de habitantes.

Población urbana

Localidades urbanas	Población	Porcentaje
San Felipe Coamango	7,061	22.24 %
San Juan Tuxtepec	5,141	16.19 %
Dongu	3,578	11.27 %
Chapa de Mota	865	2.72 %
Total	16,645	52.42 %

Fuente: Gobierno Municipal, con información del Censo de Población y Vivienda 2020.



Población rural y población no nativa

Con el paso de los años, hay zonas y localidades que han dejado de estar catalogadas como rurales, tan solo de 1990 al año 2020, el 10.90 por ciento del territorio, dejó de ser zona rural y paso a ser zona urbana. En la tabla siguiente se muestra en porcentajes la totalidad de la población rural, así como el porcentaje de la población no nativa.

Porcentaje de población rural y población no nativa

Año	Población Total	Porcentaje de población Rural/a	Porcentaje de población no nativa/b
1990	17,581	66.90 %	3.11 %
2000	22,828	57.30 %	2.59 %
2010	27,551	56.98 %	6.67 %
2020	31,737	56 %	6.80 %

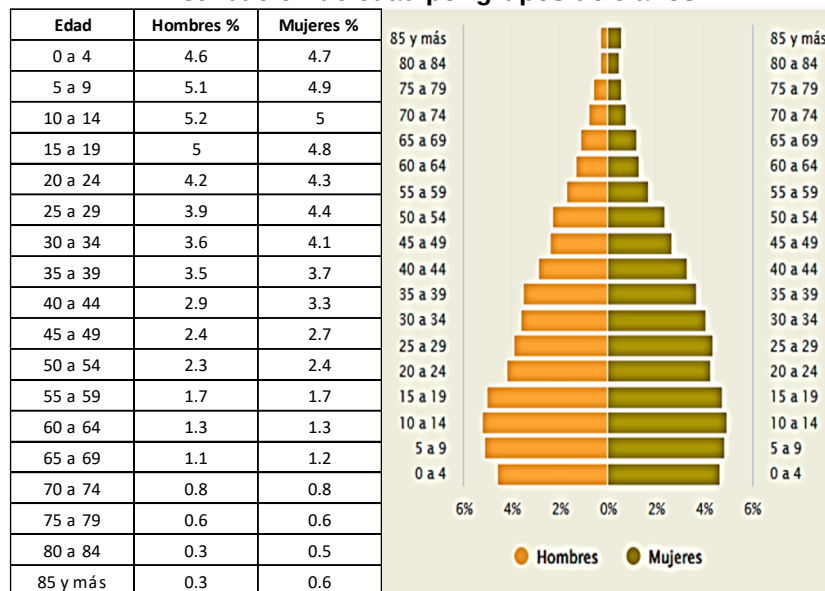
/a se considera población rural, aquella que habita en localidades menores a 2500 habitantes
/b se considera población no nativa a aquella nacida en otra entidad o fuera del país

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2020, 2010, 2000 y 1990.

Distribución de la población por grupos quinquenales

Si separamos a la población por grupos de 5 años, observamos que el grupo de edad que más población tiene, es el de 10 a 14 años. En la siguiente tabla y pirámide poblacional, se muestra en porcentajes un análisis de la población a partir de grupos de cinco años presentadas por edad y sexo.

Distribución de edad por grupos de 5 años



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020



Indicadores vitales

Mostrar las estadísticas vitales, sobre los principales sucesos en la vida de los humanos, son material de mucha importancia para proyectar políticas públicas y tomar decisiones oportunas. A continuación, se enuncian algunas muy relevantes.

Nacimientos y defunciones

Conocer el dato de la población que nace y que muere siempre será muy importante. A continuación, se presenta una tabla del año 2016 al 2021 del total de nacimientos y defunciones de Chapa de Mota.

Nacimientos y defunciones registrados por año

Año de registro	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nacimientos registrados	652	620	629	559	499	493
Defunciones registradas	101	84	102	84	130	203

Fuente: INEGI. Estadísticas de natalidad y mortalidad, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y Oficinas Municipales de Registro Civil, 2021

Analizando el comportamiento de las defunciones registradas, los hombres tienden a morir más pronto que las mujeres y los números se pueden apreciar en la siguiente tabla:

Defunciones registradas

	2016	2017	2018	2019	2020
Total	101	84	102	84	130
Hombre	52	51	59	48	66
Mujer	49	33	43	36	64

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020

A continuación, podemos ver las causas de defunciones por enfermedad del municipio, esto de acuerdo a la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE). Es de resaltar que las principales causas, son las enfermedades del sistema circulatorio, respiratorio y digestivo.

Defunciones registradas por causa detallada CIE

	2016	2017	2018	2019	2020
Total	101	84	102	84	130
CIE-10/2	101	84	102	84	130
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99)	1			1	
Tumores (neoplasias) (C00-D48)	18	11	10	9	10
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad (D50-D89)		1	1		
Enfermedades endócrinas, nutricionales y metabólicas (E00-E90)	11	15	13	19	36
Trastornos mentales y del comportamiento (F00-F99)	1			1	
Enfermedades del sistema nervioso (G00-G99)	4		3		
Enfermedades del sistema circulatorio (I00-I99)	20	20	41	18	60



Enfermedades del sistema respiratorio (J00-J99)	17	12	8	15	9
Enfermedades del sistema digestivo (K00-K93)	19	19	18	13	12
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo (L00-L99)					
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo (M00-M99)		1			
Enfermedades del sistema genitourinario (N00-N99)	3	1	6	5	2
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal (P00-P96)					
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas (Q00-Q99)	2	3		2	
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte (R00-R99)	5	1	2		1
Causas externas de morbilidad y de mortalidad (V01-Y98)				1	
CIE Clasificación Internacional de Enfermedades					

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020

Matrimonios y divorcios

En la siguiente tabla podemos apreciar la cantidad de matrimonios y divorcios registrados del año 2016 al 2020.

Matrimonios y divorcios registrados por año

Año de registro	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de matrimonios	123	114	107	107	110	123
Total de divorcios	26	23	22	29	20	25

Fuente: INEGI. Estadísticas de nupcialidad y divorcios 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 y Oficialías Municipales de Registro Civil, 2021

Migración

Chapa de Mota, como otros municipios también tiene población que emigra, principalmente por motivos de trabajo y lo hacen al país vecino de Estados Unidos y a otros estados de la república mexicana, sin embargo, no contamos con datos que indiquen en que porcentaje se comparte este fenómeno a nivel municipal.

En relación a este fenómeno, tenemos que del total de la población que actualmente vive en Chapa de Mota, 2,134 personas no nacieron en el Estado de México, cifra que representa el 6.72 por ciento de la población, lo que puede interpretarse como un indicador de la migración que llega al municipio.

Indicador	Absolutos	Relativos
Población nacida en la entidad	29,554	93.1
Población femenina nacida en la entidad	14,993	92.5
Población masculina nacida en la entidad	14,561	93.8
Población nacida en otra entidad	2,134	6.7
Población femenina nacida en otra entidad	1,189	7.3
Población masculina nacida en otra entidad	945	6.1
Población nacida en otro país	37	0.1



Población de 5 años y más residente en la entidad en marzo de 2015	28,380	98.6
Población femenina de 5 años y más residente en la entidad en marzo de 2015	14,527	98.7
Población masculina de 5 años y más residente en la entidad en marzo de 2015	13853	98.5
Población de 5 años y más residente en otra entidad en marzo de 2015	366	1.3
Población femenina de 5 años y más residente en otra entidad en marzo de 2015	187	1.3
Población masculina de 5 años y más residente en otra entidad en marzo de 2015	179	1.3
Población de 5 años y más residente en otro país en marzo de 2015	5	0
Población de 5 años y más residente en Estados Unidos de América en marzo de 2015	32	0.1

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2020

Diagnóstico: Alimentación y Nutrición para las Familias

El hambre y la mal nutrición hacen que las personas sean menos productivas y más propensas a sufrir enfermedades, por lo que no suelen ser capaces de aumentar sus ingresos y mejorar sus medios de vida. En todo el mundo hay casi 800 millones de personas que padecen hambre, la gran mayoría en los países en desarrollo.

En la tabla siguiente se aprecian resultados del cuestionario ampliado, aplicado por INEGI en el censo del año 2020, en el cual podemos ver estimadores de los hogares censados y su distribución porcentual según condición de limitación de acceso a los alimentos por falta de dinero o recursos.

Limitación de acceso a la alimentación

Municipio	Sexo de la persona de referencia ¹	Hogares censales	Condición de limitación de acceso a los alimentos por falta de dinero o recursos en los últimos tres meses		
			Sí	No	No especificado
Total	Total	4 492 744	8.36	91.3	0.35
Total	Hombres	3 084 573	7.73	91.92	0.35
Total	Mujeres	1 408 171	9.74	89.93	0.32
Chapa de Mota	Total	7 907	8.97	90.98	0.05
Chapa de Mota	Hombres	5 849	8.36	91.64	0
Chapa de Mota	Mujeres	2 058	10.69	89.12	0.19



Limitación de acceso a la alimentación en mayores de 18 años

Situación de acceso a la alimentación de los integrantes de 18 años y más	Hogares censales	Condición de limitación de acceso a la alimentación de los integrantes de 18 años y más por falta de dinero o recursos en los últimos tres meses		
		Sí	No	No especificado
Algún adulto tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos	7 907	47.25	52.7	0.05
Algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar	7 907	10.78	89.17	0.05
Algún adulto comió menos de lo que usted piensa debía comer	7 907	29.44	70.51	0.05
Algún adulto sintió hambre, pero no comió	7 907	9.4	90.55	0.05
Algún adulto sólo comió una vez al día o dejó de comer todo un día	7 907	6.13	93.82	0.05

Nota: Los límites de confianza se calculan al 90 por ciento
 El hogar censal es la unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular
 Incluye a los hogares censales donde la persona de referencia y los demás integrantes son menores de 18 años de edad
 Nivel de precisión de las estimaciones
 Alta: CV en el rango de [0, 15%)
 Moderada: CV en el rango de [15, 30%)
 Baja: CV de 30% en adelante)

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2020 Tabulados del Cuestionario Ampliado.

Como se puede apreciar, hay un 47.25 por ciento que refiere tener limitación en el acceso a la alimentación al referir poca variedad de alimentos, de la misma manera hay un 10.78 por ciento que no desayuna, come o cena.

De acuerdo a datos de la página oficial de la UNICEF, refiere que a nivel mundial cerca del 45% de los niños de entre seis meses y dos años no consume frutas o verduras, y cerca del 60% no consume huevos, productos lácteos, pescado o carne.

En tanto, en México el 59% de los niños tuvo una diversidad mínima en su dieta y el 18% no consumió frutas ni verduras, mientras que el 5% de los niños de 0-4 años tiene sobrepeso y dentro de los niños y adolescentes de 5 a 19 años (2016) el 35% presentó sobrepeso y obesidad, mientras que el 2% estaba delgado o muy delgado.

Por otro lado, datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de 2012, (ENSANUT), estiman que en México 2.8% de los niños y niñas menores de 5 años presentan bajo peso, el 13.6% muestra baja talla y el 1.6% desnutrición aguda. En el caso de la población indígena, más impactada por la pobreza infantil, registra mayores tasas de desnutrición infantil en comparación con el resto de la población.

En el Estado de México hay un Programa de Desayunos Escolares y su objetivo es contribuir, a través del mejoramiento nutricional de la población infantil preescolar y escolar con desnutrición o en riesgo, al aprovechamiento escolar y a la disminución del ausentismo, en niñas y niños con riesgo de desnutrición en zonas marginadas. En Chapa de Mota se implementa dicho programa y a través del Dif Municipal, se atienden a 58 escuelas con desayunos fríos, 29 de nivel preescolar y 29 de nivel



primaria, atendiendo un padrón de 1,614 menores de 25 localidades del municipio. A favor de la alimentación en niños, también en 5 escuelas de nivel primaria se benefician con desayunadores escolares y las escuelas atendidas se enlistan a continuación.

Escuelas beneficiadas con desayunadores escolares

Localidad	Total de niños beneficiados
Santa María	119
Barajas	25
La Palma	38
El Chabacano	23
San Francisco de las Tablas	61
Total	266

Fuente: Gobierno Municipal, Dif Municipal 2022

Diagnóstico: Salud y Bienestar Incluyente

La Organización Mundial de la Salud (OMS) afirma que “el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr, es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano”, este derecho implica un conjunto de criterios sociales que propicien la salud de todas las personas, entre ellos la disponibilidad de servicios de salud, condiciones de trabajo seguras, vivienda adecuada y alimentos nutritivos.

El acceso a los servicios de salud es un componente primordial que brinda los elementos necesarios para el adecuado funcionamiento físico y mental. Cuando las personas carecen del acceso a los servicios de salud, el costo de atención de una enfermedad o accidente, puede vulnerar su integridad física y su patrimonio familiar.

Por lo anterior, el Gobierno Municipal de Chapa de Mota y conjugando esfuerzos con el gobierno del estado y el gobierno federal, asume como una de sus responsabilidades, el contribuir a generar las condiciones para que todo habitante de este municipio tenga acceso a la salud.

Población y su acceso a servicios de salud

La tabla que se presenta a continuación, muestra la cantidad de personas de Chapa de Mota que disponen del acceso a una institución de salud del año 2000 al 2020, encontrando como dato relevante que actualmente el 28.94 por ciento, no tiene servicio de salud, esto de acuerdo a datos del censo de INEGI del año 2020.

Población total según condición de derechohabiencia y sexo del 2000, 2010, 2015 y 2020

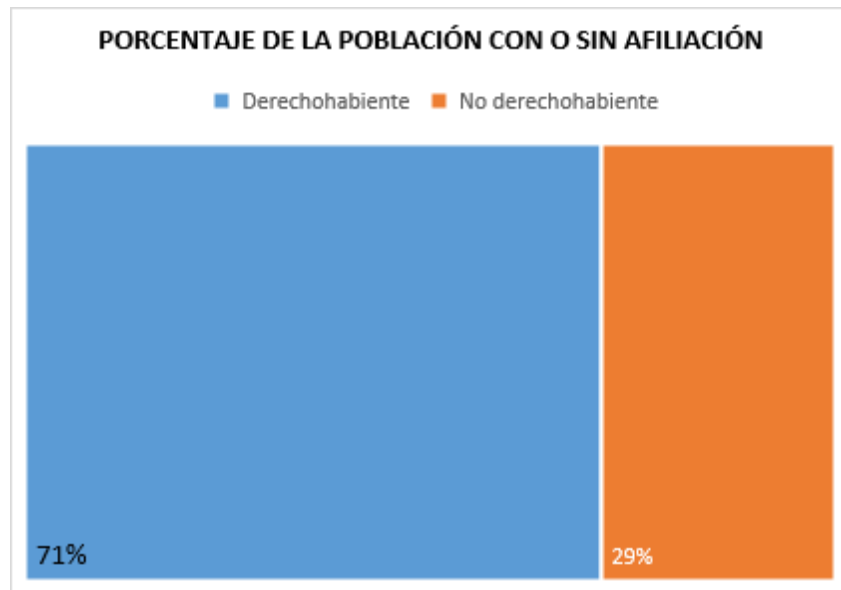
Condición de derechohabiencia	2000			2010			2015			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	22 828	11 285	11 543	27 551	13 532	14 019	28 289	13 702	14 587	31 737	15 524	16 213
Derechohabiente	2 493	1 244	1 249	20 156	9 561	10 595	25 932	12 344	13 588	22 546	10 685	11 861



IMSS	1 852	934	918	1 819	921	898	2 072	1 141	935	5 117	2 660	2 457
ISSSTE	214	108	106	321	175	146	667	333	334	482	240	242
ISSSTE estatal	0	0	0	197	90	107	0	0	0	544	251	293
Pemex, Defensa o Marina	21	10	11	47	30	17	63	27	36	150	76	74
Instituto de Salud para el Bienestar (Seguro Popular o para una Nueva Generación)	0	0	0	17 609	8 262	9 347	26 256	12 575	13 676	15 816	7 248	8 568
IMSS BIENESTAR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	441	212	229
Institución privada	0	0	0	105	50	55	227	125	102	107	54	53
Otra institución	411	194	217	431	211	220	62	38	25	354	173	181
No derechohabiente	18 952	9 361	9 591	7 292	3 918	3 374	2 286	1 319	967	9 185	4 836	4 349
No especificado	1 383	680	703	103	53	50	71	39	32	6	3	3

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000, 2010, 2020 y encuesta Intercensal 2015

En la siguiente grafica queda más ejemplificado los porcentajes de la población municipal que tiene y que no tienen afiliación a alguna institución de salud.

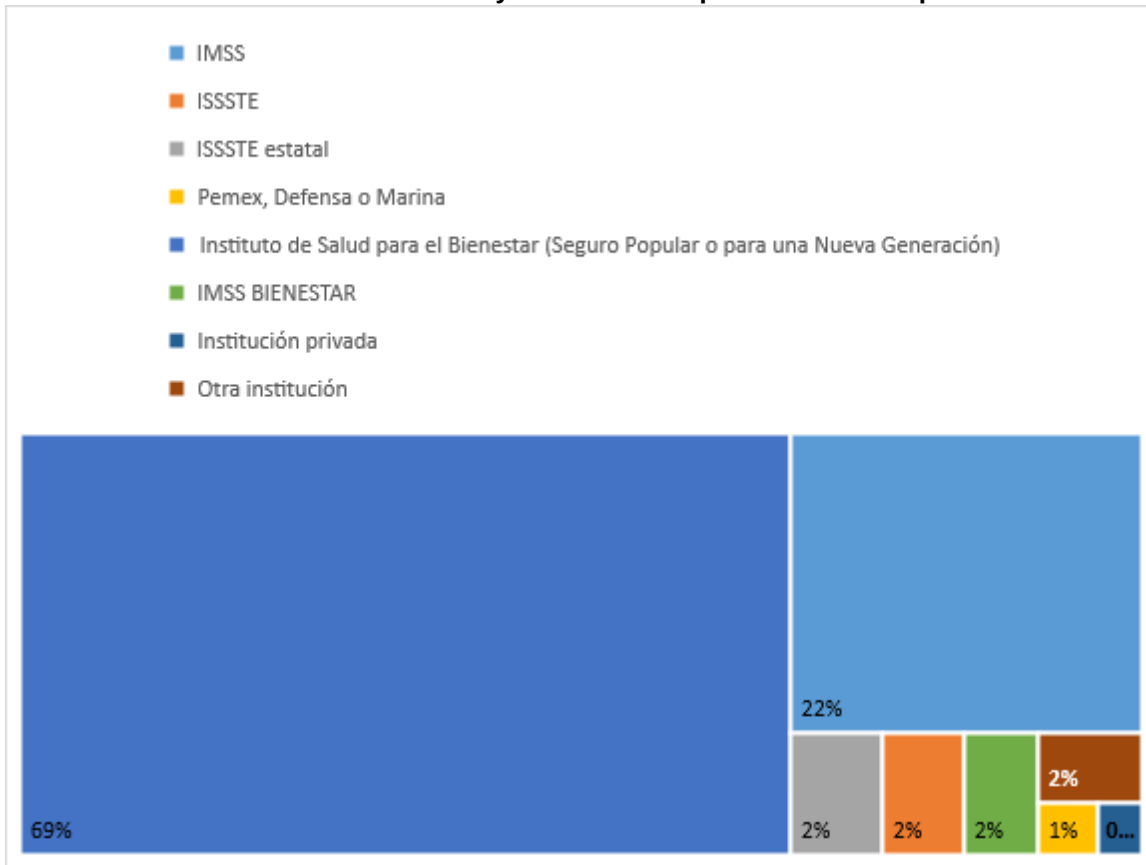


Es de resaltar que hay un amplio sector de la población que no cuenta con acceso a seguridad en salud, con un 29 %, podría catalogarse como población vulnerable, ya que cuando llega una enfermedad o padecimientos graves, su única alternativa es buscar un servicio de carácter particular que siempre resulta costosos.

En la siguiente grafica se aprecian los porcentajes de atención de distintas instituciones de salud, que dan el servicio a la población que es derechohabiente.



Instituciones de salud y cobertura a la población municipal



Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda 2020

De acuerdo a datos del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), en Chapa de Mota actualmente hay 10 unidades médicas y 29 médicos, todos dependientes del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).

Por lo que la distribución de médicos del municipio por dependencias oficiales de salud, queda distribuidos conforme a la siguiente tabla:

Distribución de médicos					
Total de Médicos	ISEM	DIFEM	IMIEM	ISSSTE	ISSEMyM
29	29	0	0	0	0

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud, 2021.

En la siguiente tabla se aprecian las principales características de estas unidades de salud en el municipio, del año 2010 al 2020



Servicios de centros de salud ISEM de 2010 a 2020

Año	Unidades medicas	Personal médico	Enfermeras	Unidades de Consulta externa	Unidades de Hospitalización general	Unidades de Hospitalización especializada	Numero de Camas
2010	9	26	29	9	0	0	0
2011	9	23	30	9	0	0	0
2012	9	23	31	9	1	0	0
2013	9	22	33	9	0	0	0
2014	9	30	42	9	0	0	0
2015	10	27	36	10	0	0	0
2016	10	28	35	10	0	0	0
2017	10	30	50	10	0	0	0
2018	10	30	44	10	0	0	0
2019	10	27	42	10	0	0	0
2020	10	29	51	10	0	0	0

Fuente: IGECM con información de la Secretaría de Salud, 2011-2021

Se precisa que, de acuerdo a la tabla anterior, la información que proporciona la Coordinación Municipal de Salud de ISEM, refiere que, en el municipio, sí existen camas y en total son 7, mismas que informa, se encuentran en el Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud (CEAPS) con ubicación en la Cabecera Municipal.

Por otro lado, en el territorio municipal no se cuenta con alguna unidad que hospitalice en caso de ser requerido y la única opción es el Hospital Regional ubicado en el municipio de Jilotepec, situación que a veces se complica, principalmente en mujeres que dan a luz, pues los registros administrativos de la coordinación municipal de salud atestiguan que en clínicas y la misma ambulancia les ha tocado auxiliar cuando ha sido necesario, ya que llegar al hospital regional sería a destiempo. Esta situación amerita que las clínicas, al menos de las localidades donde se concentra más población, estén mejor equipadas para atender con hospitalización en caso de requerirse.

Considerando el total de médicos reportados por el IGECM, en todo el territorio municipal por cada mil habitantes quedan distribuidos conforme a la siguiente tabla:

Médicos por cada mil habitantes			
Municipio	Total de Población	Total de Médicos	Cobertura de Médicos Por Cada Mil Habitantes
Chapa de Mota	31,737	29	1,094

Fuente: IGECM con información de la Secretaría de Salud, 2021.



Considerando que actualmente se tiene un nivel de atención de un médico por cada 1,094 personas, vale comentar que esto representa un déficit en el servicio, si consideramos que la OMS recomienda tener 3 médicos por cada mil habitantes. Esta situación es similar para el caso de las enfermeras ya que hay una por cada 622 personas, lo que también significa un déficit ya que de acuerdo a la OMS debe haber 3 enfermeras por cada doctor.

De las 10 únicas unidades médicas dependientes del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), que existen en el municipio, 9 son Clínicas de Salud y una es un Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud (CEAPS). A continuación, se describen donde se ubican y que población atiende cada una. Cabe resaltar que la Coordinación Municipal de Salud tiene una diferencia en el número de médicos que tienen en sus respectivas clínicas, lo cual dista de los datos de IGECEM.

Distribución de clínicas de salud de ISEM

Localidad donde se ubica	Localidades que atiende	Población que atiende	Total médicos	Total Enfermeras
San Gabriel	San Gabriel, El Quinte, El Puerto	2,011	1	3
San Juan Tuxtepec	San Juan Tuxtepec	5,141	1	2
San Felipe Coamango	San Felipe Coamango	5,585	3	2
Ejido de San Felipe Coamango "Emiliano Zapata"	Ejido Emiliano Zapata, Santa Elena	2,154	1	2
Dongu	Dongu y Ejido de Dongu (Dhalle), Danxho	3,661	1	2
Macavaca	Macavaca, Damate, Barajas, Ejido de Barajas, La Soledad	1,595	1	1
La Ladera	La Ladera, La Esperanza, Tenjay, Los Limones, La Alameda, Cadenqui, El Salto, La Concepción	5,088	2	2
San Francisco de las Tablas	San Francisco de las Tablas, Las Animas, San José Ampabi	1,290	1	1
La Palma	La Palma	401	--	1
Cabecera Municipal *	Cabecera Municipal, Ventey, Venu, Mefi, La Loma, Xhoñe, Santa María, Xhote, El Chabacano	4,809	10	19
No incluye enfermeras pasantes de servicio social				

Fuente: Gobierno Municipal, Dirección de Desarrollo Social 2022 con información proporcionada por la Coordinación Municipal de Salud.

Es de destacar que en las tres localidades más pobladas del municipio y que geográficamente se ubican en la misma región del municipio, se encuentran 16,541 habitantes, lo que representa el 52.11 % de la población total, situación que amerita



gestionar que el sector salud amplié su cobertura de médicos y servicios en alguna de dichas clínicas, para evitar el desplazamiento hasta la Cabecera Municipal.

Morbilidad en el municipio

Históricamente el gobierno municipal, no cuenta con alguna área que absorba tareas propias en el tema de salud y las pocas que se realizan, quedan bajo el cargo de la Dirección de Desarrollo Social. Por lo que, en el gobierno municipal, no existen registros estadísticos en temas de cantidad de personas que enferman, así como de padecimientos, ya que estas estadísticas recaen propiamente en el sector salud, que depende directamente del Gobierno Estatal.

Al indagar en datos relacionado a este tema, no fue posible conocer las estadísticas, únicamente la Coordinación Municipal de Salud Municipal, proporciono una lista de enfermedades transmisibles y no transmisibles que más padeció la población del municipio en el año 2021.

Padecimientos más comunes en Chapa de Mota, año 2021

Morbilidad de enfermedades transmisibles	
1	Rinofaringitis aguda (resfriado común)
2	Faringitis aguda
3	Infecciones agudas de vías respiratorias superiores
4	Diarrea y gastroenteritis de origen infecciosa
5	Dermatitis
6	Amigdalitis aguda
7	Infecciones de vías urinarias
8	Caries dental
9	Conjuntivitis
10	Otitis media no supurativa

Fuente: Coordinación Municipal de Salud de Chapa de Mota 2022

Padecimientos más comunes en Chapa de Mota, año 2021

Morbilidad de enfermedades no transmisibles	
1	Hipertensión arterial primaria
2	Diabetes mellitus no insulino dependiente
3	Desnutrición proteico calórica grado leve
4	Gastritis y Doudenitis
5	Obesidad
6	Cefalea
7	Infecciones de vías urinarias



8	Caries dental
9	Conjuntivitis
10	Otitis media no supurativa

Fuente: Coordinación Municipal de Salud de Chapa de Mota 2022

Dinámica y reactivación municipal en tiempos de COVID-19

Sin lugar a duda, la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV-2, dejó muchas afectaciones en la sociedad Chapamotense, destacando las del sector salud, de educación, las de tipo laboral, económico; entre otros.

La llegada inesperada de una crisis sanitaria, de las dimensiones como la que aún sigue vigente, no dio tiempo de establecer protocolos para llevar registros en todos los aspectos. El gobierno municipal de Chapa de Mota, sobre la misma evolución de la pandemia, fue atendiendo en la medida de sus posibilidades y con el poco personal disponible y la información limitada con la que se contaba, se sumó a las acciones del gobierno estatal y federal ante una experiencia nueva y desconocida, donde día a día se iba conociendo más sobre la problemática.

Hoy, a casi dos años de decretada la emergencia sanitaria en México, el gobierno municipal no tiene registro puntual sobre el nivel de las afectaciones en las distintas vertientes, pero es indudable que son tantas y tardaran en revertirse. En materia educativa fueron casi dos ciclos escolares de afectaciones con una modalidad a distancia sin precedente en nuestra cultura, al menos en el sistema de educación básica. En el sector laboral, la pérdida de empleos formales y las afectaciones del sector que se subemplea dejó y sigue dejando afectaciones económicas, en materia de salud, todos quienes padecieron la afectación con complicación grave de la enfermedad quedaron con secuelas y aún se desconoce si serán temporales o permanentes.

Finalmente, la más grave de las afectaciones, sin duda fue la pérdida de vidas humanas, situación que trajo afectaciones emocionales a las familias que lo padecieron, la manera tan repentina de la complicación de casos y el riesgo latente de más contagio, obligo a sepultar familiares sin la posibilidad de enfrentar la fase de duelo con el apoyo emocional requerido.

De acuerdo a datos oficiales publicados por el INEGI, en Chapa de Mota se registraron los siguientes casos:

Indicador	Valor %
Casos COVID-19 confirmados	142
Casos COVID-19 sospechosos	37
Casos COVID-19 negativos	308



Casos COVID-19 defunciones

18

Fuente: Página Oficial de INEGI, con información de la Dirección General de Epidemiología del Gobierno de México

En tanto, la página oficial de la Secretaría de Salud del Estado de México y con corte al 17 de marzo de 2022 refiere que, en Chapa de Mota, son 88 casos confirmados y 16 defunciones.

Está por demás decir, que los datos oficiales están muy alejados de la realidad, pues en los momentos más críticos de la pandemia, al menos en el territorio municipal, la falta de generadores y tanques de oxígeno para pacientes graves, la saturación de las clínicas de salud y consultorios particulares, la limitada disponibilidad de pruebas de diagnóstico, la saturación de laboratorios, y el aumento de fallecimientos respecto del promedio de los últimos años, son puntos de referencia, de que los datos oficiales del sector salud federal, no corresponden a la realidad de la gravedad del problema que aún se vive.

Equipamiento, mobiliario e infraestructura de salud

La población de Chapa de Mota, al interior del territorio municipal, únicamente dispone de 10 unidades médicas, 9 clínicas de salud y 1 Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud (CEAPS). A continuación, se describen donde se ubican y que población atiende cada una.

Infraestructura de salud

Variable	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
Unidades Médicas	10	10	0	0	0	0	0

Fuente: IGECEM, con información de la Secretaría de Salud, 2011-2021

Respecto de esta tabla, es importante comentar que, si bien hay personas que son derechohabientes de otras instituciones de salud como el IMSS, ISSSTE e ISSEMyM principalmente, deben acudir a otros municipios para recibir atención.

A continuación, se menciona las localidades del municipio donde se localizan las unidades médicas, así como personal médico y enfermera que atiende en cada uno, destacando que en el momento actual la clínica de La Palma no cuenta con médico.

Clínicas de salud ISEM

Localidad donde se ubica	Total médicos	Total Enfermeras	Promedio mensual de consultas
San Gabriel	1	3	140
San Juan Tuxtepec	1	2	220



San Felipe Coamango	3	2	297
Ejido de San Felipe Coamango "Emiliano Zapata"	1	2	87
Dongu	1	2	209
Macavaca	1	1	96
La Ladera	2	2	169
San Francisco de las Tablas	1	1	100
La Palma	--	1	146
Cabecera Municipal *	10	19	1,345

Fuente: Gobierno Municipal, Dirección de Desarrollo Social 2022
con Información de la Coordinación Municipal de Salud

Adicional a los médicos dependientes de ISEM, el actual gobierno municipal, a través del DIF ofrece el servicio de un médico general.

En tanto, el servicio odontológico que actualmente existe en el municipio es el siguiente:

Consultorios odontológicos del sector público

Ofrece el servicio	Total
Clínica San Juan Tuxtepec, ISEM	1
Clínica Ejido de San Felipe Coamango "Emiliano Zapata", ISEM	1
CEAPS Cabecera Municipal, ISEM	2
DIF Municipal Chapa de Mota	1

Fuente: Gobierno Municipal, Dirección de Desarrollo Social 2022
con Información de la Coordinación Municipal de Salud

Consultorios médicos particulares

Adicional al servicio médico de las instituciones oficiales de salud, en el municipio se tienen identificados 10 consultorios particulares de atención médica y que representan una opción más para acceder a la atención médica. La siguiente tabla nos indica en que localidades se ubican.

Consultorios médicos particulares ubicados en el municipio

Ubicación	Servicios	Referencia de ubicación
Dongú	Medicina general, obstetricia y ginecología	Carretera El Quinte-Chapa de Mota (frente al módulo de seguridad pública)
Dongú	Medicina general	Circuito Dongu, a un costado de "Ferretería Los Arcos"
San Felipe Coamango	Medicina general	Carretera El Quinte-Chapa de Mota (a 50 metros del cruce de San Felipe)
San Felipe Coamango	Medicina general	Cerca de la dulcería "ANDI", en avenida San Felipe s/n



San Felipe Coamango	Medicina general	Carretera El Quinte-Chapa de Mota, a un costado de la Esc. secundaria "2 de marzo"
San Felipe Coamango	Medicina general	Carretera El Quinte-Chapa de Mota (a 100 mts del crucero de San Felipe)
Santa Elena	Medicina general	Carretera El Quinte-Chapa de Mota (a un costado de la gasera)
Cabecera Municipal	Medicina general	Palacio Municipal s/n, a un costado de Banco Azteca
El Puerto	Medicina general	Carretera San Juan – El Puerto, a un costado del balneario.
La Esperanza	Medicina general	A 200 metros de la Esc. Primaria

Fuente: Gobierno Municipal, Dirección de Desarrollo Social, 2022

Consultorios odontológicos particulares ubicados en el municipio

Localidad	Servicios	Referencia de ubicación
San Felipe Coamango	Odontología	Av. San Felipe s/n, a un costado de la carnicería "Don Sebas"
San Felipe Coamango	Odontología	Av. San Felipe s/n, a un costado de ferretería El Roble
San Felipe Coamango	Odontología	Camino a Barrio Las Xhindas, frente a la Esc. Secundaria "2 de marzo"
El Puerto	Odontología	Carretera San Juan – El Puerto, a un costado del balneario.

Fuente: Gobierno Municipal, Dirección de Desarrollo Social, 2022

Farmacias

La oferta de medicamentos va de la mano con la atención médica, históricamente la población de Chapa de Mota para abastecerse de medicamento su único lugar y más cercano es el municipio vecino de Jilotepec, sin embargo en los últimos años poco a poco los habitantes pueden tener opciones más cercanas. A continuación, se registra la lista de farmacias que se ubican en el territorio municipal.

Farmacias identificadas en el territorio municipal

Ubicación	Referencia de ubicación
San Felipe Coamango	Av. San Felipe s/n, frente a la escuela Primaria "Miguel Hidalgo y Costilla"
San Felipe Coamango	Carretera El Quinte-Chapa de Mota (a 100 metros del crucero de San Felipe)
San Felipe Coamango	Carretera El Quinte-Chapa de Mota (a 50 metros del crucero de San Felipe)
San Felipe Coamango	Calle Sendero otomí S/N, a 60 metros del salón "El Rancho"
San Felipe Coamango	Avenida San Felipe, a un costado del Centro de Salud
San Felipe Coamango	Sendero Otomí, esquina Calle El Rosal, Barrio Segundo
Cabecera Municipal	Carretera Chapa de Mota - Tenjay (en el UBRIS)
Cabecera Municipal	Camino a Macavaca, "en el CEAPS"
Cabecera Municipal	A un costado de la lonchería "San Miguel"
Cabecera Municipal	Av. Hidalgo, Frente a la iglesia "San Miguel Arcángel"
Cabecera Municipal	Camino a Macavaca, "frente al CEAPS"
EL Quinte	En el crucero "El Quinte"
Dongu	Circuito Dongu, a un costado de "Ferretería los Arcos"
Tenjay	A 200 metros de la telesecundaria Josué Mirlo
Santa María	A un costado del minisúper "Super ahorro"

Fuente: Gobierno municipal, Dirección de Desarrollo Social, 2022



Como se puede ver, son quince farmacias en el territorio municipal, además de que en promedio son farmacias pequeñas y medianas que no cuentan con una amplia oferta de opciones y abasto.

Derivado del foro de consulta ciudadana en el tema de salud y bienestar incluyente, se obtuvo que, del cien por ciento de peticiones o propuestas, lo que más demandan en este rubro es lo siguiente:

Demandas en materia de salud, foro de consulta 2022

Descripción	Porcentaje
Medicamentos suficientes en las clínicas	26.19
Más médicos y enfermeras profesionales en los centros de salud	22.22
Mejorar la calidad de atención de las enfermeras hacia la gente	21.42
Dar consultas las 24 horas en los centros de salud y dar atención al público los fines de semana	7.93
Conferencias y jornadas de salud en las diferentes comunidades	6.34
Gestionar pruebas COVID para los centros de salud	5.55
Construcción de centros de salud	5.55
Gestionar unidades móviles para los centros de salud	3.17
Equipamiento de los centros de salud	0.79
Implementar cursos de primeros auxilios	0.79
Total	99.95

Fuente: Gobierno Municipal, Dirección de Planeación 2022

Diagnóstico: Educación Incluyente y de Calidad

La educación enaltece y dignifica a las personas, coadyuva al bienestar de las familias y es el motor de crecimiento económico y desarrollo social, pero antes de proponer un plan de trabajo, se debe tener un diagnóstico actualizado sobre la realidad que impera.

A continuación, se presenta en primera instancia, la matrícula escolar y de personal docentes que actualmente hay por cada nivel educativo en el municipio.

Matrícula escolar por nivel educativo

Nivel Educativo	Total Escuelas	Alumnos Mujeres	Alumnos Hombres	Gran Total
Preescolar	41	625	641	1,266
Primaria	41	2,122	2,234	4,356
Secundaria	15	832	882	1,714
Medio Superior (incluye Telebachilleratos)	11	676	634	1,310
Total	107	4,255	4,391	8,539

Fuente: Gobierno Municipal, Dirección de Educación y Cultura 2022



Como puede apreciarse, el municipio cuenta con escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y media superior, pero no contamos con instituciones de nivel superior, salvo una oficina de trámite, de la Universidad Digital que ofrece carreras de educación superior en línea, y fuera de esa opción todo alumno que requiere cursar su formación superior debe acudir a municipios vecinos y zona urbana del Valle de Toluca y Valle de México, principalmente. En tanto el grueso de la matrícula escolar se concentra en el nivel primaria de educación básica con 4,356 alumnos, mientras que el sector que tiene menos alumnos, es el nivel medio superior con 1,310 alumnos.

Personal docente por nivel educativo

Nivel	Total Escuelas	Total Mujeres	Total Hombres	Gran Total
Preescolar	41	88	15	103
Primaria	40	83	39	122
Secundaria	15	77	48	125
Medio Superior	11	55	35	90
Total	107	303	137	440

Fuente: Gobierno Municipal, Dirección de Educación y Cultura 2022

De acuerdo a datos de la matrícula y personal docente, el promedio de maestros en el municipio, es de 1 por cada 19.40 alumnos, esto, considerando todos los niveles educativos. Otro dato que destaca es que el 68.86 % del personal docente de todo el municipio es del sexo femenino, mientras que el 31.13 % son del sexo masculino.

En la siguiente tabla se aprecia la cantidad de alumnos por nivel educativo del año 2010 al 2020, encontrando como dato significativo que, en 10 años, la matrícula de nivel medio superior ha crecido en un 50.44 %.

Matrícula escolar por modalidad escolar y nivel educativo

Modalidad Nivel educativo	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	7 996	7 811	7 985	8 232	8 400	9 361	10 229	9 760	9 622	8 921	8 972
Modalidad Escolarizada	7 536	7 473	7 697	7 823	7 993	8 172	8 384	8 431	8 249	8 344	8 466
Inicial ^{a/}	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Preescolar	1 217	1 191	1 228	1 286	1 296	1 287	1 329	1 382	1 312	1 306	1 314
Primaria	4 116	4 128	4 267	4 266	4 324	4 216	4 293	4 195	4 130	4 185	4 151
Secundaria	1 573	1 555	1 566	1 596	1 662	1 779	1 782	1 770	1 727	1 714	1 752
Media Superior	630	599	636	675	711	890	980	1 084	1 080	1 139	1 249
Superior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Modalidad No Escolarizada	460	338	288	409	407	1 189	1 845	1 329	1 373	577	506

a/ A partir del ciclo escolar 2019-2020, la educación inicial cambia a la modalidad escolarizada.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2011-2021.



De acuerdo al censo de población y vivienda del año 2020 realizado por el INEGI, el grado promedio de escolaridad actual en Chapa de Mota es de 8.1 años o grados de escolaridad aprobados, en tanto que a nivel Estado de México, es de 10.1 años o grados de escolaridad aprobados.

En la siguiente tabla se observa el promedio de escolaridad de la población municipal, separada en población femenina y masculina.

Promedio de escolaridad de la población municipal

Indicador	Absolutos	Relativos
Grado promedio de escolaridad		8.1
Grado promedio de escolaridad de la población femenina		7.9
Grado promedio de escolaridad de la población masculina		8.2
Población de 15 años y más sin escolaridad	1572	7
Población femenina de 15 años y más sin escolaridad	1119	9.7
Población masculina de 15 años y más sin escolaridad	453	4.2
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	7514	33.5
Población femenina de 15 años y más con educación básica incompleta	3589	31
Población masculina de 15 años y más con educación básica incompleta	3925	36.3
Población de 15 años y más con educación básica completa	7209	32.2
Población femenina de 15 años y más con educación básica completa	3721	32.1
Población masculina de 15 años y más con educación básica completa	3488	32.2
Población de 15 años y más con educación posbásica	6089	27.2
Población femenina de 15 años y más con educación posbásica	3142	27.1
Población masculina de 15 años y más con educación posbásica	2947	27.2
Población de 18 años y más con al menos un grado aprobado en educación media superior	3316	16.2
Población femenina de 18 años y más con al menos un grado aprobado en educación media superior	1638	15.4
Población masculina de 18 años y más con al menos un grado aprobado en educación media superior	1678	17.1
Población de 25 años y más con al menos un grado aprobado en educación superior	1183	7.1
Población femenina de 25 años y más con al menos un grado aprobado en educación superior	647	7.4
Población masculina de 25 años y más con al menos un grado aprobado en educación superior	536	6.8
Población de 15 años y más con educación primaria incompleta	2663	11.8
Población de 15 años y más con educación secundaria incompleta	829	3.7

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2020.

Como se observa en la información anterior, destaca que 7,514 personas mayores de 15 años, tienen su educación básica incompleta.

A continuación, se muestra la cantidad de la población municipal mayor a tres años de edad y el nivel de escolaridad que tiene, esto de acuerdo al último censo de 2020 de INEGI.



Escolaridad de la Población de 3 años y más

Escolaridad	Total
Sin Escolaridad	2,468
Preescolar	1,619
Primaria	10,615
Secundaria	9,169
Estudio Técnico o comercial con Primaria terminada	13
Estudio Técnico o comercial con Secundaria terminada	48
Preparatoria o bachillerato	4,121
Normal Básica	3
Estudio Técnico o comercial con Preparatoria terminada	108
Licenciatura o equivalente	1,707
Posgrado	102
No especificado	44
Total	30,017

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

Como se puede apreciar en la tabla anterior el rango que más prevalece es la escolaridad de primaria con 10,615, y que representa el 33.44 %.

A continuación, se muestra una tabla que ilustra la cantidad de población mayor a tres años de edad, que asiste y que no asiste a la escuela, esto de acuerdo a los tres últimos censos y la encuesta intercensal de 2015.

Población de 3 años y más según condición de asistencia escolar

Año	Total			Asiste			No asiste			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2000	18 887	9 333	9 554	6 347	3 212	3 135	12 260	6 003	6 257	280	118	162
2010	25 692	12 583	13 109	7 733	3 858	3 875	17 835	8 666	9 169	124	59	65
2015	26 490	12 839	13 651	8 899	4 274	4 625	17 535	8 544	8 991	56	21	35
2020	30 017	14 664	15 353	9 293	4 606	4 687	20 720	10 055	10 665	4	3	1

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

Como se puede apreciar, el dato más reciente de 2020, indica que actualmente son 9,293 personas que asisten a la escuela, cantidad que representa el 29.28 % de la población total.

Para conocer la población de 3 a 14 años que asiste y que no asiste a la escuela presentamos la tabla siguiente.



Población de 3 a 14 años de edad que asiste y no asiste a la escuela

Indicador	Absolutos	Relativos
Población de 3 a 5 años que asiste a la escuela	1059	56.6
Población femenina de 3 a 5 años que asiste a la escuela	545	57.1
Población masculina de 3 a 5 años que asiste a la escuela	514	56.1
Población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	812	43.4
Población femenina de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	410	42.9
Población masculina de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	402	43.9
Población de 6 a 11 años que asiste a la escuela	3754	97.9
Población femenina de 6 a 11 años que asiste a la escuela	1820	97.8
Población masculina de 6 a 11 años que asiste a la escuela	1934	97.9
Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	82	2.1
Población femenina de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	40	2.2
Población masculina de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	42	2.1
Población de 12 a 14 años que asiste a la escuela	1771	92.7
Población femenina de 12 a 14 años que asiste a la escuela	905	94.4
Población masculina de 12 a 14 años que asiste a la escuela	866	91.1
Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	139	7.3
Población femenina de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	54	5.6
Población masculina de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	85	8.9

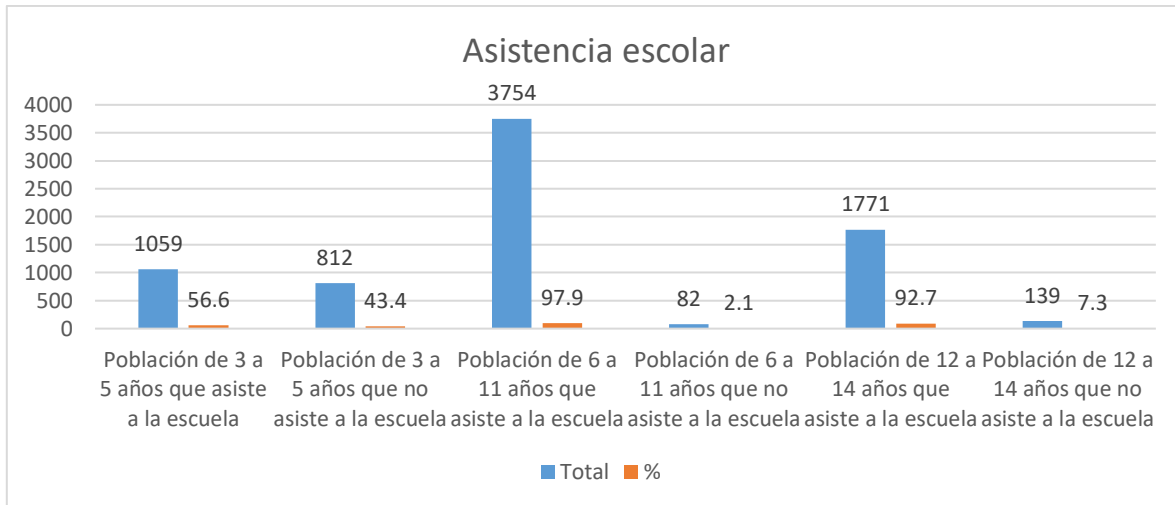
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2020

Como se puede apreciar en estos datos y considerando que desde los 3 años es obligatorio asistir a educación preescolar, vemos que, en este grupo de edad, hay una población de 812 niños que no están asistiendo a la escuela, siendo un alto porcentaje, lo que puede indicar que los padres no le dan tanta importancia a la formación en sus hijos en los primeros años, donde a decir de los especialistas, es una edad clave para el desarrollo de las habilidades del niño.

Otro dato interesante, es que el grupo de niños que está en nivel de educación primaria, hay 82 que no estudian y en nivel secundaria son 139 los que no están estudiando.

Los datos más relevantes sobre la asistencia escolar de la tabla anterior quedan ejemplificados en la siguiente gráfica:





Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2020

A continuación, se presenta la población que tiene más de 15 años que no tiene escolaridad o la tiene incompleta.

Población de 15 años y más sin escolaridad y primaria y secundaria incompleta

Indicador	Absolutos
Población de 15 años y más sin escolaridad	1572
Población femenina de 15 años y más sin escolaridad	1119
Población masculina de 15 años y más sin escolaridad	453
Población de 15 años y más con educación primaria incompleta	2663
Población de 15 años y más con educación secundaria incompleta	829

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2020.

Como se aprecia, la población femenina sigue siendo la más afectada para acceder a la educación, pues del total que no tienen escolaridad alguna, el 71.18 % son mujeres.

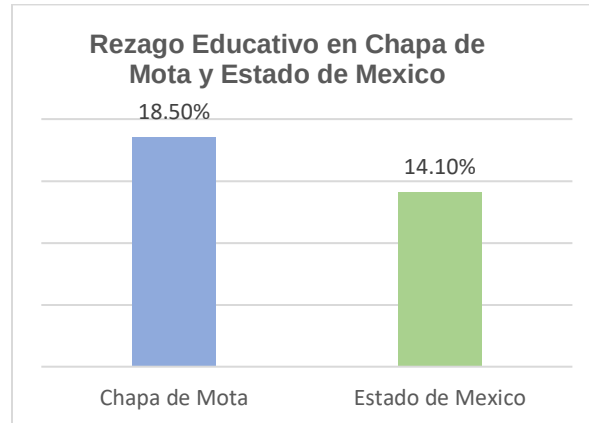
Acceso igualitario a la educación

Para nadie es indudable, que siempre han existido ventajas y desventajas para acceder a la educación. Aspectos como la marginación, la pobreza, el rezago social, la diversidad cultural, características de las localidades, las desigualdades en que se imparte la educación, solo por mencionar algunos; son aspectos que influyen en la desigualdad para acceder a la misma educación.

De acuerdo a los indicadores de carencias sociales, presentado en el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis de la Secretaría de Bienestar, con datos de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL y con información de INEGI 2020, Chapa de Mota tienen 5,862 personas con Rezago Educativo, lo que equivale al 18.5 % de la población total municipal. En la siguiente gráfica, se observa



el porcentaje total de la población con rezago educativo municipal en relación al de nuestra entidad.



Fuente: Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal 2022

La Secretaría de Educación Pública emplea el término “rezago educativo” para denotar la falta de acceso a la escuela, la deserción y la no terminación del ciclo obligatorio (primaria y secundaria) y se manifiesta en los índices de analfabetismo y eficiencia terminal, concentrados sobre todo en las poblaciones rurales e indígenas (Torres y Tenti, 2000). La siguiente tabla muestra a la población mayor de 15 años y su condición de alfabetismo, destacando que históricamente son más mujeres que hombres analfabetos y en el caso del año 2020, del total las mujeres representan el 72.39 por ciento.

Condición de alfabetismo en mayores de 15 años

Año	Total			Alfabeta			Analfabeta			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2000	12 895	6 342	6 553	10 508	5 680	4 828	2 378	658	1 720	9	4	5
2010	18 167	8 785	9 382	16 015	8 145	7 870	2 083	609	1 474	69	31	38
2015	18 947	9 059	9 888	17 056	8 491	8 565	1 701	491	1 210	190	77	113
2020	22 400	10 821	11 579	20 732	10 357	10 375	1 652	456	1 196	16	8	8

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (INEGI, 1994), el rezago educativo se refiere a la condición de atraso en la que se encuentran las personas que no tienen el nivel educativo que se considera básico dentro de los límites de edad; así la población de 15 años y más que no cuenta con la primaria completa está bajo esta condición, asista o no a la escuela.

La siguiente tabla, muestra por grupos de edades los totales de quienes saben y quienes no saben leer y escribir, y encontramos que actualmente 1,652 personas mayores de 15 años son analfabetas, lo que representa el 7.4 % de la población total del municipio.

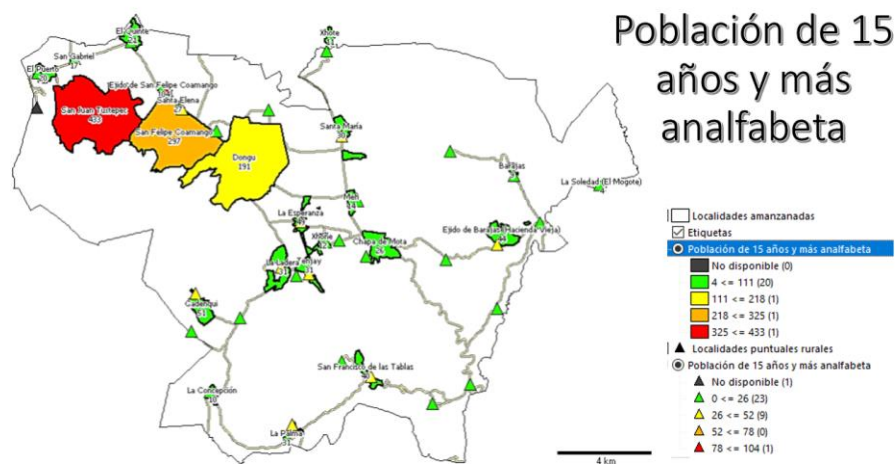


Población alfabeta y analfabeta

Indicador	Absolutos	Relativos
Población de 8 a 14 años que sabe leer y escribir	4449	98.4
Población femenina de 8 a 14 años que sabe leer y escribir	2176	98.4
Población masculina de 8 a 14 años que sabe leer y escribir	2273	98.4
Población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir	55	1.2
Población femenina de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir	23	1
Población masculina de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir	32	1.4
Población de 15 años y más alfabeta	20732	92.6
Población femenina de 15 años y más alfabeta	10375	89.6
Población masculina de 15 años y más alfabeta	10357	95.7
Población de 15 años y más analfabeta	1652	7.4
Población femenina de 15 años y más analfabeta	1196	10.3
Población masculina de 15 años y más analfabeta	456	4.2

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2020.

Sobre la población total analfabeta, la inmensa mayoría se ubica en las localidades de San Juan Tuxtepec, San Felipe Coamango y Dongu, tal como se aprecia en el siguiente mapa.



Equipamiento, mobiliario e infraestructura educativa

Los recursos humanos, son los más determinantes en la enseñanza, al interior de las aulas de los distintos niveles educativos. En ese renglón, Chapa de Mota tiene actualmente un equipamiento humano de 578 docentes, 452 de ellos en la modalidad escolarizada y 126 en la modalidad no escolarizada. En la tabla siguiente se muestra desde el 2010 al 2020, la totalidad de docentes por nivel educativo.



Personal docente por modalidad escolar y nivel educativo

Modalidad Nivel educativo	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	432	473	457	463	470	503	898	786	593	531	578
Modalidad Escolarizada	382	386	390	399	404	436	446	434	440	449	452
Inicial ^{a/}	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Preescolar	61	65	67	69	71	72	74	72	72	75	75
Primaria	187	188	191	193	196	198	204	200	200	198	200
Secundaria	95	96	96	98	98	97	95	92	96	100	101
Media Superior	39	37	36	39	39	69	73	70	72	76	76
Superior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Modalidad No Escolarizada	50	87	67	64	66	67	452	352	153	82	126

a/ A partir del ciclo escolar 2019-2020, la educación inicial cambia a la modalidad escolarizada.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2011-2021.

De acuerdo a datos de la Secretaría de Educación Pública, en Chapa de Mota tenemos actualmente 105 escuelas, 41 son de nivel preescolar, 38 de nivel primaria, 15 de nivel secundaria y 11, de nivel medio superior. De estas últimas 11, es de resaltar que 8 corresponden a los telebachilleratos y casi todos, aún no cuentan con instalaciones apropiadas para ejercer el proceso de enseñanza, están ubicados en las mismas instalaciones de alguna escuela secundaria o espacios comunitarios y lo que pareciera hace unos años como una estrategia temporal, parece que están destinados a permanecer y en consecuencia de requerir instalaciones apropiadas para garantizar una mejor formación a los jóvenes.

Escuelas por modalidad escolar y nivel educativo

Modalidad Nivel educativo	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	98	98	99	102	102	111	112	111	113	114	113
Modalidad Escolarizada	91	92	92	93	94	103	104	102	105	106	105
Inicial ^{a/}	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Preescolar	39	40	40	40	40	41	41	41	41	41	41
Primaria	38	38	38	38	39	38	39	38	39	39	38
Secundaria	12	12	12	13	13	13	13	13	14	15	15
Media Superior	2	2	2	2	2	11	11	10	11	11	11
Superior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Modalidad No Escolarizada	7	6	7	9	8	8	8	9	8	8	8

a/ A partir del ciclo escolar 2019-2020, la educación inicial cambia a la modalidad escolarizada.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2011-2021.

Actualmente se cuenta en el municipio con dos bibliotecas públicas municipales, “Lic. Andrés Molina Enríquez” ubicada en la Cabecera Municipal y “Julieta Lechuga de Pichardo”, ubicada en la localidad de San Felipe Coamango; ambas han tenido una reducción significativa de visita de estudiantes y público en general, lo cual se



asocia al incremento de acceso a internet como fuente de apoyo y consulta para actividades escolares. En la siguiente tabla se puede apreciar el número de usuarios del año 2010 al 2020.

Bibliotecas públicas, personal ocupado y usuarios

Año	Bibliotecas	Personal ocupado	Usuarios
2010	2	2	3 270
2011	2	2	4 950
2012	2	2	5 600
2013	2	2	8 905
2014	2	2	5 325
2015	2	2	3 870
2016	2	5	310
2017	2	5	620
2018	2	5	1 768
2019	2	3	1 811
2020	2	2	445

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Cultura y Turismo.
Dirección de General de Patrimonio y Servicios Culturales, 2011-2020.

En lo que va de los primeros dos meses de trabajo de esta administración municipal, 69 escuelas, de un total de 105 que hay en el municipio, han acudido con el gobierno municipal para solicitar su apoyo en atender temas de infraestructura, mobiliario u otra necesidad que les ayude a mejorar las condiciones de sus planteles educativos. A continuación, se presenta una tabla con datos de estas peticiones:

Peticiones de infraestructura educativa

Tipo de petición	Total de escuelas
construcción de bardas	14
construcción de techumbres	9
construcción de sanitarios	8
construcción de aulas	5
construcción de plaza cívica o pisos	3
apoyo con mobiliario	8
apoyo con pintura	12
otros rubros	10
Total	69

Fuente: Gobierno Municipal, Dirección de Educación y Cultura 2022



Diagnóstico: Vivienda Digna

La vivienda adecuada es una necesidad básica, es el lugar de refugio que necesitan las personas para protegerse, resguardarse de las inclemencias del tiempo, preservar su intimidad, y en la mayoría de los casos, representa el lugar de asentamiento no sólo de personas individuales, sino de núcleos familiares. Es una necesidad humana básica, como el alimento, el abrigo o el descanso.

Total de viviendas en el municipio

Actualmente en el municipio, hay un total de 10 mil 152 viviendas, mismas que están habitadas por 31,564 personas, estos datos son de acuerdo al último censo del año 2020. En la siguiente tabla apreciamos algunos datos representativos de este rubro.

Total de viviendas en el municipio

Indicador	Absolutos	Relativos
Total de viviendas habitadas	7,853	
Total de viviendas	10,152	
Viviendas particulares habitadas	7,849	99.9
Ocupantes en viviendas particulares habitadas	31,737	100
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas		4
Viviendas particulares deshabitadas	1,377	13.6
Viviendas particulares de uso temporal	922	9.1
Viviendas colectivas	0	0

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2020

Es de resaltar, que la localidad de San Juan Tuxtepec ocupa el primer lugar en viviendas particulares deshabitadas, con un total de 398, de un total de 1,870 existentes en dicha localidad, lo que se puede relacionar por ser una localidad de habitantes que por trabajo relacionado a la floricultura, un número considerable ha emigrado a la Delegación Xochimilco de la Ciudad de México, pero mantienen sus casas en este poblado para sus visitas ocasionales, pues los lazos familiares aún los une a su comunidad de origen.

Características de las viviendas de Chapa de Mota

En la siguiente tabla se enlistan las principales características de construcción de las viviendas del municipio, es de destacar que 200 viviendas cuentan con piso de tierra, las cuales representan el 2.6 % y el 28.33 % tienen solo un dormitorio.

Características de las viviendas de Chapa de Mota

Indicador	Absolutos	Relativos
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	200	2.6
Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra	7618	97
Viviendas particulares habitadas con un dormitorio	2,877	36.8



Viviendas particulares habitadas con dos dormitorios y más	4,944	63.2
Viviendas particulares habitadas con más de 2.5 ocupantes por dormitorio	3,020	38.6
Viviendas particulares habitadas con sólo un cuarto	312	4
Viviendas particulares habitadas con dos cuartos	1,527	19.5
Viviendas particulares habitadas con 3 cuartos y más	5,983	76.5
Viviendas particulares con más de 3 ocupantes por cuarto	345	4.4

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2020.

De las 7,853 viviendas particulares, el material predominante de las características del techo de estas viviendas, es la losa de concreto. La lamina de fibrocemento u otro material, representa una alternativa para quienes requieren mejorar la calidad de sus techos y no aspiran a losas de concreto, pues los recursos económicos les son insuficientes.

En la tabla siguiente se visualiza todos los tipos del material del techo, destacando también que un 20.21 por ciento de estas viviendas tienen un tipo de techo de material endeble como lo es, lamina de distintos tipos, teja, madera o tejamanil, entre otros.

Características de los techos de las viviendas

Material del techo	viviendas	ocupantes
Material de desecho	0.22	0.23
Lámina de cartón	0.81	0.95
Lámina metálica	1.74	1.7
Lámina de asbesto	9.81	9.16
Lámina de fibrocemento	0.15	0.13
Palma o paja	0	0
Madera o tejamanil	0.61	0.54
Terrado con viguería	0.05	0.01
Teja	6.72	5.21
Losa de concreto o viguetas con bovedilla	79.79	82.02
No especificado	0.1	0.04
Nota: Se excluye la información de los locales no construidos para habitación, las viviendas móviles y los refugios Los límites de confianza se calculan al 90 por ciento Nivel de precisión de las estimaciones. Alta: CV en el rango de [0, 15%) Moderada: CV en el rango de [15, 30%) Baja: CV de 30% en adelante		

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020, cuestionario ampliado

Servicios que tienen las viviendas del municipio

La siguiente tabla muestra la cantidad de viviendas y la disponibilidad de los servicios con los que cuentan.



Servicios que tienen las viviendas del municipio

Indicador	Absolutos	Relativos
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	7681	98.2
Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	141	1.8
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	7529	96.2
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	292	3.7
Ocupantes en viviendas particulares con acceso a agua entubada en el ámbito de la vivienda	30722	97.1
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario	6063	77.5
Viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	833	10.6
Ocupantes en viviendas particulares que disponen de drenaje y sanitario con admisión de agua	25336	80.1
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	6384	81.6
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	1438	18.4
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje	6231	79.6
Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica, agua entubada, ni drenaje	46	0.6
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador	5280	67.5
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora	3442	44
Viviendas particulares habitadas que disponen de automóvil o camioneta	2960	37.8
Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador ni lavadora	2091	26.7
Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador, lavadora ni automóvil o camioneta	1806	23.1
Viviendas particulares habitadas que disponen de radio	5274	67.4
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisor	6874	87.9
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, laptop o tablet	959	12.3
Viviendas particulares habitadas que disponen de línea telefónica fija	568	7.3
Viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular	6518	83.3
Viviendas particulares habitadas que disponen de Internet	1589	20.3
Viviendas particulares habitadas sin radio ni televisor	530	6.8
Viviendas particulares habitadas sin línea telefónica fija ni teléfono celular	1232	15.7
Viviendas particulares habitadas sin computadora ni Internet	5816	74.3
Viviendas particulares habitadas sin tecnologías de la información y de la comunicación (TIC)	276	3.5
Viviendas particulares habitadas sin ningún bien	212	2.7
Total de viviendas particulares habitadas con características	7823	
Viviendas particulares habitadas que disponen de tinaco	5629	72
Viviendas particulares habitadas que disponen de cisterna o aljibe	2831	36.2
Ocupantes en viviendas particulares que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	903	2.9
Ocupantes en viviendas particulares que disponen de excusado o sanitario	24871	78.6
Ocupantes en viviendas particulares que disponen de drenaje	26224	82.9
Ocupantes en viviendas particulares que no disponen de drenaje	5402	17.1
Ocupantes en viviendas particulares que disponen de energía eléctrica, agua entubada y drenaje	25705	81.3
Ocupantes en viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica, ni de agua entubada, ni drenaje	111	0.4
Viviendas particulares habitadas que disponen de horno de microondas	1547	19.8



Viviendas particulares habitadas que disponen de motocicleta o motoneta	524	6.7
Viviendas particulares habitadas que disponen de bicicleta como medio de transporte	1289	16.5
Viviendas particulares habitadas que disponen de servicio de televisión de paga	1383	17.7
Viviendas particulares habitadas que disponen de servicio de películas, música o videos de paga por Internet	85	1.1
Viviendas particulares habitadas que disponen de consola de videojuegos	69	0.9

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2020.

Un dato que sobresale de la tabla anterior, es que, de 7,681 viviendas, 2,052 no disponen de tinaco u otro medio para almacenar agua, lo cual es un servicio muy básico, principalmente en temporada de sequía, pues es cuando más escasea el vital líquido.

La siguiente tabla ilustra del año 2000 al 2020 el acceso de las viviendas a los tres principales servicios que son; agua potable, drenaje y energía eléctrica.

Viviendas particulares habitadas según disponibilidad de servicios públicos								
Disponibilidad de servicios públicos	2000		2010		2015		2020	
	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes
Total	4,375	21,625	6,316	27,482	6,813	28,287	7,823	31,630
Agua entubada								
Disponen	3,780	18,604	5,889	25,736	6,492	26,956	7,529	30,722
No disponen	498	2,447	400	1,647	314	1,304	292	903
No especificado	97	574	27	99	7	27	2	5
Drenaje								
Disponen	1,185	5,666	3,895	16,948	5,193	21,561	6,384	26,224
No disponen	3,137	15,638	2,350	10,251	1,600	6,641	1,438	5,402
No especificado	53	321	71	283	20	85	1	4
Energía eléctrica								
Disponen	3,995	19,847	6,070	26,592	6,638	27,560	7,792	31,526
No disponen	336	1,487	217	769	165	685	25	83
No especificado	44	291	29	121	10	42	6	21

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000, Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020 y Encuesta Intercensal, 2015.

Es de resaltar que, de los servicios básicos más indispensables en una vivienda, en el municipio del que más adolecen, es el relacionado a drenaje, pues en este rubro actualmente 1,438 familias no disponen, situación que se agrava pues su ausencia se relaciona con riesgos en la salud de quienes en ella habitan, esto indica la necesidad de construcción de obras de drenaje o programas de fosas sépticas.

Datos sobre la tenencia de la vivienda

Las siguientes tablas son un estimado sobre la distribución porcentual según la tenencia de la vivienda y condición de existencia de escrituras o título de propiedad y es de resaltar que solo el 65.43 % de las viviendas pertenecen a uno de sus



residentes, por lo que la certeza jurídica de ser dueño de una vivienda no está garantizada para un 34.57 por ciento.

Datos sobre la tenencia de la vivienda

Viviendas/Ocupantes	Viviendas particulares habitadas y ocupantes	Tenencia			
		Propia	Alquilada	Es de un familiar o les prestan la vivienda	Otra situación
Viviendas	7 862	89.34	1.7	8.6	0.36
Ocupantes	31 564	90.54	1.57	7.56	0.33

Viviendas/Ocupantes	Viviendas particulares habitadas propias y ocupantes	Condición de existencia de escrituras o título de propiedad			
		Existen a nombre de la(d) dueña(o) residente	Existen a nombre de otra persona no residente	No existen	Se desconoce
Viviendas	7 024	65.43	26.74	6.85	0.98
Ocupantes	28 578	66.29	25.72	6.82	1.18

Nota: Se excluye la información de los locales no construidos para habitación, las viviendas móviles y los refugios. Los límites de confianza se calculan al 90 por ciento.

Nivel de precisión de las estimaciones.
 Alta: CV en el rango de [0, 15%]
 Moderada: CV en el rango de [15, 30%]
 Baja: CV de 30% en adelante

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2020 Cuestionario Ampliado

Diagnóstico: Desarrollo Humano, Incluyente, sin Discriminación y Libre de Violencia

El desarrollo humano es un concepto que hace referencia a los elementos necesarios para que una persona pueda desarrollar sus cualidades y capacidades, sin ningún tipo de discriminación. En tanto el Índice de Desarrollo humano (IDH), es un indicador creado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el fin de determinar el nivel de progreso que se tiene y el objetivo es evaluar si la nación aporta a sus habitantes un ambiente donde puedan desarrollar mejor o peor su proyecto y condiciones de vida.

El IDH, se estima a través de tres dimensiones básicas: (Salud: esperanza de vida al nacer, Educación: años promedio de escolaridad y años esperados de escolaridad e Ingreso: ingreso bruto per cápita y se hace con valores entre 0 y 1, siendo 0 la calificación más baja (condiciones de vida precarias) y 1 la más alta (elevado nivel de vida).

Considerando lo anterior y de acuerdo al último informe, el Estado de México se encuentra en el lugar 16, con un IDH 0.745, mientras que para el caso de Chapa de Mota y de acuerdo al informe del año 2015, se tiene un valor en el IDH de 0.643, tal como se aprecia en la siguiente tabla.



Índice de Desarrollo Humano Municipal 2010 – 2015

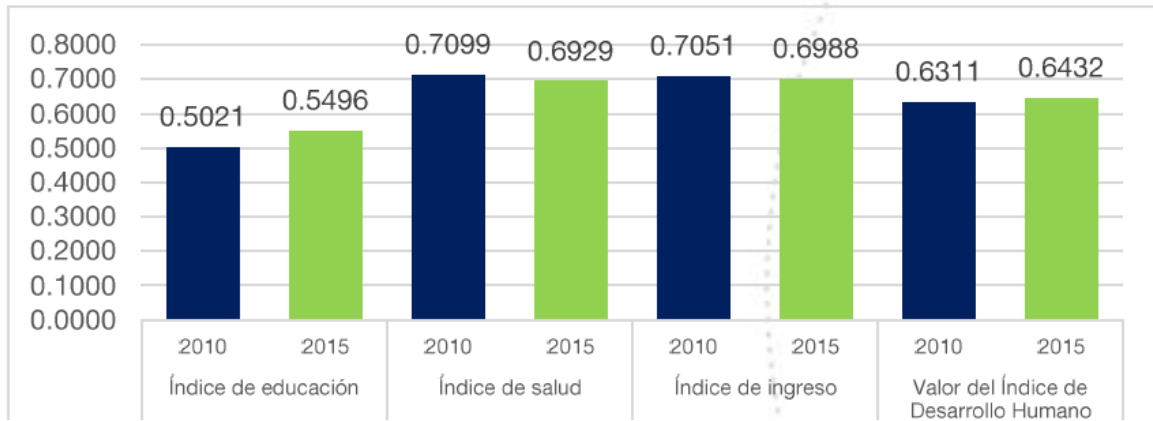
Año	Años promedio de escolaridad	Años esperados de escolarización	Ingreso per cápita anual (dólares PPC)	Tasa de mortalidad infantil	Índice de educación	Índice de salud	Índice de ingreso	Valor del Índice de Desarrollo Humano
2010	5.5	11.4	1,815.5	35.9	0.5021	0.7099	0.7051	0.6311
2015	6.3	12.2	1,830.8	37.9	0.5496	0.6929	0.6988	0.6432



Fuente: Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010–2015, Transformando México desde lo local

Los datos de la anterior tabla, representados de manera más ilustrativa se visualiza a continuación.

Indicadores de Desarrollo Humano en el municipio de Chapa de Mota 2010-2015



Fuente: Fuente: Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS), con base en el PNUD 2010 y 2015

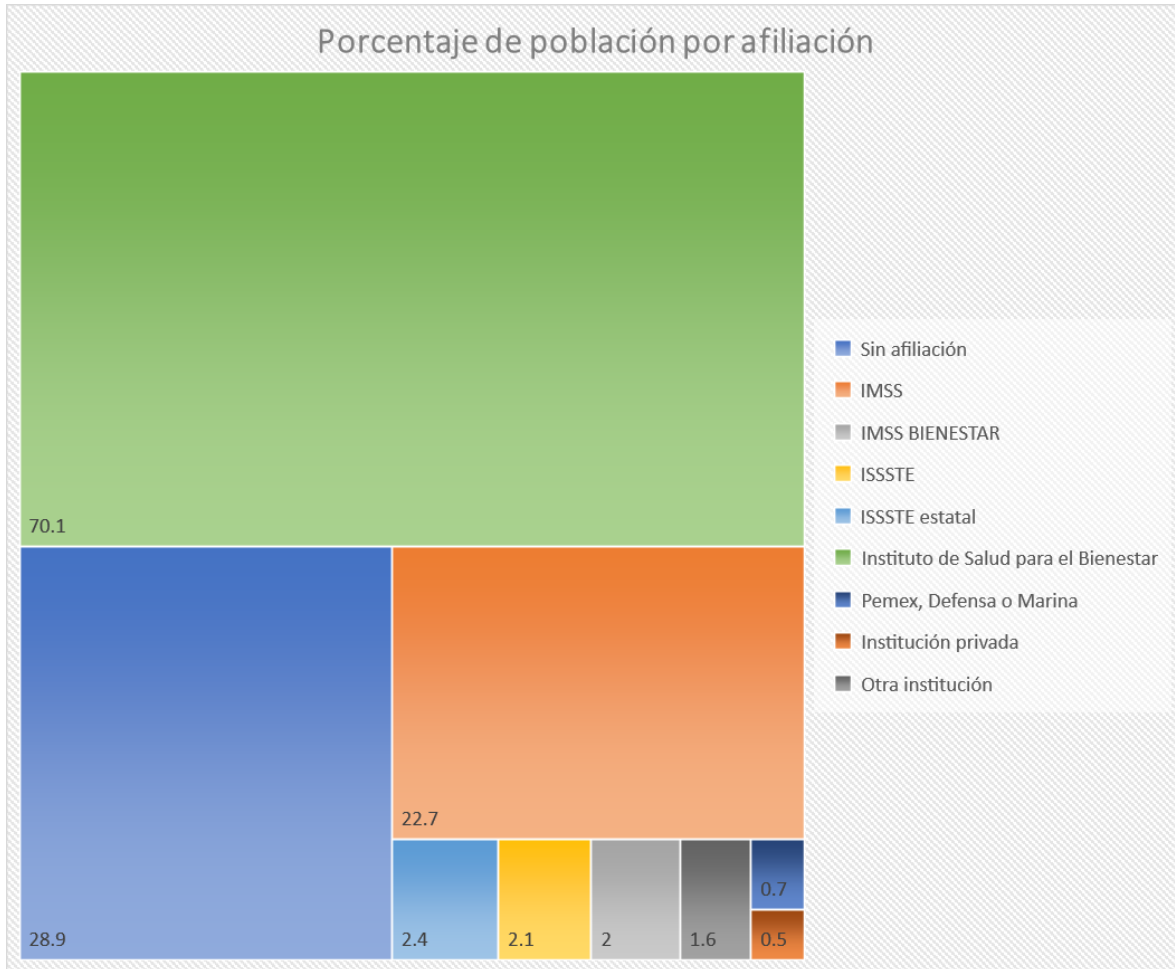
La Población afiliada a servicios de salud es de 22 mil 546 habitantes, lo que representa el 71% de la población total.

Población afiliada a los servicios de salud

Indicador	Absolutos	Relativos
Población afiliada a servicios de salud	22546	71
Población sin afiliación a servicios de salud	9185	28.9
Población afiliada a servicios de salud en el IMSS	5117	22.7
Población afiliada a servicios de salud en el IMSS BIENESTAR	441	2
Población afiliada a servicios de salud en el ISSSTE	482	2.1
Población afiliada a servicios de salud en el ISSSTE estatal	544	2.4
Población afiliada a servicios de salud en el Instituto de Salud para el Bienestar	15816	70.1
Población afiliada a servicios de salud en Pemex, Defensa o Marina	150	0.7



Población afiliada a servicios de salud en una institución privada	107	0.5
Población afiliada a servicios de salud en otra institución	354	1.6



Promoción del bienestar en la niñez, adolescencia, juventud y adultez

Por sus características, hay sectores de la población que requieren una atención focalizada, para así poder facilitarles el acceso a las oportunidades que les permitan el desarrollo pleno. En este apartado se identifican algunas características que presentan el grupo de población de niños, jóvenes y adultos mayores.



Niños

En Chapa de Mota existen 7, 427 niños desde recién nacidos a los 11 años, de los cuales 3,752 son hombres y 3,675 son mujeres. La siguiente tabla muestra cómo están distribuidos el total de los pequeños por cada edad.

Total de niñas y niños por edad

Edad	Población total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Total Municipal	31 737	15 524	16 213
00 años	541	280	261
01 años	594	295	299
02 años	585	285	300
03 años	592	282	310
04 años	640	317	323
05 años	639	317	322
06 años	601	305	296
07 años	624	312	312
08 años	678	350	328
09 años	616	324	292
10 años	688	363	325
11 años	629	322	307
Total	7 427	3 752	3 675

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda. 2020.

Un grupo de niños en situación de vulnerabilidad, son los menores de 4 años y principalmente quienes padecen la ausencia de su madre que deben trabajar. Para los niños de estas edades del municipio, actualmente existe un programa federal denominado “Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños Hijos de Madres Trabajadoras”. El total de niños atendidos aún es mínimo, si consideramos que son 2,312 los menores a 4 años de edad. En el siguiente cuadro se ve como está distribuidos los únicos 369 beneficiados de este programa

Localidad	Total Beneficiados
San Felipe Coamango	114
Ejido de San Felipe Coamango	1
El Puerto	0
El Quinte	1
San Gabriel	5
San Juan Tuxtepec	93
Dongu	82
Dhalle (Ejido de Dongu)	0



Santa Elena	13
Danxho	0
La Palma	0
Mefi	1
La Concepción	1
San Francisco de las Tablas	4
Xhoñe	0
Santa María	9
Tenjay	10
Ventey	2
Venú	4
Ejido de Barajas (Hacienda Vieja)	2
El Chabacano	0
El salto	2
Ex-hacienda de Bodengui	0
La Soledad (El Mogote)	1
San José Ampabi	0
Xhote	0
Chapa de Mota	5
La Alameda (Las Lajas)	0
Las Animas	1
Barajas	0
Cadenqui	3
Damate	0
La Esperanza	6
La ladera	0
Los Limones	3
La Loma	0
Macavaca (Santa Ana Macavaca)	6
Total	369

Fuente: Subdelegación del Gobierno de México, región XII Jilotepec

Jóvenes

En Chapa de Mota existen 10,382 jóvenes de 12 a 29 años y que, de acuerdo a la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, se considera joven a toda persona cuya edad comprende entre los 12 y los 29 años de edad. La siguiente tabla muestra cómo están distribuidos el total de los jóvenes por sexo y edad.

Edad	Población total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
total municipal	31 737	15 524	16 213
12 años	646	322	324
13 años	625	310	315
14 años	639	319	320
15 años	663	354	309
16 años	588	297	291
17 años	687	355	332



18 años	646	330	316
19 años	537	258	279
20 años	575	286	289
21 años	498	257	241
22 años	555	271	284
23 años	505	232	273
24 años	557	290	267
25 años	519	231	288
26 años	541	259	282
27 años	511	249	262
28 años	567	282	285
29 años	523	229	294
Total	10 382	5 131	5 251

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda. 2020.

A continuación, observamos la cantidad de mujeres en edad reproductiva por cada grupo de edad y su crecimiento desde el año 2000 al 2020.

Jóvenes en edad reproductiva

Grupo de edad	2000	2010	2015	2020
Total	3 873	4 918	4 785	5 251
12 - 14 años	882	876	886	959
15 - 19 años	1 211	1 500	1 373	1 527
20 - 24 años	970	1 394	1 340	1 354
25 - 29 años	810	1 148	1 186	1 411

Fuente: IGECM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

Adultos Mayores

De acuerdo al último censo, en Chapa de Mota existen 2,998 adultos mayores de 60 años, de los cuales 1,408 son hombres y 1,590 son mujeres. La siguiente tabla muestra cómo están distribuidos el total de adultos mayores por edad y sexo.

Total de adultos mayores por edad

Edad	Población total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Total Municipal	31 737	15 524	16 213
60 años	213	119	94
61 años	145	65	80
62 años	153	78	75
63 años	176	84	92



64 años	148	71	77
65 años	203	104	99
66 años	126	58	68
67 años	132	66	66
68 años	145	74	71
69 años	120	56	64
70 años	132	65	67
71 años	76	39	37
72 años	125	61	64
73 años	101	52	49
74 años	85	42	43
75 años	105	53	52
76 años	87	35	52
77 años	62	27	35
78 años	79	39	40
79 años	52	27	25
80 años	73	34	39
81 años	35	17	18
82 años	56	18	38
83 años	40	15	25
84 años	56	22	34
85 años	35	11	24
86 años	38	15	23
87 años	40	14	26
88 años	23	5	18
89 años	24	9	15
90 años	33	14	19
91 años	8	3	5
92 años	16	0	16
93 años	17	6	11
94 años	10	2	8
95 años	15	4	11
96 años	4	1	3
97 años	6	1	5
98 años	3	2	1
99 años	1	0	1
Total	2 998	1 408	1 590

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda. 2020.

Este grupo de edad, es uno de los que ha sido atendido desde hace varios años con una pensión por parte del gobierno federal, actualmente en el municipio, los mayores de 68 años son beneficiados con un programa denominado Pensión para el Bienestar de Personas Adultas Mayores, al igual que adultos mayores de 65 años de zonas indígenas y en total son 1,677 adultos que reciben los beneficios de este programa de apoyo económico, lo que equivale, al 55.93 % del total y de acuerdo al censo de INEGI 2020.



En la siguiente tabla se observa cómo están distribuidos por localidad los adultos mayores beneficiados con este programa, destacando que aún hay un 44.07 % que no gozan de sus beneficios.

Localidad	Total Beneficiados
San Felipe Coamango	161
Ejido de San Felipe Coamango	57
El Puerto	35
El Quinte	29
San Gabriel	51
San Juan Tuxtepec	235
Dongu	183
Dhalle (Ejido de Dongu)	9
Santa Elena	66
Danxho	13
La Palma	25
Mefi	21
La Concepción	25
San Francisco de las Tablas	55
Xhoñe	13
Santa María	82
Tenjay	57
Ventey	17
Venú	18
Ejido de Barajas (Hacienda Vieja)	35
El Chabacano	4
El salto	8
Ex-hacienda de Bodengui	1
La Soledad (El Mogote)	7
San José Ampabi	17
Xhote	12
Chapa de Mota	122
La Alameda (Las Lajas)	7
Las Animas	16
Barajas	27
Cadenqui	51
Damate	18
La Esperanza	79
La ladera	56
Los Limones	13
La Loma	19
Macavaca (Santa Ana Macavaca)	33
Total	1,677

Fuente: Subdelegación del Gobierno de México, región XII Jilotepec



A través del DIF Municipal, se impulsa a que los adultos mayores tramiten su credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), la cual les ayuda a obtener descuentos en transporte, medicamentos, museos, y con otros establecimientos que haya establecido convenio con el instituto.

La tabla siguiente muestra el total de tramites de afiliación en los últimos años.

Tramites de tarjeta INAPAM A través del DIF Municipal

Año	Total
2019	60
2020	53
2021	49
2022 (con corte al 17 de marzo)	10

Fuente: Gobierno Municipal, DIF Municipal 2022

A continuación, se presentan dos tablas, que muestra algunos grupos de edad que se está analizando, para mostrar la situación que guarda con temas relacionados a de escolaridad.

Grupo de edad	Sin Escolaridad		Alfabetas		Analfabeta		Educación Básica Completa		Educación Básica Incompleta		Educación Post básica Completa	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
15 años y mas	1,119	453	10,375	10,357	1,196	456	3,721	3,488	3,589	3,925	3,142	2,947

Grupo de edad de 8 a 14 años				Grupo de edad de 18 años y mas				Grupo de edad de 25 años y mas	
Sabén leer y escribir		No sabe leer y escribir		Sin Escolaridad		Al menos un grado aprobado en educación media superior		Al menos un grado aprobado en educación superior	
M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
2,176	2,273	23	32	1,119	453	1,638	1,678	647	536

Fuente: IGECEM con información de INEGI del Censo de Población y Vivienda de 2020.

Como puede apreciarse en las tablas anteriores, en general la población de Chapa de Mota, está alejada de tener un nivel educativo que le posibilite un fácil acceso a un desarrollo social y económico que contribuya a mejorar las condiciones de vida, y como ejemplo podemos decir de tener 1,183 personas mayores de 25 años con al menos un grado de educación superior es bajo, cuando se tiene una población de 16,589 mayores de 25 años, o por otro lado, el tener 3,316 personas con al menos un grado de educación media superior de una población de 22, 400 mayor a 15 años.

Podemos referir que Chapa de Mota cuenta con la infraestructura para que toda persona pueda cursar sus estudios hasta nivel medio superior y a nivel regional existen instituciones educativas que ofertan distintas carreras a nivel superior, por lo que en ese sentido se garantiza que en mediano plazo se aumente el promedio de escolaridad de la población.



Respecto de las características de vivienda, el acceso a servicios básicos e infraestructura que apoyen el desarrollo de estos grupos de niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, a excepción de los adultos mayores, se considera que el resto tienen la misma posibilidad.

Los adultos mayores se enfrentan a más obstáculos, cuando se trata de acceder a servicios de salud, trabajos remunerados y equipamiento que le permita una mejor movilidad cuando se trata de quienes usan bastón, andaderas o sillas de ruedas.

Población indígena

Se denomina etnicidad al rasgo diferencial de una etnia. Etnia alude a la colectividad que se define por semejanzas culturales, lingüísticas o raciales, creencias religiosas, rituales compartidos, entre otros.

Actualmente a las comunidades indígenas se les considera como grupo de atención prioritaria, debido a las desventajas sociales en que han vivido como resultado de la desigualdad y discriminación acumuladas a lo largo del tiempo. Se les discrimina al considerar que son inferiores por sus rasgos físicos, color de piel, su forma de vestir, por su lengua, su posición socioeconómica o sus costumbres y tradiciones.

En Chapa de Mota y principalmente en los poblados de San Felipe Coamango, San Juan Tuxtepec y Dongu, aún tenemos población de la etnia otomí, la cual es la segunda población de grupo indígena en tamaño dentro de la región Atlacomulco a la que pertenecemos.

En nuestro municipio hay 11, 861 personas indígenas, identificadas en 2 mil 855 hogares que, de acuerdo al último censo de población y vivienda, representa el 36.4 % del total de hogares censados.

De acuerdo al Consejo Nacional de Población (CONAPO), de 43 municipios del Estado de México que tienen pueblos originarios, 7 de ellos, incluido Chapa de Mota, poseen un grado de marginación media.

A continuación, se presenta una tabla donde se puede identificar la población que por edad y sexo habla alguna lengua indígena.

Población que habla alguna lengua indígena

Indicador	Absolutos	Relativos
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	5956	19.8
Población femenina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	3038	19.8
Población masculina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	2918	19.9
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	65	0.2



Población femenina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	46	0.3
Población masculina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	19	0.1
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	5858	19.5
Población femenina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	2977	19.4
Población masculina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	2881	19.6
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena	5900	20.5
Población femenina de 5 años y más que habla alguna lengua indígena	3014	20.5
Población masculina de 5 años y más que habla alguna lengua indígena	2886	20.5
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	63	0.2
Población femenina de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	45	0.3
Población masculina de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	18	0.1
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	5804	20.2
Población femenina de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	2954	20.1
Población masculina de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	2850	20.3
Hogares censales de la población indígena	2855	36.4
Población en hogares censales indígenas	11861	37.4
Población que se considera afromexicana o afrodescendiente	2370	7.5
Población femenina que se considera afromexicana o afrodescendiente	1184	7.3
Población masculina que se considera afromexicana o afrodescendiente	1186	7.6
Población de 0 a 14 años que se considera afromexicana o afrodescendiente	681	7.3
Población de 15 a 59 años que se considera afromexicana o afrodescendiente	1481	7.6
Población de 60 años y más que se considera afromexicana o afrodescendiente	208	6.9

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2020

En la siguiente tabla se aprecia que actualmente en el municipio hay 5,956 personas que hablan una lengua indígena, lo que precisa redoblar esfuerzos para hacer que prevalezcan nuestra lengua originaria pues representa el 18.76 % de la población municipal.

Población que habla lengua indígena según sexo

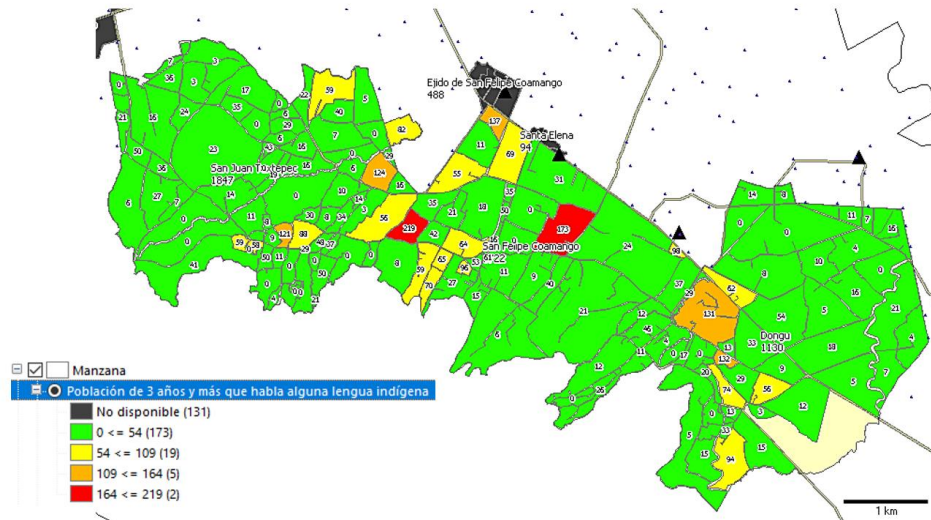
Condición de habla	2000			2010			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	18 887	9 333	9 554	25 692	12 583	13 109	30 017	14 664	15 353
Habla lengua indígena	2 961	1 421	1 540	3 124	1 473	1 651	5 956	2 918	3 038
Habla español	2 686	1 377	1 309	2 993	1 420	1 573	5 858	2 881	2 977
No habla español	42	1	41	16	3	13	65	19	46
No especificado	233	43	190	115	50	65	33	18	15
No habla lengua indígena	15 706	7 810	7 896	22 474	11 063	11 411	24 059	11 745	12 314
No especificado	220	102	118	94	47	47	2	1	1

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020



Tres localidades del municipio concentran 5,187 personas mayores de 3 años hablantes de la lengua indígena. San Juan Tuxtepec con 1,847, San Felipe Coamango 2,210, Dongu 1,130, el siguiente mapa ilustra como están distribuidos por manzana en estas tres localidades. Es de resaltar que, de las tres localidades, es San Juan Tuxtepec donde se percibe un arraigo más predominante a las costumbres y tradiciones que van muy de la mano con la religión católica.

Distribución de la población hablante de lengua indígena por manzana



INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2020

Afortunadamente, la condición de pueblos indígenas y combinada con la situación de estar ubicados en zonas rurales, les ha favorecido a estas tres localidades para beneficiarse de programas federales y estatales y así acceder a un importante desarrollo en infraestructura hidráulica, electrifica, drenaje, caminos y vivienda principalmente. Comparado con otras localidades del municipio, estas tres poblaciones indígenas presentan condiciones de desarrollo favorables y la calidad de vida de sus habitantes ha mejorado significativamente en los últimos años gracias a esta condición de pueblos indígenas.

Personas con discapacidad

Para todos es sabido que tener una discapacidad representa en muchas de las veces estar en desventaja y más cuando estamos ante una sociedad que carece de sensibilización y falta de cultura para con este sector de la población, que siguen enfrentándose a la discriminación y barreras que restringen su participación en la sociedad. En muchas ocasiones, se les niega el derecho a ser incluidas en el sistema escolar normal, al empleo, a una vida independiente, a moverse libremente, a participar en deportes y otras actividades, a la protección social, al acceso a la justicia y a tratamientos médicos especializados.



De acuerdo a los datos del IGECEM que se presentan en la siguiente tabla, el 19.46 % presentan una discapacidad o limitación para alguna actividad, siendo la que más predomina para caminar o moverse y la limitación para ver.

Población total según condición y tipo de limitación en la actividad

Condición de derechohabencia	2000			2010			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total ^{a/}	22 828	11 285	11 543	27 551	13 532	14 019	31 737	15 524	16 213
Con discapacidad o limitación en la actividad	-	-	-	-	-	-	6 178	3 005	3 173
Con discapacidad en la actividad (con mucha dificultad o no puede hacerla)	221	127	94	1 533	740	793	1 675	798	877
Caminar o moverse	106	70	36	731	354	377	718	326	392
Ver	37	14	23	548	236	312	772	352	420
Escuchar	33	17	16	204	98	106	384	191	193
Hablar o comunicarse	19	10	9	120	54	66	232	113	119
Atender el cuidado personal	0	0	0	41	20	21	280	127	153
Poner atención o aprender	0	0	0	56	33	23	302	151	151
Mental	32	19	13	88	48	40	349	188	161
Otra	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No especificado	6	4	2	0	0	0	0	0	0
Con limitación en la actividad (con poca dificultad)	-	-	-	-	-	-	4 344	2 125	2 219
Sin limitación en la actividad	21 084	10 403	10 681	25 811	12 689	13 122	25 558	12 518	13 040
No especificado	1 523	755	768	207	103	104	1	1	0

a/ La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación.

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000.
Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020.

Infraestructura para la población con discapacidad

Actualmente Chapa de Mota cuenta con una unidad para brindar atención a este sector de la población.

Unidad de rehabilitación	Dirección
Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social	Carretera Chapa de Mota – La Concepción, S/N, Paraje Río Chiquito, Barrio La Loma. C.P. 54350

Para dar atención a este sector de la población, Chapa de Mota actualmente cuenta con una Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social, misma que atiende a una población promedio de 500 personas mensualmente y las causas más comunes de la demanda del servicio, es por los padecimientos de parálisis facial, secuelas de fracturas, problemas de lenguaje y aprendizaje, defectos de postura y padecimientos musculo esqueléticos.



Actualmente la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS) cuenta con los siguientes servicios:

Servicios actuales en la UBRIS

Servicio	Total de personal
Medicina Física y Rehabilitación	1
Terapia física	1
Terapia ocupacional	1
Terapia de lenguaje	1
Terapia de aprendizaje	1
Psicología	1
Médico general	1
Dentista	1
Farmacia	1

Fuente: Gobierno Municipal, DIF Municipal 2022

En el municipio opera el programa federal denominado Pensión para el Bienestar de Personas con Discapacidad y al año actual se tiene una cobertura de 220 personas que reciben apoyo económico cada dos meses. La población beneficiada representa el 3.56 % del total de personas del territorio municipal que de acuerdo al último censo de INEGI manifestó que presentan una discapacidad o limitación para alguna actividad. En la siguiente tabla se muestra la distribución de la población beneficiada por localidad.

Localidad	Total Beneficiados
San Felipe Coamango	8
Ejido de San Felipe Coamango	2
El Puerto	4
El Quinte	11
San Gabriel	7
San Juan Tuxtepec	31
Dongu	35
Dhalle (Ejido de Dongu)	6
Santa Elena	0
Danxho	0
La Palma	4
Mefi	2
La Concepción	3
San Francisco de las Tablas	7
Xhoñe	2
Santa María	6



Tenjay	9
Ventey	0
Venú	3
Ejido de Barajas (Hacienda Vieja)	2
El Chabacano	5
El salto	0
Ex-hacienda de Bodengui	0
La Soledad (El Mogote)	1
San José Ampabi	3
Xhote	5
Chapa de Mota	21
La Alameda (Las Lajas)	1
Las Animas	5
Barajas	5
Cadenqui	11
Damate	0
La Esperanza	12
La ladera	0
Los Limones	1
La Loma	3
Macavaca (Santa Ana Macavaca)	5
Total	220

Fuente: Subdelegación del Gobierno de México, región XII Jilotepec

Migrantes y cooperación internacional

Los migrantes deben ser en todo momento un grupo de atención prioritaria, pues en parte, son víctimas de la desigualdad en el desarrollo de las sociedades. Este fenómeno representa un escenario de crisis, muy en particular para sus miembros más frágiles como las mujeres, niñas y niños, pues en más de las veces son los que ven sus derechos vulnerados.

En la siguiente tabla, podemos apreciar datos de los tres últimos censos de población con los que se identifica del total de la población municipal, cuantos son nacidos en el Estado de México y cuántos nacidos en otra entidad, situación que ayuda a tener un dato cercano al fenómeno de la migración del municipio.

Población total por lugar de nacimiento según sexo

Lugar de nacimiento	2000			2010			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total Municipal	22 828	11 285	11 543	27 551	13 532	14 019	31 737	15 524	16 213
Nacidos en la entidad	20 862	10 373	10 489	25 610	12 682	12 928	29 554	14 561	14 993
Nacidos en otra entidad	589	229	360	1 799	785	1 014	2 134	945	1 189



En los Estados Unidos de América	0	0	0	32	11	21	32	15	17
En otro país	4	2	2	7	4	3	5	1	4
No especificado	1 373	681	692	103	50	53	12	2	10

Fuente: IGCEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000, 2010 y 2020.

Como se puede apreciar, son en total 2,183 personas que viven en Chapa de Mota y que no nacieron en el Estado de México, lo que representa el 6.87 % del total de la población.

Indicador	Absolutos	Relativos
Población nacida en la entidad	29554	93.1
Población femenina nacida en la entidad	14993	92.5
Población masculina nacida en la entidad	14561	93.8
Población nacida en otra entidad	2134	6.7
Población femenina nacida en otra entidad	1189	7.3
Población masculina nacida en otra entidad	945	6.1
Población nacida en otro país	37	0.1
Población de 5 años y más residente en la entidad en marzo de 2015	28380	98.6
Población femenina de 5 años y más residente en la entidad en marzo de 2015	14527	98.7
Población masculina de 5 años y más residente en la entidad en marzo de 2015	13853	98.5
Población de 5 años y más residente en otra entidad en marzo de 2015	366	1.3
Población femenina de 5 años y más residente en otra entidad en marzo de 2015	187	1.3
Población masculina de 5 años y más residente en otra entidad en marzo de 2015	179	1.3
Población de 5 años y más residente en otro país en marzo de 2015	5	0
Población de 5 años y más residente en Estados Unidos de América en marzo de 2015	32	0.1

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda. 2020.

Del 2015 al 2020, en el municipio de Chapa de Mota se registraron 358 personas migrantes, encontrando en estos datos que fueron más mujeres que hombres y la causa más común es para reunirse con la familia, esta información se describe más ampliamente en la siguiente tabla.

Población de 5 años y más migrante por sexo y tipo de migración entre marzo de 2015 y marzo de 2020

Causa de la migración entre marzo de 2015 y marzo de 2020											
Sexo	Población de 5 años y más migrante ¹	Buscar trabajo	Cambio u oferta de trabajo	Reunirse con la familia	Se casó o unió	Estudiar	Por inseguridad delictiva o violencia	Por desastres naturales	Lo deportaron	Otra causa	No especificado
Total	358	58	47	140	69	20	1	0	0	20	3
Hombres	161	29	24	62	28	8	0	0	0	9	1



Mujeres	197	29	23	78	41	12	1	0	0	11	2
¹ Se refiere a la población que en marzo de 2015 residía en un municipio, entidad federativa o país diferente al de su residencia actual.											
² La migración interestatal incluye a la población que residía en otra entidad federativa de México o en otro país en marzo de 2015.											

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

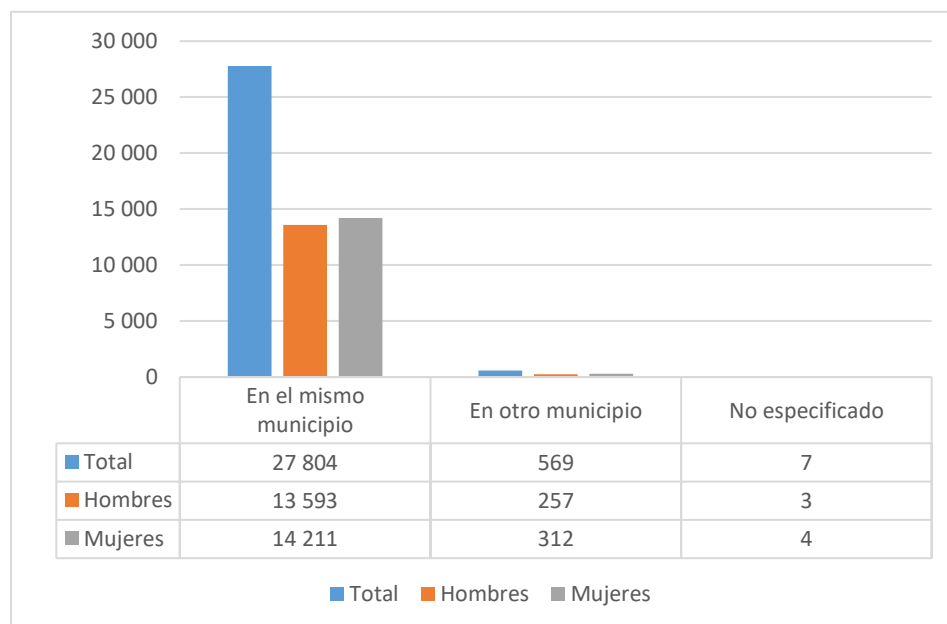
Por otro lado, y de acuerdo a la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) del año 2015, el Estado de México ocupa el lugar 4 de los estados de la república con menor porcentaje de población que emigra a los Estados Unidos de América con un porcentaje de 46.5 %.

El fenómeno migratorio del municipio y como en otros lados de la entidad y del país se presenta tanto a nivel interno, es decir de un municipio a otro en la misma entidad, como a nivel nacional e internacional.

En la próxima tabla y grafica se muestra el fenómeno migratorio de Chapa de Mota de personas mayores a 5 años que se da al interior del Estado de México, es decir de un municipio a otro.

Población de 5 años y más por municipio de residencia actual, según sexo y lugar de residencia en marzo de 2015

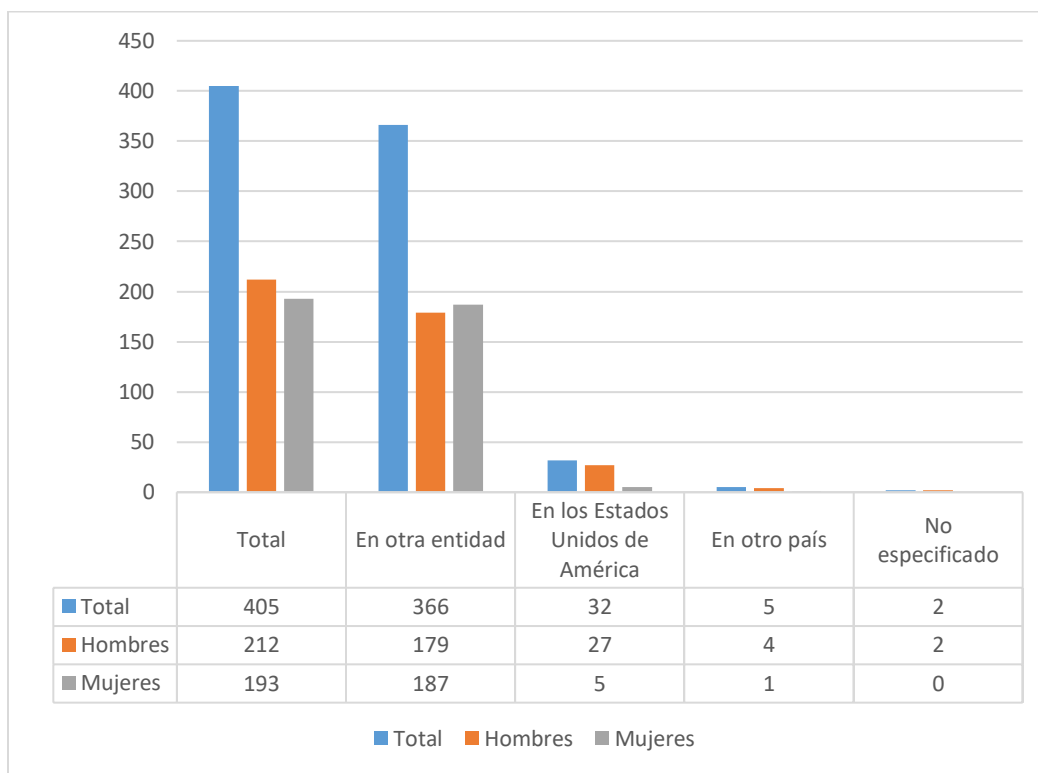
Sexo	Población de 5 años y mas	Total	En la entidad		
			En el mismo municipio	En otro municipio	No especificado
Total	28 785	28 380	27 804	569	7
Hombres	14 065	13 853	13 593	257	3
Mujeres	14 720	14 527	14 211	312	4



En la próxima tabla y gráfica, se muestra el fenómeno migratorio de Chapa de Mota de personas mayores a 5 años y que se da del Estado de México a otro estado y a otro país.

Población de 5 años y más por municipio de residencia actual, según sexo y lugar de residencia en marzo de 2015

Sexo	Población de 5 años y mas	Total	En otra entidad o país		
			En el mismo municipio	En otro municipio	No especificado
Total	28 785	405	366	32	5
Hombres	14 065	212	179	27	4
Mujeres	14 720	193	187	5	1



En esta segunda gráfica, se observa que del total de la población al 2015, 425 personas vivían fuera de Chapa de Mota, pero en otro estado u otro país, destacando que el .11 % vivía en el país vecino de Estados Unidos y el 1.31 % vivía en un estado diferente al del Estado de México.

Seguramente es muchísima más población originaria del municipio que radica fuera del estado o fuera del país, sin embargo, puede interpretarse que por los años que llevan viviendo fuera, quienes contestaron la encuesta ya no los consideran como habitantes del municipio. Pues Tan solo los ingresos por remesas representan una fuente de ingreso importante para el Estado de México y para la región de Atlacomulco, pues según datos de Banxico, los ingresos por remesas en 2018, para



la región Atlacomulco fue del 9 % del total que ingresa al Estado de México y de ese total, para Chapa de Mota fueron el .42 %.

Diagnóstico: Cultura Física, Deporte y Recreación

La práctica de algún deporte o actividad física, sin lugar a duda incide en la formación integral del hombre, ayuda a la conservación de la salud física y mental, además de fortalecer el tejido social del municipio. En Chapa de Mota, la práctica del fútbol a nivel popular es el que más se practica, seguido de básquetbol, atletismo y algún arte marcial.

La práctica del fútbol genera mucha actividad, principalmente los fines de semana. El gobierno municipal coordina torneos en esta disciplina, pero también hay organizaciones civiles que fomentan esta práctica. Es de destacarse que, en los años recientes, la incursión de las mujeres en este deporte ha venido en aumento, situación benéfica que muestra el reflejo del cambio de estereotipos que abonan a la equidad de género, ya que durante muchos años el fútbol estuvo etiquetado como un deporte exclusivo para los hombres.

Considerando el tamaño de la población municipal que tenemos, aún son muy pocos los espacios disponibles para el fomento del deporte. Actualmente los espacios públicos, bajo la administración del gobierno municipal, con los que se cuenta para el fomento de esta práctica están:

Unidad deportiva ubicada en la Cabecera Municipal: Integrada por una cancha empastada con gradas (estadio), 3 canchas de fútbol soccer, 3 canchas mixtas (basquetbol, voleibol y futbol), una cancha fútbol siete, una cancha de futbol cinco, una cancha de frontón, una pista de atletismo, dos módulos de gimnasio al aire libre y área de juego para niños.

Unidad deportiva ubicada en la localidad de Dongu: Consta de una cancha de futbol rápido, una cancha mixta (basquetbol y futbol), gimnasio al aire libre y área de juego para niños.

Unidad deportiva ubicada en la localidad de San Gabriel: Consta de una cancha de futbol soccer empastada, una cancha de usos múltiples, gimnasio al aire libre, áreas verdes, pista para correr y caminar, juegos para niños. Este espacio está cerrado por el momento, debido a trabajos recientes de ampliación y remodelación.

Considerando la cercanía o lejanía de las localidades con estas tres unidades deportivas, se concluye que, solo son 12 localidades las más beneficiadas y su



población tiene más posibilidades de utilizar estos espacios. Estas localidades son: Cabecera Municipal, Mefi, La Loma, Xhoñe, Tenjay, Venu, Dongu, Santa Elena, San Felipe Coamango, San Gabriel, El Puerto y El Quinte, quedando el resto de las 22 localidades con poca posibilidad en su uso, esto a causa de la distancia.

Por otro lado, en cuatro localidades hay un módulo de gimnasio al aire libre, como otro espacio para realizar activación física y son las siguientes: San Felipe Coamango, La Esperanza, Tenjay y San Juan Tuxtepec.

Adicional a estos espacios, al interior de las diferentes localidades del municipio se cuenta con espacios comunitarios o particulares y en total suma: 37 canchas el fútbol popular y 49 de usos múltiples, estas últimas con uso principal en la disciplina de basquetbol y ubicados en su mayoría al interior de escuelas.

A continuación, vemos cómo se ubican estos espacios, quienes los administran y aunque no están del todo en condiciones óptimas, son los únicos con que se cuenta en cada localidad.

Lista de canchas de futbol soccer popular

n.p.	Localidad	Beneficiados	Propietario, administrador o encargado
1	San Felipe Coamango (Barrio primero)	Toda la comunidad	Delegación de la comunidad
2	San Felipe Coamango (Barrio segundo)	Toda la comunidad	Comité de Bienes comunales de Barrio Segundo
3	San Felipe Coamango (Barrio segundo)	Solo autorizados por dueño	C. Héctor Téllez Librado (propiedad privada)
4	San Felipe Coamango (Barrio Primero)	Solo autorizados por dueño	C. Miguel González Reyes
5	San Felipe Coamango (Barrio Primero)	Solo autorizados por dueño	C. Micaela Franco
6	Ejido Emiliano Zapata de San Felipe Coamango	Toda la comunidad	Delegación de la comunidad
7	Ejido Emiliano Zapata de San Felipe Coamango	Toda la comunidad	Esc. Prim Miguel Hidalgo y Costilla
8	Ejido Las Xhindas de San Felipe Coamango	Solo comunidad escolar	Esc. Preparatoria Of. No. 77
9	Ejido Las Xhindas de San Felipe Coamango	Solo comunidad escolar	Esc. Secundaria oficial 2 de marzo
10	Ejido Las Xhindas de San Felipe Coamango	Solo autorizados por dueño	Se desconoce nombre de propietario
11	San Juan Tuxtepec (Barrio Primero)	Toda la comunidad	Escuela Primaria Nezahualcoyotl
12	San Juan Tuxtepec (Barrio La Cruz)	Toda la comunidad	Comité de Bienes Ejidales
13	San Juan Tuxtepec (Barrio san Antonio)	Toda la comunidad	Escuela Primaria Lázaro Cárdenas del Rio
14	San Juan Tuxtepec (Barrio Rancho Nuevo)	Toda la comunidad	Escuela Primaria Nezahualcoyotl
15	Dongu (Barrio Dhalle)	Toda la comunidad	Esc. Telesecundaria Gabriel Ramos Millán
16	Dongu (Barrio centro)	Toda la comunidad	Esc. Primaria Ignacio Zaragoza
17	Dongu (Barrio Dhalle)	Solo autorizados por dueño	C. José Luis Teodoro
18	Dongu (Barrio El Rincón)	Solo autorizados por dueño	C. Luis Vidal Castro
19	Dongu (Barrio El Cerrito)	Solo autorizados por dueño	C. Fortino Anselmo
20	San Gabriel	Solo comunidad escolar	Esc. Primaria "Héroes de la independencia"
21	El Quinte	Toda la comunidad	Esc. Primaria "Adolfo López Mateos"
22	Santa Elena	Solo autorizados por dueño	C. Pablo Franco Franco
23	La Esperanza	Toda la comunidad	Delegación de la comunidad
24	Santa María *	Toda la comunidad	Comité de Bienes Ejidales municipio de Jilotepec
25	Xhote	Toda la comunidad	Comité de Bienes Ejidales
26	Tenjay	Toda la comunidad	Delegación de la comunidad
27	Cadenqui	Toda la comunidad	Delegación de la comunidad
28	La Concepción	Toda la comunidad	Delegación de la comunidad
29	La Palma	Toda la comunidad	Delegación de la comunidad
30	San Francisco de las Tablas	Toda la comunidad	Delegación de la comunidad
31	Las Animas	Toda la comunidad	Delegación de la comunidad
32	Macavaca	Solo comunidad escolar	Esc. Primaria Valentín Gómez Farias
33	Damate	Solo comunidad escolar	Esc. Primaria "Lic. Adolfo López Mateos"



34	Ejido de Barajas	Toda la comunidad	Comité de Bienes Ejidales
35	Ventey	Toda la comunidad	Delegación de la comunidad
36	El Chabacano	Toda la comunidad	Delegación de la comunidad
37	La Ladera	Toda la comunidad	C. Juan Mercado Garduño

* La cancha referida en la localidad de Santa María es propiedad del Ejido de Jilotepec, pero se relaciona porque los beneficiados son habitantes de la localidad que pertenece a Chapa de Mota.

Fuente: Gobierno Municipal, Coordinación Municipal del Deporte, 2022

Canchas de usos múltiples

n.p.	Localidad	Beneficiados	Propietario, administrador o encargado
1	San Felipe Coamango (Barrio Primero)	Toda la comunidad	Delegación de la comunidad
2	San Felipe Coamango	Comunidad escolar	Esc. Primaria "Miguel Hidalgo y Costilla"
3	Ejido de San Felipe Coamango	Comunidad escolar	Esc. Secundaria "2 de marzo"
4	Ejido de San Felipe Coamango	Comunidad escolar	Esc. Preparatoria Of. No. 77
5	Ejido de San Felipe Coamango	Comunidad escolar	Esc. Prim. "Emiliano Zapata"
6	Ejido de San Felipe Coamango	Comunidad escolar	Esc. Primaria "Adolfo López Mateos"
7	San Juan Tuxtepec (Barrio El Lindero)	Toda la comunidad	Delegación de la comunidad
8	San Juan Tuxtepec (Barrio La Cruz)	Toda la comunidad	Delegación de la comunidad
9	San Juan Tuxtepec (Barrio La Cruz)	Comunidad escolar	Esc. Primaria "Benito Juárez"
10	San Juan Tuxtepec (Barrio Primero)	Comunidad escolar	Esc. Primaria "Nezahualcoyotl"
11	San Juan Tuxtepec (Barrio Segundo)	Comunidad escolar	Esc. Secundaria "Ricardo Flores Magón"
12	San Juan Tuxtepec (Barrio San Antonio)	Comunidad escolar	Esc. Primaria Lázaro Cárdenas del Río
13	Dongu	Toda la comunidad	Delegación de la comunidad
14	Dongu	Comunidad escolar	Esc. Primaria Ignacio Zaragoza
15	Dongu	Comunidad escolar	Esc. Primaria Mónica Pretelini de Peña
16	Dongu	Comunidad escolar	Esc. Primaria "Benito Juárez García"
17	Dongu	Comunidad escolar	Esc. Telesecundaria "Gabriel Ramos Millán"
18	La Esperanza	Toda la comunidad	Delegación de la comunidad
19	La Esperanza	Comunidad escolar	Esc. Primaria "Jaime Torres Bodet"
20	Tenjay	Toda la comunidad	Delegación de la comunidad
21	Tenjay	Comunidad escolar	Esc. Telesecundaria "Josué Mirlo"
22	Tenjay	Comunidad escolar	Esc. Primaria "Revolución"
23	Mefi	Comunidad escolar	Colegio de Bachilleres del Estado de México
24	Ventey	Comunidad escolar	Esc. Primaria "Gral. Vicente Guerrero"
25	Santa María	Comunidad escolar	Esc. Primaria "Ignacio Allende"
26	Santa María	Comunidad escolar	Esc. Secundaria "Lázaro Cárdenas del Río"
27	Xhote	Comunidad escolar	Esc. Primaria "Gralísimo. José Ma. Morelos y Pavón"
28	Canequí	Comunidad escolar	Esc. Secundaria "Nezahualcoyotl"
29	Canequí	Comunidad escolar	Esc. Primaria Miguel Hidalgo
30	La Palma	Comunidad escolar	Esc. Primaria "Benito Juárez"
31	San Francisco de las Tablas	Comunidad escolar	Esc. Primaria "José María Morelos y Pavón"
32	Macavaca	Comunidad escolar	Esc. Primaria "Valentín Gómez Farías"
33	Macavaca	Comunidad escolar	ESTI. Secundaria "Miguel Hidalgo"
34	Macavaca	Comunidad escolar	Colegio de Bachillerato Tecnológico
35	Ejido de Barajas	Toda la comunidad	Delegación de la localidad
36	Ejido de Barajas	Toda la comunidad	Esc. Primaria "José María Velasco"
37	Barajas	Comunidad escolar	Esc. Telesecundaria / Gral. José Vicente Villada
38	Barajas	Comunidad escolar	Esc. Telesecundaria "5 de mayo"
39	Damate	Comunidad escolar	Delegación de la comunidad
40	Damate	Comunidad escolar	Esc. Primaria "Lic. Adolfo López Mateos"
41	La Soledad	Comunidad escolar	Esc. Primaria "Sor Juana Inés de la Cruz"
42	Las Animas	Comunidad escolar	Esc. Primaria "Miguel Hidalgo y Costilla"
43	El Chabacano	Comunidad escolar	Esc. Primaria "Ricardo Flores Magón"
44	La Concepción	Comunidad escolar	Esc. Primaria "Reforma Agraria"
45	San Gabriel	Comunidad escolar	Esc. Primaria "Héroes de la independencia"
46	El Quinte	Comunidad escolar	Esc. Primaria "Adolfo López Mateos"
47	El Quinte	Comunidad escolar	Esc. Secundaria "Chiapan"
48	Santa Elena	Comunidad escolar	Esc. Primaria "Ricardo Flores Magón"
49	Mefi	Comunidad escolar	Colegio de Bachilleres del Estado de México, Plantel Chapa de Mota



Fuente: Gobierno Municipal, Coordinación Municipal del Deporte, 2022

Pudiera parecer que son demasiadas las canchas de futbol popular y de usos múltiples que existen en el territorio municipal, sin embargo las condiciones en las que se encuentran, no son las más adecuadas, situación que empeora en la temporada de lluvias y si a eso se le adiciona que muchas se encuentran al interior de planteles educativos y que solo están al servicio de los alumnos que allí estudian, se reduce la oferta para el resto de la población de tener un espacio de esparcimiento o de práctica deportiva.

Ligas y asociaciones deportivas

A continuación, se enlistan las pocas organizaciones actuales que fomentan la práctica de algún deporte.

Ligas y asociaciones deportivas

Responsable	Nombre de la organización	Total de equipos o integrantes	Días de juegos o practica
Felipe Agustín Hermenegildo Pérez	Liga Regional "Hugo Sánchez Márquez" de San Felipe Coamango	Categoría varonil (26 equipo) Categoría femenil (6 equipos)	Domingos
Roberto García Camarena	Liga regional "San Juan Tuxtepec"	Categoría varonil (18 equipo)	Domingos
J. Refugio Reina Loera.	Liga de futbol "Chiapan" de Cabecera Municipal	categoría varonil (9 equipos)	Domingos
Coordinación Municipal del deporte	Torneo de futbol 7 (Coordinación Municipal del Deporte)	Categoría varonil (22 equipo) Categoría femenil (17 equipos)	Martes a Viernes
Augusto Arciniega Rodea	Liga sabatina de basquetbol	Categoría femenil (8 equipos)	Sábados
Luis Alberto Leyva Flores	Liga sabatina de futbol de San Felipe Coamango	Categoría varonil (15 equipo)	Sábados
Moisés González Saldívar	Escuela de Taekwondo "Richard Chun" ubicada en San Felipe Coamango	35 alumnos	Lunes, Miércoles y Viernes
Oscar Hernández Martínez	Escuela de arte marcial Club Dragones Yue Fei Kung Fu"	Cabecera Municipal (25 integrantes) Dongu (10 integrantes) San Felipe Coamango (20 integrantes)	Lunes a Viernes

Fuente: Gobierno Municipal, Coordinación Municipal del Deporte, 2022

Infraestructura para la recreación:

Los espacios públicos con los que cuenta el municipio para recrearse son mínimos y los pocos que hay requieren de remodelación y mejorar su infraestructura para ser realmente espacios dignos para el esparcimiento y centro recreativos de la niñez, juventud y toda la población. Los únicos que existen actualmente se enlistan a continuación.

Infraestructura Recreativa



Tipología	Nombre	Localización	Cobertura de atención	Deficit	Superávit
Plaza Cívica	Explanada del Jardín Municipal	Cabecera Municipal	Municipal	A nivel municipio faltarían 8	
	Sin Nombre	San Felipe Coamango	Local		
	Sin Nombre	San Juan Tuxtepec	Local		
Jardín Vecinal	Jardín Municipal	Cabecera Municipal	Municipal	A nivel municipio faltarían 8	
Juegos Infantiles	No tiene nombre	San Juan Tuxtepec	Local	A nivel municipio faltarían 29	
	No tiene nombre	Dongu	Local		
	No tiene nombre	San Felipe Comango	Local		
	No tiene nombre	La Esperanza	Local		
	No tiene nombre	Cabecera Municipal	Municipal		
Áreas de Feria y Exposiciones				1	
Sala de Cine				1	
a) La cobertura puede ser local, municipal o regional.					
b) El déficit se considera como la cantidad de infraestructura que faltan para satisfacer la demanda actual.					
c) El superávit se considera como la cantidad de infraestructura que sobrepasa la demanda.					

Fuente: Gobierno Municipal, Coordinación Municipal del Deporte 2022

Talentos en el deporte

Chapa de Mota aún está lejos de distinguirse por ser un municipio con una cultura en la práctica deportiva que pueda generar promesas que destaquen a nivel estatal o nacional, y no por falta de talento; si no por limitada infraestructura, ausencia de programas que inicien la formación a temprana edad y pocas organizaciones que impulsan la práctica de los deportes.

Si bien hay niños y jóvenes con talento, que tienen el potencial para desarrollarse en alguna disciplina deportiva, al momento no se tiene registro alguno de haber destacado ya sea a nivel regional o estatal que pueda tener la distinción de ser reconocido como talento deportivo.



Análisis Prospectivo por Tema de Desarrollo

Pilar: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente

Corresponde a este apartado, realizar un análisis sobre la situación actual que prevalece en los temas desarrollados, esto en consideración de los datos del diagnóstico (escenario tendencial) y proyectar en un futuro, la situación que prevalecerá una vez que se haya instrumentado el programa de acción propuesto (escenario factible).

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Población y su evolución sociodemográfica
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Chapa de Mota, como la gran mayoría de municipios, registra un crecimiento poblacional con tendencia al alta. Los niños y jóvenes representan la mayor parte de población, pues tan solo, de los 0 a los 29 años se concentra el 56.1 por ciento de la población. Somos un municipio, al que llega a radicar gente no nacida en la entidad, pues del total de la población el 6.72 por ciento, no nacieron en el Estado de México. En Chapa de Mota y aunque en un porcentaje no elevado, los hombres tienden a morir mas pronto que las mujeres. Solo tres localidades, concentran casi el 50 por ciento de la población total y en consecuencia sus necesidades van aumentando con el paso de los años.	Se instrumentan programas para atender proporcionalmente de acuerdo al tamaño del grupo poblacional, es decir, se destinan más recursos en programas que atienden a la población de 0 a 29 años. Se realizan estudios locales, para conocer datos más exactos de la cantidad y características de la población que llega a radicar a Chapa de Mota y la población que emigra a otros estados u otros países. Se instrumentan programas de salud, para atender a la población mayor a 60 años, haciendo hincapié en la población masculina. Se realizan trabajos coordinados con distintas áreas, para prever el crecimiento poblacional y de infraestructura en las localidades de San Felipe Coamango, San Juan Tuxtepec y Dongu.

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Alimentación y Nutrición para las Familias
Escenario Tendencial	Escenario Factible
La alimentación y principalmente en menores de edad, debe ser vigilada con rigor. Actualmente se coadyuva en ejecutar los programas de desayunos escolares del Dif Estatal, encaminados a la atención de niños en edad escolar y principalmente de localidades que más lo requieren. Ofertar desayunos escolares representa una opción para las familias de bajos ingresos económicos y contribuye en atender una de las necesidades más básicas.	Que las personas y en especial los niños de edad escolar se alimenten saludablemente y su calidad de vida mejore al no tener problemas de sobrepeso o desnutrición. Disminuir el número de beneficiados con desayunos escolares será la meta, pues ese será el indicador de que las familias disponen de los medios para proveer de su alimentación y no requieren la subsidiariedad del municipio y el estado.



Un problema alimentario al que se enfrentan los habitantes de Chapa de Mota es el sobre peso y la obesidad y aunque hay población que tiene mala calidad alimentaria a causa de los escasos de alimentos o baja en nutrientes, también hay población que si dispone de los medios para adquirir alimentos pero que el problema radica en no alimentarse sanamente.

Que los programas de activación física y fomento al deporte del gobierno municipal, incidan a mantener un peso estable en las personas y así evitar el sobrepeso y obesidad.

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Salud y Bienestar Incluyente
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Actualmente contamos con 9 centros de salud, dependientes del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) y un CEAPS, los cuales no cuentan con el personal suficiente, equipo necesario y abasto suficiente de medicamentos para brindar atención oportuna y adecuada a la población, realidad que ha quedado de manifiesto en distintos momentos. Las filas a temprana hora en los centros de salud, reflejan la poca oferta de consultas otorgadas y la necesidad de servicio, pues acudir a un médico particular, para muchos representa un gasto económico que pone en desestabilidad el gasto de una familia. En el rubro de enfermedades degenerativas como la diabetes, van en aumento y representan un deterioro en la calidad de vida de quienes lo padecen, tratamientos costosos y también otras enfermedades secundarias. La pandemia mundial ocasionada por el virus SARS-Co-2 dejó evidenciado, que tan vulnerable es el ser humano cuando tiene alguna comorbilidad.	Que los centros de salud cuenten con el equipo básico indispensable, aumenten su personal de médicos y se capaciten para brindar una atención de calidad a la población. Que la población tome conciencia de la importancia de tener buenos hábitos que benefician la calidad de su salud. La pandemia ocasionada por el virus SARS-Co-2 se erradica por completo y no hay más amenazas de complicaciones en la salud a causa de este virus. El gobierno municipal contrata personal como médico y odontólogo y a través del DIF Municipal representa otra opción más para las familias de escasos recursos económicos. Se mantiene y amplía la oferta de medicamentos a costos accesibles a través de la Farmacia del DIF Municipal.

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Educación Incluyente y de Calidad
Escenario Tendencial	Escenario Factible
La realidad que impera en el municipio, es que tenemos una calidad educativa con mucha área de oportunidad por mejorar y que combinada con los efectos producidos por la pandemia reciente a causa del COVID-19, se ha multiplicado lo que parece ser, tardara en revertirse, pues ya casi dos ciclos escolares con aprovechamiento debilitado por clases intermitentes, horarios incompletos y la modalidad en línea a la que no todos tienen acceso.	Con los apoyos a la infraestructura educativa vamos a contribuir a resolver las debilidades de las instituciones educativas en materia de mobiliario e infraestructura y aspiramos a ver más escuelas dignas que sean espacios más completos para garantizar un buen desempeño del proceso de enseñanza-aprendizaje.



Aunado a ello, se adiciona los problemas que ya son una constante, como la debilidad en recursos tecnológicos, mobiliario e infraestructura, que para ir a la vanguardia se requiere dotar de mobiliario, tecnologías educativas e infraestructura de calidad.

Bajo porcentaje de alumnos que, al terminar su educación media superior, continúan con una carrera profesional.

La pandemia ocasionada por COVID-19 termina y las instituciones educativas reanudan por completo sus clases presenciales.

Programa permanente de pláticas sobre la concientización de continuar los estudios de nivel superior.

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Vivienda Digna
Escenario Tendencial	Escenario Factible
En materia de vivienda, en el municipio, un gran sector padece la necesidad de contar con una vivienda digna que incluya los servicios básicos y en condiciones aceptables. La mala condición de las viviendas está de la mano con un bajo ingreso económico, matrimonios de personas muy jóvenes, la falta de un terreno donde edificar, la disolución del matrimonio o separaciones temporales de parejas. Otro sector numeroso de viviendas está construido con materiales endeble lo que los hace vulnerables ante las inclemencias climatológicas, otros más carecen de piso firme, y de los servicios básicos. El hacinamiento es otro de los factores que va de la mano con los problemas que ocasiona colateralmente las viviendas que albergan a más de una familia.	Disminuir el número de viviendas con techos endeble y carentes de fosa séptica o servicio de drenaje. Así como a incrementar el número de viviendas que cuenten con los servicios más básicos de agua, luz y drenaje. Aumentar el número de familias que implementan el uso de calentadores solares, como alternativa para tener agua caliente en la vivienda sin contaminar el medio ambiente o gastar dinero excesivo en gas. Aumentar el número de familias que adquieren lamias de fibrocemento y tinacos de agua, como medio para mejorar las condiciones de sus viviendas.

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Desarrollo humano, incluyente, sin discriminación y libre de violencia
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Los grupos más vulnerables siguen siendo los mismos y son quienes más recientes por sus condiciones las desventajas de acceder a la igualdad de oportunidades. En Chapa de Mota, la población otomí con todas sus características se está perdiendo, debido a aspectos como la influencia de la cultura del mundo moderno, la creencia de que es una desventaja al mostrarse al exterior como indígena.	Mantener un programa constante de difusión y preservación de la lengua indígena y usos y costumbres de este grupo cultural municipal. Mejorar y ampliar los servicios de la Unidad de Rehabilitación, que sea digna de un servicio de calidad para las personas que acuden a rehabilitarse por alguna discapacidad.



Los adultos mayores son un grupo que por las condiciones propias de su edad, se enfrentan a problemas de salud que conllevan a un desgaste económico, familiar y emocional, que les impide vivir plenamente con las capacidades y potencialidades que tienen.

Las personas con discapacidad están lejos de tener accesos a programas de rehabilitación completos, se enfrentan a varios obstáculos a la hora de luchar por su integración laboral, educativa, o social.

La juventud como etapa de transición de la niñez a la edad adulta y con los múltiples cambios físicos, emocionales y sociales a los que se enfrenta lo ponen en constantes dilemas para tomar decisiones adecuadas que sean la base de una formación integral de futuros adultos saludables en todos los aspectos.

La población infantil está en condiciones desfavorables por ser dependiente en muchos aspectos de los adultos. Esa vulnerabilidad pone en riesgo su desarrollo integral.

Aspiramos a tener adultos mayores que vivan su vejez a plenitud, otorgándole los medios que faciliten su interacción familiar y social.

Propiciar el mayor número de condiciones que posibiliten a los jóvenes desarrollar sus habilidades, talentos, destrezas que fomenten su desarrollo integral.

Disminuir los factores de riesgo desarrollando acciones tendientes a mejorar las condiciones actuales de la población infantil, con énfasis en el trabajo a nivel familiar y escolar.

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Cultura física, deporte y recreación
Escenario Tendencial	Escenario Factible
La realidad es que en general, se tiene poca cultura por la práctica de algún deporte o realizar actividad física. Lo que más predomina es la práctica del deporte a nivel popular o de pasatiempo, predominando el de fútbol de jóvenes y adultos y que muchas veces lejos de ser una práctica sana, se desarrolla alrededor de una convivencia acompañada de consumo de alcohol y pleitos ocasionales. Por otro lado, los espacios existentes son muy pocos y con una necesidad urgente de mantenimiento. Ha faltado programas para dar continuidad con el fomento a la práctica del deporte en la niñez.	Aumentar el número de espacios rehabilitados y lograr que más personas de todas las edades realicen la práctica de algún deporte. Tener programas deportivos permanentes, donde la continuidad de futuros jóvenes talento, puedan desarrollarse de manera profesional en alguna disciplina deportiva. Aumentar el número de torneos en distintas disciplinas, principalmente donde se ubican las unidades deportivas.



Instrumentación Estratégica

Corresponde a este apartado realizar la propuesta estratégica, a través de la instrumentación de programas, para tratar de revertir la realidad descrita en el diagnóstico que nos antecedió.

A continuación, se describen los objetivos, estrategias y líneas de acción, que conforman los 11 programas que se estarán instrumentando por los próximos tres años, en el pilar denominado, “Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente”.

Programa: Alimentación para la Población

Objetivo 1.1

Fomentar una vida sana, al contribuir a mejorar el estado nutricional de las personas de grupos vulnerables.

Vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Vinculación con las metas de la agenda 2030

	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 1.1.1	2.1	1.1
Coadyuvar con el programa de nutrición escolar, instrumentado por el Dif del Estado de México.	4.1	3.2 4.2 10.3

Líneas de acción:

- 1.1.1.1 Distribuir desayunos escolares fríos a niños de las escuelas beneficiadas.
- 1.1.1.2 Distribuir raciones vespertinas a niños de las escuelas beneficiadas.
- 1.1.1.3 Realizar el levantamiento de peso y talla para la conformación del padrón de beneficiarios.
- 1.1.1.4 Supervisar el cumplimiento de las reglas de operación.
- 1.1.1.5 Supervisar los desayunadores escolares para verificar el cumplimiento de las reglas de operación



	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 1.1.2	2.1	1.1
Entregar canastas alimentarias a personas de grupos vulnerables y/o bajos recurso.	4.1	3.2 4.2 10.3

Líneas de acción:
1.1.2.1 Realizar el censo para integrar el padrón de beneficiarios.
1.1.2.2 Adquirir y distribuir las canastas alimentarias a los beneficiarios que cumplan con los requisitos establecidos.

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 1.1.3	2.1	1.1
Impulsar la producción de alimentos saludables para el autoconsumo.	4.1	3.2 4.2 10.3

Líneas de acción:
1.1.3.1 Capacitar en la creación y producción de huertos familiares a familias con un miembro en vulnerabilidad.
1.1.3.2 Realizar la entrega de paquetes de semillas para hortalizas a familias de localidades marginadas.

Programa: Atención Médica

Objetivo 1.2.
Fomentar una vida sana, que propicie calidad de vida en la población Chapamotense.

Vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible
  



	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 1.2.1	3.8	1.1
Promover la salud integral, otorgando servicios de atención a la población del municipio.		1.3

Líneas de acción:
1.2.1.1 Realizar tratamientos odontológicos a la población de escasos recursos del municipio.
1.2.1.2 Impartir pláticas de salud bucal a público cautivo y población abierta.
1.2.1.3 Realizar la aplicación de flúor a menores escolares.
1.2.1.4 Otorgar consultas de medicina general.
1.2.1.5 Otorgar consultas de atención psicológica.

	vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 1.2.2	3.8	10.1
Realizar la venta de medicamento a bajo costo, a través de la Farmacia del Dif Municipal.		10.3

Líneas de acción:
1.2.2.1 Gestionar recurso financiero para el abastecimiento de los fármacos demandados por la sociedad.
1.2.2.2. Realizar convenios con farmacéuticas para aumentar la cartera de proveedores.
1.2.2.3 Difundir y promover ante la población del municipio el servicio de la farmacia.

	vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 1.2.3	3.8	3.b
Realizar acciones para enfrentar la pandemia ocasionados por el virus SARS-CO2.		



Líneas de acción:

- 1.2.3.1. Realizar campaña permanente sobre las medidas de prevención.
- 1.2.3.2. Apoyar con el servicio de préstamo de generadores y tanques de oxígeno.
- 1.2.3.3. Coadyuvar en las campañas de vacunación contra el SARS-CO2.
- 1.2.3.4. Trasladar a pacientes que requieran atención en hospitales o clínicas especializadas.

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 1.2.4	3.8	3.5
Trabajar en coordinación con el sector salud a favor de los Chapamotenses.		1.1
		1.3
		1.b
		10.3

Líneas de acción:

- 1.2.4.1. Gestionar campañas y jornadas de salud a beneficio de la población municipal.
- 1.2.4.2. Atender en lo posible, las peticiones del sector salud municipal y regional, que contribuyan al mejor desempeño de sus funciones.
- 1.2.4.3. Realizar gestiones para la mejora de las clínicas de salud del municipio.

Programa: Apoyo a la Educación**Objetivo 1.3**

Realizar acciones que ayuden a la formación educativa de los alumnos de escuelas públicas del municipio.

Vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Vinculación con las metas de la agenda 2030		
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 1.3.1	4.1	4.a
Realizar acciones para mejorar la infraestructura de los planteles educativos del municipio.	4.2	5.5
	4.5	
	4.7	

Líneas de acción:
1.3.1.1. Asignar una partida presupuestal para mejorar las condiciones de las escuelas.
1.3.1.2. Valorar las solicitudes que se reciben en materia de mejoras a los planteles y atender según prioridades y disponibilidad de recursos.
1.3.1.3 Elaborar y ejecutar proyectos autorizados de obras de infraestructura.

Vinculación con las metas de la agenda 2030		
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 1.3.2	4.1	4.c
Gestionar ante las dependencias gubernamentales y no gubernamentales, servicios, equipamiento y obras que ayuden a mejorar las condiciones de las escuelas.	4.2	5.5
	4.5	
	4.7	

Líneas de acción:
1.3.2.1. Solicitar equipos de cómputo para las instituciones educativas.
1.3.2.2. Gestionar platicas, conferencias, talleres en distintos temas, para los alumnos.
1.3.2.3. Gestionar obras de infraestructura que ayuden a mejorar los planteles educativos.

Vinculación con las metas de la agenda 2030		
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 1.3.3	4.1	4.c
Impulsar acciones que complementen la formación de los alumnos.	4.2	5.5
	4.5	
	4.7	



Líneas de acción:

1.3.3.1 Atender peticiones para coadyuvar en la operación del programa federal “Becas Benito Juárez”.

1.3.3.2 Coordinarse con instituciones educativas, maestros, padres de familia y alumnos para la impartición de pláticas, talleres y conferencias, sobre temas de salud, derechos humanos, valores, sexualidad, entre otros.

1.3.3.3 Incentivar a los docentes y alumnos al buen desempeño de sus funciones.

Programa: Vivienda

Objetivo 1.4

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias de Chapa de Mota, a través de acciones que mejoren las condiciones de las viviendas que habitan.

Vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Vinculación con las metas de la agenda 2030

	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 1.4.1	1.4	1.1
Aprovechar fondos federales, estatales y municipales, que permitan acciones de mejora, remodelación y/o construcción.	1.5	1.2
	6.2	10.1
	7.1	

Líneas de acción:

1.4.1.1 Apoyar con materiales gratuitos para la construcción de techos firmes.

1.4.1.2 Apoyar con materiales gratuitos para la construcción de fosas sépticas.

1.4.1.3 Gestionar con diferentes instancias la donación de apoyos económicos o en especie para ayudar a las familias que más lo necesitan.



	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	contribución directa	contribución indirecta
Estrategia 1.4.2	1.4	1.1
Aprovechar programas de fundaciones y asociaciones que permitan acciones de mejora, remodelación y/o construcción.	1.5 6.2 7.1	1.2 10.1

Líneas de acción:
1.4.2.1 Realizar ventas de materiales a bajo costo para favorecer a la economía familiar.
1.4.2.2 Realizar donaciones en especie de lo recibido por parte de fundaciones y/u organizaciones.

Programa: Apoyo a Adultos Mayores

Objetivo 1.5
Realizar acciones que contribuyan en los adultos mayores, a tener una vejez satisfactoria y con calidad de vida.

Vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible
    

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 1.5.1	1.4	4.6
Ofrecer servicios y coordinar actividades a favor de las personas mayores de 60 años.	3.8 10.2	8.5

Líneas de acción:
1.5.1.1 Realizar pláticas que promuevan el cuidado de la salud física y mental.
1.5.1.2 Realizar talleres que desarrollen sus habilidades y destrezas.



- 1.5.1.3 Poner a su disposición, los servicios de asesorías jurídicas, consulta psicológica, medica, atención odontológica, a cargo del Dif Municipal.
- 1.5.1.4 Actualizar el censo de adultos mayores.
- 1.5.1.5 Tramitar y dar a conocer los beneficios de la credencial del INAPAM.
- 1.5.1.6 Identificar y atender adultos mayores víctimas de maltrato y abandono.
- 1.5.1.7 Promover la integración y operación de grupos como un espacio de convivencia y desarrollo de aptitudes.
- 1.5.1.8 Poner en funcionamiento la casa de día del adulto mayor.
- 1.5.1.9 Celebrar el día del adulto mayor.

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 1.5.2	1.4	4.6
Realizar gestiones de beneficios a favor de las personas mayores de 60 años.	3.8 10.2	8.5

Líneas de acción:

- 1.5.2.1 Gestionar apoyos funcionales y de otros tipos para su beneficio.
- 1.5.2.2 Gestionar servicios especializados de atención a la salud.

Programa: Desarrollo Integral de la Familia

Objetivo 1.6

Realizar acciones preventivas para disminuir la desintegración familiar en Chapa de Mota, a través de la atención psicológica y jurídica que ofrece el DIF Municipal.

Vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta



Estrategia 1.6.1	16.2	10.2
Brindar atención jurídica encaminada a procurar el desarrollo armónico de la familia.	16.3	10.3

Líneas de acción:

- 1.6.1.1 Realizar visitas de acompañamiento para promover la unión familiar.
- 1.6.1.2 Asesorar jurídicamente para garantizar la preservación de los derechos de las familias.
- 1.6.1.3 Brindar asistencia jurídica en juicios de derecho familiar.
- 1.6.1.4 Realizar pláticas conciliatorias.
- 1.6.1.5 Elaborar convenios judiciales y extrajudiciales entre las partes involucradas.
- 1.6.1.6 Representar jurídicamente a las personas que lo requieran ante la fiscalía.

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 1.6.2	3.5	3.8
Promover la salud mental de las personas y la familia.	3.7	

Líneas de acción:

- 1.6.2.1 Impartir pláticas, talleres, jornadas y conferencias, con temas de prevención de trastornos emocionales y de la conducta.
- 1.6.2.2 Impartir pláticas para prevenir el embarazo de adolescentes.
- 1.6.2.3 Impartir pláticas de prevención de las adicciones.
- 1.6.2.4 Realizar un taller de orientación de escuela para padres.
- 1.6.2.5 Dar consultas psicológicas individual o de grupo.
- 1.6.2.6 Diagnosticar y canalizar a pacientes que requieran atención psiquiátrica.

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 1.6.3	5.2	4.7
Brindar atención a través del grupo multidisciplinario del Sistema Municipal Dif.	16.1 16.2	



Líneas de acción:

- 1.6.3.1 Atender e investigar los reportes recibidos de probable maltrato.
- 1.6.3.2 Atender los casos de maltrato confirmados.
- 1.6.3.3 Realizar valoraciones, impresión diagnóstica e informe psicológico de los menores que puedan estar sufriendo algún tipo de violencia.

Programa: Oportunidades Para los Jóvenes

Objetivo 1.7

Impulsar el desarrollo integral de los jóvenes Chapamotenses, mediante acciones encaminadas en atender las necesidades propias de su edad.

Vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Vinculación con las metas de la agenda 2030

	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 1.7.1	3.3	5.1
Realizar actividades que complementen el desarrollo personal, emocional, social, cultural, deportivo, educativo, de salud, laboral y político, en los jóvenes Chapamotense.	3.5	5.5
	3.6	5.6
	3.7	
	4.4	
	4.6	
	8.5	
	8.6	
	8.b	

Líneas de acción:

- 1.7.1.1 Promover pláticas de orientación en las instituciones educativas sobre prevención de adicciones, salud reproductiva, violencia y otros.
- 1.7.1.2 Impulsar a los jóvenes a que tengan panorama de participación hacia la política.
- 1.7.1.3 Realizar actividades deportivas y recreativas.
- 1.7.1.4 Promocionar acciones de autoempleo para los jóvenes.
- 1.7.1.5 Realizar concursos donde demuestre sus habilidades, capacidades y conocimientos.



1.7.1.6 Realizar foros con los jóvenes para tomar en cuenta su opinión en la solución de problemas propios de su edad.

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 1.7.2	3.3	5.1
Realizar gestiones que complementen el desarrollo personal, emocional, social, cultural, deportivo, educativo, de salud, laboral y político, en los jóvenes Chapamotense.	3.5	5.5
	3.6	5.6
	3.7	
	4.4	
	4.6	
	8.5	
	8.6	
	8.b	

Líneas de acción:

1.7.2.1 Gestionar ante el Instituto Mexiquense de la Juventud, beneficios para los jóvenes del municipio.

1.7.2.2 Gestionar con asociaciones civiles y fundaciones beneficios para los jóvenes.

Programa: Desarrollo Comunitario

Objetivo 1.8

Contribuir a mejorar las condiciones de la población Chapamotense, atendiendo grupos comunitarios, a través de acciones que les ayuden a tener una mejor calidad de vida.

Vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 1.8.1	1.1	2.1
Gestionar ante las diferentes dependencias gubernamentales y no gubernamentales	1.4	10.2
	1.5	10.3



beneficios para las personas, grupos y comunidades del municipio.

Líneas de acción:

- 1.8.1.1 Gestionar el equipamiento de la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social.
- 1.8.1.2 Gestionar equipamiento y mobiliario para las instalaciones del DIF Municipal.
- 1.8.1.3 Gestionar ante el Gobierno Federal y Estatal la incorporación de más familias a los diferentes programas sociales.

Vinculación con las metas de la agenda 2030

	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 1.8.2	1.1	2.1
Realizar acciones encaminadas a beneficiar a las personas, grupos y comunidades del municipio.	1.4	10.2
	1.5	10.3

Líneas de acción:

- 1.8.2.1 Gestionar fondos y subsidios a beneficio de los grupos más vulnerables.
- 1.8.2.2 Dar atención a las solicitudes de apoyo social para promover la atención en especial de grupos vulnerables.
- 1.8.2.3 Impulsar la mejora de programas locales, gestiones de acciones, proyectos, programas de todo tipo a favor de los grupos más vulnerables.

Programa: Pueblos Indígenas

Objetivo 1.9

Contribuir al fortalecimiento de la cultura e identidad de las comunidades indígenas del Municipio de Chapa de Mota, a través de estrategias de vinculación y participación ciudadana.

Vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 1.9.1	10.2	4.5
Promover la permanencia de la lengua otomí, en las tres localidades con raíces de esta cultura.	11.4	10.3

Líneas de acción:

1.9.1.1 Estructurar un programa de cursos “Aprendiendo Otomí”, para fomentar la permanencia del idioma.

1.9.1.2 Contratar a un maestro que enseñe la lengua otomí.

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 1.9.2	10.2	4.5
Realizar actividades que promuevan la permanencia de la cultura otomí.	11.4	10.3

líneas de acción:

1.9.2.1 Difundir las manifestaciones del pueblo otomí de Chapa de Mota.

1.9.2.2 Realizar concursos de pintura, murales, cantos, gastronomía autóctona y danzas para promover las diferentes expresiones y manifestaciones culturales de los pueblos indígenas de Chapa de Mota.

1.9.2.3 Ayudar a gestionar espacios para comercialización de artesanías del pueblo otomí.

Programa: Atención a Personas con Discapacidad

Objetivo 1.10

Fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social de las personas con discapacidad, que propicien su desarrollo y mejore su calidad de vida.

Vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 1.10.1	1.4	8.5
Realizar actividades encaminadas a prevenir la discapacidad.	1.5 3.5	

Líneas de acción:
1.10.1.1 Otorgar consultas médicas, para valorar y diagnosticar oportunamente a personas que lo requieren.
1.10.1.2 Impartir pláticas de prevención de accidentes, defectos de postura y cuidados durante el embarazo.

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 1.10.2	1.4	10.2
Brindar atención a personas con alguna discapacidad temporal o permanente.	1.5 3.5 3.8 11.7	17.8

Líneas de acción:
1.10.2.1 Otorgar consultas subsecuentes a través del médico rehabilitador.
1.10.2.2 Ofrecer el servicio de consulta psicológica a quien lo requiera.
1.10.2.3 Trabajar la estimulación temprana con niños con alguna discapacidad.
1.10.2.4 Otorgar terapias de rehabilitación a quienes así se los prescriba el médico rehabilitador.
1.10.2.5 Canalizar a pacientes, cuando requieran atención especializada.
1.10.2.6 Actualizar el censo de personas con discapacidad.

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 1.10.3	1.4	4.5
Entregar apoyos e insumos que favorezcan a las personas en rehabilitación o con discapacidad.	1.5 3.8 8.5 11.7	10.2



Líneas de acción:

1.10.3.1 Gestionar la donación de andaderas, sillas de ruedas, carriolas, muletas, bastones, auxiliares auditivos, entre otros.

1.10.3.2 Otorgar canastas alimentarias a personas con discapacidad.

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 1.10.4	1.4	4.a
Promover el cambio de estatus de la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social a Unidad de Rehabilitación e Integración Social.	1.5 3.8 11.7	10.2

Líneas de acción:

1.10.4.1 Contratar personal calificado y requerido.

1.10.4.2 Cumplir con los requerimientos materiales y humanos necesarios.

1.10.4.3 Reunir la documentación y realizar el trámite de cambio de UBRIS a URIS.

1.10.4.4 Gestionar más equipamiento para la unidad.

1.10.4.5 Solicitar el mantenimiento los equipos de terapia.

Programa: Cultura Física y Deporte**Objetivo 1.11**

Contribuir a la buena salud física y mental de las personas, al impulsar la actividad física y la práctica deportiva.

Vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 1.11.1	3.5	5.c
Impulsar el desarrollo de actividades deportivas en el territorio municipal.	10.2	



Líneas de acción:

- 1.11.1.1 Realizar torneos deportivos de las disciplinas de futbol y basquetbol.
- 1.11.1.2 Dar atención especial a niños y jóvenes que destaquen en alguna disciplina del deporte.
- 1.11.1.3 Premiar a los participantes destacados y ganadores de los certámenes deportivos.
- 1.11.1.4 Entregar materiales deportivos que fomenten la práctica del deporte.
- 1.11.1.5 Realizar torneos de futbol para niños.
- 1.11.1.6 Realizar actividades demostrativas que motiven a la activación física.
- 1.11.1.7 Reconocer a ganadores y organizadores de ligas u organizaciones independientes.
- 1.11.1.8 Valorar y atender peticiones en materia deportiva.
- 1.11.1.9 Ampliar las disciplinas deportivas que oferta el gobierno municipal.
- 1.11.1.10 Gestionar visores o promotores que detecten talentos deportivos.

Vinculación con las metas de la agenda 2030

	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 1.11.2	9.1	9.a 11.7
Mejorar, ampliar y dar mantenimiento los espacios deportivos, a cargo del gobierno municipal.		

Líneas de acción:

- 1.11.2.1 Realizar poda de pasto en canchas de futbol.
- 1.11.2.2 Dar mantenimiento con pintura, plomería, electricidad, limpieza de las áreas de juego y equipamiento de los espacios deportivos.
- 1.11.2.3 Gestionar inversión económica para la mejora de la infraestructura de los espacios deportivos.
- 1.11.2.4 Promover que las autoridades auxiliares, ejidales, comunales o particulares realicen la donación de terrenos para espacios deportivos.
- 1.11.2.5 Administrar y normar el uso de los espacios deportivos a cargo del municipio.



Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador

El bienestar de las personas, está muy relacionado con la satisfacción de sus necesidades básicas y superiores y para que eso se dé, debe vivir en un entorno que le ofrezca los medios para conseguirlo.

Tener acceso a un empleo digno, es algo que depende de sus capacidades, sus habilidades, su formación y desarrollo profesional, pero sin duda, también de que tenga una oferta amplia de posibilidades y esas no dependen del todo de la persona, son el resultado, de entre otros aspectos, del desarrollo social y económico que hay en su entorno y en esto, los distintos órdenes de gobierno tienen mucha participación.

En Chapa de Mota, es indudable que el desarrollo económico que se tiene, no es el ideal. Como gobierno municipal y en la medida de los recursos disponibles, trabajaremos para seguir generando las condiciones, por eso, 6 programas de los 48 que contempla este plan de trabajo, buscarán influir en el desarrollo económico del municipio.

Diagnóstico: Desarrollo Económico

El desarrollo económico, se refiere a la capacidad que se tiene para generar riqueza, es decir, está relacionado con la capacidad productiva y refleja la calidad de vida de la persona. Por otro lado, el crecimiento económico se refiere al incremento de la renta nacional o el Producto Interno Bruto (PIB), por persona, región o país.

Sin duda, hay factores necesarios para que se dé el crecimiento económico y entre ellas está el progreso técnico, la inversión y la acumulación de capital que puede ser físico y humano. Para que se dé el desarrollo económico se deben generar escenarios que lo propicien y estos escenarios pueden ser, sociales, políticos y económicos, como lo es, el uso de nuevas tecnologías, el acceso a la salud y educación, el orden social, la satisfacción de las necesidades básicas o el aumento del PIB.

Por sus características geográficas y la vocación histórica del municipio, se podría decir que Chapa de Mota es de vocación mayoritaria agropecuaria, sin embargo, la realidad es otra, de acuerdo a datos de la encuesta nacional de ocupación y empleo y del último censo de 2020, la actividad que más predomina, es el sector de la industria, seguida del sector de servicios y hasta en tercer lugar el sector agropecuario, silvicultura y pesca. Lo cual se puede constatar en la siguiente tabla que ilustra la población municipal económicamente activa por año según el sector de actividad económica:



Población económicamente activa por sector

Año	Población económicamente activa	Total ocupada	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	No especificado	Población desocupada
2010	11 009	10 427	2 945	3 673	3 802	7	582
2011	11 368	10 824	3 002	3 680	4 139	4	544
2012	11 482	10 947	2 860	3 903	4 177	8	535
2013	11 601	11 118	2 645	4 149	4 321	2	484
2014	11 924	11 422	3 120	4 030	4 258	14	502
2015	11 504	10 870	2 362	4 650	3 834	24	634
2016	11 177	10 637	2 141	4 685	3 788	23	540
2017	11 531	11 045	2 141	4 934	3 940	30	486
2018	146 802	141 158	438	30 131	110 291	298	5 644
2019	153 819	146 818	480	28 338	117 328	672	7 001
2020	13 770	13 580	2 592	5 985	4 943	60	190

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística. Índice Municipal de Actividad Económica, 2010-2020.

Como podemos ver en la tabla anterior, la población económicamente activa de Chapa de Mota, representa el 43.38 % de la población total.

A continuación, se presenta una tabla donde se visualiza la aportación al producto interno bruto (PIB), del año 2010 al 2020, con sus respectivas participaciones por sector.

Producto Interno Bruto de 2010 al 2020 en Chapa de Mota

Año	Producto Interno Bruto	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos
2010	149.62	121.66	15.41	6.59	5.96
2011	118.44	93.42	14.84	5.45	4.74
2012	164.61	144.61	10.21	3.35	6.44
2013	151.06	129.91	13.19	2.08	5.89
2014	178.00	147.53	17.61	5.70	7.17
2015	201.68	161.79	26.38	5.20	8.32
2016	171.55	136.31	22.48	5.37	7.39
2017	168.95	135.53	20.32	5.71	7.39
2018	145.97	114.36	19.33	5.83	6.45
2019	132.33	100.83	19.67	5.98	5.85
2020	167.20	136.00	18.50	5.60	7.11

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística. Índice Municipal de Actividad Económica, 2010-2020.

Desarrollo regional

En la geografía estatal, el municipio de Chapa de Mota pertenece a la región de Atlacomulco, la cual es integrada por 14 municipios, mismos que pueden llegar a



tener diversidad en sus actividades económicas, pero indudablemente también poseen aspectos muy similares.

A continuación, analizaremos algunas características económicas de la Región II Atlacomulco, los alcances, limitaciones y las áreas de oportunidad para el desempeño de nuevos espacios de desarrollo, aspectos que sin duda influyen favorable o desfavorablemente en el desarrollo de Chapa de Mota.

El PIB de la Región II Atlacomulco para el año 2017 alcanzó los 36 mil 447.97 millones de pesos, en términos reales, que equivalen al 2.26 por ciento del total estatal. Los municipios de mayor aportación en el PIB fueron Atlacomulco con 15 mil 183.37 millones de pesos (41.66 por ciento) y Jocotitlán con 10 mil 032.21 millones de pesos (27.52 por ciento), concentrando el 69.18 por ciento del PIB de la región. Los municipios con menor aportación al PIB regional son Chapa de Mota y Timilpan (con el 0.31 y 0.49 por ciento respectivamente) que en conjunto aportan el 0.80 por ciento.

Producto Interno Bruto, 2017, (base 2013, millones de pesos)

	PIB	Agropecuario Silvicultura y Pesca	Industria	Servicios	Impuestos a productos netos
Estado de México	1,611,933.63	23,038.29	403,056.78	1,114,088.78	71,749.78
Región II Atlacomulco	36,447.97	3,107.73	15 414.26	16 305.76	1,620.22
Acambay	925.38	217.66	51.66	613.55	42.52
Aculco	1,391.96	234.31	280.88	822.53	54.24
Atlacomulco	15,183.37	590.55	5,015.22	8,892.20	685.4
Chapa de Mota	111.79	68.45	33.14	5.78	4.41
El Oro	762.75	60.49	16.74	661.14	24.37
Jilotepec	2,613.50	298.66	1469.24	725.08	120.51
Jocotitlan	10,032.21	454.17	7929.9	1170.08	478.06
Morelos	446.51	96.95	69.1	255.86	24.59
Polotitlan	1,804.37	189.19	24.04	1552.78	38.36
San José del Rincón	789.05	489.83	41.71	211.39	46.11
Soyaniquilpan de Juárez	218.02	71.97	100.99	37.2	7.85
Temascalcingo	1,283.41	163.1	300.61	764.55	55.16
Timilpan	180.18	58.03	41.41	70.86	9.87
Villa del Carbón	705.47	114.36	39.61	522.74	28.75

Fuente: IGECEM Estadística Básica Municipal, 2017.

El desarrollo consiste en un proceso de cambio estructural, que se asocia a un permanente proceso de progreso de la región, de la comunidad o sociedad que habita en ella y de cada individuo miembro y habitante de tal territorio.



En el siguiente cuadro, se puede observar el Ingreso Per cápita de manera anual, resaltando la situación de pobreza municipal

Desarrollo regional				
Población	Ingreso Per Cápita (IPC)	Índice de marginación	Pobreza	Índice de rezago
31,737	7,097.812	42.01	65.45	19.20

Fuente: IGECEM con información de CONAPO. Índice de Marginación 2020.

La marginación se asocia a la carencia de oportunidades sociales y a la ausencia de capacidades para adquirirlas o generarlas, pero también a privaciones e inaccesibilidad a bienes y servicios fundamentales para el bienestar. En consecuencia, las personas marginadas enfrentan escenarios de alta vulnerabilidad social.

El municipio de Chapa de Mota, ocupa en el contexto estatal la posición 26 en el índice de marginación.

Población total, indicadores socioeconómicos, grado de marginación, lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal 2020

Indicadores	Cantidad
Población total	31 737
% Población de 15 años o más analfabeta	7.38
% Población de 15 años o más sin primaria completa	40.54
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	8.99
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	1.19
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	2.86
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	29.64
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	2.25
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	66.20
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	81.26
Grado de marginación	Medio
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1 240
Lugar que ocupa en el contexto estatal	26

Fuente: IGECEM con información de CONAPO. Índice de Marginación 2020.

Las estimaciones sobre pobreza en los municipios de México, constituyen una herramienta primordial que apoya y fortalece la planeación y la evaluación de la política de desarrollo social en el país. Específicamente, esta información es de utilidad para las y los presidentes municipales que han comenzado funciones, ya que les permitirá realizar sus planes de gobierno con base en evidencia.

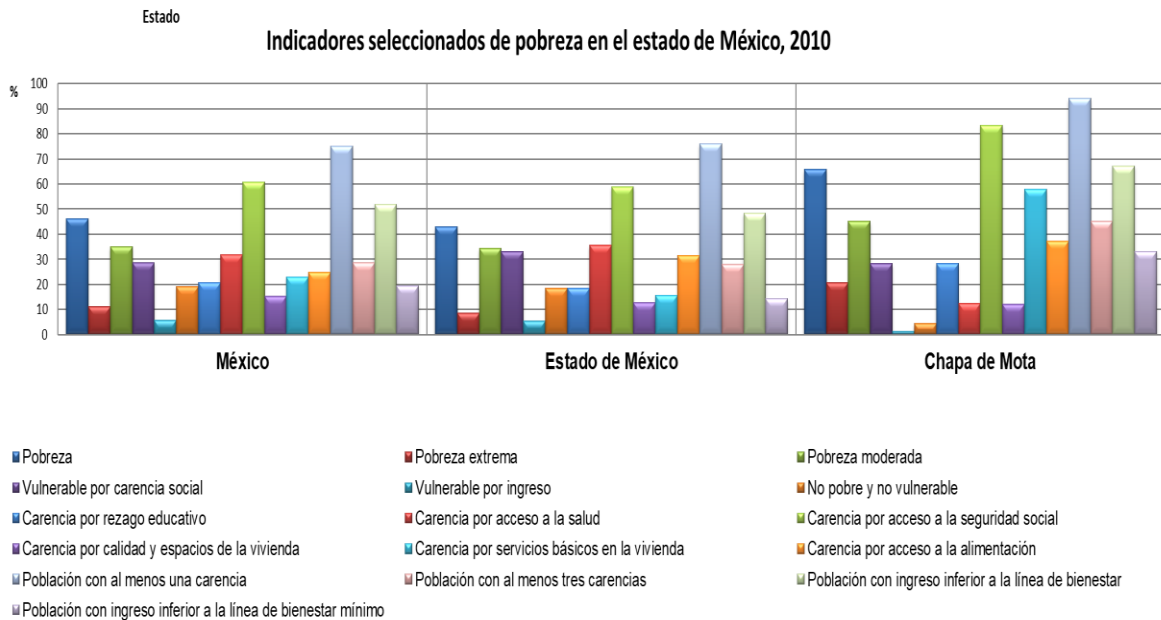


Medición de la pobreza en el municipio de Chapa de Mota

Población 2010	Población 2015	Población 2020	Pobreza					
			Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020
35,126	29,109	31,604	61.7	68.9	67.0	21,677	20,047	21,162

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) 2010-2020

En la siguiente grafica se muestra un comparativo sobre los indicadores de la pobreza del país, el Estado de México y del municipio de Chapa de Mota.



El Índice de Rezago Social es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y calidad y espacios en la vivienda), en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales. A continuación, podemos observar el Índice de Rezago Social del Municipio de Chapa de Mota.

Localidad	Población total	Indicadores de rezago social (porcentaje)											Índice de rezago social	Grado de rezago social	Lugar que ocupa en el contexto nacional
		Población de 15 años o más analfabeta	Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	Población de 15 años y más con educación básica incompleta	Población sin derechohabiente a servicios de salud	Viviendas con piso de tierra	Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	Viviendas que no disponen de drenaje	Viviendas que no disponen de energía eléctrica	Viviendas que no disponen de lavadora	Viviendas que no disponen de refrigerador			
Chapa de Mota	865	4.0	3.0	30.2	23.2	0.0	1.7	0.4	2.2	0.9	43.0	20.4	-0.84264	Bajo	90,104
La Alameda (Las Lajas)	112	8.0	12.5	35.2	19.6	0.0	6.5	6.5	29.0	12.9	74.2	32.3	-0.20989	Medio	50,538
Las Ánimas	257	12.2	4.1	47.2	22.2	9.0	11.9	4.5	16.4	1.5	55.2	50.7	-0.16543	Medio	48,469



Barajas	209	6.0	0.0	35.1	13.4	3.3	6.7	11.7	16.7	1.7	83.3	36.7	-0.32076	Bajo	56,227
Xhoñe	472	3.8	4.2	39.0	20.1	6.7	18.1	14.3	18.1	2.9	72.4	41.0	-0.20377	Medio	50,252
Cadenqui	826	9.4	6.3	51.0	19.2	5.6	36.5	1.5	54.8	1.0	70.1	52.8	0.25109	Medio	32,643
Damate	139	7.5	0.0	38.7	14.4	0.0	33.3	5.6	33.3	0.0	88.9	47.2	0.02109	Medio	40,502
Dongu	3,238	8.3	1.3	39.8	30.5	1.2	10.0	2.7	18.5	1.5	55.5	28.1	-0.46676	Bajo	64,748
La Esperanza	1,737	4.1	2.9	28.9	15.8	1.2	4.8	1.2	6.2	1.0	48.5	23.5	-0.75340	Bajo	84,055
El Puerto	596	4.5	5.0	41.6	43.6	0.7	2.6	2.0	2.6	0.7	33.6	13.8	-0.81821	Bajo	88,453
La Ladera	587	7.2	13.1	40.9	16.7	0.0	10.1	2.0	17.4	0.0	52.3	22.8	-0.48350	Bajo	65,858
Los Limones	92	4.3	0.0	41.4	19.6	9.5	19.0	14.3	28.6	4.8	66.7	52.4	-0.07834	Medio	44,533
La Loma	350	3.1	5.5	37.0	28.0	5.9	14.1	10.6	16.5	0.0	61.2	44.7	-0.33134	Bajo	56,842
Macavaca (Santa Ana Macavaca)	426	7.8	5.6	48.0	20.9	1.8	18.8	3.6	22.3	3.6	60.7	32.1	-0.24195	Bajo	52,088
Mefi	547	3.5	4.4	28.1	23.2	0.8	15.0	3.0	18.0	1.5	57.1	30.1	-0.53653	Bajo	69,233
La Palma	401	10.5	10.3	65.1	44.9	9.8	26.5	18.6	36.3	8.8	75.5	52.9	0.39837	Medio	28,342
La Concepción	319	4.3	1.7	48.9	41.7	10.4	23.4	9.1	29.9	6.5	84.4	49.4	0.09929	Medio	37,584
El Quinte	632	5.0	0.9	36.9	29.0	0.0	4.1	7.4	12.2	0.7	48.6	28.4	-0.63273	Bajo	75,703
San Felipe Coamango	5,585	7.5	3.0	37.6	33.7	0.6	4.7	2.2	13.2	0.8	50.3	24.6	-0.60308	Bajo	73,692
San Francisco de las Tablas	800	7.3	3.7	45.5	14.9	6.4	12.9	5.0	19.3	5.0	56.4	45.0	-0.23372	Bajo	51,675
San Gabriel	783	3.0	1.6	37.3	28.0	0.5	4.3	0.5	9.1	0.5	43.5	12.4	-0.80206	Bajo	87,419
San Juan Tuxtepec	5,141	12.0	4.2	49.2	33.1	3.9	11.9	2.3	24.9	1.5	63.3	43.0	-0.15516	Medio	47,987
Santa Elena	678	5.6	1.6	41.5	75.7	0.0	5.9	3.0	10.1	1.8	45.6	22.5	-0.64187	Bajo	76,337
Santa María	1,185	3.6	4.1	28.9	21.7	2.0	11.9	2.0	20.2	7.3	52.0	30.1	-0.52602	Bajo	68,553
Tenjaj	1,324	3.3	6.8	31.9	30.2	1.5	1.8	1.5	1.8	0.3	52.3	33.8	-0.68311	Bajo	79,263
Ventey	355	6.0	0.0	36.7	13.5	3.6	10.7	10.7	16.7	3.6	64.3	31.0	-0.40440	Bajo	60,941
Venú	518	2.5	1.0	33.8	21.6	2.5	15.3	4.2	15.3	0.8	61.9	41.5	-0.43588	Bajo	62,814
Ejido de Barajas (Hacienda Vieja)	765	8.4	6.3	43.6	1.6	3.5	21.5	9.0	21.0	3.5	51.0	33.0	-0.26851	Bajo	53,463
El Chabacano	99	12.5	9.5	65.6	32.3	17.9	39.3	21.4	50.0	0.0	85.7	85.7	0.82184	Alto	18,729
Danxho	83	7.8	7.1	45.3	54.2	0.0	9.5	0.0	23.8	0.0	28.6	9.5	-0.65813	Bajo	77,549
El Salto	91	8.1	5.9	50.0	25.3	7.1	42.9	0.0	64.3	7.1	50.0	42.9	0.20118	Medio	34,214
Ejido de San Felipe Coamango	1,476	10.3	6.6	48.2	31.4	1.5	11.1	4.7	24.5	1.2	60.1	32.7	-0.26493	Bajo	53,276
Xhote	418	3.7	0.0	32.9	31.3	0.9	16.7	2.8	30.6	0.0	47.2	15.7	-0.59707	Bajo	73,297
La Soledad (El Mogote)	56	9.3	25.0	44.2	14.3	0.0	5.9	11.8	11.8	5.9	52.9	29.4	-0.31651	Bajo	55,965
Dhalle (Ejido de Dongu)	340	4.8	6.9	37.6	36.2	2.6	14.1	7.7	16.7	2.6	57.7	30.8	-0.41215	Bajo	61,393
San José Ampabi	233	14.2	4.8	59.3	28.3	29.0	35.5	30.6	54.8	4.8	77.4	82.3	0.84965	Alto	18,180

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) 2010-2020

Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.).

Se define como actividad económica, al conjunto de acciones realizadas por una unidad económica, con el propósito de producir o proporcionar bienes y servicios que se intercambian por dinero u otros bienes o servicios.

Tradicionalmente las actividades económicas se clasifican en:



- a) Actividades primarias: Corresponde a la explotación de los recursos naturales y la conforman actividades como la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza.
- b) Actividades secundarias: Se refiere a la transformación de bienes, incluye actividades como la minería, generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, agua, gas, la construcción y la industria manufacturera.
- c) Actividades terciarias: Es la distribución de bienes como el comercio al por mayor y al por menor, transporte, servicios financieros, alquiler de bienes muebles, servicios profesionales, servicios educativos y de salud, actividades gubernamentales, entre otras.

En Chapa de Mota y de acuerdo al Censo Económico de 2019, hay un registro de 619 unidades económicas, con una población económicamente activa de 1,379 y de los cuales el 53.6 % son mujeres. En la siguiente tabla se pueden ver como se distribuyen por sector.

Establecimientos en el municipio por actividad económica

Actividad económica	Unidades económicas	Personal ocupado total	Personal ocupado total, hombres	Personal ocupado total, mujeres
Total municipal	619	1379	640	739
Sector 22 Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final	1			
Sector 31-33 Industrias manufactureras	85	457	260	197
Sector 43 Comercio al por mayor	15	42	35	7
Sector 46 Comercio al por menor	366	612	225	387
Sector 52 Servicios financieros y de seguros	1			
Sector 53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	6	14	8	6
Sector 54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	3	4	3	1
Sector 56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación	19	26	11	15
Sector 61 Servicios educativos	1			
Sector 62 Servicios de salud y de asistencia social	4	7	3	4
Sector 71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1			
Sector 72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	44	106	26	80
Sector 81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	73	89	51	38

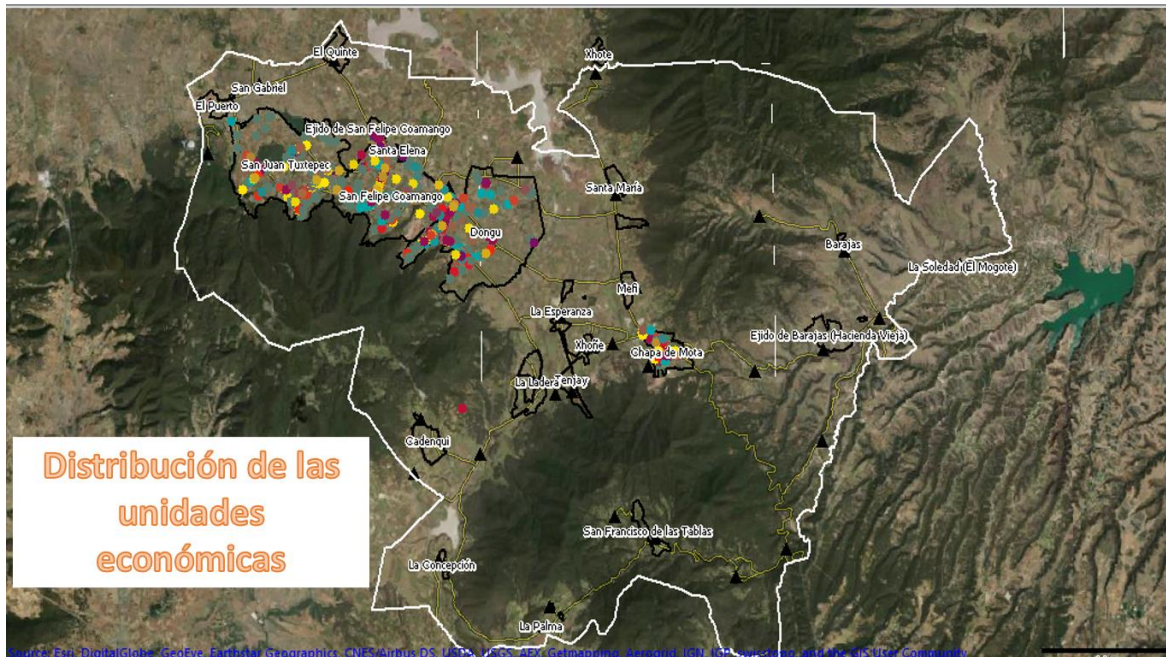
Fuente: INEGI. Censos Económicos 2019.

El número de unidades económicas del municipio, presentada en la tabla anterior, aumento de 619 a 748, según datos del Censo de 2020 y la gran mayoría se ubican



en las localidades de San Felipe Coamango, San Juan Tuxtepec, Dongu y Cabecera Municipal, tal como se aprecia en el siguiente mapa.

Como se observa, la mancha urbana del municipio tiene más establecimientos económicos, lo cual amerita la intervención oportuna de distintas áreas del gobierno municipal para anticiparse a un crecimiento ordenado, al prever la cobertura de los servicios públicos, temas de reglamentación, cobertura de seguridad pública y sobre todo, estímulos para los nuevos emprendedores de comercio al por menor.



Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2021

Estas 748 unidades económicas, en su gran mayoría corresponden a la micro empresa, desarrollándose en la actividad de servicios. En la siguiente tabla se ve como están distribuidas por actividad primaria, secundaria y terciaria.

Unidades económicas por actividad económica, según tamaño 2020

Actividad Económica	Total	Tamaño de la empresa			
		Micro	Pequeña	Mediana	Grande
Total	748	722	22	3	1
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	0	0	0	0	0
Industria	91	86	3	2	0
Servicios	657	636	19	1	1

Fuente: IGECEM con información del Directorio Estadística Nacional de Unidades Económicas, 2020



De acuerdo al censo del INEGI del año 2020, en Chapa de Mota predomina la población económicamente activa que se dedican a las actividades secundarias, en segundo lugar, quienes se dedican a las actividades terciarias y, en tercer lugar, quienes se dedican a las actividades primarias, lo cual se puede visualizar en la siguiente tabla.

**Población económicamente activa por año según sector de actividades económicas
2010-2020 (personas)**

Año	Población económicamente activa	Población ocupada por sector de actividad económica					Población desocupada
		Total	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	No especificado	
2010	11 009	10 427	2 945	3 673	3 802	7	582
2011	11 368	10 824	3 002	3 680	4 139	4	544
2012	11 482	10 947	2 860	3 903	4 177	8	535
2013	11 601	11 118	2 645	4 149	4 321	2	484
2014	11 924	11 422	3 120	4 030	4 258	14	502
2015	11 504	10 870	2 362	4 650	3 834	24	634
2016	11 177	10 637	2 141	4 685	3 788	23	540
2017	11 531	11 045	2 141	4 934	3 940	30	486
2018	146 802	141 158	438	30 131	110 291	298	5 644
2019	153 819	146 818	480	28 338	117 328	672	7 001
2020	13 770	13 580	2 592	5 985	4 943	60	190

Fuente: IGECEM con información del Censo de Población y Vivienda, 2020; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2020.

En antaño, la actividad predominante del municipio era la del sector agropecuario, sin embargo, cada vez es más la población que opta por ir a las ciudades cercanas en busca de empleos en fábricas y abandonan la producción del campo, pues es un sector al que se le ha dado poco auge con los programas de impulso de los diferentes órdenes del gobierno.

Actualmente son 5,985 personas ocupadas en el sector de la industrial, siendo el sector que más ha crecido en los últimos 10 años, por encima del sector de servicios que ha crecido en segundo lugar y el sector agropecuario por el contrario ha decrecido en ese mismo lapso de tiempo. Por lo anterior, es necesario considerar acciones de gobierno, que impulsen el desarrollo de quienes se dedican al sector industrial, ya que el crecimiento regional en este sector, predice la tendencia que seguirá en los próximos años.

En la siguiente tabla podemos apreciar los índices del giro de producción agrícola; sembrada y cosechada con corte al año 2017, se presentan los datos según el



IGECEM visualizando la superficie sembrada a nivel estado, a nivel región y a nivel municipio.

Superficies sembradas, cosechadas y producción agrícola, 2017

	Superficie sembrada	Superficie cosechada	Producción anual
Estado de México	622249.50	653030.10	3885921.90
Región II Atlacomulco	175289.25	174287.95	1543098.78
Chapa de Mota	4888.25	4888.25	118084.88

Fuente: IGECEM Estadística Básica Municipal, 2017.

Empleo, características y población económica activa

Se le denomina empleo asalariado, al rol ocupacional social realizado en virtud de un contrato formal o, de hecho, individual o colectivo, por el que se recibe una remuneración o salario. Al trabajador contratado se le denomina empleado y a la persona contratante empleador.

En la medida de que la oferta y la demanda del empleo se encuentren en un punto de equilibrio, serán condiciones que propicien el desarrollo el cual forma parte de la estructura económica. Cuando no existe la suficiente oferta de empleo, empiezan a generarse problemas como el subempleo o empleo informal, la realización de trabajos de menor calificación, o trabajar menos horas que las que necesitan o desean.

En la tabla siguiente se observa la población económicamente activa y no activa del municipio y se presenta por grupos quinquenales.

Población de 12 años y más económicamente activa y no activa

Grupos quinquenales de edad	Población Económicamente Activa Ocupada	Población Económicamente Activa Desocupada	Población no económicamente activa	No especificado
12-14 años	528	0	1382	0
15-19 años	1402	26	1687	6
20-24 años	1845	45	795	5
25-29 años	2011	30	619	1
30-34 años	1882	15	527	1
35-39 años	1815	21	457	5
40-44 años	1555	9	423	3
45-49 años	1274	16	342	3

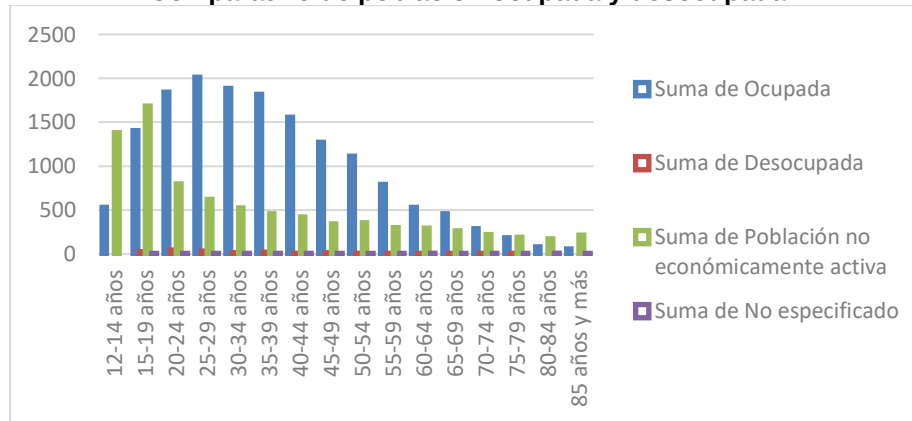


50-54 años	1115	10	357	2
55-59 años	790	8	297	3
60-64 años	529	6	293	7
65-69 años	460	2	262	2
70-74 años	289	1	223	6
75-79 años	186	1	192	6
80-84 años	83	0	170	7
85 años y más	55	0	215	3
	15819	190	8241	60

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Como puede apreciarse en la tabla anterior, el grupo de edad de 25 a 29 años, es la población económicamente activa ocupada más grande y el de 85 años y más el de menor ocupación activa.

Comparativo de población ocupada y desocupada



De las 8,241 personas referidas en la tabla anterior y que comprenden la población no económicamente activa, en la siguiente tabla se ilustra a que se dedican.

Desglose de la población de 12 años y más económicamente no activa

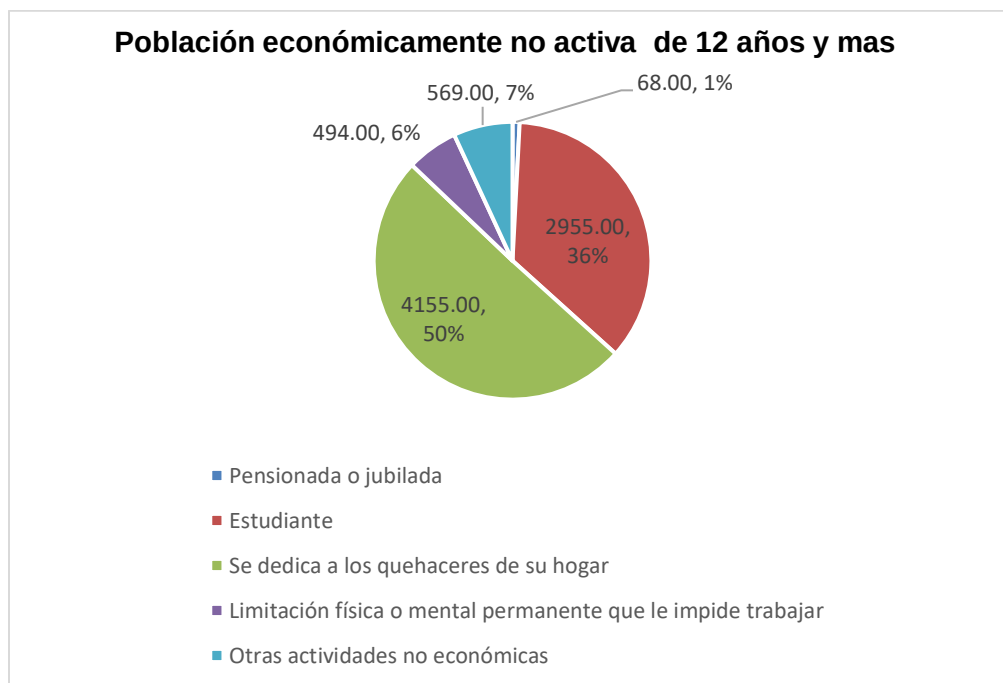
Grupos quinquenales de edad	Pensionada o jubilada	Estudiante	Se dedica a los quehaceres de su hogar	Limitación física o mental permanente que le impide trabajar	Otras actividades no económicas
12-14 años	1	1302	30	5	44
15-19 años	0	1327	252	10	98
20-24 años	0	284	427	19	65
25-29 años	0	30	537	18	34
30-34 años	0	8	471	14	34
35-39 años	0	2	417	13	25
40-44 años	2	1	385	8	27



45-49 años	0	0	311	13	18
50-54 años	2	0	302	28	25
55-59 años	7	0	240	27	23
60-64 años	15	0	222	26	30
65-69 años	12	0	184	33	33
70-74 años	13	0	138	44	28
75-79 años	10	0	100	61	21
80-84 años	4	1	71	64	30
85 años y más	2	0	68	111	34
	68	2955	4155	494	569

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Como bien se ilustra en la gráfica siguiente, el grueso de la población económicamente no activa, se ubica en las personas que se dedican a los quehaceres del hogar y los estudiantes.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

La siguiente tabla ilustra el nivel educativo de los hombres y las mujeres, según si son población económicamente activa o no económicamente activa.



Nivel educativo de la población económicamente activa y no activa

Nivel educativo	Mujeres			Hombres		
	Población económicamente activa	Población no económicamente activa	No especificado	Población económicamente activa	Población no económicamente activa	No especificado
Sin escolaridad	493	620	6	302	146	8
Primaria	1853	1777	8	3169	618	21
Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	4	1	0	7	1	0
Secundaria incompleta	294	568	0	568	448	1
Secundaria completa	2047	1713	3	3157	366	4
Educación media superior	1027	1050	2	1609	479	5
Educación superior	767	295	1	699	154	1
No especificado	6	3	0	7	2	0
	6491	6027	20	9518	2214	40

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

En el siguiente esquema podemos observar un comparativo en las cifras de hombres y mujeres de la población de 12 años, según si están ocupados o desocupados.

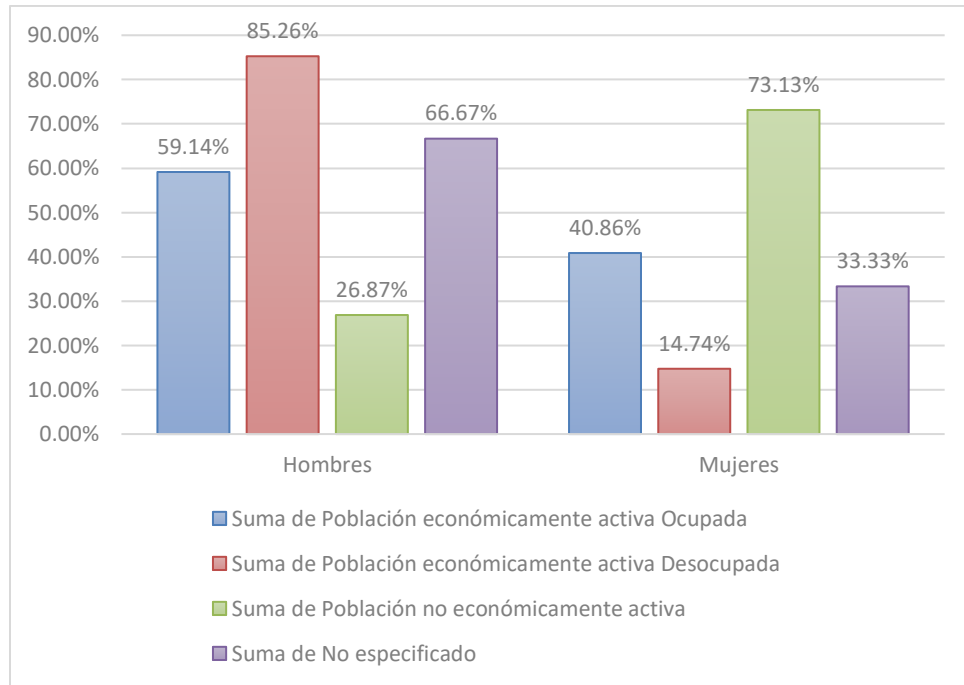
Mujeres y hombres ocupados y desocupados

Sexo	Población económicamente activa Ocupada	Población económicamente activa Desocupada	Población no económicamente activa	No especificado	Total
Hombres	9,356	162	2,214	40	11,772
Mujeres	6,463	28	6,027	20	12,538
	15,819	190	8,241	60	24,310

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Es importante resaltar que de las 8,241 personas que corresponden a la población económicamente no activa el 73.13% son mujeres.





INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

En cuanto a la población económicamente no activa nos referimos a la ciudadanía que no está en posibilidades de incorporarse al mercado laboral, tal es el caso de que sean estudiantes, ancianos, jubilados, enfermos, discapacitados o amas de casa, siendo una de las principales causas la falta de empleo. En el siguiente cuadro se muestran los porcentajes de la Población Económicamente Activa y Población Económicamente no activa:

Sexo	Pensionada o jubilada	Estudiante	Se dedica a los quehaceres de su hogar	Limitación física o mental permanente que le impide trabajar	Otras actividades no económicas
Hombres	52	1,353	157	274	378
Mujeres	16	1,602	3,998	220	191
	68	2,955	4,155	494	569

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

De acuerdo a datos de INEGI, los índices de formalidad e informalidad laboral del municipio y de la región son como se ilustran a continuación:

Formalidad e informalidad laboral

Zona	Ocupada	Informal	Formal	Porcentaje Informal	Porcentaje formal
Estado de México	6209671	3874835	2334836	64.4	37.6
Región II Atlacomulco	221753	170750	51003	77	23
Chapa de Mota	8788	6433	2355	73.2	26.8

Fuente: INEGI Encuesta Intercensal 2015.



Mejora regulatoria

La ley define a la Mejora Regulatoria como el conjunto de acciones jurídico-administrativas que tienen por objeto efficientar el marco jurídico y los trámites administrativos para elevar la calidad de la gestión pública, en beneficio de la población; facilitar la apertura, operación y competencia de las empresas.

La mejora regulatoria debe propiciar un proceso continuo de revisión y de posible reforma de las disposiciones de carácter general que, además de promover la desregulación de procesos administrativos, provee la actualización y mejora constante de la regulación vigente.

Para el caso del municipio de Chapa de Mota, no se caracteriza por realizar un elevado número de trámites encaminados a la apertura de establecimientos comerciales o apertura de empresas. Sin embargo y en atención a las leyes en la materia, se ha dado a la tarea de simplificar los trámites administrativos de sus respectivas áreas, pues esto agiliza la atención a ciudadanos en los tramites que realiza.

A continuación, se muestran los 88 trámites y servicios del gobierno municipal, dados de alta en el Sistema Municipal de Mejora Regulatoria:

Catálogo de trámites y servicios en el gobierno municipal

Tramite y /o servicio	Unidad administrativa responsable	Presencial o en línea	Tiempo de respuesta	Número de trámites / Servicios realizados		
Cambio de propietarios	Catastro	Presencial	30 minutos	2019	2020	2021
Certificación de clave y valor catastral	Catastro	Presencial	15 minutos			
Incorporación al padrón	Catastro	Presencial	30 minutos			
Certificación plano manzanero	Catastro	Presencial	55 minutos			
Subdivisión individual o por fraccionamiento	Catastro	Presencial	35 minutos			
Denuncias	Contraloría	Presencial	6 días			
Tención de la mujer en situación de violencia	Consejo de la Mujer	Presencial		100	100	100
Basquetbol femenino San Felipe Coamango y Dongú (categoría femenino libre)	Deporte	Presencial	10 minutos			
Futbol 7 (categoría infantil, juvenil varonil libre y femenino libre)	Deporte	Presencial	10 minutos			
Futbol rápido unidad deportiva Dongú (categoría	Deporte	Presencial	10 minutos			



infantil, juvenil varonil libre y femenil libre						
Servicio de apoyo	Protección Civil	Presencial	5 minutos			
Traslados programados	Protección Civil	Presencial	10 minutos			
Traslados de urgencia	Protección Civil	Presencial	10 minutos			
Asesoría jurídica en conjunto con trabajo social	DIF	Presencial	15 minutos			
Atención ciudadana puertas abiertas	DIF	Presencial	5 minutos			
Atención psicológica	DIF	Presencial	3 meses			
Credencialización INAPAM a los adultos mayores	DIF	Presencial	1 día			
Distribución de paquetes de semillas para la instalación de huertos familiares establecidos	DIF	Presencial	5 minutos			
Entrega de desayunos escolares fríos y raciones vespertinas a las escuelas beneficiadas con el programa	DIF	Presencial	3 meses			
Entregas de despensas de los programas alimentarios CAMEX y CAVIN	DIF	Presencial	3 meses			
Gestión de ayudas funcionales	DIF	Presencial	15 días			
Realizar visitas de trabajo social para descartar o corroborar vulneración de derechos	DIF	Presencial	3 días			
Terapia física	DIF	Presencial	8 días			
Pago de conexión de toma	Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento	Presencial	3 días			
Pago de consumo de agua	Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento	Presencial	20 minutos			
Pago por derecho de conexión de drenaje	Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento	Presencial	3 días			
Pago por servicio de drenaje y saneamiento	Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento	Presencial	20 minutos			
Servicio de pipa de agua	Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento	Presencial	1 día			
Campañas de desparasitación	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Ecología.	Presencial	5 días			
Entrega de arboles	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Ecología.	Presencial	3 días			
Expedición de constancia de productor agropecuario	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Ecología.	Presencial	5 minutos			



Permiso para poda o derribo de arboles	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Ecología.	Presencial	3 días			
Registro de fierro para marcaje de ganado	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Ecología.	Presencial	2 días			
Fiestas patronales	Dirección de Educación y Cultura	Presencial	15 minutos			
Intercambios culturales	Dirección de Educación y Cultura	Presencial	15 minutos			
Prestación de servicio social	Dirección de Educación y Cultura	Presencial	10 minutos			
Préstamo de computadoras en los centros de cómputo municipal (CECOM)	Dirección de Educación y Cultura	Presencial	1 minuto			
Préstamo libros	Dirección de Educación y Cultura	Presencial	10 minutos			
Registro a la universidad digital	Dirección de Educación y Cultura	Presencial	30 minutos			
Cursos autoempleo y o bécate	Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	Presencial	3 días			
Licencia de funcionamiento apertura SARE (sistema de apertura rápida de empresas)	Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	Presencial	3 días			
Licencia de funcionamiento	Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	Presencial	3 días			
Vigilancia a eventos	Dirección de Seguridad Publica	Presencial	5 días			
Atención de llamadas de emergencia	Dirección de Seguridad Publica	Línea	12 minutos			
Servicio de vialidad a escuelas	Dirección de Seguridad Publica	Presencial	5 minutos			
Protección a victimas	Dirección de Seguridad Publica	Presencial	5 a 24 horas			
Alumbrado publico	Dirección de Servicios Públicos	Presencial	2 días			
Limpia y recolección de residuos solidos	Dirección de Servicios Públicos	Presencial	3 días			
Mantenimiento y atención a panteones municipales	Dirección de Servicios Públicos	Presencial	3 días			
Préstamo de lonas, sillas y mesas	Dirección de Servicios Públicos	Presencial	3 días			
Préstamo del auditorio	Dirección de Servicios Públicos	Presencial	15 minutos			
Gestión de calentadores solares a bajo costo	Dirección de Desarrollo Social	Presencial	15 minutos			
Gestión de láminas a bajo costo	Dirección de Desarrollo Social	Presencial	15 días			
Gestión de tinacos a bajo costo	Dirección de Desarrollo Social	Presencial	15 días			
Actas de mutuo respeto	Oficialía Mediadora Conciliadora	Presencial	1 hora			
Actas informativas	Oficialía Mediadora Conciliadora	Presencial	15 minutos			



Convenios	Oficialía Mediadora Conciliadora	Presencial	1 hora			
Acta circunstanciada	Oficialía Calificadora	Presencial	15 minutos			
Convenios	Oficialía Calificadora	Presencial	2 horas			
Procedimiento arbitral	Oficialía Calificadora	Presencial	6 meses			
Asentamiento de acta de nacimiento	Registro Civil	Presencial	45 minutos			
Asentamiento de acta de reconocimiento de hijo (a)	Registro Civil	Presencial	20 minutos			
Asentamiento de acta de defunción	Registro Civil	Presencial	35 minutos			
Asentamiento de acta de divorcio	Registro Civil	Presencial	55 minutos			
Asentamiento de acta de matrimonio	Registro Civil	Presencial	20 minutos			
Asesoría jurídica	Registro Civil	Presencial	5 minutos			
Búsquedas de registros de cualquier acto o hecho del estado civil de las personas	Registro Civil	Presencial	1 día			
Expedición de órdenes de inhumación	Registro Civil	Presencial	25 minutos			
Expedición de copias certificadas de cualquier acto o hecho del estado civil de las personas	Registro Civil	Presencial	20 minutos			
Expedición de CURP	Registro Civil	Presencial	7 minutos			
Integración de expedientes para cambio de nombre peyorativo o adecuación de sustantivo	Registro Civil	Presencial	1 hora			
Integración de expedientes para trámites administrativos (corrección y o complementación de datos en las actas de nacimiento)	Registro Civil	Presencial	12 minutos			
Oficios de remisión de copia certificada de defunción y traslado de cadáver para inhumar en otro municipio o estado	Registro Civil	Presencial	35 minutos			
Certificación de documentos	Secretaría del Ayuntamiento	Presencial	72 horas			
Constancias de identidad	Secretaría del Ayuntamiento	Presencial	12 horas			
Constancias de inaceptabilidad	Secretaría del Ayuntamiento	Presencial	20 minutos			
Constancias de origen	Secretaría del Ayuntamiento	Presencial	12 horas			
Constancias de posesión	Secretaría del Ayuntamiento	Presencial	60 minutos			
Constancias de residencia	Secretaría del Ayuntamiento	Presencial	30 minutos			
Constancias domiciliarias	Secretaría del Ayuntamiento	Presencial	30 minutos			
Constancia de no registro del servicio militar	Sindicatura	Presencial	15 minutos			
Pre-cartilla del servicio militar nacional	Sindicatura	Presencial	15 días			



Cobro de predial	Tesorería	Presencial	5 minutos			
Expedición de constancias de no adeudo	Tesorería	Presencial	45 minutos			
Constancia de alineamiento y número oficial	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Presencial	3 días			
Informe de zonificación de uso de suelo cedula informativa de zonificación	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Presencial	3 días			
Licencia de construcción de 20 a 60 m2	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Presencial	2 días			
Licencia de construcción mayor de 60 m2	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Presencial	2 días			

Fuente: Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Chapa de Mota 2022.

En la tabla siguiente se observan los trámites realizados y dados de alta al Sistema SARE de Chapa de Mota.

Tramites SARE

Número de trámites realizados a través de SARE			Número de empresas de Bajo Riesgo		
2019	2020	2021	2019	2020	2021
6	7	23	6	7	23

Fuente: Gobierno Municipal, Coordinación de Mejora Regulatoria, 2022.

Exportaciones

Una vez realizado una revisión con las áreas administrativas del gobierno municipal, respecto a este tema y después de la búsqueda de información, se concluye, no tener identificadas empresas que realicen exportaciones en el territorio municipal.

Financiamiento

En lo que se refiere a este subtema, en Chapa de Mota no se opera para la prestación de servicios públicos, en un esquema de asociación pública y privada para la coparticipación en financiamiento de la prestación de servicios como comunicaciones y transportes, energía, agua, residuos sólidos, infraestructura social e infraestructura urbana.

Los servicios públicos que actualmente están a cargo del gobierno municipal, como lo son la recolección de residuos sólidos, panteones, agua potable, plantas tratadoras de aguas residuales, alumbrado público, se operan en un esquema único, bajo la responsabilidad del gobierno municipal y con recursos propios obtenidos de las fuentes de financiamiento que norman su aplicación para cada uno de ellos.



En este sentido vale la pena que las áreas y los servidores públicos involucrados en ello, analicen si es factible considerar al sector privado para coadyuvar en la prestación de algunos de los servicios públicos.

Diagnóstico: Infraestructura Pública y Modernización de los Servicios Comunes

El crecimiento de un municipio depende de una variedad de aspectos, que bien articulados pueden detonar el crecimiento de sus comunidades.

Para el caso de Chapa de Mota, la ubicación geográfica no le ha sido tan favorable, con tan solo dos vías de comunicación de acceso y que por muchos años fueron deficientes, le imposibilitó posicionarlo como estratégico para el desarrollo, por otro, lado la ausencia de una vocación que le distinga a nivel regional o estatal no nos ayuda.

Ser un municipio que prácticamente dependa de las participaciones estatales y federales también han sido una limitante y el crecimiento en infraestructura pública ha sido lenta. Solo en años recientes se han registrado dos acontecimientos que empezaron a cambiar la perspectiva del futuro, el primero es la ampliación de la carretera regional Ixtlahuaca - Jilotepec y la inversión de particulares en un Parque turístico.

Podemos decir que, en el municipio, no se ha generado asesoría, capacitación y vinculación productiva. Así mismo tampoco hay registro de crecimiento de proyectos nuevos de comercio moderno y tampoco hay crecimiento de servicios en materia de modernización y vinculación del sector del comercio, así como de los servicios especializados.

En los últimos años, la mayor inversión realizada en el territorio municipal por parte del gobierno ha sido en caminos locales, infraestructura en agua potable, energía eléctrica, redes de drenaje e infraestructura educativa.

En los siguientes subtemas se describe la situación actual en los servicios comunes existentes.

Centrales de abasto, mercados y tianguis

Un tianguis es un mercado público, es una mezcla de tradiciones de pueblos prehispánicos, es y ha sido siempre el espacio social y cultural del indígena. Es un lugar de vendedores ambulantes, es una feria de compra y venta. Pero sobre todo el tianguis es un lugar de encuentros, de familias, es el motivo o el pretexto para relacionarse, o sea un lugar humano, festivo y alegre.

La principal característica de los tianguis es que se ubican de manera semifija entre calles y en ciertos días designados por los usos y costumbres de cada población;



ahí la comunidad local adquiere productos de primera necesidad, alimentos, ropa, electrodomésticos, entre muchos más.

En el caso del municipio de Chapa de Mota, actualmente se tiene registro de 4 tianguis que se desarrollan una vez a la semana y son meramente locales, con un área de influencia de dos a tres localidades vecinas, a excepción del de Cabecera Municipal que es el más grande con influencia en aproximadamente 8 localidades vecinas.

A continuación, se enlistan los datos de estos espacios de comercio:

Centrales de abasto, mercados y tianguis

Mercado, Tianguis, Tienda, etc.	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera	Población aproximada de influencia	Cuenta con servicio de agua y drenaje	Cuenta con servicio de recolección de desechos	Problemas de alteración de vías de comunicación
Mercado de Cabecera Municipal (Día domingo)	Periferia del Jardín de Cabecera Municipal de Chapa de Mota	Regular	5,813	Si	Si	Si
Mercado Dongú (Día martes)	Frente al Auditorio de Dongú	Regular	3,578	No	Si	No
San Felipe Coamango (Día Miércoles)	Plaza Cívica de San Felipe Coamango	Regular	7,061	Si	Si	No
San Juan Tuxtepec (Día lunes)	Explanada del kiosco de San Juan Tuxtepec	Regular	5,141	Si	Si	Si

Fuente: Gobierno Municipal, Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, 2022.

Adicional a los tianguis enunciadas, existen 2 puntos de venta que recientemente se empiezan a organizar para la oferta de productos básicos, aunque no son considerados como tianguis, por ser de poca influencia los referimos:

1. Localidad El Quinte, a un costado de la Escuela Primaria.
2. La Esperanza: A un costado del campo de futbol

Por otro lado, referir que actualmente se cuenta con la primera etapa de la construcción, de lo que aspira a ser un tianguis regional, la cual consta de una explanada de concreto, 32 locales, módulos sanitarios, bahías de estacionamiento, andador peatonal y calle perimetral. Cabe decir que este espacio aún no se utiliza, pues como se menciona, aún está en su primera etapa de construcción.

Corresponde ahora al gobierno municipal en funciones, dar continuidad con la segunda etapa de inversión para dotar de infraestructura y poner el inicio de operaciones del tianguis regional, con lo cual se espera favorecer el desarrollo



económico del municipio y muy en especial de la zona de influencia San Gabriel, El Quinte, El Puerto, San Felipe Coamango, San Juan Tuxtepec.

Las centrales de abasto son unidades comerciales de distribución de productos alimenticios, que proporcionan a la población servicios de abastecimiento de productos básicos al mayoreo, sus instalaciones permiten concentrar los productos provenientes de diferentes centros de producción, para surtir de éstos a los comerciantes especializados, en Chapa de Mota, en lo que respecta a centrales de abasto, unidades de abasto mayorista y mercados, no los hay en existencia, por lo que la infraestructura empleada para el desarrollo de esta actividad comercial es de carácter regional.

Rastros municipales

Un rastro municipal se refiere a las instalaciones físicas propiedad del municipio, que se destinan al sacrificio de animales que posteriormente serán consumidos por la población como alimento.

Este servicio público actualmente no se ofrece por el gobierno municipal, solo se tiene registro de que hace años existió uno en la Cabecera Municipal, del cual se desconoce el motivo de la suspensión de sus funciones y hoy día solo está el espacio físico deteriorado y como la mancha urbana ya lo alcanzo, por su ubicación, no sería recomendable que opere en el mismo lugar, si es que así se pretendiera.

Actualmente el sacrificio de ganado de quienes se dedican a dicha actividad, es de carácter regional. Por lo anterior, vale la pena que el área responsable del Gobierno Municipal de brindar servicios públicos, así como las áreas involucradas indirectamente realicen mesas de trabajo para analizar la posibilidad de apertura de un rastro a cargo del gobierno municipal para impulsar el desarrollo de quienes se dedican a esta actividad económica y no tener que trasladarse a otros municipios, así como para garantizar que la matanza de animales para consumo humano sea en las condiciones salubres dictadas por las autoridades competentes en la materia.

Parques, jardines y su equipamiento

Los parques y jardines son espacios naturales o seminaturales que se utilizan como para esparcimiento, recreo y descanso, deporte y actividades al aire libre, los cuales fomentan la convivencia familiar y social de una manera sana.

En materia de parques y jardines el Municipio cuenta con un limitado número de estos espacios, actualmente existen cuatro de carácter particular y dos públicos.

A continuación, se describen los que existen en el territorio municipal.



Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento recreativo	Superficie con que cuenta	Condiciones físicas en la que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento requerido
Bioparque Estrella (es de paga, y particular)	Carretera Ixtlahuaca - Jilotepec km. 38.5, Localidad El Puerto	Parque temático	300 hectáreas	buenas	Zoológico, Juegos, Tirolesa, Río Jurásico, safari Serengeti, teatro, talleres, etc.	Se desconoce	Se desconoce
Balneario Las Cascadas (es de paga y particular)	Carretera Chapa de Mota – Villa del Carbón, Localidad Las Animas	Balneario y parque recreativo	Se desconoce	Buenas	Alberca, Hotel, Restaurante, Área de juegos, zona de acampar, Jardín de eventos, tour guiado	Se desconoce	Se desconoce
Parque Aviacuatico Los Manantiales (es de paga, y particular)	Carretera El Puerto- San Juan Tuxtepec	Balneario y parque recreativo	Se Desconoce	Buenas	Alberca, Tobogán, Salón de fiestas, Tienda de autoservicio, Cabañas	Se desconoce	Se desconoce
Parque Ecoturístico “La Pluma” (es de paga, y particular)	Domicilio Conocido, Localidad El Salto	Parque ecoturístico	Se Desconoce	Buenas	Cabañas, Tirolesa, paseo a caballo, senderismo.	Se desconoce	Se desconoce
Parque Municipal Chapa de Mota	Carretera Chapa de Mota – Villa del Carbón, Cabecera Municipal	Parque ecoturístico	35,694 m ²	Regulares	Cabaña, Asadores, juegos, sanitarios, área de acampar	Ninguno	Poda de pasto, mejorar camino de acceso
Jardín Municipal Miguel Hidalgo	Colonia centro de Cabecera Municipal	Jardín Municipal	4,010 m ²	Cerrado parcialmente por remodelación	Descanso, explanada de usos múltiples	Ninguno	En proceso de atención por remodelación

Fuente: Coordinación del Deporte, Chapa de Mota 2022.

Panteones

Los panteones o cementerios, es el nombre que se le da al lugar destinado a recibir y alojar los cadáveres y/o restos humanos y corresponde al gobierno municipal el garantizar dicho servicio público.

Para el caso del municipio de Chapa de Mota, son las autoridades comunitarias (Delegados y Consejos de Participación Ciudadana) quienes se organizan para destinar un terreno para dichos fines y es la autoridad municipal quien realiza los trámites para obtener las licencias correspondientes.

En el Bando Municipal vigente de Chapa de Mota, especifica en su artículo 141 que todo lo relacionado al servicio de panteones, se regirá por el Reglamento Municipal en la materia.

Actualmente en Chapa de Mota existen 12 panteones, los cuales y considerando los usos y costumbres, son administrados de una manera mancomunada con los



delegados de las localidades. Ellos son los que resguardan las llaves para dar acceso y llevan un control en el orden de ocupación y es la autoridad municipal quien se encarga del mantenimiento, la limpieza e impulsar acciones de mejora.

Los panteones actuales no tienen nombre, al interior del municipio se les conoce por el nombre de la localidad donde están ubicados, a continuación, se presenta una tabla con datos actuales.

Panteones					
Ubicación	Superficie	No. actual de fosas	Capacidad de terreno actual	Servicios con que cuenta	Problemática que se presenta
Cabecera Municipal	17,452 m ²	Sin dato	Sin dato	Responsable de abrir y cerrar Agua potable Estacionamiento Barda perimetral Sanitarios	Muy próximo a ocupar toda su capacidad
Localidad de San Francisco de las Tablas	6,701 m ²	Sin dato	Sin dato	Responsable de abrir y cerrar Agua potable Estacionamiento Barda perimetral	Falta de mantenimiento
Localidad de La Palma	13,748 m ²	Sin dato	Sin dato	Responsable de abrir y cerrar Agua potable Estacionamiento Barda perimetral	Falta de mantenimiento
Localidad de La Concepción	8,485 m ²	Sin dato	Sin dato	Responsable de abrir y cerrar Agua potable Estacionamiento Barda perimetral	Falta de mantenimiento
Localidad de Cadenqui	4,676 m ²	Sin dato	Sin dato	Responsable de abrir y cerrar Agua potable Estacionamiento Barda perimetral	Ninguno
Localidad de San Gabriel y El Puerto	12,616 m ²	Sin dato	Sin dato	Responsable de abrir y cerrar Agua potable Estacionamiento Barda perimetral	Limpieza general
Localidad de San Felipe Coamango	12,181 m ²	Sin dato	Sin dato	Responsable de abrir y cerrar Agua potable Estacionamiento Barda perimetral Sanitarios	Limpieza general
Localidad de San Juan Tuxtepec	8,961 m ²	Sin dato	Sin dato	Responsable de abrir y cerrar Agua potable Estacionamiento Barda perimetral	Limpieza general y concluir camino de acceso
Localidad de Dongu	10,480 m ²	Sin dato	Sin dato	Responsable de abrir y cerrar Agua potable Barda perimetral	Muy próximo a ocupar toda su capacidad y Limpieza general
Localidad de El Quinte	6,117 m ²	Sin dato	Sin dato	Responsable de abrir y cerrar Agua potable Estacionamiento Barda perimetral	Limpieza general
Localidad de Macavaca	3,723 m ²	Sin dato	Sin dato	Responsable de abrir y cerrar Agua potable Estacionamiento Barda perimetral	Limpieza general

Fuente: Gobierno Municipal, Dirección de Servicios Públicos, 2022.



Diagnóstico: Innovación, Investigación y Desarrollo

La innovación e investigación deben ser motor del desarrollo económico, laboral, cultural y social, mediante la utilización de nuevas tecnologías para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las comunidades.

La ciencia, la tecnología, la innovación e investigación en México (CTI) no es algo que sea prioridad, por mucho tiempo ha presentado un déficit significativo. En comparación con el promedio de países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), nuestro país invierte 8 veces menos en investigación y desarrollo, cuenta con una plantilla de investigación 9 veces menor, publica 5.5 veces menos artículos de investigación, y sus residentes realizan 20 veces menos aplicaciones de patentes en las principales oficinas de propiedad intelectual. Esta realidad es el reflejo de lo que pasa en los estados y municipios.

En las tablas siguientes se muestran en porcentajes datos al respecto:

Indicadores sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico en México

Denominación	Porcentajes						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto en Investigación y Desarrollo Tecnológico del sector productivo como proporción del PIB/a	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Empresas que llevaron a cabo actividades de Investigación y Desarrollo Tecnológico	4.8	5	1.5	1.6	2.5	2.7	3.8
Investigadores y tecnólogos dedicados a actividades de Investigación y Desarrollo Tecnológico	37.9	39.1	33.5	37.1	53.7	52.2	52.3
Técnicos y personal equivalente dedicado a actividades de Investigación y Desarrollo Tecnológico	44.7	43.6	38.8	35.2	32.6	33	32.2
Personal de apoyo administrativo dedicado a actividades de Investigación y Desarrollo Tecnológico	17.4	17.3	27.7	27.7	13.8	14.8	15.5

Fuente: INEGI Encuesta sobre investigación y Desarrollo Tecnológico

Indicadores sobre Innovación Porcentajes respecto al total de la ESIDET

Denominación	Porcentajes			
	2010-2011	2012-2013	2014-2015	2016
Empresas que realizaron proyectos de innovación/a	11.7	6.4	7.3	8.3
Empresas que introdujeron al mercado un producto nuevo o que implementaron un proceso novedoso	8.2	2.5	4.4	5



Empresas que desarrollaron al menos un proyecto de innovación en productos o en proceso	10.3	3.4	5.1	5.9
Ingresos de las empresas innovadoras derivados de nuevos productos	39.5	16.7	19.6	21.8
Ingresos de las empresas innovadoras derivados de productos significativamente mejorados	21.9	14.9	43.3	44.1
Ingresos de las empresas innovadoras derivados de productos sin cambios	38.6	68.3	37.1	34.1

Fuente: INEGI Encuesta sobre investigación y Desarrollo Tecnológico

En el municipio de Chapa de Mota, el único centro de investigación existente es de la Universidad Nacional Autónoma de México, denominado “Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Producción Agrosilvopastoril (CEIEPASP).

Este centro tiene como objetivo desarrollar habilidades y competencias profesionales en estudiantes de Medicina Veterinaria y Zootecnia y carreras afines, regionales y nacionales; mediante la generación, aplicación y difusión de conocimientos del modelo agrosilvopastoril en clima templado, para responder a los retos agropecuarios de México.

Acceso a servicios de investigación científica y desarrollo de Chapa de Mota

N.P.	Nombre
1	Centro de enseñanza, investigación y extensión en producción agrosilvopastoril (CEIEPASP) de la UNAM.

Fuente: Dirección de Desarrollo Agropecuario y Ecología, Chapa de Mota 2022.

Cabe mencionar que no se cuenta hasta el momento con algún registro en cuanto al tema de Innovación del sector económico en cuanto a grandes empresas, posgrados de calidad o que tengan algún registro de patentes.

Análisis Prospectivo por Tema de Desarrollo

Pilar: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Desarrollo económico
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Chapa de Mota, no cuenta y no se visualiza en el futuro inmediato, la creación o llegada de empresas y comercios grandes que coadyuven al crecimiento económico del municipio. El promedio de educación es bajo, situación que no augura que en un futuro próximo se revierta la tendencia de este rubro y que contribuya en favor del sector económico. La gran mayoría de comercios, que son de pequeños a medianos, se ubican en 3 localidades del municipio que es conocida como la zona urbana. Gran número de personas del municipio, acuden a Jilotepec a realizar compras, realizar transacciones bancarias, recibir algún servicio, esto por ser una zona de más comercio, lo que genera derrama económica de la población que no queda en nuestro municipio.	Se organizan a las pequeñas y medianas empresas para que se mantengan y sigan generando derrama económica en la población. Inicia operaciones el tianguis regional ubicado en la localidad de San Gabriel. Campañas permanentes de consumo local, para evitar la derrama económica a municipios vecinos. Se coadyuva con los líderes de los 4 tianguis del municipio ideando estrategias que generan el crecimiento de los mismos.

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Al municipio le falta mucha inversión para ofrecer una infraestructura pública ideal y moderna, principalmente en el sector de energía eléctrica, seguida de vialidades y caminos en buen estado. Los ingresos que recauda el municipio son mínimos, que no le son suficientes para invertir en modernizar los espacios comunales. Los espacios de uso común, requieren de mantenimiento y rehabilitación permanente, entre ellos están los panteones, espacios deportivos, el parque y jardín.	Crece y se moderniza la infraestructura pública requerida para las condiciones del asentamiento de negocios, la pequeña y mediana empresa. Los espacios de uso común, se encuentran en buen estado, debido al mantenimiento permanente que reciben.

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Innovación, investigación y desarrollo
Escenario Tendencial	Escenario Factible
La innovación y la investigación en el municipio prácticamente es nula.	Aumenta el número de estudiantes de bachillerato que desean estudiar una carrera profesional y aunque no incide directamente en innovación o investigación, indirectamente si ayuda.



Instrumentación Estratégica

Corresponde a este apartado realizar la propuesta estratégica, a través de la instrumentación de programas, para contribuir a cambiar la realidad descrita en el diagnóstico anterior.

A continuación, se describen los objetivos, estrategias y líneas de acción, que conforman los 5 programas que se estarán instrumentando por los próximos tres años, en el pilar denominado, “Municipio Competitivo, Productivo e Innovador”.

Programa: Fomento Turístico

Objetivo 2.1

Impulsar al municipio, como opción de visita de turistas a sus atractivos naturales y culturales.

Vínculo con ODS



Vinculación con las metas de la agenda 2030

	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 2.1.1	8.1	2.1
Promocionar los lugares turísticos del municipio para captar visitantes	8.3 8.5 8.9 12.b	

Líneas de Acción:

- 2.1.1.1 Gestionar un Convenio de Colaboración con la Secretaría de Cultura y Turismo.
- 2.1.1.2 Elaborar y difundir un catálogo de los lugares turísticos de Chapa de Mota.
- 2.1.1.3 Impulsar el rescate de visitas al ex observatorio.
- 2.1.1.4 Aprovechar la ruta de la carrera panamericana para seguir promoviendo nuestro municipio.



	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 2.1.2	8.2	2.1
Coordinar trabajos de mantenimiento a espacios turísticos dependientes del gobierno municipal para mantenerlos funcionales.	8.3 8.9 12.b	8.1 8.5

Líneas de Acción:

- 2.1.2.1 Dar mantenimiento al parque municipal.
2.1.2.2 Dar mantenimiento al kiosco y jardín de Cabecera Municipal

Programa: Promoción Artesanal

Objetivo 2.2

Reactivar la actividad artesanal del municipio, que impulse el crecimiento de los artesanos.

Vínculo con ODS



	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 2.2.1	8.1	1.4
Realizar actividades encaminadas a evitar que se pierdan las labores artesanales que identifican al municipio.	8.3 8.5 8.9	4.7 8.2

Líneas de Acción:

- 2.2.1.1 Realizar un padrón de artesanos.
2.2.1.2 Generar una cultura de identidad, al credencializar a los artesanos.
2.2.1.3 Impulsar actividades de capacitación de artesanos.



	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 2.2.2	8.1	1.4
Realizar gestiones a favor de los artesanos, que fortalezcan su producción y ventas.	8.3	1.5
	8.5	4.3
		8.2

Líneas de Acción:

- 2.2.2.1 Gestionar la incorporación a programas, ante el Instituto de Investigación y Fomento Artesanal del Estado de México.
- 2.2.2.2 Realizar gestiones para posicionar sus productos en el mercado local y regional.
- 2.2.2.3 Aprovechar las ferias del municipio para fomentar la actividad artesanal.

Programa: Fomento a Productores Rurales

Objetivo 2.3

Coadyuvar en mejorar la producción agrícola y ganadera, de las personas que se dedican a esta actividad y requieren el impulso.

Vínculo con ODS



	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 2.3.1	2.1	1.1
Impulsar la calidad y cantidad de la producción agrícola.	2.2	2.3
	2.4	8.5
	4.7	
	8.1	
	8.2	
	8.3	
	8.4	



Líneas de Acción:

- 2.3.1.1 Brindar asesorías y capacitación técnica a productores.
- 2.3.1.2 Promover la vigilancia y seguimiento de alertas sanitarias ante posibles enfermedades y plagas agrícolas.
- 2.3.1.3 Gestionar apoyos económicos a productores de maíz de bajos recursos, a fin de mitigar pérdidas de cosechas por causas climatológicas.
- 2.3.1.4 Apoyar con traslado de abono orgánico a pequeños y medianos productores.
- 2.3.1.5 Gestionar insumos subsidiados para productores.
- 2.3.1.6 Capacitar sobre el buen aprovechamiento del abono orgánico.
- 2.3.1.7 Gestionar el préstamo de maquinaria para construcción o rehabilitación de bordos.

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 2.3.2	2.3	2.2
Impulsar la calidad y cantidad de la producción pecuaria.	2.4	2.a
	2.5	7.b
	2.a	8.3
	4.7	8.5
	8.1	
	8.2	

Líneas de Acción:

- 2.3.2.1 Dar a conocer campañas zoonosanitarias a los productores de las diversas comunidades.
- 2.3.2.2 Ofertar medicamentos y desparasitantes veterinarios a bajo costo.
- 2.3.2.3 Promover la capacitación de productores como técnicos inseminadores.
- 2.3.2.4 Gestionar recursos económicos para el llenado de termos de inseminación.

Programa: Empleo**Objetivo 2.4**

Contribuir a reducir el desempleo en el municipio, que conlleve a mejorar la calidad de vida de las familias Chapamotenses.

Vínculo con ODS

			
---	---	---	--



	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 2.4.1	4.7	5.5
Promover la incorporación de desempleados a un empleo formal, que les permita tener un sueldo.	8.1	8.4
	8.2	8.6
	8.3	8.a
	8.5	

Líneas de Acción:

- 2.4.1.1 Realizar talleres de vinculación al empleo formal.
- 2.4.1.2 Realizar jornadas laborales de vinculación de ofertantes y buscadores de empleo.
- 2.4.1.3 Asesorar a los ciudadanos en búsqueda de empleo.
- 2.4.1.4 Incorporar nuevas empresas ofertantes de empleo, al catálogo municipal.
- 2.4.1.5 Difundir la bolsa de empleo a través de propaganda impresa y medios electrónicos.

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 2.4.2	8.1	5.5
Promover el auto empleo en la población desempleada, para garantizar un ingreso económico.	8.2	8.4
	8.3	8.6
	8.5	8.a
	9.3	
	9.a	

Líneas de Acción:

- 2.4.2.1 Fomentar la impartición de talleres, cursos y otras capacitaciones.
- 2.4.2.2 Gestionar proyectos y capacitación que impulsen a emprender.

Programa: Modernización de los Servicios Comunes

Objetivo 2.5

Impulsar el desarrollo económico del municipio, mediante la mejora, conservación y buena administración de los espacios de uso común.



Vínculo con ODS



	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 2.5.1	1.1	6.b
Realizar actividades de mantenimiento en los espacios de uso común.	1.2	11.1
	9.1	13.2
	9.a	
	11.3	

Líneas de Acción:

- 2.5.1.1 Realizar la poda de pasto en el parque, jardín municipal y espacios deportivos.
- 2.5.1.2 Valorar y atender peticiones de poda de pasto de escuelas, centros sociales y clínicas de salud.
- 2.5.1.3 Valorar y atender peticiones de servicio de plomería, electricidad, albañilería, pintura en escuelas, centros sociales y clínicas de salud.
- 2.5.1.4 Realizar limpieza en los panteones municipales.
- 2.5.1.5 Dar mantenimiento con pintura al jardín y bulevares del municipio

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 2.5.2	1.1	6.b
Impulsar el desarrollo del comercio tradicional de Chapa de Mota.	1.2	8.9
	8.1	11.1
	8.3	13.2
	9.1	
	9.a	
	11.3	

Líneas de Acción:

- 2.5.2.1 Regularizar a los comerciantes del municipio.
- 2.5.2.2 Expedir y renovar licencias de funcionamiento.



- 2.5.2.3 Fomentar el uso de herramientas tecnológicas en los comercios.
- 2.5.2.4 Gestionar proyectos que beneficien al comercio.
- 2.5.2.5 Instrumentar el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).
- 2.5.2.6 Realizar acciones de apoyo a comerciantes de los tianguis municipales.
- 2.5.2.7 Impulsar con infraestructura y trámites el inicio del nuevo tianguis municipal de la localidad de San Gabriel.

Programa: Mejora Regulatoria

Objetivo 2.6

Mejorar los trámites y servicios que ofrece el gobierno municipal, al promover una mejora permanente del marco regulatorio sobre la simplificación administrativa.

Vínculo con ODS



Vinculación con las metas de la agenda 2030

	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 2.6.1	8.1	15n
Disminuir los requisitos y tiempos en los trámites y servicios que brindan las unidades administrativas.	8.2	
	8.3	
	8.5	

Líneas de Acción:

- 2.6.1.1 Actualizar el programa anual de mejora regulatoria.
- 2.6.1.2 Dar seguimiento a las acciones programadas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria.
- 2.6.1.3 Realizar el reporte anual de metas e indicadores de desempeño regulatorio (RAMIDR).
- 2.6.1.4 Agilizar los procesos administrativos en beneficio de la población del municipio.



	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 2.6.2	8.1	15n
Revisar y actualizar permanentemente los trámites y servicios que ofrece el gobierno municipal.	8.2 8.3 8.5	

Líneas de Acción:
2.6.2.1 Alimentar la Plataforma del Registro Estatal de Trámites y Servicios con las modificaciones o actualizaciones.
2.6.2.2 Actualizar reglamentos, manuales de procedimiento y manuales de organización en los primeros cinco días del mes de mayo y noviembre (Agenda regulatoria).
2.6.2.3 Publicar las actualizaciones en la página oficial del gobierno municipal.



Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente

La naturaleza provee de los recursos y medios que ayudan a satisfacer las necesidades del hombre, recursos tan vitales como el agua, suelo, aire, bosques, ríos, mares y muchos más y que sin ellos, no hubiera vida, o al menos, no como la conocemos. Desgraciadamente el hombre no ha sabido respetar y convivir en armonía con la naturaleza, tal es así que, en tiempos recientes, vemos acontecimientos inusuales en cambios climáticos. Estos cambios son el reflejo del uso, pero, sobre todo, del abuso de una manera desmedida de los recursos que han ocasionado daños a nuestro hábitat.

Para que sigamos obteniendo los bienes y servicios, satisfacer diversas necesidades y beneficios con ayuda de la naturaleza, debemos aprender a convivir con ella, pues el progreso no necesariamente implica causarle un daño y para poder hacerlo, es necesario la participación decidida de sociedad y de los diferentes órdenes de gobierno.

El gobierno municipal de Chapa de Mota, está a favor del desarrollo de los pueblos, pero no a costa del daño a nuestro entorno; por ello, se implementan 11 programas que contribuirán al progreso de Chapa de Mota y en el camino de la búsqueda del crecimiento de sus habitantes, será con un total respeto y convivencia con el medio ambiente.

Diagnóstico: Ciudades y Comunidades Sostenibles

El municipio de Chapa de Mota, tiene una extensión territorial de 289.49 kilómetros cuadrados, lo que representa el 1.3% de la superficie del Estado de México y de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, ya somos 31,737 habitantes, los cuales estamos distribuidos en 34 distintas localidades de este territorio.

El Plan de Desarrollo Urbano de este municipio, es un documento que debe contener lo referente al crecimiento y desarrollo de Chapa de Mota, desafortunadamente no se ha actualizado, su última edición data del año 2003, y a casi veinte años de distancia, la realidad actual del territorio ha cambiado considerablemente.

El municipio, es un ente vivo en constante dinámica y en la siguiente tabla se visualiza el incremento de la población en las últimas tres décadas.

Crecimiento poblacional de Chapa de Mota

Año	Población Total
1990	17,581
2000	22,828
2010	27,551
2020	31,737

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2020, 2010, 2000 y 1990.



En Chapa de Mota, tenemos localidades de distintos tamaños según el rango de población y predominan las que tienen de 500 a 999 habitantes. En la siguiente tabla se ve cuantas localidades hay por cada diferente rango.

Total de localidades por rango de población

Número de habitantes	Total de Localidades
1-249	10
250-499	8
500-999	11
1000- 2499	2
2500-4999	1
5000-9999	2
Total de localidades	34

Fuente: IGECEM con información del Censo de Población y Vivienda, 2020.

Actualmente en el municipio, por cada kilómetro cuadrado, viven 109 personas, en la siguiente tabla se ilustra el aumento de la densidad de la población en los últimos 20 años.

Variación de la población total, superficie y densidad

Año	Población total	Superficie (km ²)	Densidad de población (hab/km ²)
2000	22 828	289.98	79
2010	27 551	289.98	95
2015	28 289	289.98	98
2020	31 737	289.98	109

Fuente: IGECEM. Con información del Censo general de Población y Vivienda, 2000, 2010 y 2020 y Encuesta Intercensal, 2015.

Para identificar las localidades que tienen más población y los que tienen menos, presentamos la tabla siguiente con la distribución de los 31,737 habitantes, iniciando con las de mayor y terminando con las de menor población.

Población municipal total por localidad

N.P.	Nombre de la localidad	Total	N.P.	Nombre de la localidad	Total
1	San Felipe Coamango	5,585	20	Macavaca	426
2	San Juan Tuxtepec	5,141	21	Xhote	418
3	Dongu	3,238	22	La Palma	401
4	La Esperanza	1,737	23	Ventey	355
5	Ejido de San Felipe Coamango*	1,476	24	La Loma	350
6	Tenjay	1,324	25	Dhalle (Ejido de Dongu)*	340
7	Santa María	1,185	26	La Concepción	319
8	Chapa de Mota	865	27	Las Ánimas	257
9	Cadenqui	826	28	San José Ampabi	233
10	San Francisco de las Tablas	800	29	Barajas	209
11	San Gabriel	783	30	Damate	139



12	Ejido de Barajas	765	31	La Alameda	112
13	Santa Elena	678	32	El Chabacano	99
14	El Quinte	632	33	Los Limones	92
15	El Puerto	596	34	El Salto	91
16	La Ladera	587	35	Danxho	83
17	Mefi	547	36	La Soledad	56
18	Venú	518	37	San Rafael*	2
19	Xhoñe	472	38	Localidades de una vivienda	2

* INEGI considera como localidades a Ejido de San Felipe Comango, Dhalhe (Ejido de Dongu) y San Rafael, sin embargo, en el Bando Municipal vigente, la población de estas tres localidades se suma a San Felipe Comango, Dongu y Las Animas respectivamente, pues en la organización política y administrativa del municipio, estas son las únicas reconocidas.

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2020

El crecimiento poblacional generalmente va de la mano con un crecimiento en infraestructura y de los servicios de una comunidad, con el paso del tiempo, se construyen nuevos centros que le permitieran a sus habitantes el desarrollarse en distintos aspectos y en consecuencia la posibilidad de una mejor calidad de vida.

En la siguiente tabla se enlistan los lugares centrales con los que actualmente cuenta el municipio.

Sistema de lugares centrales

Tipo de Instalación	No. De Inventario y descripción	Cobertura	Porcentaje de Utilización de la Capacidad Instalada (UCI)
Educación			
Escuelas de educación Inicial, Primaria, Secundaria, Media Superior, etc.	Inicial: 0	0	0
	Preescolar: 41	1,314	100%
	Primaria: 38	4,151	100%
	Secundaria: 15	1,752	100%
	Media Superior: 11	1,249	100%
	Superior: 0	0	0
Salud			
Unidades de salud	Unidades de salud dependientes del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM): 10	31,737 habitantes de las 34 localidades	100%
Deporte			
Instalaciones Deportivas	Unidades deportivas: 3	31,737	100%
	Canchas de usos múltiples*: 6		
Comercio			
Tiendas Departamentales, Tiendas de Autoservicio.	No aplica		
Abasto			
Centrales de Abasto, Mercados, Tianquis, etc.	Tianguis: 4	31,737	100%



Transporte			
Terminales y paraderos	Paradero de camiones: 2	31,737	100%
	Bases de taxis: 10		
Administración Pública			
Palacio Municipal	Palacio Municipal: 1	31,737	100%
* Las canchas de usos múltiples solo se cuentan las que se realizaron con inversión de recursos municipales.			

* Las canchas de usos múltiples solo se cuentan las que se realizaron con inversión de recursos municipales.

Fuente: IGECEM con información del Censo de Población y Vivienda, 2020.

Localidades urbanas, rurales y zonas metropolitanas

De acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano; el centro de población se conforma por diez localidades: Chapa de Mota, San Felipe Coamango, San Juan Tuxtepec, Dongú, La Esperanza, Tenjay, La Loma, Mefi, Venú y Xhoñe y suma un total de 3,309.56 hectáreas, de las cuales se estructuran los siguientes usos del suelo:

Centro poblacional de Chapa de Mota

Estructura	Localidad	No. de hectáreas	Total de hectáreas
Habitacional	Chapa de Mota, La Esperanza	68.53	147.1
	Dongu, San Felipe Coamango, San Juan Tuxtepec	66.07	
	Cabecera Municipal, San Juan Tuxtepec	12.5	
Equipamiento	Educación y cultura	14.46	26.75
	Salud y asistencia	3.47	
	Recreación y deporte	2.32	
	Abasto	1.01	
	Administración y servicios urbanos	5.49	
Industrial	Comprendida por la empresa CANMI y KENAL HOSIERY S.A. de C.V. en Cabecera Municipal	11.42	11.42
Agropecuario	Media productividad	644.93	2855.58
	Baja productividad	2210.65	
Natural	Pastizal	247.34	275.62
	Zona de riesgo	19.23	
	Cuerpos de Agua	9.05	

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de Chapa de Mota 2003

De acuerdo al INEGI, de las 34 localidades que integran al municipio, cuatro son definidas como urbanas, mismas que concentran el 52.42 % de la población y el resto de las 30 localidades tienen el otro 47.58 %. En la siguiente tabla se ilustra la distribución poblacional por localidades urbanas.



Población urbana

Localidades urbanas	Población	Porcentaje
San Felipe Coamango	7,061	22.24 %
San Juan Tuxtepec	5,141	16.19 %
Dongu	3,578	11.27 %
Chapa de Mota (Cabecera Municipal)	865	2.72 %
total	16,645	52.42 %

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2020

De acuerdo al Sistema de Actualización del Nomenclátor de Localidades del Estado de México, Chapa de Mota tiene 34 localidades, según la clasificación de categoría política y 75 según la Categoría Administrativa, mismas que presentamos a continuación en dos tablas.

Categoría Política

Categoría	Total
Ciudad	0
Villa	0
Pueblo	16
Ranchería	18
Caserío	0

Fuente: Sistema de Actualización del Nomenclátor de Localidades del Estado de México

Categoría Administrativa

Categoría	Total	Categoría	Total
Colonia	0	Desarrollo habitacional	0
Delegación	12	Fraccionamiento industrial	0
Barrio	63	Conjunto habitacional	0
Fraccionamiento	0	Colonia urbana	0
Condominio	0	Hacienda	0
Rancho	0	Colonia agrícola	0
Subdelegación	0	Sin categoría	0
Unidad habitacional	0	Ex-estación de ferrocarril	0
Conjunto urbano	0	Ex-rancho	0
Condominio residencial	0	Zona militar	0
Ex-hacienda	0	Cuartel	0
Colonia ejidal	0	Colonia rural	0
Condominio horizontal	0	Fraccionamiento campestre	0
Ejido	0	Unidad residencial	0
Granja	0	Conjunto urbano residencial	0



Comunidad	0	Unidad deportiva:	0
Fraccionamiento residencial	0	Centro urbano	0
Paraje	0	Unidad territorial básica	0
Sector	0		

Fuente: Sistema de Actualización del Nomenclátor de Localidades del Estado de México

Con lo que respecta a zonas metropolitanas, en Chapa de Mota no las tenemos.

División y organización administrativa

De acuerdo al Bando Municipal vigente, el municipio de Chapa de Mota y para el cumplimiento de sus funciones políticas y administrativas, está integrado por una Cabecera Municipal denominada Chapa de Mota y 33 localidades, algunas de esas localidades cuentan con barrios y manzanas, mismos que se señalan de la manera siguiente:

Localidades subdivididas en barrios o manzanas

Localidad	Categoría	Barrios o manzanas
Macavaca	Pueblo	Barrio Santa Ana, La Mora, Barranca de San Isidro, El Muñeco Colorado, Los Laureles y Las Huertas
Mefi	Ranchería	Primera Manzana, Segunda Manzana y Tercera Manzana
La Palma	Ranchería	Barrio Las Palas y El Rancho
San Felipe Coamango	pueblo	Bo. Primero, Segundo, Emiliano Zapata, Las Xhindas, El Tejocote, Los Ahíles y La Manga.
San Francisco de las Tablas	Pueblo	Barrio El Llano, La Cruz, El Pozo, El Puerto, Satélite, La Trampa y El Centro
San Juan Tuxtepec	Pueblo	Barrio El Centro, San Antonio, Rancho Nuevo, Tianguisolco, Tierra Blanca, La Cruz, El Membrillo, El Xhido, Las Trojes, La Colonia, Los Gigantes, La Clínica, El Lindero, El Madroño y Santa Barbara
Santa María	Pueblo	Primera Manzana, Segunda Manzana, Tercera Manzana y Cuarta Manzana
Xhoñe	Ranchería	Xhoñe Alto y Xhoñe Bajo
Xhote	Ranchería	La Rosa, Hornos, El Sol, La Soledad y Águilas
La Concepción	Pueblo	Las Lajas
Dongu	Pueblo	Dhalle, La laguna, La Mora, San Antonio, El Cerrito, La Cruz, Bonche, La Loma, Loma de las manzanas, El Rincón
La Esperanza	Pueblo	Primera Manzana, Segunda Manzana, Tercera Manzana y Cuarta Manzana

Fuente: Gobierno Municipal, Bando Municipal 2022



Uso de suelo

La clasificación general de usos del suelo en el municipio conforma el total de la superficie municipal estimada en 28,949 hectáreas, de las cuales el que tiene mayor representatividad es el uso forestal y comprende 13,392.80 hectáreas, lo que representa el 46.90 % del territorio municipal y lo conforma en su mayoría la prolongación de la sierra de Timilpan y el Valle de Jilotepec.

A continuación, se presenta la clasificación del territorio municipal por ocupación de uso de suelo.

Distribución de la superficie por uso de suelo

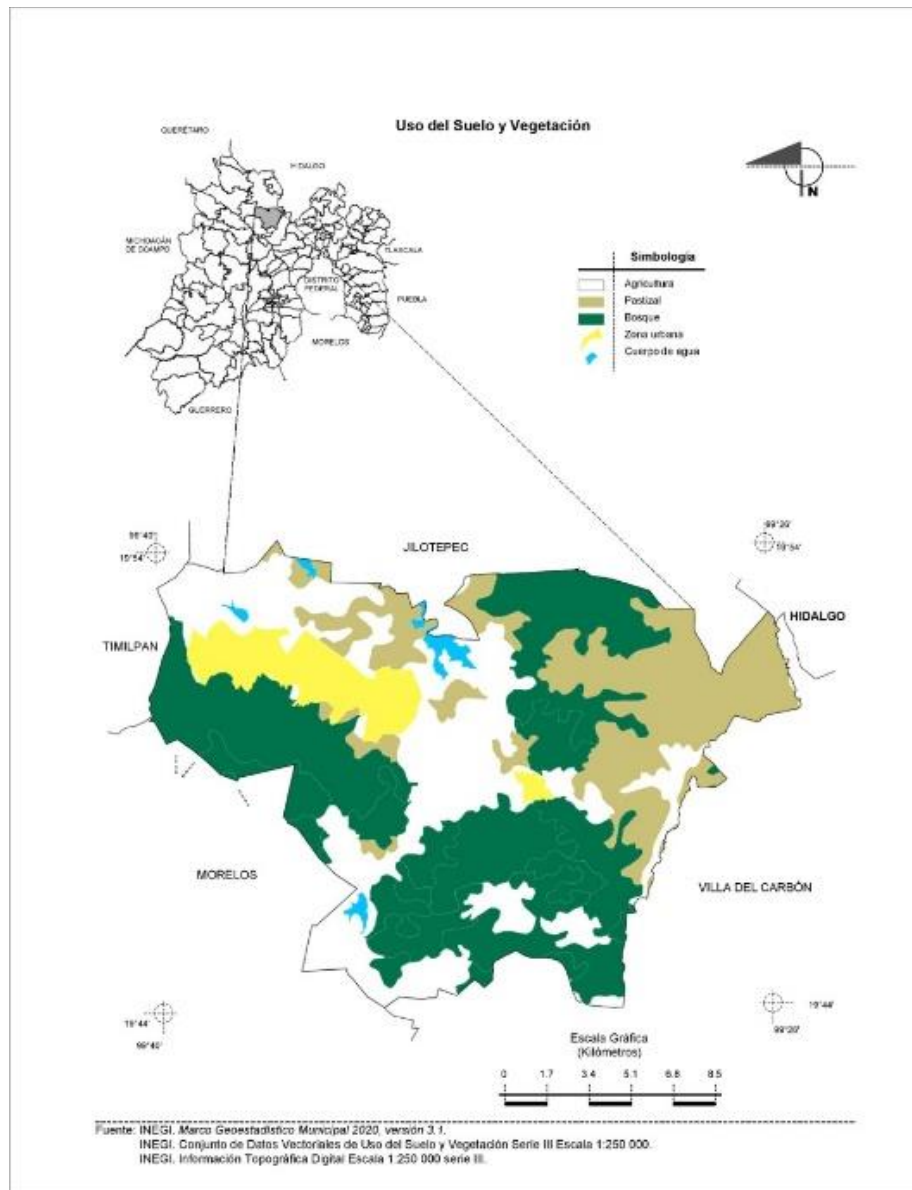
Uso del suelo	Superficie (hectáreas)	Porcentaje y/o otra característica	Principales características y problemas que presenta el uso de suelo
Agrícola	6,941.20	23.90	La gran mayoría es de uso temporal y la problemática es cuando las lluvias llegan a destiempo.
Forestal	13,392.80	46.90	La tala clandestina y el abuso de los permisos para explotar los recursos forestales es el principal problema.
Pecuario	6,671.70	23.30	El abandono del campo para ir a las ciudades en busca de trabajos mejores remunerados, ocasiona que poco a poco pierde posición esta actividad.
Urbano	17.20	0.50	El crecimiento sin planeación y la falta de regularización ocasiona más demanda de servicios públicos.
Uso comercial	0.00	0.00	No aplica
Uso industrial	0.00	0.00	Sin datos
Uso habitacional	0.00	0.00	Sin datos
Erosionado	241.10	0.80	Causa pérdidas significativas de la biodiversidad.
Cuerpos de agua	240.60	0.80	Degradación de la tierra, como la acumulación salina, daños físicos y biológicos, erosión eólica y erosión hídrica.
Otro tipo de usos	1,482.60	5.00	Sin datos
total	28,949.00	100.00	

Fuente: INEGI 2010

En el siguiente mapa se puede apreciar de manera ilustrativa, la ocupación a nivel territorio de los diferentes tipos de uso de suelo.



Los diferentes usos de suelo del municipio



Las áreas con posibilidades de moderadas a altas para el crecimiento urbano, se ubican en las localidades de San Felipe Coamango, San Juan Tuxtepec, Dongu, oriente y poniente de la Cabecera Municipal, La Esperanza y Tenjay.

El grado de erosión del municipio, se considera moderado y se localiza en las partes bajas de la cadena montañosa, principalmente al sur de las localidades Chapa de Mota, San Felipe Coamango, San Juan Tuxtepec y Dongu.

Las áreas que se recomiendan para la recarga de los mantos acuíferos, por prevalecer pendientes menores al 5%, zonas de recreación intensiva y construcción a baja densidad son en las localidades de Danxho, El Quinte, Ejido de San Felipe Coamango, La Soledad, La Alameda, La Ladera, La Concepción y El Salto.



Movilidad y transporte para la población

La estructura interna del municipio en tema de movilidad, determina qué tan fácil o difícil es para el desplazamiento de las personas que habitan y visitan el municipio. El acceso que tienen los habitantes al conjunto de oportunidades que en ellas se concentran, como a la educación y la salud, así como empleos y espacios recreativos, se determina por este factor.

Dicha estructura está influenciada por procesos de planeación urbana que tienen por objetivo procurar un balance en los usos de suelo que facilite la coexistencia y el flujo armonioso de personas y mercancías.

El desplazamiento puede ser Intra municipal y se refiere a la capacidad interna para poder desplazar a sus habitantes de un lado a otro de su territorio a través de la red vial. En tanto el desplazamiento Inter municipal es la capacidad que presenta el municipio para desplazar a sus habitantes hacia otros municipios a través de su infraestructura vial.

A continuación, se presenta la longitud de la red carretera a lo largo de los últimos 10 años.

Longitud de la red carretera por año según tipo de camino y estado superficial

Año	Total	Pavimentada		Revestida
		Federal (troncal)	Estatal	Estatal
2010	33.23	0.00	33.23	0.00
2011	33.69	0.00	33.69	0.00
2012	33.69	0.00	33.69	0.00
2013	33.69	0.00	33.69	0.00
2014	33.69	0.00	33.69	0.00
2015	33.80	0.00	33.80	0.00
2016	33.80	0.00	33.80	0.00
2017	12.10	0.00	12.10	0.00
2018	33.80	0.00	33.80	0.00
2019	33.80	0.00	33.80	0.00
2020	33.80	0.00	33.80	0.00

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Movilidad. Dirección general de la junta de caminos del Estado de México. Dirección general del centro SCT, Estado de México. Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2011-2021.

Al interior del municipio, la movilización de los habitantes se realiza a través de taxis, microbuses y autobuses, que permiten el desplazamiento de la población tanto al exterior como al interior. Las líneas de transportes que se tienen registradas y operan en el municipio son: Rápidos de Monte Alto, ANASA, Halcones Blancos y Herradura de Plata. Los únicos dos paraderos son informales.



Por lo que respecta a las bases de taxis, las principales se encuentran ubicadas en las localidades de Cabecera Municipal, El Quinte, Dongú, San Felipe Coamango, San Juan Tuxtepec.

Una de las problemáticas identificadas en este rubro de transporte público son las constantes quejas de los usuarios, respecto al trato y las infracciones al reglamento de tránsito, que muchas veces ponen en riesgo la integridad de las personas, sin dejar de mencionar las malas condiciones en que operan muchas de las unidades. De igual manera se tiene la problemática de la existencia de algunos taxis y camiones de pasajero que no están reconocidos por las dependencias de transporte.

Padrón de vehículos de transporte por año según servicio 2010-2020

Año	Total	Taxis	Radio taxis	Transporte escolar	Colectivo de ruta	Carga en general	Transporte De pasajeros	De materiales	De grúa
2010	28	28	0	0	0	0	0	0	0
2011	90	90	0	0	0	0	0	0	0
2012	101	101	0	0	0	0	0	0	0
2013	103	103	0	0	0	0	0	0	0
2014	103	103	0	0	0	0	0	0	0
2015	103	103	0	0	0	0	0	0	0
2016	187	187	0	0	0	0	0	0	0
2017	6 028	337	0	0	0	0	5 691	0	0
2018	154	154	0	0	0	0	0	0	0
2019	166	166	0	0	0	0	0	0	0
2020	169	169	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Movilidad, 2011-2021.

A continuación, se muestran las clasificaciones de las rutas, líneas y tipo de cobertura municipal: por servicio de autobuses y taxis.

Cobertura municipal por líneas de autobuses

Ruta	Líneas	Cobertura por localidad
Chapa de Mota – Jilotepec	ANNASA	La Esperanza, Tenjay, Dongu, San Felipe Coamango, Santa Elena y El Quinte
San Juan Tuxtepec – Jilotepec	Autotransportes Valle del Mezquital S.A. de C.V.	San Juan Tuxtepec y parte de San Felipe Coamango, El Quinte
San Juan Tuxtepec – Jilotepec	Halcones Blancos Franja Roja	San Juan Tuxtepec, EL Quinte, Parte de San Felipe Coamango
Acambay – Jilotepec	Halcones Blancos Franja Roja	El Puerto, San Gabriel y El Quinte



Jilotepec – Villa del Carbón	Autotransportes Rápidos de Monte Alto	Xhote, Santa María, Danxho, Mefi, Cabecera Municipal
Chapa de Mota – La Ladera	ANNASA	La Ladera, Tenjay, Los Limones
Chapa de Mota – Cadenqui	Rápidos de Monte Alto	Cadenqui, La Alameda, La Ladera, Los Limones

Fuente: Gobierno Municipal, Dirección de Desarrollo Económico 2022

Cobertura municipal por bases de taxi

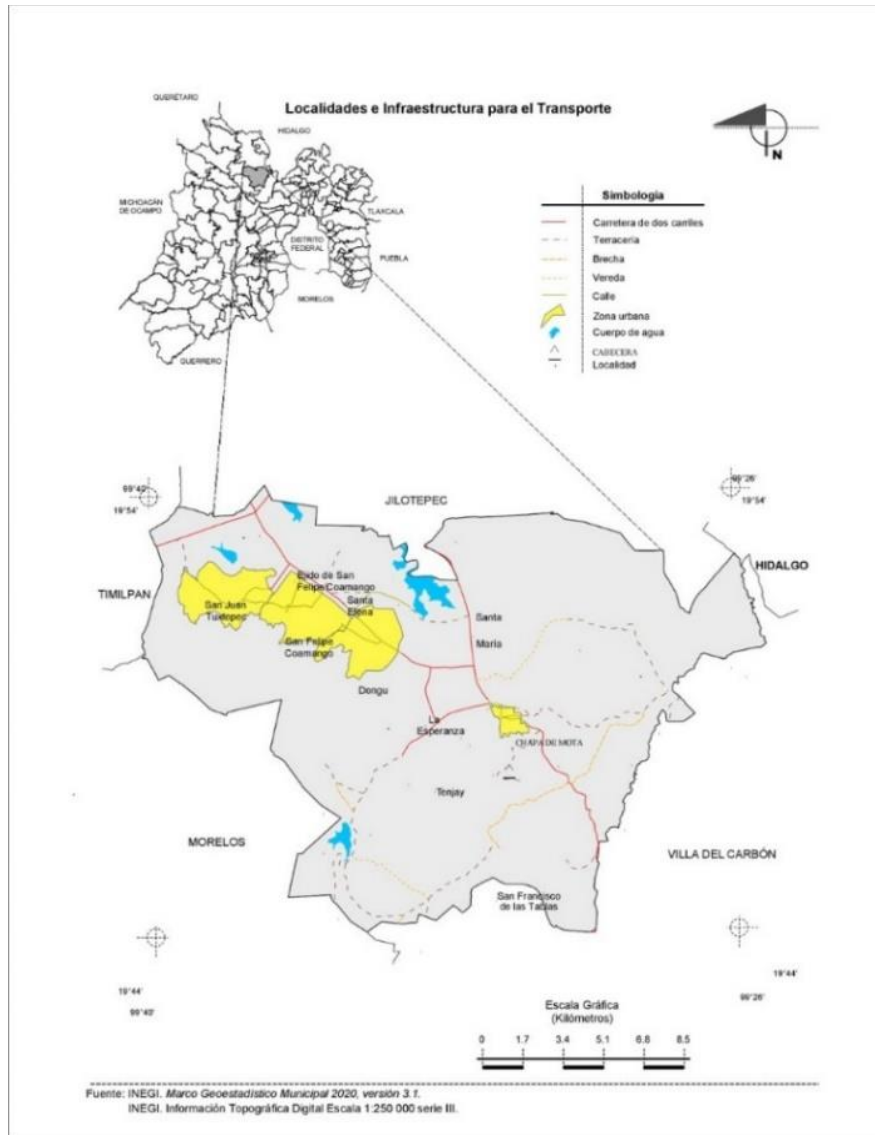
Base	Principal área de influencia
Las Animas (balneario las cascadas)	Las Animas, San Francisco de las Tablas, San José Ampabi, Villa del Carbón
San Francisco de las Tablas (centro)	Las Animas, San Francisco de las Tablas, San José Ampabi, Villa del Carbón
Cabecera Municipal (centro)	La Ladera, Cadenqui, La Concepción, La Alameda, La Esperanza, Tenjay, La Loma, Mefi, Macavaca, Ejido de Barajas, Barajas, Santa María, Jilotepec, Villa del Carbón
Cabecera Municipal (panteón)	La Ladera, Cadenqui, La Concepción, La Alameda, La Esperanza, Tenjay, La Loma, Mefi, Macavaca, Ejido de Barajas, Barajas, Santa María
El Quinte	San Juan Tuxtepec, San Felipe Coamango, Santa Elena, Dongu, Bucio, Xhimojay y Jilotepec
Crucero de San Juan Tuxtepec	San Juan Tuxtepec, San Felipe Coamango, Santa Elena, Dongu
Crucero de San Felipe Coamango	San Juan Tuxtepec, San Felipe Coamango, Santa Elena, Dongu
Crucero de Dongu	San Juan Tuxtepec, San Felipe Coamango, Santa Elena, Dongu, Danxho, La Esperanza, Santa María
Barrio La Cruz (San Juan Tuxtepec)	San Juan Tuxtepec, El Puerto, El Quinte, San Gabriel, El Quinte)
Ejido Emiliano Zapata de San Felipe Coamango	San Juan Tuxtepec, San Felipe Coamango, Santa Elena, Dongu

Fuente: Gobierno Municipal, Dirección de Desarrollo Económico 2022

Las bases de taxi enunciadas en esta tabla, fueron identificadas por trabajo de campo, aunque se tiene conocimiento, que oficialmente no son reconocidas por la autoridad estatal encargada de regular al transporte público.



Red carretera para el transporte terrestre



Vialidades de Chapa de Mota

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, de las 2,712 calles urbanas, solo 346 se encuentran pavimentadas y 25 recubiertos con adoquín, lo que se traduce en que 604 no cuentan con este servicio, 119 no aplica y 119 más aún no se especifica.



Red carretera de Chapa de Mota



Patrimonio natural y cultural

La riqueza de Chapa de Mota en historia y tradición, es algo que la distingue. Respecto a la riqueza natural, estamos en una posición envidiable, somos un municipio con amplia zona de bosques y cuerpos de agua que son un verdadero espectáculo natural. En riqueza cultural, hemos tenido la fortuna de haber sido albergados por la cultura otomí que, con sus costumbres, tradiciones, gastronomía, lengua y artesanías, nos hace un pueblo único.

Riqueza natural

Actualmente se cuenta con diversos atractivos naturales, entre los cuales se encuentran los siguientes:

Lista de atractivos naturales

Atractivo	Ubicación
Parque Municipal "Chapa de Mota" (administrado por el Gobierno Municipal)	Se ubica a 3 minutos de La Cabecera Municipal, en la salida a Villa del Carbón
Observatorio Meteorológico (Administrado coordinadamente por Gobierno estatal, municipal y Sociedad Astronómica)	Se encuentra en el cerro de Las Animas, localizado a 15 minutos de la Cabecera Municipal.



Bioparque “Estrella” (particular)	Se encuentra entre los límites con el municipio de Timilpan, Carretera Ixtlahuaca – Jilotepec a la altura de la localidad El Puerto
Parque recreativo “Las Cascadas” (particular)	Se localiza en la localidad Las Animas en la región sur del municipio
Cascadas Naturales “Las Animas” (Administrado por Comité de Bienes Comunes)	Se encuentra en la localidad de Las Animas
Montículos de “México Chiquito” (Administrado por Comité de Bienes Comunes)	Se ubica en la zona erosionada de la Cabecera Municipal.
Manantial de aguas termales “Los Baños” (Administrado por Comité de Bienes Comunes)	Se ubica en la localidad de Ventey
Criadero de truchas “Las Lajas” (Particular)	Se encuentra en la localidad de Las Animas
Parque “La Pluma” (Administrado por Comité de Bienes Comunes)	Ubicado en la carretera Chapa de Mota - La Concepción en la ranchería El Salto
Presa “El Membrillo” (Administrado por Comité de Bienes Comunes)	Ubicada en San Juan Tuxtepec
Presa de “Danxho” (Administrado por la Comisión Nacional del Agua)	Se encuentra ubicada entre los límites de Danxho y Jilotepec
Presa “Los Llanitos” (Administrado por Comité de Bienes Comunes)	Se ubica en la localidad de Cadenqui
Presa “La Concepción” (Administrado por Comité de Ejido)	Se localiza en la localidad de La Concepción
Presa “Santa Elena” (Administrado por la Comisión Nacional del Agua)	En los límites con el municipio de Jilotepec a la altura de la localidad El Durazno, se puede llegar por el Ejido de San Felipe o por la Carretera Ixtlahuaca – Jilotepec

Fuente: Gobierno Municipal, Dirección de Desarrollo Económico y Turismo 2022

Riqueza cultural

Las localidades de San Juan Tuxtepec, San Felipe Coamango y Dongu tienen población de la cultura otomí, lugares en los cuales aún podemos escuchar a la gente hablar en su lengua originaria, vestir prendas propias de su cultura y realizar celebraciones sociales y religiosas muy a sus costumbres.

Los antepasados que habitaron estas tierras dejaron el legado de lo que fue su paso. A continuación, se enlistan algunos recintos o construcciones registrados en el catálogo de monumentos históricos.



Monumentos históricos de Chapa de Mota

Nombre	Descripción
Parroquia de San Miguel Arcángel	Data de la época siglo XVI Parroquia con detalles neoclásicos, su fachada principal, muros y cubierta son de piedra, y forma de cubierta es abovedada, cúpula. la fachada, en su volumetría, se encuentra intacta, salvo algunos cambios de recubrimiento. Su estado de conservación es bueno. Tiene como bienes muebles una pila bautismal, la cual fue elaborada en una sola pieza, se usa actualmente como templo
La Cruz Atrial del templo de San Miguel	Fue elaborada a mano y es de una sola pieza. Es de propiedad federal. Data del siglo XVI La cruz es de cantera rosa monolítica y su base de piedras mixtas. Su forma es cuadrada y su estado de conservación es buena. Se usa actualmente para devoción
Hacienda Cadenquí	Es de propiedad privada y data del siglo XX. La capilla presenta flechamiento en la techumbre y algunas áreas con humedad; la sacristía tiene los cabezales de la vigería podridos. Un 60% del casco de la hacienda se encuentra en ruinas, sólo existen desplante de muros, fisura en fachada, el estado de conservación es malo
Hacienda La Concepción	Se localiza en Macavaca. Es de propiedad privada, data del siglo XIX. La fachada principal es aplanada con cal y arena; los muros son de adobe; la cubierta de vigería de madera y teja de barro, y la forma de cubierta es inclinada a dos aguas. El estado de conservación es regular. Hay desprendimiento de aplanado, fisuras y grietas en muros. se conserva el apartado original. Uso actual: rancho agropecuario.
Hacienda Docuay	Se ubica en los límites de San Felipe Coamango y San Juan Tuxtepec al noroeste entronque carretera El Quinte-Chapa de Mota, es de propiedad federal y data del siglo XIX. La fachada principal es de adobe y teja de barro, y los muros de adobe, su estado de conservación es mala. Sólo existe desplante de muros y en la fachada, con la torre de la capilla, la cual se encuentra seriamente fracturada. Entre sus elementos aún se destaca el cornisamento y frontón triangular arriba del arco de acceso. Está invadido por arbustos. Uso actual: ruinas.

Fuente: Gobierno Municipal, Dirección de Educación y Cultura, 2022

Además de los monumentos históricos ya descritos, en el municipio se encuentran otros elementos de suma importancia.

Nombre	Descripción
Pinturas rupestres de Macavaca	Las primeras se encuentran sin explorar, y las segundas sin previo estudio por expertos e instancias competentes. Estas pinturas se hallan en un lugar deteriorado tanto por derrumbes como por obra humana, ya que se aprecia junto a éstas dos hornos de tejas y símbolos de recién creación
Estelas de Taido	Las Estelas de Taido se ubican en la zona de chapa viejo donde se efectuaba la ceremonia del fuego nuevo.

Fuente: Gobierno Municipal, Dirección de Educación y Cultura, 2022

En cuanto a las actividades culturales religiosas con realce, está la festividad de Cabecera Municipal del 29 de septiembre, en honor a San Miguel Arcángel, donde se realizan la expo ganadera-artesanal con la participación de juegos mecánicos,



pirotécnicos, actividades culturales y deportivas, así como una gran variedad de alimentos regionales.

De igual forma se pueden identificar a las comunidades de San Francisco de las Tablas, Dongú, San Felipe Coamango y San Juan Tuxtepec que aún conservan sus raíces y tradiciones, como son: sus danzas regionales, propias de su etnia, el comercio de artesanías y el hablar la lengua otomí.

Diagnóstico: Energía Asequible y no Contaminante

La energía es primordial para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente, ya sea para el empleo, la seguridad, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos. La energía renovable y no renovable, la primera se obtiene de fuentes naturales, tiene capacidad de renovación y se obtiene del agua, el sol, el viento y la tierra; en cambio la energía no renovable se refiere a las fuentes que, si bien se encuentran en la naturaleza, lo están en cantidad limitada, por lo que se agotan en la medida en que consumen y se clasifican de manera general en combustibles, fósiles y nucleares. Sus fuentes principales son: el petróleo, el gas natural, la energía nuclear y el carbón mineral.

Hoy por hoy, en Chapa de Mota, la principal fuente de energía, es la eléctrica y su abasto es proporcionada por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con un número de usuarios registrados al año 2020, de 9,979.

Actualmente, en el municipio hay un total de 10,152 viviendas, de las cuales, 7,681 son viviendas habitadas y el 98.2 % disponen de energía eléctrica, tal como se aprecia en la siguiente tabla.

Viviendas que disponen de energía eléctrica

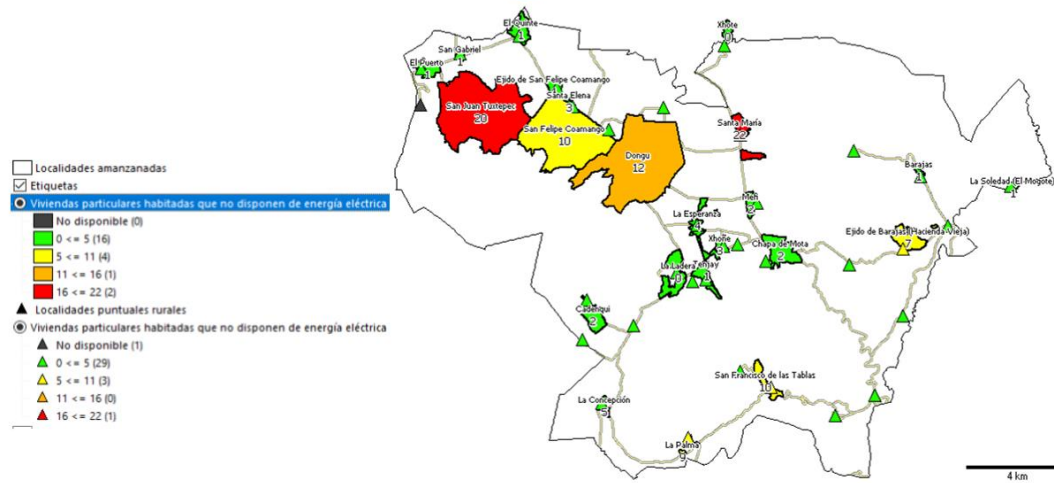
Indicador	Absolutos	Relativos
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	7,681	98.2
Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	141	1.8

Fuente: INEGI, Censo de Población y vivienda 2020

Como puede verse en la tabla anterior, la cobertura del servicio eléctrico es casi en la totalidad del territorio municipal, solo el 1.8% de las viviendas no disponen del servicio y la mayoría de esas viviendas que no disponen de energía eléctrica se concentran en la mancha urbana que comprende las localidades de San Juan Tuxtepec, San Felipe Coamango y Dongu, tal como se aprecia en el siguiente mapa.



Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica



Fuente: INEGI, Censo de Población y vivienda 2020

El volumen y costo de la energía eléctrica que es consumido a nivel municipal, se puede apreciar en la siguiente tabla, con valores presentados del año 2010 al 2020.

Volumen, valor y usuarios de las ventas de energía eléctrica 2010 - 2020

Año	Volumen (megawatt por hora)	Valor (miles de pesos)	Usuarios (personas)
2010	6 928.20	8 480.98	5 244
2011	7 168.70	7 771.72	5 179
2012	10 448.50	14 657.28	5 828
2013	10 390.38	14 927.30	6 027
2014	10 550.08	15 546.50	6 333
2015	11 130.21	21 841.03	7 372
2016	14 675.92	20 951.61	8 325
2017	183 818.02	340 838.70	104 162
2018	11 646.24	20 337.27	9 476
2019	6 434.02	7 398.17	9 536
2020	8 317.83	78 732.40	9 979

Fuente: IGECEM con información de la comisión federal de electricidad. división centro sur, 2011-2021

La población municipal que se concientiza en la imperante necesidad de utilizar energías limpias, cada vez va en aumento lo cual beneficia en mucho al medio ambiente, pero también trae consigo beneficios secundarios para las personas o



familias que las utilizan, como puede ser reducir costos con las energías tradicionales.

En el territorio municipal, una fuente de energía no contaminante que cada vez más utiliza la población es la energía solar, a través del uso de los calentadores de agua y focos ahorradores. En este tema, se tiene registro que el gobierno municipal ha mantenido un programa de venta subsidiada de calentadores solares, desde hace ya casi 10 años y cada vez son más familias que dejan de utilizar el gas o la leña como fuente de energía en actividades domésticas. Tan solo del año 2019 al 2021 el gobierno municipal tiene un registro de 360 calentadores solares entregados a través del programa venta a bajo costo, programa que coordina la Dirección de Desarrollo Social, esto sin contar las viviendas que adquieren las familias con proveedores ajenos al gobierno municipal.

Electrificación y alumbrado público

De acuerdo a datos de la Dirección de Servicios públicos del Gobierno Municipal, en Chapa de Mota, la cobertura del servicio de energía eléctrica está dividida en 3 circuitos que son, el monofásico, sistema bifásico y sistema trifásico.

Actualmente, Chapa de Mota se abastece de energía eléctrica de dos sub estaciones, la primera está en San Sebastián Buenos Aires, en el municipio vecino de Morelos y brinda una cobertura aproximada del 60 % del territorio y la otra es la sub estación de Jilotepec con una cobertura aproximada del 40 %.

En esta materia, el municipio de Chapa de Mota, presenta varias áreas de oportunidad pues desde hace años, gran parte del territorio municipal padece de las constantes fallas en el servicio de energía eléctrica, “apagones” constantes y cada vez más prolongados, son el reflejo de un deterioro e insuficiencia de la infraestructura. De acuerdo a datos de hace cinco años de la Unidad de Planeación de la Comisión Federal de Electricidad, Región Atlacomulco, en ese entonces se requería una inversión de 30 millones de pesos aproximadamente, para contar con una subestación y con ello dar solución al grave problema que se tiene.

Aunado a estas áreas de oportunidades, se adhiere el crecimiento natural de la población y en consecuencia el incremento de las casas habitación y locales comerciales que demandan el servicio de energía eléctrica, ante esta realidad, el gobierno municipal como ente más cercano a las necesidades de la población, es el primer impulsor y gestor de obras de electrificación y así atender la demanda del servicio.

Las obras de electrificación son un sector donde más han invertido los últimos gobiernos municipales, pues destinar recursos en ese rubro es parte de una política nacional y estatal. En este rubro, tan solo en el año 2021 y de acuerdo a registros administrativos, el gobierno municipal realizó 14 obras de electrificación, mismas que se complementan con la información de la siguiente tabla:



Acciones de electrificación, año 2021

No. de obras	Localidades beneficiadas	Monto ejercido	Metas alcanzadas	Población beneficiada
14	9	14,271,620	145 postes, 25 transformadores, 17 torres y 5,742 metros lineales electrificados	1,526 personas

Fuente: Gobierno municipal, Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

En cuanto al rubro de alumbrado público y, dicho sea de paso, es una de las peticiones más constantes de la ciudadanía, pues garantizar iluminación en horario nocturno en los lugares de más movilidad de personas, representa un grado de seguridad y el desarrollo de actividades lo más adecuado posible.

Actualmente se encuentran instaladas 2,931 lámparas en todo el territorio municipal, colocadas en las diferentes calles del municipio y espacios públicos de uso común como explanadas comunitarias, unidades deportivas, Canchas de usos múltiples, jardín municipal, entre otros.

A continuación, se muestra el total y tipo de lámparas distribuidas por las distintas localidades del municipio. En el año 2020, se amplía la información de cómo están distribuidos por localidad, tipo de lámpara según los watts, ya que en ese año se realizó un censo en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad y el Gobierno Municipal.

NO.	Población	Total de lámparas 2019	Total de lámparas 2020	Distribución por capacidad en Watts, año 2020								
				50 W	60 W	65 W	70 W	81 W	88 W	100 W	105 W	400 W
1	Barajas	30	25	0	0	6	0	0	19	0	0	0
2	Cadenqui	52	53	4	0	23	0	0	26	0	0	0
3	Chapa de Mota	242	242	21	85	26	0	0	110	0	0	0
4	Damate	26	24	5	0	10	0	0	9	0	0	0
5	Danxho	22	25	1	6	3	0	0	15	0	0	0
6	Dongu	321	368	58	94	35	90	0	91	0	0	0
7	Ejido de Barajas	34	34	15	0	6	0	0	13	0	0	0
8	El Chabacano	9	10	8	0	0	0	0	2	0	0	0
9	El Puerto	84	86	2	1	18	1	0	50	0	14	0
10	El Quinte	57	54	0	6	25	0	0	23	0	0	0
11	El Salto	10	12	2	0	0	0	0	10	0	0	0
12	La Alameda	17	19	0	0	0	0	0	19	0	0	0
13	La Concepción	32	38	10	8	2	0	0	18	0	0	0



14	La Esperanza	134	137	10	95	26	0	0	6	0	0	0
15	La Ladera	69	77	0	0	14	0	0	63	0	0	0
16	La Loma	32	32	0	0	8	0	0	21	3	0	0
17	La Palma	38	38	0	0	18	0	0	20	0	0	0
18	La Soledad	2	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0
19	Las Animas	17	22	6	0	0	0	0	16	0	0	0
20	Las Palas (La Palma)	11	9	0	0	2	0	0	7	0	0	0
21	Los Limones	6	5	0	0	0	0	0	5	0	0	0
22	Macavaca	21	21	2	0	1	0	0	18	0	0	0
23	Mefi	41	39	8	2	13	0	0	16	0	0	0
24	San Francisco de las Tablas	50	70	27	0	6	0	0	36	1	0	0
25	San Gabriel	108	108	6	9	25	0	0	66	0	2	0
26	San José Ampabi	12	22	15	0	1	0	0	6	0	0	0
27	San Juan Tuxtepec	377	388	63	118	34	77	0	96	0	0	0
28	Santa Ana (Macavaca)	8	8	3	0	3	0	0	2	0	0	0
29	Santa María	143	146	6	3	25	0	0	111	1	0	0
30	Satélite	6	9	3	0	0	0	0	6	0	0	0
31	San Felipe Coamango	398	429	105	94	35	92	0	84	0	19	0
32	Santa Elena	104	112	10	0	54	4	0	44	0	0	0
33	Tenjay	118	118	12	38	22	0	0	46	0	0	0
34	Ventey	40	40	0	4	12	0	0	24	0	0	0
35	Xhote	25	31	2	0	9	0	0	20	0	0	0
36	Xhoñe	40	78	22	19	14	0	0	23	0	0	0
37	La Cruz (San Juan Tuxtepec)	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total de Lámparas	2,742	2,931	426	582	476	264	0	1,143	5	35	0

Fuente: Gobierno Municipal, Censo de luminarias 2020

Como puede apreciarse en la tabla anterior, el 40.42 % del total de luminarias están ubicadas en las tres localidades de más población que son, San Juan Tuxtepec, San Felipe Coamango y Dongu que juntos tienen 1,185 luminarias. En tanto el 59.57 % restante se ubican en las otras 31 localidades.

Por otro lado, las localidades que menos luminarias tienen son La Soledad con 2 lámparas y Los Limones con 6 lámparas. En tanto, el tipo de lámpara que más predomina, es la de 88 Watts con 1,143 piezas colocadas, lo que representa el 38.99 % del total de luminarias.



Al igual que en el tema de electrificación, el gobierno municipal, permanentemente realiza trabajos de mantenimiento y ampliación de luminarias, tal es así que en el año 2021 y de acuerdo a registros administrativos de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, gobierno municipal beneficio a 30,101 personas, información que se complementa en la tabla siguiente:

Acciones de alumbrado público, año 2021

No. De obras realizadas	Localidades beneficiadas	Monto ejercido	Metas alcanzadas	Población beneficiada
3	34	\$ 1,370,697	352 luminarias y 10 postes	30,101 personas

Fuente: Gobierno municipal, Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Diagnóstico: Acción por el Clima

Como municipio de características predominantemente rurales, podemos decir que los índices de contaminación son bajos, sin embargo, no somos ajenos a ello. Algunos tipos de contaminación que se presentan en nuestro municipio son los siguientes: contaminación del suelo, contaminación del agua, contaminación del aire.

Entre las fuentes de contaminantes fijas, encontramos los establecimientos comerciales como talleres mecánicos, auto lavados y talleres, trabajadores de desperdicios industriales, quienes emiten contaminación realizando descargas sanitarias a los cuerpos de agua, descargas industriales, residuos de agroquímicos.

Por otro lado, como fuentes móviles nos referimos a todos los vehículos y maquinarias con motor de combustión por medio de la cual genera contaminación en la atmosfera y en el suelo.

Actualmente se tiene identificada la contaminación del “arroyo chiquito”, provocada por la descarga de aguas residuales proveniente de la Cabecera Municipal. Este arroyo se encuentra sin caudal y sirve como canal de conducción de aguas negras a cielo abierto. De la misma manera, las comunidades de San Juan Tuxtepec y La Esperanza descargan sus aguas residuales en algunas barrancas, principalmente en aquellas zonas donde el suelo es permeable, situación que ocasiona la contaminación de los mantos freáticos. El grado de contaminación ambiental de fuentes fijas es bajo, debido a que existe un sitio controlado que recibe un volumen de residuos de 20.39 toneladas al día; este sitio controlado, recibe el tratamiento que marca la normatividad, además de que se implementaran más acciones para minimizar el impacto ambiental.



Por lo que respecta a la contaminación del agua, se observa principalmente en los residuos industriales generados por la empresa CANNON Chapa de Mota S.A. de C. V., las cuales llegan directamente a la presa de Danxho, cuyo impacto se observa en la contaminación de la fauna, flora, suelo y subsuelo por el uso continuo de químicos, a pesar de contar con una planta para el tratado de lodos activos es un foco de contaminación, al igual que el desecho de aguas residuales y residuos sólidos de la población, han provocado la contaminación de arroyos, manantiales y presas. Principalmente el suelo y subsuelo se han contaminado por aguas residuales y residuos sólidos que penetran a través de las lluvias, el continuo uso de insecticidas, fungicidas, fertilizantes y químicos en el sector agropecuario que abarca 6,941.20 hectáreas es decir el 23.90% del total de la superficie territorial, también el humo generado por la incineración del 8.3% de los activos de basura.

A continuación, se enlistan las principales fuentes de contaminación del agua.

Contaminación del agua

Contaminación por descargas	Contaminación por agroquímicos	Rastro de descarga		Unidades piscícolas de producción	Plantas de tratamiento municipales	Presas que requiere desazolve
		drenaje municipal	cuerpos receptores			
Se realizan descargas de domicilios particulares a los canales de riego y estos normalmente desembocan en los ríos y arroyos del municipio	No determinado	Se cuenta con drenaje parcial en las localidades de Chapa de Mota, Dongu, san Felipe Coamango, San Juan Tuxtepec y San Gabriel	Rio Chiquito (desemboca en la Presa Danxho)	Las Lajas, Las Cascadas, Santa Ana Macavaca, (Producción de trucha)	5 plantas de tratamiento de aguas residuales de las cuales solo operan 2, las que se encuentran ubicadas en las localidades de San Juan Tuxtepec y San Felipe Coamango	Todas, ya que no se han realizado esos trabajos, las de mayor tamaño son: La Concepción, Las Lajas, Santa Elena, El Membrillo (Es un sistema de 4 Presas), Tierra Blanca, La Esperanza, Las Brujas. y bordos en todo el territorio del municipio.

Fuente: Gobierno Municipal, Dirección de Desarrollo Agropecuario y Ecología



Contaminación del suelo

Superficie agrícola (%)	Uso de agroquímicos	Superficie erosionada (has)	Residuos sólidos (ton/día)	Lugar de disposición final	Relleno sanitario regional
23.90%	Si. Principalmente, Gesaprim Calibre 90 (atrazina), Hierbamina (2,4 D), Faena (Glifosato)	Aproximadamente el 3% de la superficie que equivale a 8.76 km ²	20.39	Sitio controlado, Paraje Las Animas.	No

Fuente: Gobierno Municipal, Dirección de Desarrollo Agropecuario y Ecología

Calidad del aire

En nuestro municipio no se tiene nivel alto de contaminación del aire, la calidad se encuentra en una condición muy aceptable, esto debido a que estamos alejados de las manchas urbanas y poseemos una amplia extensión de zona boscosa. Aunado a ello, año con año, sociedad y gobierno municipal participan en jornadas de reforestación y plantación de árboles, situación que abonará para seguir gozando de la excelente calidad del aire.

El bajo uso de vehículos y la nula existencia de fábricas en el territorio municipal contribuyen en mucho a que los niveles de calidad del aire sean buenos.

Fuentes contaminación del aire

Municipio	Fuentes móviles	Fuentes fijas	Industria de riesgo	Tabiqueras	Hornos alfareros	Gasolineras	Ductos Pemex	Incendios forestales
Chapa de Mota	Autos particulares	2 empresas: CANNON S.A DE C.V, KENAL HOSIERY S.A DE CV	No se tienen localizadas	No hay, que en su proceso de producción realicen combustión	0	2 gasolineras, no generan contaminación al aire	0	En época de estiaje

Fuente: Gobierno Municipal, Dirección de Desarrollo Agropecuario y Ecología

Como puede apreciarse en la tabla anterior en el municipio no tenemos fuentes graves de contaminación. Realizando una minuciosa revisión, podemos decir que al interior del municipio solo encontramos 10 panaderías con contaminación por carburación, 4 talleres de costura y 25 tortillerías de mano o máquina de contaminación por carburación.

Puede decirse que el más grave problema existente en el tema, es ocasionado por decenas de trabajadores independientes, que se dedican a la actividad del reciclaje y con ello recurren a prácticas de quema para extraer el cobre mediante un método



fácil y económico para ellos, pero costoso por los daños al medio ambiente. La principal zona de contaminación por este medio es en las localidades de Santa Elena, Santa María, San Juan Tuxtepec, El Quinte, San Gabriel y El Puerto, pues es donde se ubica más personas que tienen como fuente de empleo esta actividad.

Sin embargo, nuestro municipio como muchos de la zona norte del estado, carecemos de datos de la calidad del aire ya que no somos sujetos de monitoreo por las instancias correspondientes.

Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos

El servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, es una de los servicios de mayor demanda, pues la basura representa una fuente de contaminación y por ende es un foco de enfermedades.

Nuestro municipio, continúa con un proceso de barrido de manera manual, principalmente en las calles de mayor afluencia. Para brindar este servicio, el municipio cuenta con una plantilla de 9 trabajadores, un chofer por cada unidad de recolección y 6 personas encargadas de recolectar los desechos, además de una persona de labores administrativas.

Referente a las unidades recolectoras, actualmente se dispone de un contenedor con capacidad de 12 toneladas, más otros dos contenedores de 5 toneladas, los cuales recorren todas las localidades del municipio. El índice de población y cantidad de viviendas es el factor que determina la frecuencia de recorridos.

De acuerdo a datos del área responsable de prestar este servicio público, se trabajan 313 días hábiles al año, recogiendo un promedio 20.39 toneladas diarias de desechos sólidos y del total, el 80 % es materia inorgánica y el 20 % es material orgánico. Cada uno de los habitantes genera en promedio 0.64266 kg. de desechos sólidos al día.

Esto significa que al año se recogen aproximadamente 6,384 toneladas de basura, tarea que recae en tres brigadas y cada una con su respectiva ruta semanal, la cual se puede visualizar en la tabla siguiente:

Rutas para la recolección de residuos

Unidad	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
SMP.10	Xhote, Santa María, La Esperanza, El Mogote y Loma de las Manzanas.	Localidad de Dongu y Santa Elena	Ejido de San Felipe, Barrio Segundo de San Felipe y Esc. Preparatoria No. 77	Barrio Xhondas de San Felipe, Esc. Secundaria de San Felipe, San Juan Tuxtepec	El Puerto, San Gabriel, El Quinte, y Santa Elena	Santa Elena, Santa María, Dongu, San Felipe y San Gabriel.	
SPM.13	Santa María Venu, COBAEM y	Dongu Mefi y Cabecera Municipal.	San Felipe y Cabecera Municipal	San Juan, El Puerto, COBAEM,	El Quinte, Barrio La Manga y El	Unidad Deportiva y Centro de	



	Cabecera Municipal.			CANNON y Cabecera Municipal.	tejocote de San Felipe, Venu y Cabecera Municipal	Cabecera Municipal	
SPM.14	San Juan Esc. prepa 77, Los Limones, Tenjay, Xhoñe La Loma, El Puerto, Tenjay	La Palma, Las Palas, San José Ampabi, San Francisco, Las Animas.	El Chabacano, Santa Anna, Macavaca, La Mora, Barajas, Damate, Ejido de Soledad	La Ladera, La Concepción, El Salto, Cadenqui y La Alameda	La Esperanza, Xhoñe.	La Esperanza, La loma,	Tianguis de Cabecera municipal

Fuente: Gobierno Municipal, Dirección de Servicios Públicos, 2022

Como puede apreciarse, las localidades de San Juan Tuxtepec, San Felipe Coamango y Dongu tienen más rutas de recolección de residuos, lo cual es congruente con el tamaño de población que tienen, pues tan solo estas tres localidades concentran el 49.7 % de la población municipal, así como la gran mayoría de establecimientos comerciales e instituciones educativas y por consecuencia mayor producción de residuos.

De acuerdo el cuestionario ampliado del último censo del INEGI, en Chapa de Mota, el 86.6 % de las viviendas entregan la basura al camión recolector. En la tabla siguiente se dice que es lo que la gente hace con la basura que no entrega.

Estimadores de las viviendas particulares habitadas, ocupantes y su distribución porcentual según forma de desechar los residuos sólidos

Viviendas/Ocupantes	Viviendas particulares habitadas y ocupantes	Forma de desechar los residuos sólidos					
		Se los dan a un camión o carrito de la basura	Los dejan en un contenedor o depósito	Los queman	Los entierran	Los llevan al basurero público	Los tiran en otro lugar (calle, baldío, barranca, río)
Viviendas	7 862	86.58	4.73	8.13	0.41	0.05	0.1
Ocupantes	31 564	88.23	3.98	7.31	0.34	0.04	0.1
Nivel de precisión de las estimaciones:							
Alta CV en el rango de (0, 15%)							
Moderada CV en el rango de (15, 30%)							
Baja CV de 30% en adelante							

Los límites de confianza se calculan al 90 por ciento

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2020 Cuestionario Ampliado

Considerando los datos de la tabla anterior, es necesario contemplar programas de concientización para asegurar que toda la basura generada llegue a su destino final, pues como bien se observa, hay un 13.42 % de viviendas que no entregan su basura al camión recolector.



Toda la basura recogida en casas habitacionales, negocios, escuelas, oficinas, espacios públicos, entre otras, se canaliza a su destino final que es el sitio controlado que se ubica en el paraje denominado “Las Animas”, mismo que ocupa una superficie de 3 hectáreas con una disponibilidad de uso de una tercera parte de su totalidad, lugar en el que se realizan las actividades de separación para reciclar lo que puede ser reutilizado o reciclado, enterrar la basura conforme a los estándares establecidos e implementar los mecanismos que minimicen la emisión de gases y líquidos contaminantes.

Finalmente, se puede concluir que, la generación de basura sigue siendo un problema constante en el municipio, el estado y el país, pues aún nos falta un gran tramo por recorrer como sociedad, para adoptar la cultura del rehusó, del reciclaje, pero sobre todo de reducir la generación de desechos sólidos, por lo que, para atender esta problemática, en mucho tendrá que ver con campañas de concientización.

Diagnóstico: Vida de los Ecosistemas Terrestres

Para nadie es indudable que los seres humanos hemos sobre explotado los recursos que la naturaleza nos provee, hemos invadido áreas naturales poniendo en riesgo la permanencia de la biodiversidad, y lo que es peor, estamos poniendo en riesgo que las próximas generaciones puedan beneficiarse racionalmente de la vida de los distintos ecosistemas terrestres.

Chapa de Mota, es un municipio privilegiado en cuanto a riqueza natural, principalmente en zonas boscosas, manantiales, cuerpos de agua y ausencia de contaminación del aire, tenemos una amplia extensión territorial y en consecuencia diversidad en flora y fauna. En la tabla siguiente se enuncian algunas características de los ecosistemas del municipio.

Características de ecosistemas del municipio

Bosques	Desertificación	Diversidad Biológica
El 42.42 % del suelo de Chapa de Mota, es ocupado por zona boscosa, a lo largo y ancho de estos bosques, encontramos especies como, roble, encino, pino, oyamel, madroños, ocotes, escoba, cedros, casuarinas, eucaliptos, pirul, sauces y truenos. Es también en esas zonas boscosas que nacen plantas y hierbas de todo tipo que desde nuestros ancestros se gran identificado y aprovechado algunas para remedios medicinales. Es en estos bosques donde nacen la gran mayoría de los 26 manantiales de agua, mismos que son aprovechados para consumo humano.	En el municipio afortunadamente no hay extensiones de suelo con estas características y si bien existen pequeñas zonas donde el proceso natural de degradación del suelo ha cambiado con el paso de los años, no representan extensiones significativas.	Además de la zona boscosa del territorio municipal, también se cuenta con amplias extensiones de pastizales, área que ocupa el 21.83 % del suelo municipal, también existen zonas agrícolas que ocupa el 27.43 %, así como manantiales, presas y algunos cuerpos de agua. Dentro de la diversidad de vida, en el municipio se encuentran mamíferos de pequeñas tallas como el conejo castellano y de monte, liebres, la ardilla gris, negra y roja; mapaches, el ardillón, el topo, tuza, tlacuache, la rata y el ratón; la comadreja, el zorrillo, la zorra, el tejón, el armadillo, el hurón, el gato montés, la onza y el cacomiztle. También se puede encontrar diversas aves como el aguililla pechiroja, lechuza, búho, chara, zacatonero, pavito aliblanco, zopilotes, gavilanes, gavilancillo, grullas, murciélagos de varias especies, el pájaro carpintero, trepador, colibrí, azulejo, tordo, búho y lechuza; codorniz, gallina de monte, agachona, calandria, canario, cardenal, garza, gorrión, güilota, jilguero, mirlo pato silvestre, titisha, tildio, tórtola, dominico, paloma, perdiz y ceniztonle, también existen algunos depredadores como la aguililla de cola roja, el gavilán colibrí blanco y el cuervo, aunque este es de la especie migratoria.



La riqueza de los bosques también es el hábitat natural de muchas especies de aves y mamíferos silvestres.

Entre los anfibios y reptiles pueden señalarse al sapo, rana, salamandra, lagartija, camaleón, escorpión, la culebra, la víbora de cascabel, el coralillo, la chirrionera y la trompa de puerco.

Las especies que se encuentran en peligro de desaparecer son el gato montés, zorra gris, armadillo y ajolote.

En las presas y cuerpos de agua lo más común son las carpas, mojaras y charales

Fuente: Gobierno Municipal, Coordinación de Ecología.

Estrategias de conservación y mantenimiento del ecosistema

Para proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres del municipio, es necesario aprovechar racionalmente los recursos naturales y detener la pérdida de biodiversidad. Para lograrlo es necesaria la participación decidida y responsable de los tres órdenes de gobierno. La más urgente acción podría centrarse en vigilar el aprovechamiento sostenible de la explotación de bosques, pues a lo largo del territorio se observan zonas sobre explotadas.

El Código para la Biodiversidad del Estado de México, define a las áreas naturales protegidas como las zonas del territorio del Estado de México respecto de las cuales ejerza su jurisdicción y en las que los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad humana y que requieran ser restaurados o preservados para salvaguardar la diversidad genética de las especies silvestres, lograr el aprovechamiento racional de los elementos y recursos naturales mejorando la calidad del ambiente en los centros de población y sus alrededores.

Chapa de Mota tiene una de las 53 áreas natural protegida de carácter estatal y corresponde al parque estatal denominado “Chapa de Mota”, así establecido en el decreto de fecha 26 de mayo de 1977 y comparte con el municipio de Villa del Carbón una superficie de 6,215 hectáreas.

La conservación de los ecosistemas es un requisito indispensable para el desarrollo social, económico y cultural de la población e involucran a la flora y la fauna, la conservación de bosques, áreas jardineadas, agua y suelo.

Las acciones de las que se tiene registro, que conllevan a la protección de la vida de los ecosistemas terrestres, es la reforestación en zona boscosa y en zonas desertificadas, que mancomunadamente gobierno y sociedad a través de campañas, realizan todos los años en el verano.

La participación de la Comisión Nacional Forestal y la Protectora de Bosques del Estado de México, siempre será determinante para seguir con estas acciones a favor de los ecosistemas.

En el territorio municipal se cuenta con zonas boscosas (áreas naturales de recreación, camping, turismo), entre ellas: El Membrillo, El Parque Municipal, Las Lajas, Bioparque Estrella, Parque Ecoturístico La Pluma, los cuales su mayor



amenaza siempre será el uso inmoderado de sus recursos y la amenaza de incendio en temporada de estiaje.

Para esta última amenaza, la estrategia implementada, es la vigilancia permanente de las zonas con mayor parte de flora y fauna, trabajo que realiza directamente PROBOSQUE, y ante la necesidad de intervención, siempre cuenta con el apoyo de área de Protección Civil Municipal.

Protección al medio ambiente y recursos naturales

Referirnos al medio ambiente y los recursos naturales, es referirnos a los valores naturales, sociales y culturales que en lo individual y social tenemos.

La protección del medio ambiente es una responsabilidad que debe de ser atendida por la ciudadanía coadyuvando con los sectores público y privado.

Chapa de Mota es rico en sus recursos naturales, los cuales proveen materia prima para algunas actividades económicas, pero también son espacios de recreación o esparcimiento de una manera muy saludable. Actualmente existen diversas áreas naturales de recreación, como lo son:

- a) Paraje “El Membrillo” ubicado en San Juan Tuxtepec, por su ubicación está alejado de fuentes de contaminación, lugar donde abunda la flora y fauna propias de la región. Cabe mencionar que las únicas actividades que usualmente se desarrollan en esta zona son el camping, reuniones familiares, y religiosas.
- b) Parque Municipal “Chapa de Mota”, está valorado en condiciones aptas para su apertura al público en general, no es un lugar contaminado y siempre se ha mantenido en buenas condiciones. Dentro de las actividades más relevantes realizadas en este parque; camping, eventos familiares y sociales.
- c) “Bioparque Estrella” (particular), es una reserva natural particular con cobro de acceso, ubicado en las localidades El Puerto y San Juan Tuxtepec; el estado en que se encuentra es en óptimas condiciones, cuenta con una gran variedad de animales y distintos atractivos.
- d) “México Chiquito”, corresponde a una reserva natural, administrada por un núcleo de comuneros, se caracteriza por ser una zona con formaciones geológicas muy variadas.



- e) “Presa de Danxho”, es la presa más grande del territorio y es compartida con el municipio de Jilotepec, es una opción regional para ser visitada especialmente en fechas de primavera y verano.
- f) “Presa La Concepción”, es uno de los cuerpos de agua más grandes del territorio, su líquido es aprovechado principalmente para el riego de tierras empleadas para el cultivo de maíz. Sin embargo, recibe muchas visitas por su estética natural que es favorecida por su ubicación geográfica.

Preservar toda esta riqueza del municipio debe ser tarea obligada de todos los que aquí vivimos.

Recursos forestales

La región en la que se encuentra el municipio cuenta con clima subhúmedo ideal para el desarrollo de bosques de pino, en la parte sur del municipio, las localidades de San Juan Tuxtepec y Dongú cuentan con uno de los bosques de encino con mejor aprovechamiento. El municipio cuenta con una superficie forestal de 112.7 hectáreas registradas como área de explotación legal. Por lo que se han registrado 409 unidades de explotación, de las cuales 405 eran de recolección y las restantes madereras, leña y carbón.

En la siguiente tabla se enlistan las zonas forestales más significativas del territorio municipal.

Recursos Forestales

Nombre de la zona forestal	Localización	Régimen	Actividad que se desarrolla	Problemas que presenta
Ejido San Miguel Chapa	Chapa de Mota	Ejidal	Explotación de carbón y madera	Explotación irracional
Ejido La Palma	La Palma	Ejidal	Explotación de carbón y madera	Explotación irracional
Ejido Barajas	Barajas	Ejidal	Explotación de carbón y madera	Explotación irracional
Ejido San Francisco de las Tablas	San Francisco de las Tablas	Comunal	Explotación de carbón y madera	Explotación irracional
Bienes Comunes San Miguel Chapa de Mota	San Miguel Chapa de Mota	Comunal	Explotación de carbón y madera	Explotación irracional
Ejido Cadenquí	Cadenquí	Ejidal	Explotación de carbón y madera	Explotación irracional
Bienes Comunes San Juan Tuxtepec	San Juan Tuxtepec	Comunal	Explotación de carbón y madera	Explotación irracional



Fuente: Gobierno Municipal, Coordinación de Ecología, 2022

Algunas problemáticas identificadas en la explotación de estos recursos, es que se está explotando árboles jóvenes que no están en edad de ser utilizados, personas ajenas al municipio y a los grupos autorizados que llegan a explotar los recursos, venta a través de intermediarios, lo que ocasiona pérdidas para la gente del municipio.

Para proteger los bosques, en el municipio hay una brigada dependiente de la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), que tiene un centro de monitoreo en el Cerro de las Ánimas y su función es identificar oportunamente conatos de incendio en zonas boscosas de la región para sofocarlas.

Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas

Plantar árboles, debe formar parte de la cultura ambiental de personas, familias, sociedad civil y gobiernos, pues hacerlo nos traerá muchos beneficios y cero afectaciones. En Chapa de Mota, como en otros municipios, esta actividad se realiza año con año participando mayoritariamente personal del gobierno municipal e integrantes de los núcleos comunales. En este sentido ha hecho falta campañas de concientización para que diversas instituciones se sumen y las metas se incrementen, por poner un ejemplo, la comunidad estudiantil podría aportar mucho en estas jornadas.

El gobierno municipal, no genera plantas para reforestar, es a través de un trabajo coordinado con la Protectora de Bosques y que previa entrega de un plan anual de trabajo, se proyecta la cantidad a utilizar en la temporada de reforestación.

El tipo de plantas que más se utilizan es el Cupressus Lusitánica, Prunus Capuli, Pinus Ayacahuite, Ligustrum Japonicum y Fraxinus Uhdei, desafortunadamente en los años recientes se ha utilizado para zonas propias de roble y encino y este tipo de árbol impide el crecimiento de arbusto y más vegetación propicia para mantener la fauna de la región.

Cada año se reciben en promedio 5,000 mil plantas, las cuales provienen del vivero de PROBOSQUE ubicado en Atlacomulco, de las cuales el mayor porcentaje se utiliza en campañas de reforestación, otro tanto se entrega a comités de zonas comunales, unas menos para particulares que las solicitan, instituciones educativas y público en general.

Chapa de Mota tiene mayoritariamente extensiones de suelo de tipo rural, mientras que las zonas urbanas se identifican en Cabecera Municipal y algunos puntos de las localidades de San Juan Tuxtepec, San Felipe Coamango y Dongu. En estas zonas, son las propias familias quienes plantan en sus predios árboles, aunque en su gran mayoría prefieren hacerlo con árboles frutales, esto con la finalidad de tener un doble beneficio, como es tener un aire limpio y cosechar frutas para consumo humano.



Podría decirse que el impacto que tiene la plantación de árboles es más positivo que negativo, pues sabemos que los árboles garantizan calidad del aire, ayudan a regular la temperatura y son el hábitat de distintas especies. En tanto los pocos impactos negativos podrían ser, riesgo de caída en temporada de fuertes vientos, afectación a equipamiento urbano como banquetas e infraestructura de energía eléctrica y red telefónica, estas últimas pueden minimizarse con una vigilancia permanente y poda oportuna.

Diagnóstico: Manejo Sustentable y Distribución del Agua

El incremento de la población va de la mano con la demanda de abasto de agua potable. En Chapa de Mota como en muchos lugares, el desabasto de este líquido es capaz de presentar problemas sociales de tal magnitud que la paz social puede estar en riesgo. Cuando se presentan problemas de este tipo, no es sencillo su solución, requiere de la voluntad y participación de todos. Por eso, es muy recomendable que gobierno y sociedad permanentemente estén trabajando en este renglón para mantener asegurado el abasto de este vital líquido.

La situación actual a la que se enfrenta la población en este tema, está relacionada con una sobre explotación de los recursos, la degradación de su calidad, así como el incremento de la demanda y los desafíos para la prestación de los servicios de suministro de agua.

De las 34 localidades del municipio, la autoridad municipal solo es responsable del suministro en dos de ellas, tal como se visualiza en la siguiente tabla.

Responsables en suministro de agua potable

Responsable	Localidades beneficiadas
Gobierno Municipal	Cabecera Municipal y Xhote
Comités de agua potable comunitarios y/o delegaciones.	El Puerto, San Gabriel, El Quinte, San Juan Tuxtepec, San Felipe Coamango, Dongu, Santa Elena, Danxho, La Esperanza, Santa María, Mefi, La Loma, Xhoñe, Venu, Tenjay, La Ladera, Los Limones, La Alameda, Cadenqui, El Salto, La Concepción, La Palma, San Francisco de las Tablas, San José Ampabi, Las Animas, El Chabacano, Ventey, Macavaca, Ejido de Barajas, Barajas, Damate y La Soledad.

Fuente: Gobierno Municipal, Dirección de Agua Potable Drenaje y Saneamiento 2022

La extracción del líquido se hace de pozos profundos y manantiales, el líquido se transporta a través de líneas de conducción y de distribución, empleando el uso de energía eléctrica para su bombeo o en su caso solo la fuerza de gravedad. Cada comité define los horarios, días y volumen de acuerdo a la concentración de población y previa autorización de sus asambleas comunitarias.

Los comités tienen una duración promedio en su encargo de 3 años, lo cual representa más desventajas que ventajas, identificando como desventaja la poca



disponibilidad de tiempo para asumir su responsabilidad con el tiempo necesario, pues son ciudadanos que deben continuar con sus actividades personales, por otro lado, al inicio de sus funciones existe el desconocimiento de aspectos técnicos o la falta de experiencia que siempre es muy necesaria. Por ello, muchos comités se ven limitados, pues se centran en garantizar el abasto de agua y pocas veces se adentran a revisar el estado de las líneas de conducción, revisar fugas y sobre todo el desperdicio de agua en sus usuarios.

Por lo anterior, se identifica que, para garantizar la sustentabilidad del agua, es necesario buscar un equilibrio en responsabilidades, tanto de los comités como del gobierno municipal, y para ello debe normarse a los comités desde la autoridad municipal, respetando sus funciones delegadas por sus ciudadanos, pero también permitiendo que la autoridad municipal participe sobre todo en tareas que garanticen el aprovechamiento racional.

Agua potable

En el actual gobierno municipal, no se cuenta con un organismo operador de agua potable, históricamente la administración y suministro del líquido, salvo la excepción de la Cabecera Municipal y la localidad de Xhote, se realiza por la propia comunidad, a través de comités que ellos mismo eligen o por sus propias delegaciones por periodos de tres años, donde sus cuotas para mantenimiento de líneas de conducción, depósitos, sistema de captación, son establecidos por ellos mismos a través de asambleas comunitaria. La gran mayoría, solo cuando sus problemas los rebasan es cuando acuden ante la autoridad municipal para buscar colaboración.

A través del crecimiento poblacional de cada localidad, históricamente cada pueblo ha asumido la tarea de garantizar el abasto de agua potable, quienes siempre han contado con la solidaridad y subsidiariedad del gobierno municipal y a lo largo de los años, al día de hoy en todo el territorio municipal existen 8 pozos de agua potable destinados exclusivamente para el consumo humano y están ubicados en las siguientes localidades:

Lista de pozos de agua potable

Localidad	Localidades beneficiadas	Volumen autorizado M ³
Santa María	Santa María, Mefi y Xhote	Sin Dato
Tenjay	Cabecera Municipal	100,375
Tenjay II	Xhoñe, La Ladera, Los Limones, Tenjay y Venu	83,311
La Esperanza	La Esperanza, La Loma y una zona de Tenjay	Sin Dato
Dongú	Dongú y Santa Elena	258,000
San Felipe Coamango	San Felipe Coamango	109,500



Macavaca	Macavaca, Damate, Barajas y Ejido de Barajas	95,812
San Juan Tuxtepec	San Juan Tuxtepec	Sin Dato

Fuente: Gobierno Municipal, Dirección de Agua Potable Drenaje y Saneamiento 2022

Adicional a los pozos que suministran agua a la población, se tiene registro de 2 más, de carácter particular, ubicados en la Localidad El Puerto en “Balneario Aviacuatico” y otro más de “Bioparque Estrella”.

Respecto de la lista anterior de pozos, se tiene conocimiento que es el de San Juan Tuxtepec, el que ha caminado lentamente para regularizar su situación jurídica, quizá por ser una de las comunidades con una zona extensa en bosque y por consecuencia rica en veneros y manantiales que son aprovechados para consumo humano, lo que ocasiona que la mayoría de usuarios no tengan la necesidad de estar abastecidos por el pozo profundo.

Adicional a los pozos ya enunciados, el resto de localidades se abastecen o lo complementan de la captación de agua de 26 manantiales, los cuales se enlistan a continuación:

Lista de manantiales de agua potable

N.P.	Localidad	Nombre del manantial	M3 anuales
1	Barrio El Salto	Manantial la pluma	16,000
2	Ejido de San Miguel	Presa Endho	100,375
3	El Quinte	Manantial Ojo de Agua	37,843
4	San Francisco de las Tablas	Manantial Ojo de Agua	28,382
5	Santa María 4ta. manzana	Manantial Ojo de Agua	4,563
6	Poblado Tenjay	Manantial Los Amargos	6,307
7	La Concepción	Manantial ojo de agua "La Concesionaria"	28,382
8	La Concepción	Manantial Los Pasos	19,868
9	Barajas	Manantial La Cueva	81,994
10	Cadenqui	Manantial Ojo de Agua	53,611
11	Ejido de San Juan Tuxtepec	Manantial Piedra de Los Barreros	95,812
12	La Alameda	Manantial El Llorón	5,046
13	La Palma	Manantial Piedra Azul	31,536
14	Las Animas	Manantial La Talavera	22,075
15	Las Palas	Manantial La Fragua	3,153
16	Macavaca	Rio Moctezuma	95,812



17	Macavaca II	Manantial La Mora	22,075
18	San Felipe Coamango	Rio Moctezuma	109,500
19	San Felipe Coamango II	Manantial el Capulín	54,750
20	San Francisco de las Tablas	Manantial Piedra Azul	31,536
21	San Gabriel	Manantial Ojo de Agua	53,611
22	San Juan Tuxtepec	Manantial Denxhy	91,250
23	Santa María	Manantial Agua Caliente II	31,536
24	Tenjay	Manantial Los Amargos	6,307
25	Ventey	Manantial Los Venados	28,382
26	El Puerto	Manantial El Pantano	17,700

Fuente: Gobierno Municipal, Dirección de Agua Potable Drenaje y Saneamiento 2022

Es de resaltar que, a pesar del volumen autorizado, cada vez son más los manantiales que ya no generan la misma cantidad de agua, situación que se reciente más cuando la temporada de lluvias se retrasa o dura menos, situación que se complica al ir incrementando la población, pues cada vez es más la demanda y menos la oferta del líquido.

A continuación, se muestra el total de viviendas que cuentan con agua potable, así como las que no cuentan con el servicio, en el histórico del año 2000 al 2020.

Agua entubada

Disponibilidad del servicio	2000		2010		2020	
	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes
Disponen	3,780	18,604	5,889	25,736	7,529	30,722
No disponen	498	2,447	400	1,647	292	903
No especificado	97	574	27	99	2	5

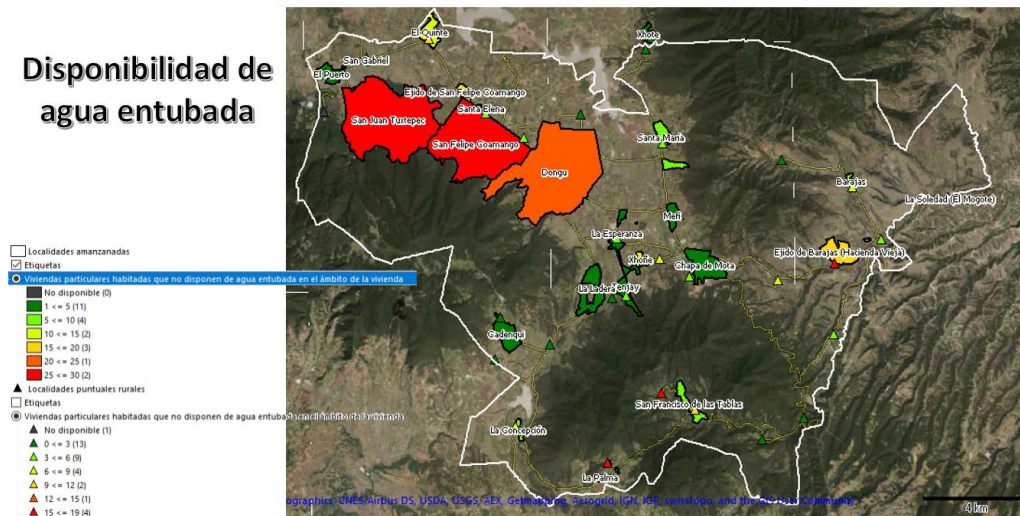
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2020.

Respecto de la tabla anterior, llama la atención que, en un lapso de 20 años, ha incrementado en 12,118 personas los ocupantes de las viviendas que disponen de agua, y de mantenerse esa tendencia, el abasto de agua podría estar en riesgo en otro lapso de 20 años, pues cada vez es más la población y menos el agua disponible.

Dado el crecimiento poblacional en el municipio y el desabasto que se presenta en época de sequía, el gobierno municipal mantiene un programa de suministro de agua potable que atiende con tres pipas, para acercar el líquido a las viviendas que más recientes los escasos en la temporada, una con capacidad de 20 mil litros, una



Según datos del censo de INEGI de 2020, 4 de cada 100 viviendas en el municipio, no dispone de agua entubada y su gran mayoría se ubican en las localidades de San Juan Tuxtepec, San Felipe Coamango y Dongu, tal como se aprecia en la siguiente figura.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2020

Por otro lado, y al momento de realizar este diagnóstico, no se cuenta con los datos precisos que indiquen la cantidad de metros de líneas de conducción por cada localidad, así como la totalidad de tanques de almacenamiento, estaciones de bombeo, líneas de alimentación y redes de distribución primaria. Esto debido a que como se mencionó anteriormente, solo la Cabecera Municipal y la localidad de Xhote están a cargo del Gobierno Municipal y el resto son administrados por los comités de cada localidad y al solicitarles información al respecto, no cuentan con ello, esto de acuerdo a lo informado por la Dirección de Agua Potable.

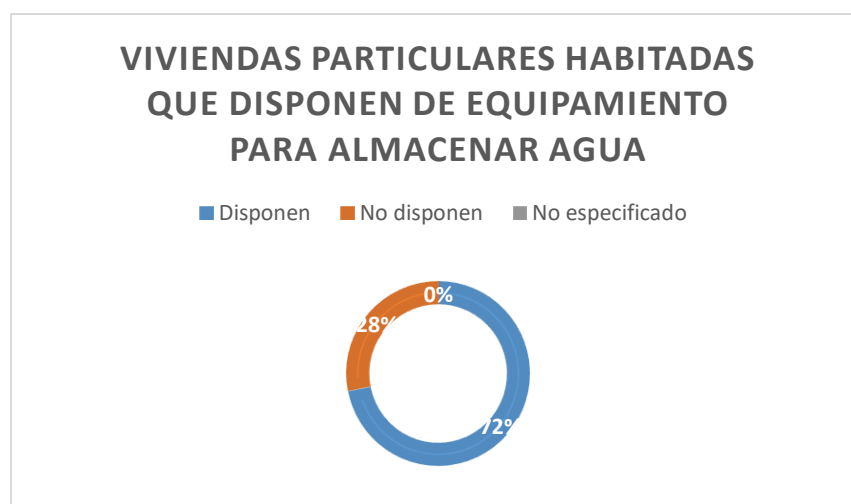
Finalmente se presentan los datos del total de viviendas habitadas del municipio que disponen y no disponen de equipamiento para almacenar agua.

Viviendas particulares habitadas con equipamiento para almacenar agua

Equipamiento para almacenar agua	Viviendas particulares habitadas			
	Disponibilidad de equipamiento para almacenar agua			
	Total	Disponen	No disponen	No especificado
Tinaco	7 823	5 629	2 193	1
Cisterna o aljibe	7 823	2 831	4 991	1

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

La misma información de la tabla anterior pero de manera ilustrada se muestra en la siguiente gráfica



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

Sistemas de captación pluvial

La recarga de los mantos acuíferos va de la mano con una buena temporada de lluvia. El año 2020 no fue una buena temporada y sus efectos se resintieron principalmente en las localidades que se abastecen de manantiales, tal es así que se tiene registro que en las localidades de Cadenqui y una parte de San Juan Tuxtepec sufrieron importante desabasto, situación que nos hace ver lo vulnerables que somos ante una amenaza de sequía prolongada.



En el municipio el principal motivo de implementar sistema de captación pluvial es para la actividad pecuaria, es por ello que el uso de bordos y presas a lo largo del municipio le permite a la población almacenar en la temporada de lluvias para el riego de sus cultivos y el consumo de los animales. Actualmente los cuerpos de agua que almacenas, son los siguientes:

Lista de cuerpos de agua

Nombre	Capacidad
Presa La Concepción	3.1 millones de m3, (para el riego de 773 hectáreas).
Presa Santa Elena	4.5 millones de m3 (para el riego de 837 hectáreas).
Presa Danxho	20.6 millones de m3 (para el riego de 4,985 hectáreas).
Presa La Lajas	Sin información
Presa El Membrillo	Sin información
Presa Tierra Blanca	Sin información
Presa La Esperanza	Sin información
Presa Las Brujas	Sin información
Presa Cadenqui	Sin información
Presa Lagunita de Dongu	Sin información

Fuente: Gobierno Municipal, Dirección de Desarrollo Agropecuario 2022

De igual manera, se tiene registro de otros cuerpos de agua registrados de importancia y son 15 bordos para fines de aprovechamiento agropecuario.

Si bien hay familias que aprovechan el agua pluvial, son casos aislados, pues la temporada de lluvias trae consigo la recarga de los mantos acuíferos y si tienen el abasto por manantiales o pozos, es temporada donde no sufren de abasto. Y la falta de infraestructura como cisternas o tanques para almacenar el agua y ser aprovechada posteriormente, es algo con lo que no se cuenta, por lo anterior no se tiene registro de cantidad de litros captados en un lapso de un año.

Por otro lado, la mejor manera de aprovechar el agua pluvial se debe reflejar en el ahorro de gastos de consumo de energía eléctrica, de quienes administran los pozos profundos, ya que en temporada de lluvia aumentan su captación en veneros y manantiales y disminuyen las horas de extracción y bombeo. Aunque esta práctica se lleva a cabo, vale la pena revisar si se está haciendo bajo un programa y metodología que permita el mayor ahorro posible.

El aprovechamiento y gestión integral del agua de lluvia son fundamentales ante dos retos actuales, el desarrollo urbano y el cambio climático. Por esta razón, una gestión integral y sustentable del agua de lluvia puede ser una solución para los principales problemas que se están generando.

Tratamiento de aguas residuales

En el municipio de Chapa de Mota, en los años recientes, es que se ha dado inicio con la introducción de las redes de drenaje y plantas de tratamiento de aguas residuales, actualmente solo las localidades de San Felipe Coamango, San Juan



Tuxtepec, Dongu, Cabecera Municipal, son las que tienen un porcentaje de viviendas conectadas a redes de drenaje, el resto de localidades utilizan las fosas sépticas, letrinas, hoyos negros, o bien, descarga sus aguas sucias a barrancos.

En la siguiente tabla se ve la cantidad de viviendas que actualmente dispone y que no disponen de un sistema de drenaje para sus aguas negras.

Indicador	Absolutos
Ocupantes en viviendas particulares que disponen de drenaje y sanitario con admisión de agua	25,336
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	6,384
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	1,438

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2020.

Las plantas tratadoras de aguas residuales se ubican en las localidades de Cabecera Municipal (sin operar), San Juan Tuxtepec (en operación), San Felipe Coamango (en operación), Dongú (sin operar) y San Gabriel (sin operar). Todas juntas tendrán la capacidad de sanear un total de 94,608 m3 anuales.

Drenaje y alcantarillado

El problema de la necesidad de drenaje en el municipio, ha ido de la mano con el crecimiento de la población. A continuación, se muestra la disponibilidad del servicio de drenaje en el municipio durante las dos últimas décadas.

Disponibilidad de drenaje

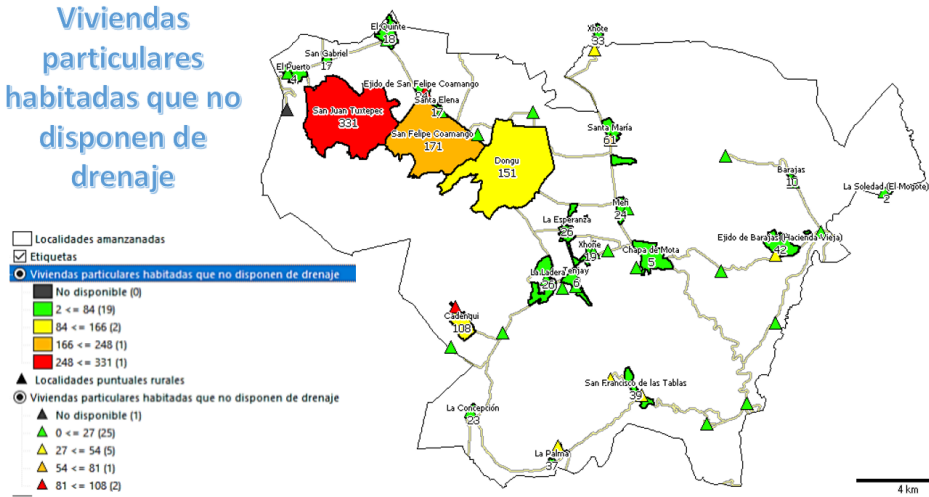
Disponibilidad de este servicio	2000		2010		2020	
	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes
Disponen	1,185	5,666	3,895	16,948	6,384	26,224
No disponen	3,137	15,638	2,350	10,251	1,438	5,402
No especificado	53	321	71	283	1	4

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2000, 2010 y 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

En el municipio de Chapa de Mota, es limitada la cobertura de redes de drenaje, por lo que solo en cinco comunidades cuentan con sistemas para atender un porcentaje de la población, pues la geografía, tipo de suelo y recursos limitados, imposibilitan en algunas zonas ingresar líneas de drenaje.

De acuerdo al Censo de Población y vivienda del año 2020, hay 1,438 viviendas particulares habitadas no disponen de drenaje, lo que representa el 18.4% del total de viviendas. En el siguiente mapa se visualiza su ubicación.





Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2020.

Ante la problemática de falta de sistemas de redes de drenaje públicas, las familias con posibilidades económicas, se equipan con fosas sépticas, pero otro número de familias, desemboca sus residuos a canales, barrancas, ocasionando daños ecológicos y generando focos de infección. Por lo que la implementación de programas de fosas sépticas multifamiliares ha sido una alternativa en los últimos años.

Puede decirse que, en cuanto a infraestructura de drenaje y alcantarillado, salvo la Cabecera Municipal, las otras tres comunidades que ya se han referido que tienen un porcentaje de cobertura, han iniciado en años recientes en atender dichas necesidades, por ello es mínimo el avance, salvo la localidad de San Felipe Coamango, que en este renglón es la más avanzada.

Actualmente no se cuenta con los datos que indiquen la cantidad de infraestructura disponible en colectores, subcolectores, redes de atarjeas. Tampoco hay datos del total de descargas domiciliarias existentes y longitud de las redes de conducción.

Diagnóstico: Riesgo y Protección Civil

Proteger la integridad de las personas y sus bienes, es tarea obligada del gobierno municipal y para ello el día 1 de enero del actual año, por acuerdo de Cabildo, se aprobó constituir la Dirección de Protección Civil y Bomberos, la cual actualmente está integrada por 12 elementos con los siguientes cargos:

Personal
1 Director del área
4 Choferes de ambulancia
2 Choferes de traslados programados
5 Socorristas

Fuente: Gobierno Municipal, Dirección de Protección Civil y Bomberos, 2022

Este equipo de trabajo, está dividido en 2 turnos, disponiendo así de una brigada de 5 personas ya que no están contemplados los choferes de traslados programados, lo cual significa tener actualmente un elemento de protección civil por cada 6,347 habitantes.

Considerando el dato anterior, se concluye que no se cuenta con el personal mínimo requerido para atender a la población ante posibles contingencias o eventualidades donde amerite su urgente intervención.

Por otro lado, y considerando que la Dirección de Protección Civil, el primero de enero del año actual, se le encomendó la responsabilidad de las funciones de Bomberos que anteriormente no tenía, al momento no se capacita personal con funciones de esta naturaleza y tampoco se ha contratado personal adicional con este perfil para hacer frente a posibles eventualidades de este tipo. Por lo anterior, por el momento todos los elementos asumirán responsabilidades cuando ameriten la intervención para sofocar incendios.

Para el desempeño de sus funciones, la Dirección de Protección Civil cuenta con el siguiente parque vehicular:

Equipamiento vehicular
4 Ambulancias de urgencias básicas
1 Ambulancia de traslados programados al Valle de México.
1 Unidad de traslados programados al Valle de Toluca
1 Camioneta de usos múltiples
1 Coche de usos múltiples

Fuente: Gobierno Municipal, Dirección de Protección Civil y Bomberos, 2022

Para agilizar la pronta comunicación entre sus integrantes y otras corporaciones municipales y regionales, la Dirección de Protección Civil está en comunicación permanente con el Centro de Mando, que depende de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, lo cual simplifica y agiliza su tiempo de respuesta ante cualquier emergencia. Además de ello esta corporación cuenta con los siguientes medios para comunicarse.

Equipamiento de comunicación
4 Radios móviles
3 Radios portátiles
1 Radio fijo

Fuente: Gobierno Municipal, Dirección de Protección Civil y Bomberos, 2022

Zonas de Riesgo

De acuerdo al Atlas de Riesgos vigente del Estado de México, en el municipio de Chapa de Mota, se tiene identificada la presencia de 3 fenómenos perturbadores, y que consisten en: estación de servicio, incendios forestales y tiradero de basura.



De acuerdo al Atlas de riesgos municipal, en Chapa de Mota se tienen identificados cinco factores que representan una amenaza para un determinado sector de su población, mismos que se presentan en la siguiente tabla:

Zonas de riesgo de Chapa de Mota

Factor de riesgo	Ubicación y riesgo
Fallas y fracturas	1) Falla geológica localizada en la localidad El Puerto, ocasionada por fracturas principalmente de la zona sur y ocupa una superficie de 31.9 km ² .
Presencia de 4 minas a cielo abierto	1) Ubicada en la localidad de Danxho, con 15 viviendas vulnerables. 2) Ubicada en la localidad de Santa Elena, con 15 viviendas vulnerables 3) Ubicada en Ejido Emiliano Zapata de San Felipe Coamango, con 20 viviendas vulnerables. 4) Ubicada en localidad de Barajas con 0 viviendas vulnerables.
2 Asentamientos humanos ubicados en pendientes	1) Localizado en localidad de Venu, con 20 viviendas vulnerables. 2) Localizado en localidad El Chabacano, con 5 viviendas vulnerables.
Deslizamiento de tierra	1) Localizado en Ejido de Barajas, ocasionado por lluvias, 1 vivienda vulnerable.
Deslave de tierra	1) Localizado en San Francisco de las Tablas (Barrio satélite), con 15 viviendas vulnerables.

Fuente: Atlas de Riesgos, municipio Chapa de Mota, 2020

A continuación, se enuncian los principales riesgos identificados en el territorio municipal:

Riesgos geológicos

El municipio se ve afectado por una falla geológica ubicada en la localidad El Puerto, la cual ocupa una superficie de 31.9 km², y por la existencia de fractura, principalmente en la zona sur y cerros del municipio. El grado de susceptibilidad respecto a la remoción del suelo, en su mayoría es medio, con una superficie de 16,528 hectáreas, el cual representa el 57.09% de la superficie total del municipio, 8,142 hectáreas, que representa una susceptibilidad nula o muy baja (28.13%) esto se debe a la excesiva tala de los bosques y altas pendientes.

Otras zonas de riesgo en el municipio son la localidad de Venu y El Chabacano debido a que las casas habitacionales están construidas en zonas de pendiente de suelo de remoción

Riesgos físicos- químicos

Dentro de este rubro, en el municipio se tienen registradas actividad comercial con manejo de combustible gas L.P. mayor o igual a 300 L. los cuales recorren



distintas calles del territorio, lo que representa un riesgo. De la misma manera en el municipio existen 2 estaciones de servicio de gas (una en la localidad de Santa Elena y otra en Mefi) y 2 gasolineras (una en El Puerto y otra en Cabecera Municipal).

Por otro lado, en las fiestas patronales, es una tradición muy arraigada el realizar la quema de castillos y fuegos artificiales y muchas veces la población refugiándose o justificándose en los usos y costumbres, no dan a conocer a la autoridad o no desean cumplir con el protocolo de medidas preventivas, lo que representa un riesgo latente para los asistentes.

Entre otro tipo de peligros identificados en este rubro, están los incendios forestales, que en época de sequías representan un peligro para la población, debido a los grandes pastizales y bosque, pues somos un municipio netamente rural.

Riesgos hidrometereológicos

La existencia de riesgos meteorológicos representa cierto peligro para las actividades humanas que se desarrollan, de acuerdo con los registros, en algunas zonas del territorio se han llegado a presentar trombas, granizadas e inundaciones, pero por las características topográficas del terreno, la presencia de sitios de inundación no está catalogada de alto riesgo. Por otro lado, también la temporada invernal y sus temperaturas muy bajas representan un riesgo principalmente a grupo de edad avanzada y niños, por las implicaciones a enfermedades de las vías respiratorias.

Riesgos sanitarios

Este tipo de riesgo son generados por agentes patógenos, desechos orgánicos sustancias químicas, inorgánicas, solubles en el agua, nutrientes vegetales inorgánicos, sustancias químicas orgánicas sedimentos o materia suspendida, sustancias radioactivas. Se puede decir que esta clasificación se cataloga como un riesgo menor y la mayor parte de esos desechos llegan al tiradero municipal.

Riesgos socio - operativos

Se considera como riesgo socio organizativo aquellos lugares de concentración masiva de población, en el municipio los lugares que representan este tipo de riesgos son los centros educativos, tianguis de productos de primera necesidad principalmente en Cabecera Municipal, San Juan Tuxtepec, San Felipe Coamango y Dongú, además también se engloban en este rubro las festividades patronales y cívico culturales, eventos deportivos, así como accidentes carreteros.

Por otro lado, respecto de los fenómenos naturales también estamos expuestos a ello pues ya se han presentados algunos que afectaron la vida cotidiana de algún sector de sus habitantes. A continuación, se presenta un atabla con fenómenos de



este tipo clasificados en Geológicos e Hidrometereológicos, identificando los que se han presentado y los que son más probables de presentarse en el municipio.

Fenómenos naturales

Geológicos	Hidrometereológicos
Son aquellos que están relacionados con la actividad y dinámica interna de la Tierra y de la corteza terrestre, y que tienen que ver con la transformación de la superficie terrestre.	Se genera por la acción intensa y/o violenta de los agentes atmosféricos y en el municipio estamos susceptibles de padecer las Trombas, Granizadas, Inundaciones, Tormentas eléctricas, heladas y Vientos fuertes
Par el caso del municipio pudieran presentarse algún Sismo, Deslaves, Hundimiento Regional, Fracturas y Flujos de Lodo	

Aunado a los fenómenos naturales o factores de riesgo ya descritos y de acuerdo a los registros de la Dirección de Protección Civil, a continuación, se enuncian las urgencias y actividades más comunes del año 2021, dato que es significativo para saber cuáles son las principales acciones atendidas que solicita la ciudadanía.

Equipamiento vehicular	Total
Emergencias prehospitales	447
Traslados de urgencias	382
Traslados por SARS-CO2	109
Urgencias por percance automovilístico	39
Traslados programados	1253

Fuente: Gobierno Municipal, Dirección de Protección Civil y Bomberos, 2022

Para garantizar y salvaguardar la integridad de los Chapamotenses ante riesgos y efectos de fenómenos naturales y de otra índole, a través de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, se establecen algunos planes de acción a implementar y destacamos como más representativas las siguientes:

- Protocolo de atención ante Incendios de pastizales y de zonas boscosas.
- Protocolo de atención ante emergencias a causa de granizadas.
- Protocolo de intervención en caso de sismo.
- Protocolo de atención ante daños ocasionados por fuertes vientos.
- Protocolo de supervisión durante la Quema de fuegos pirotécnicos.
- Actualización del Atlas de Riesgo Municipal.
- Constituir el Consejo Municipal de Protección Civil.
- Ejecutar el programa de capacitación permanente a personal de la Dirección de Protección Civil.



- Protocolo de atención de posibles emergencias durante la realización de Ceremonia de aniversario del inicio de la lucha de independencia.
- Protocolo de atención durante la realización de programas religioso y sociocultural de la feria de San Miguel Arcángel.
- Protocolo de atención durante eventos de concentración masiva.

Respecto a fondos económicos municipales destinado para la atención de los efectos ocasionados por desastres naturales, al momento no se tienen registro de que en años pasados y en el actual se hayan designado o contemplado.

Ya para concluir el análisis de este apartado, es menester referir que una de las grandes áreas de oportunidad que presenta la dirección encargada de la protección Civil, es la limitante en equipo de protección, herramientas y equipo especializado para que el personal pueda hacer frente a sus labores cotidianas, así como para implementar un programa permanente de capacitación para sus elementos.

Otra debilidad detectada, es que la población, en su gran mayoría realiza llamadas de auxilio que no son urgencias y en la mas de las veces son temas de salud de negligencia que deciden atender hasta el último momento, confundiendo la labor real de los elementos de esta dependencia del gobierno municipal.



Análisis Prospectivo por Tema de Desarrollo
Pilar: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Ciudades y comunidades sostenibles
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Chapa de Mota sigue creciendo poblacionalmente y en algunas zonas de manera acelerada, situación que requiere vigilar y ordenar el crecimiento, anticipándose con decisiones oportunas a problemas del futuro, para ello se requiere como un primer paso actualizar el Plan de Desarrollo Urbano. La demanda de rehabilitación y construcción de infraestructura en electrificación, sistemas de agua potable, redes de drenaje, apertura de caminos, mantenimiento y pavimentación de calles, construcción de áreas deportivas, infraestructura educativa, entre muchas otras, alteran el entorno urbano cuando no se realizan de manera ordenada y con visión de futuro y ponen en riesgo el crecimiento de asentamientos irregulares. La gran extensión territorial del municipio, representa un limitante para atender las suficientes demandas de la ciudadanía. Este problema se ve principalmente en obras carreteras, de agua potable, electrificación y drenaje. Preservar y aprovechar la riqueza cultural y natural, se ha desatendido, nos ha faltado programas de continuidad que garanticen su preservación para después posicionar a Chapa de Mota como un municipio de vocación turística.	Las necesidades en infraestructura de la población, se atienden de una manera ordenada y se vigila el crecimiento de las localidades a pegadas a un plan vigente de desarrollo urbano. El crecimiento de las zonas de mayor concentración poblacional, se realiza dentro de los ordenamientos que establece la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Se realizan obras de infraestructura de buena calidad, que garanticen durabilidad y eviten doble costo, emprendiendo siempre acciones que beneficien a mayor número de habitantes. Se aprovecha la riqueza natural y cultural para captar visitantes locales y nacionales que con su llegada generen derrama económica para beneficio de los pobladores del municipio.

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Energía asequible y no contaminante
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Chapa de Mota presenta en este rubro un grave problema, que es, una infraestructura de la red de suministro de energía eléctrica muy deteriorada, los constantes y prolongados apagones en prácticamente todo el territorio municipal, causan graves afectaciones en el sector económico, salud, el sector educativo, solo por mencionar algunos.	La Comisión Federal de Electricidad atiende las peticiones del gobierno municipal para invertir en una nueva sub estación de energía eléctrica, que beneficie al municipio y se reducen las afectaciones por interrupción del sistema eléctrico. Se cubre al cien por ciento a todas las viviendas del municipio con el servicio de energía eléctrica.



El crecimiento poblacional y el nacimiento de nuevos asentamientos, demanda infraestructura eléctrica, obras de las más costosas y en muchas veces la dispersión de viviendas limita poder atenderles por el costo beneficio.

La temporada de lluvias con las tormentas eléctricas, aumentan el daño al equipamiento de alumbrado público.

Hay un aumento en la sustitución de las luminarias tradicionales del alumbrado público, por lámparas ahorradoras y con ello reducir las afectaciones al medio ambiente.

Se reduce el tiempo de respuesta para reparar lámparas del alumbrado público que están dañados.

Tema de Desarrollo y/o Subtema		Acción por el clima	
Escenario Tendencial		Escenario Factible	
El más grave problema identificado en el municipio que genera contaminación del aire, es la quema de desperdicios industriales para extraer el cobre, actividad a la que se dedican decenas de familias del municipio. La mala cultura de no depositar la basura en los lugares establecidos para ello, genera calles, banquetas, ríos y áreas de uso común contaminados de residuos sólidos que se van impregnando al subsuelo. En algunas zonas de San Juan Tuxtepec, El Puerto, San Gabriel, El Quinte es donde más personas se dedican a la actividad del reciclaje, se genera basura de desperdicios industriales que se acumulan su domicilio, queman o es depositado en áreas comunes, debido a que ese tipo de basura no es recibido en el tiradero municipal. Se carece de un relleno sanitario de residuos sólidos que cumpla con los procesos de disposición final.		Se trabaja en coordinación permanente con los trabajadores del reciclaje y paulatinamente se abandona la práctica de la quema e implementen nuevos procesos para la extracción del cobre u otros materiales. Se minimiza la producción de basura generada en los domicilios particulares, al adoptar una cultura integral de cuidado al medio ambiente. Hay un avance significativo en la gestión de autorización de un relleno sanitario que pueda seguir albergando los residuos generados en el territorio municipal.	

Tema de Desarrollo y/o Subtema		Vida de los ecosistemas terrestres	
Escenario Tendencial		Escenario Factible	
Aprovechamiento irracional de las zonas boscosas mediante la tala inmoderada de árboles para producción de carbón, leña y madera, así como el sobre uso de la tierra de monte. Incendios forestales generados por negligencia humana y la ausencia de un programa municipal para reaccionar oportunamente y contener los daños que esto ocasiona.		Las autoridades estatales o federales expiden o participan en el otorgamiento de permisos de aprovechamiento, limitan al máximo y son aliados de los bosques y de los recursos naturales y no de quienes lucran de manera desmedida. Fortalecer la Dirección de Protección Civil con personal, materiales y herramientas para garantizar una efectiva intervención ante incendios forestales.	



Campañas de reforestación que carecen de un programa de cuidado y continuidad para garantizar que el mayor número de árboles plantados se consoliden como árboles adultos.

Debilidad de autoridades federales para dar seguimiento a los delitos de daño al medio ambiente.

Falta de conciencia de la sociedad, para participar en el cuidado del medio ambiente.

Se mantiene e intensifican las campañas de reforestación, con programas de seguimiento, se verifica y encamina el desarrollo que garanticen el crecimiento de la mayoría de plantas.

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Manejo sustentable y distribución del agua
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El desabasto de agua en temporada de sequía se acentúa en distintos puntos del municipio, principalmente en los que se alimentan de manantiales, pues el volumen de captación disminuye significativamente. La apatía de un número considerable de usuarios para respaldar a sus comités comunitarios que administran el servicio de agua potable, conlleva a poca recaudación y participación limitada en la solución de problemas de sus sistemas de agua potable. El crecimiento poblacional cada día demanda más volumen de agua y los veneros de los manantiales o extracción de pozos cada vez es más limitada. Las redes de drenaje existentes ofrecen cobertura de atención a un número inferior con respecto a la población total. Las obras de infraestructura del servicio de drenaje son muy costosas, lo que limita avanzar más rápido en la oferta de este servicio a más viviendas. Las plantas tratadoras existentes requieren de inversión para poder realizar sus procesos adecuadamente y aprovechar el agua tratada.	Se consigue la autorización para extraer más agua del subsuelo, a través de la gestión de autorización y recursos de nuevos pozos profundos. Se mantiene un programa permanente de concientización a los usuarios de agua potable para cuidar el agua y ser responsables con sus obligaciones en sus respectivos comités comunitarios. El gobierno construye y remodela más líneas de agua potable y drenaje, que mejoran la infraestructura de sistemas de agua potable y redes de drenaje para ofertar el servicio a más número de viviendas.

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Riesgos y protección Civil
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Muchas de las urgencias atendidas por la Dirección de Protección Civil son provocadas o al menos pudieron ser evitadas, entre estas están los accidentes de carretera generados bajo el influjo de	Se cuenta con una corporación con más número de elementos, con vocación de servicio y gusto por las actividades propias de esta área.



alcohol o exceso de velocidad, accidentes que se suscitan por falta de protección o no respetar medidas preventivas, incendios provocados, alteraciones al orden público o en el seno de la familia que están acompañadas de lesiones por actos de violencia, entre otros.

Las enfermedades que requieren de atención especializada en hospitales y que solo se encuentran en grandes ciudades como la de México o Toluca, demandan cada vez más el apoyo del gobierno municipal con traslados programados de pacientes que deben acudir a seguimiento con sus tratamientos médicos.

Tener una Dirección de recién creación con atribuciones de servicio de bomberos, requiere de capacitación, incremento de personal y dotación de equipo y materiales para hacer frente a las posibles emergencias.

Se implementa un programa donde la sociedad civil se involucre a ser parte de la solución, en primer lugar, a actuar de manera responsable evitando en lo posible todas las emergencias que pudieron ser evitadas y en segundo término al integrarse a brigadas como de primeros auxilios, prevención y control de incendios.

Se adquiere una ambulancia más y se mejora el equipamiento de las actuales, con lo que se da una mejor atención en las llamadas de auxilio que requieren de primeros auxilios o rescate.



Instrumentación Estratégica

Corresponde a este apartado realizar la propuesta estratégica, a través de la instrumentación de programas, para tratar de revertir la realidad descrita en el diagnóstico anterior.

A continuación, se describen los objetivos, estrategias y líneas de acción, que conforman los 11 programas que se estarán instrumentando por los próximos tres años, en el pilar denominado, “Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente”.

Programa: Desarrollo Urbano

Objetivo 3.1

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, proporcionando infraestructura urbana y dando mantenimiento a la existente.

Vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Vinculación con las metas de la agenda 2030

	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 3.1.1	1.1	3.6
Aprovechar las distintas fuentes de recurso público, para aumentar y mejorar la funcionalidad en infraestructura que genera movilidad.	9.1	9.3
	11.3	9.4
	11.b	9.a
		11.2

Líneas de Acción:

- 3.1.1.1 Mejorar las vialidades primordiales del municipio al atender la red de movilidad.
- 3.1.1.2 Realizar la rehabilitación de la red de caminos rurales.
- 3.1.1.3 Construir guarniciones y banquetas, que complementan el servicio de urbanización.



	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 3.1.2	9.1 9.4	9.3 9.a 11.2
Aprovechar los espacios existentes de infraestructura urbana, que propicien oportunidades de crecimiento.		

Líneas de Acción:

- 3.1.2.1 Rehabilitar la infraestructura urbana y de servicios existente, para fomentar su uso.
- 3.1.2.2 Dar mantenimiento a la infraestructura existente para garantizar su durabilidad.

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 3.1.3	11.1 11.a 11.b	11.1 11.2
Realizar las tareas administrativas de planeación, presupuestación, control y ejecución de obra pública.		

Líneas de Acción:

- 3.1.3.1 Programar conforme a los tiempos que los programas lo requieren, para acceder a recursos adicionales.
- 3.1.3.2 Administrar y ejecutar obra pública conforme a los requerimientos de las dependencias normativas del fondo que aporta los recursos para su ejecución.
- 3.1.3.3 Construir la infraestructura urbana necesaria para brindar servicios administrativos y sociales a la población.



	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 3.1.4	11.4	11.1.
Fortalecer las actividades de la Coordinación de Desarrollo Urbano.	11.a 11.b	11.2

Líneas de Acción:

- 3.1.4.1 Actualizar y capacitar al personal encargado de la planeación y control del crecimiento y desarrollo del territorio municipal.
- 3.1.4.2 Proyectar la actualización del Plan de Desarrollo Urbano Municipal.

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 3.1.5	11.a	7.a
Mantener relaciones con actores de la sociedad, que contribuyan a la mejor toma de decisiones.		8.3 10.2

Líneas de Acción:

- 3.1.5.1 Promover y mantener la participación del Comité Municipal de Control y Prevención del Crecimiento Urbano.
- 3.1.5.2 Considerar las peticiones ciudadanas dentro de los programas y proyectos a ejecutar.

Programa: Cultura y Arte

Objetivo 3.2

Impulsar a que las personas del municipio, se interesen en desarrollar expresiones culturales y artísticas, que contribuyan en su desarrollo integral.

Vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 3.2.1	11.4	4.2
Fomentar actividades culturales que favorezcan el desarrollo de las habilidades.		4.7
		5.1
		8.9

Líneas de Acción:

- 3.2.1.1 Fortalecer e incrementar el número de talleres que se ofrecen en casa de cultura.
- 3.2.1.2 Impulsar la realización de cursos de verano.
- 3.2.1.3 Promover el festejo de fechas como el Día del Niño y Día de Reyes.

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 3.2.2	11.4	4.2
Impulsar actividades artísticas que apoyen y fortalezcan las tradiciones en el municipio.		4.7
		5.1
		8.9

Líneas de Acción:

- 3.2.2.1 Promover la presentación de ballets, show de payasos, presentación de rondallas, cantantes y más expresiones artísticas en el marco de las fiestas patronales.
- 3.2.2.2 Fortalecer las fiestas patronales, como expresión cultural de los distintos pueblos del municipio.
- 3.2.2.3 Promover vínculos de colaboración con casas de cultura de municipios vecinos y otras instituciones regionales y estatales de cultura.

Programa: Alumbrado Público

Objetivo 3.3
Propiciar las condiciones a la población del municipio, para el desarrollo de actividades en horario nocturno, a través de la iluminación de espacios públicos.



Vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



		Vinculación con las metas de la agenda 2030	
		Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 3.3.1		7.1 11.1	7.2 13.2 13.b
Brindar el servicio de alumbrado público en calles y espacios de uso común, que propicie una visibilidad adecuada.			

Líneas de Acción:

- 3.3.1.1 Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de luminarias.
- 3.3.1.2 Mantener actualizado el padrón de luminarias.
- 3.3.1.3 Atender peticiones de iluminación durante la realización de eventos públicos.
- 3.3.1.4 Promover el cuidado y durabilidad de las luminarias.
- 3.3.1.5 Implementar una línea telefónica para recibir reporte de daños y desperfectos de luminaria.
- 3.3.1.6 Establecer convenios con Comisión Federal de Electricidad.

		Vinculación con las metas de la agenda 2030	
		Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 3.3.2		7.1 11.1	7.2 13.2 13.b
Promover el cuidado del alumbrado público y proporcionar un buen servicio a la ciudadanía			

Líneas de Acción:

- 3.3.2.1 Implementar un control de reportes, sobre los desperfectos del alumbrado, para programar su atención.



- 3.3.2.2 Trabajar coordinadamente con autoridades auxiliares y enlaces comunitarios para la atención de reportes en desperfectos del alumbrado.
- 3.3.2.3 Dotar oportunamente de insumos al área de alumbrado público.
- 3.3.2.4 Dotar de equipo de protección y materiales al personal del área.
- 3.3.2.5 Emplear materiales y que garanticen durabilidad.

Programa: Electrificación

Objetivo 3.4

Gestionar y realizar obras de infraestructura para proveer el servicio de energía eléctrica en las zonas donde sea posible ampliar o mejorar el servicio.

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 3.4.1	1.1	7.b
Aprovechar los recursos públicos federales y estatales para proporcionar a la población el servicio de energía eléctrica.	7.1	8.1
	7.2	8.4
	11.1	13.2

Líneas de Acción:

- 3.4.1.1 Realizar levantamientos y elaborar proyectos.
- 3.4.1.2 Gestionar y programar nuevas obras de electrificación.
- 3.4.1.3 Contratar y supervisar la ejecución de las ampliaciones y mejoramiento de los servicios de energía eléctrica financiados por el municipio.

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 3.4.2	1.1	7.b
Promover el uso de energías renovables y amigables con el ambiente.	7.1	8.1
	7.2	8.4
	11.1	13.2



Líneas de Acción:

- 3.4.2.1 Impulsar el uso de sistemas de energía solar.
- 3.4.2.2 Modernizar líneas de electrificación deterioradas y con ello reducir el gasto energético.

Programa: Gestión Integral de Residuos Sólidos

Objetivo 3.5

Mantener un municipio limpio, a través del adecuado manejo de los residuos sólidos que ayuden a evitar daños ambientales y a la salud de la población del municipio.

Vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 3.5.1	11.1	1.2
Realizar la recolección de basura generada en viviendas, calles, escuelas y otros espacios públicos.	11.6	3.4
	12.4	8.5

Líneas de Acción:

- 3.5.1.1 Mantener en buen estado las unidades de recolección de residuos sólidos.
- 3.5.1.2 Establecer rutas y horarios que den cobertura a todo el territorio municipal.
- 3.5.1.3 Dotar permanentemente del equipo de protección al personal.
- 3.5.1.4 Gestionar la adquisición de una unidad adicional de recolección de residuos.
- 3.5.1.5 Supervisar el adecuado proceso de recolección y traslado de residuos sólidos.
- 3.5.1.6 Impulsar la realización de jornadas de limpieza en calles, carreteras y espacios públicos.
- 3.5.1.7 Adquirir, acondicionar, instalar y dar mantenimiento a contenedores de recolección de residuos sólidos.



	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 3.5.2	11.6	3.4
Realizar una adecuada disposición final de los residuos sólidos.	12.5	8.5
	13.2	11.7
		12.8

Líneas de Acción
3.5.2.1 Supervisar el proceso de disposición final de residuos sólidos, para prevenir la contaminación y la proliferación de fauna nociva.
3.5.2.2 Mantener en buenas condiciones sanitarias el sitio controlado.
3.5.2.3 Trabajar coordinadamente con el área de ecología municipal, para verificar el cumplimiento de las normas ambientales.

Programa: Protección al Ambiente

Objetivo 3.6
Promover la cultura del cuidado del medio ambiente, a través de la concientización, capacitación, difusión, conservación y restauración de los ecosistemas, que garanticen la sostenibilidad de los recursos naturales.

Vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible
   

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 3.6.1	7.2	11.7
Conservar el medio ambiente, a través de acciones responsables para el cuidado del agua, el suelo y el aire.	11.4	13.2
	11.6	15.2
	13.1	15.4



Líneas de Acción:

- 3.6.1.1 Promover el uso eficiente del agua de riego con organizaciones de productores.
- 3.6.1.2 Realizar campañas del uso racional y cuidado del agua.
- 3.6.1.3 Realizar acciones dentro del marco normativo de competencia, para promover la no quema de desperdicios industriales.
- 3.6.1.4 Impulsar prácticas sustentables en las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola.
- 3.6.1.5 Promover la firma de convenios con instancias gubernamentales dedicadas a la protección y conservación del medio ambiente.
- 3.6.1.6 Gestionar la adhesión al programa Campo Limpio, para el acopio de envases de agroquímicos y derivados de las actividades agropecuarias.
- 3.6.1.7 Promover el uso de energías solares en calentadores de agua e iluminación.

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 3.6.2	11.4	7.2
Promover acciones que generen un municipio limpio de basura.	11.6 13.1 13.2	13.2

Líneas de Acción:

- 3.6.2.1 Realizar jornadas de limpieza en áreas como ríos, bosques, calles y jardines del municipio.
- 3.6.2.2 Realizar campañas de concientización que encaminen a tener un municipio limpio.
- 3.6.2.3 Promover la reducción, reutilización y reciclaje de los residuos sólidos.
- 3.6.2.4 Promover la separación de residuos entre la ciudadanía como parte de la educación ambiental.
- 3.6.2.5 Garantizar la buena recolección, transportación y disposición final de los residuos sólidos.



	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 3.6.3	11.4	7.1
Realizar actividades de educación ambiental	11.7	7.2
	15.4	11.6
		13.2
		13.3

Líneas de Acción:

3.6.3.1 Desarrollar capacitaciones sobre temas de ecología y medio ambiente a alumnos de las instituciones educativas.

3.6.3.2 Coordinar trabajos con el Sistema Municipal DIF, para la adquisición de semillas y plántulas, para actividades de educación ambiental.

3.6.3.3 Impartir pláticas que promuevan la concientización de un municipio limpio.

Programa: Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad

Objetivo 3.7

Coadyuvar a sofocar incendios en el territorio municipal, priorizando los que pongan en riesgo los bosques.

Vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 3.7.1	6.6	7.2
Realizar acciones de prevención y atención en incendios.	13.1	12.6
	13.2	13.3
	13.3	15.5
	15.4	



Líneas de Acción:

- 3.7.1.1 Dotar de equipo a los elementos de combate a incendios.
- 3.7.1.2 Comprar herramientas manuales.
- 3.7.1.3 Supervisar el cumplimiento normativo en quema de pirotecnia.
- 3.7.1.4 Establecer Convenios de coordinación con municipios vecinos.
- 3.7.1.5 Coadyuvar acciones con la Cruz Roja Mexicana, Bomberos y PROBOSQUE y demás instituciones con objetivos afines.
- 3.7.1.6 Promover la actualización del personal de protección civil.
- 3.7.1.7 Implementar brigadas contra incendios.

Vinculación con las metas de la agenda 2030

	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 3.7.2	6.6	7.2
Impulsar la conservación de los ecosistemas y el uso responsable de los recursos naturales	13.1 13.2 13.3 15.4	12.6 13.3 15.5

Líneas de Acción:

- 3.7.2.1 Promover una cultura de respeto y conservación del medio ambiente entre los habitantes de Chapa de Mota.
- 3.7.2.2 Gestionar y ampliar la reforestación de áreas afectadas por incendios y erosión.

Programa: Desarrollo Forestal**Objetivo 3.8**

Promover la conservación de áreas forestales del municipio, que ayuden a evitar la deforestación que garanticen la perpetuidad de nuestros bosques.

Vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 3.8.1	13.1	11.4
Realizar acciones de conservación y mejora de zonas forestales.	13.2	11.6
	13.3	11.7
	15.1	12.2
	15.2	13.1
	15.3	15.5
	15.4	

Líneas de Acción:

- 3.8.1.1 Valorar y en su caso atender las peticiones de árboles que se realicen para actividades de reforestación.
- 3.8.1.2 Establecer convenios de colaboración con dependencias estatales y federales para la adquisición de árboles de reforestación.
- 3.8.1.3 Realizar campañas de reforestación y cuidados de las áreas forestales del Municipio.
- 3.8.1.4 Promover capacitaciones para el aprovechamiento de los productos y subproductos forestales.
- 3.8.1.5 Gestionar proyectos de conservación, restauración y aprovechamiento de recursos forestales.
- 3.8.1.6 Realizar acciones que prevengan los incendios forestales.

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 3.8.2	13.1	11.4
Realizar acciones de cuidado y conservación de árboles en zonas urbanas.	13.2	11.6
	13.3	11.7
	15.1	12.2
	15.2	13.1
	15.3	15.5
	15.4	

Líneas de Acción:

- 3.8.2.1 Recibir y atender las solicitudes de poda y/o derribo de árboles en zonas urbanas del municipio.
- 3.8.2.2 Realizar un inventario por zonas, del arbolado urbano del municipio.



3.8.2.3 Contribuir con la Dirección de Obras Públicas en la dictaminación de plantación y/o retiro del arbolado en las diferentes obras que lleve a cabo el municipio.

Programa: Manejo Eficiente y Sustentable del Agua

Objetivo 3.9

Contribuir a garantizar el abasto de agua potable para consumo doméstico a la población del municipio de Chapa de Mota.

Vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



		Vinculación con las metas de la agenda 2030	
		Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 3.9.1		1.1	13.2
Garantizar y administrar el servicio de agua potable en Cabecera Municipal y localidad de Xhote.		6.1	15.1
		6.4	
		11.1	

Líneas de Acción:

- 3.9.1.1 Actualizar el padrón general de los usuarios de Cabecera Municipal y Xhote.
- 3.9.1.2 Realizar una propuesta de rediseños de líneas para una mejor distribución.



	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 3.9.2	6.1	13.2
Promover el buen uso y cuidado del agua.	6.4	13.3
	6.b	15.1
	12.2	

Líneas de Acción:

- 3.9.2.1 Realizar talleres y pláticas en instituciones educativas sobre el uso adecuado del agua.
- 3.9.2.2 Conmemorar el día mundial del agua el 22 de marzo de cada año.
- 3.9.2.3 Promover la realización de foros con el tema del agua entre comités de agua potable y autoridades de CAEM Y CONAGUA.
- 3.9.2.4 Realizar campañas del cuidado del agua a través de la difusión en material impreso y electrónica.
- 3.9.2.5 Promover el aprovechamiento de agua pluvial.

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 3.9.3	6.1	15.1
Coadyuvar en la mejora del servicio de agua potable con la población y comités comunitarios donde el gobierno municipal no administra el agua.	6.4	
	6.b	
	11.1	

Líneas de Acción:

- 3.9.3.1 Elaborar un padrón de los comités de agua potable de cada localidad del municipio.
- 3.9.3.2 Mantener comunicación permanente con los integrantes de los distintos comités de agua potable.
- 3.9.3.3 Gestionar el apoyo de asesoría técnica y legal cuando le sea requerido al Ayuntamiento.
- 3.9.3.4 Gestionar ante CONAGUA Y CAEM los estudios y en su caso la gestión de perforación de nuevos pozos a causa de crecimiento poblacional o disminución de aforo del pozo.



3.9.3.5 Gestionar líneas de conducción y distribución por remodelación o nueva apertura.

3.9.3.6 Realizar el monitoreo trimestral de la calidad del agua potable en el municipio.

3.9.3.7 Abastecer de agua potable, mediante el servicio de pipas a la población que no tiene acceso o en la temporada de seca.

3.9.3.8 Promover la reducción de sustracción de los mantos acuíferos aprovechando el abasto de manantiales en temporada de lluvia.

3.9.3.9 Validar y en su caso atender peticiones de ciudadanos y comités en materia de agua potable.

3.9.3.10 Realizar estudios que justifiquen la gestión de incremento de volumen de sustracción de agua.

3.9.3.11 Realizar los pagos de las concesiones de manantiales y pozos.

Programa: Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado

Objetivo 3.10

Realizar acciones de tratamiento de aguas residuales y saneamiento de las redes de drenaje y alcantarillado, que incidan en la calidad de vida de las personas al evitar riesgos en la salud.

Vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Vinculación con las metas de la agenda 2030

	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 3.10.1	1.1	6.b
Realizar acciones que garanticen el adecuado manejo de aguas residuales en viviendas.	6.2	15.1
	11.1	

Líneas de Acción:

3.10.1.1 Gestionar el préstamo del equipo vactor para la limpieza de fosas sépticas.

3.10.1.2 Promover el uso de letrinas y/o fosas sépticas en viviendas que desechan sus aguas negras a la intemperie.

3.10.1.3 Implementar la construcción de fosas sépticas multifamiliares.



- 3.10.1.4. Gestionar la construcción de líneas de drenaje en zonas de mayor asentamiento humanos.
- 3.10.1.5 Gestionar la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.
- 3.10.1.6 Gestionar el inicio de funcionamiento de las plantas tratadoras de Cabecera Municipal, Dongú y San Gabriel

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 3.10.2	6.2	6.b
Verificar la correcta operación de las plantas de tratamiento de aguas residuales.	6.3	15.1

Líneas de Acción:
3.10.2.1 Elaborar manuales de control para los sistemas de operación de las plantas tratadoras de aguas residuales.
3.10.2.2 Monitorear la calidad de las aguas residuales acorde con lo estipulado en la Normas vigentes.
3.10.2.3 Capacitar al personal que opera las plantas tratadoras de aguas residuales.
3.10.2.4 Realizar mantenimiento permanente en las plantas tratadoras de aguas residuales.

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 3.10.3	6.2	6.b
Realizar acciones correctivas y preventivas de drenaje y alcantarillado		11.1 12.2

Líneas de Acción:
3.10.3.1 Atender inundación en calles y carreteras generadas por agua pluvial.
3.10.3.2 Realizar el mantenimiento de cunetas lavaderos y colectores de agua, en coordinación con autoridades auxiliares.
3.10.3.3 Realizar acciones de infraestructura encaminadas a prevenir inundaciones.



Programa: Protección Civil

Objetivo 3.11

Proteger la integridad de los habitantes de Chapa de Mota ante situaciones de riesgo.

Vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 3.11.1		
implementar acciones encaminadas a la prevención de la ciudadanía.	3.d 11.b	4.3

Líneas de Acción:

- 3.11.1.1 Proporcionar a la población, información sobre temas específicos de primeros auxilios.
- 3.11.1.2 Fomentar con pláticas la cultura de la protección civil entre la ciudadanía.
- 3.11.1.3 Crear grupos de los diferentes sectores de la sociedad para capacitarlos en primeros auxilios básicos.
- 3.11.1.4 Promover el cumplimiento y otorgar el visto bueno de Programas Internos de Protección Civil de empresa y edificios públicos.
- 3.11.1.5 Realizar recorridos permanentes en el territorio municipal, para detectar factores de riesgo.
- 3.11.1.6 Capacitar a radio operador para registro de llamadas de auxilio.
- 3.11.1.7 Establecer Convenios de coordinación con municipios vecinos.
- 3.11.1.8 Solicitar apoyo de Cruz Roja Mexicana, Bomberos y PROBOSQUE para atención de emergencias.



	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 3.11.2	3.6	4.3
Brindar atención inmediata en las urgencias presentadas.	3.d	

Líneas de Acción:

- 3.11.2.1 Coordinar la atención pre hospitalaria en caso de existir personas lesionadas durante una contingencia.
- 3.11.2.2 Adquirir una ambulancia más.
- 3.11.2.3 Comprar insumos de primeros auxilios.
- 3.11.2.4 Comprar equipo pre hospitalario.
- 3.11.2.5 Comprar herramientas manuales.
- 3.11.2.6 Dotar de equipo y uniformes al personal.
- 3.11.2.7 Suministrar radios de comunicación a unidades y elementos de Protección Civil.
- 3.11.2.8 Promover la capacitación del personal del área.
- 3.11.2.9. Mejorar el equipamiento de las ambulancias existentes.

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 3.11.3	3.6	3.1
Cumplir con las disposiciones normativas en materia de Protección Civil.	3.9	3.2 3.6

Líneas de Acción:

- 3.11.3.1 Actualizar el Atlas de Riesgo Municipal.
- 3.11.3.2 Constituir el Consejo Municipal de Protección Civil.
- 3.11.3.3 Elaborar el Programa y Subprogramas en materia de Protección Civil.
- 3.11.3.4 Supervisar el cumplimiento normativo en quema de pirotecnia.
- 3.11.3.5 Supervisar el cumplimiento en realización de eventos públicos de concentración masiva.



		Vinculación con las metas de la agenda 2030	
		Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 3.11.4		3.d	3.1
Realizar traslados programados a pacientes que no pueden viajar en transporte público, o pacientes de bajos recursos económicos.			3.2
			3.4

Líneas de Acción:
3.11.4.1 Implementar una agenda para programar traslados.
3.11.4.2 Valorar las peticiones para atender según prioridades.



Pilar 4. Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia

Vivir en una sociedad en armonía, donde los derechos de las personas estén plenamente garantizados, donde su seguridad y el acceso a la justicia no está amenazada, es una aspiración legítima y tarea obligatoria de los distintos órdenes de gobierno, el trabajar permanentemente para garantizar su cumplimiento.

Este gobierno tiene la responsabilidad de trabajar para salvaguardar la integridad, los derechos de las personas, así como de preservar la libertad, el orden y la paz social y para lograrlo adopta tres grandes temas para trabajar en ellos: la seguridad con una visión ciudadana, la impartición de justicia y promover el respeto a los derechos humanos, temas que están alineados al Plan de Desarrollo Estatal y a los objetivos de la Agenda 2030.

Diagnóstico: Seguridad con Visión Ciudadana

Los responsables de la seguridad de la ciudadanía en México, es decir, los elementos de seguridad pública, están divididos en seis cuerpos policiales que “deben coordinarse” y son:

- La Guardia Nacional
- Fiscalía General de la República
- Policías Estatales
- Fiscalías Estatales
- Policía de Investigación.
- Policías Municipales

Desafortunadamente muchas instituciones policiales, pagan el precio generalizado que se tiene de la policía y si bien hay un amplio sector de la ciudadanía que reconoce y destaca tan noble labor, también hay un sector que demerita su trabajo.

En materia de seguridad, el trabajo inicia por identificar la situación actual, conocer a fondo tanto en lo horizontal como vertical nuestra realidad, por ello, a continuación, se enuncian los aspectos más relevantes de la situación actual de Chapa de Mota en materia de seguridad.

Recursos humanos

La estructura actual de la Dirección de Seguridad Pública, se integra por 47 elementos, distribuidos de la siguiente manera.

Recursos humanos, Dirección de Seguridad Pública

Categoría	Total
Director	1



Jefes de Turno	2
Elementos Operativos	38
Elementos administrativos asignados al Centro de Mando	5
Comisionado	1
TOTAL	47

Fuente: Gobierno Municipal, Dirección de Seguridad Pública 2022

Un dato que destaca, es que, de los 47 elementos en total, 41 son hombres y 6 son mujeres, situación que se puede analizar desde varios enfoques, pero lo que es una realidad, es que debemos procurar la incorporación de más mujeres a esta corporación policial.

De acuerdo al número de policías operativos y considerando la población total del municipio, que es de 31,737 habitantes, según datos del censo 2020, actualmente hay en promedio 1 policía por cada 835.18 habitantes, situación que, de acuerdo a los estándares internacionales definidos por la ONU, tenemos un déficit, pues lo ideal es que sean 1.8 policías por cada mil habitantes.

Por otro lado, referente al nivel de estudios de los elementos policiacos, 27 de ellos tienen instrucción de nivel secundaria, 19 de nivel preparatoria y 1 de nivel licenciatura.

Infraestructura vehicular

Para el cumplimiento de las funciones preventivas y de atención, el área cuenta con el siguiente parque vehicular.

Equipamiento vehicular

Tipo de unidad	total
Camionetas	10
Vehículos Sedan	1
Motocicletas	2

Fuente: Gobierno Municipal, Dirección de Seguridad Pública 2022

Al respecto, se puede concluir que se cuenta con un déficit en parque vehicular, si tomamos en consideración que Chapa de Mota tiene una extensión territorial de 289.49 kilómetros cuadrados y 34 localidades, situación que se convierte en la conjugación de una amenaza y una debilidad para poder dar respuesta oportuna a posibles actos que requieran la pronta intervención policial.



Infraestructura de comunicación

Para conocer oportunamente de las llamadas de auxilio y dar pronta respuesta, se debe garantizar una comunicación directa y sin obstáculos. Par cumplir esta función, actualmente se cuenta con la siguiente infraestructura.

Infraestructura en comunicación

Infraestructura de comunicación	total
Radios portátiles (elementos)	30
Radios base (módulos)	3
Radios móviles (patrullas)	11
Radios portátiles (delegados)	5
Radios portátiles (veladores)	3
Líneas telefónicas fijas	2
Línea de teléfono celular	1
Antena repetidora	1

Fuente: Gobierno Municipal, Dirección de Seguridad Pública 2022

Una de las debilidades constantes y por causas ajenas al gobierno municipal, son los daños que sufren las antenas repetidoras en la temporada de lluvias, ya que, por su ubicación, las constantes tormentas eléctricas generan daños y en consecuencia se interrumpe la comunicación por radios. Por otro lado, las fallas frecuentes del suministro de energía eléctrica en gran parte del territorio y la caída de sistemas de las compañías de telefonía celular, limitan la comunicación para recibir oportunamente los llamados de auxilio.

Cámaras de videovigilancia

A partir del año 2018, el municipio cuenta con un Centro de Mando, con el cual se monitorean con la ayuda de 73 cámaras, 17 puntos estratégicos del municipio, entradas y salidas, lugares de mayor afluencia de personas, periferia de instituciones educativas y zonas estratégicas de las localidades con mayor índice de actos delictivos. Esas cámaras están distribuidas de la siguiente manera:

Cámaras de videovigilancia

N.P.	Localidad donde se ubica	Referencia	Total cámaras PTZ	Cobertura	Total cámaras fijas	Cobertura
1	Cabecera Municipal	Poste salida a Villa del Carbón: Carretera Chapa de Mota - Villa del Carbón, esquina con libramiento.	1	800 m. aprox. Giratoria 360°	3	200 m. aprox. En un radio de 45°
2	Cabecera Municipal	Calle Mariano Matamoros norte, frente al auditorio Gerónimo Ruiz de la Mota.	1	800 m. aprox. Giratoria 360°	3	200 m. aprox. En un radio de 45°
3	Cabecera Municipal	Avenida Miguel Hidalgo, a un costado del Oxxo.	1	800 m. aprox. Giratoria 360°	4	200 m. aprox. En un radio de 45°



4	Cabecera Municipal	Boulevard Gerónimo Ruiz de la Mota, esquina con calle Emiliano Zapata. Frente a la cocina del DIF.	1	800 m. aprox. Giratoria 360°	3	200 m. aprox. En un radio de 45°
5	Cabecera Municipal	Carretera Chapa de Mota - Jilotepec, esquina libramiento José María Morelos. A un costado del panteón.	1	800 m. aprox. Giratoria 360°	4	200 m. aprox. En un radio de 45°
6	Tenjay	Carretera Macavaca - La Concepción, esquina con calle que va a La Esperanza.	1	800 m. aprox. Giratoria 360°	4	200 m. aprox. En un radio de 45°
7	Mefi	Carretera Chapa de Mota - Jilotepec, esquina carretera Chapa de Mota - El Quinte. En el cruce de Mefi.	1	800 m. aprox. Giratoria 360°	3	200 m. aprox. En un radio de 45°
8	Santa María	Carretera Chapa de Mota - Jilotepec, esquina con calle que conduce a la iglesia de la localidad.	1	800 m. aprox. Giratoria 360°	3	200 m. aprox. En un radio de 45°
9	Dongu	Carretera Chapa de Mota - El Quinte, esquina con Circuito Dongu.	1	800 m. aprox. Giratoria 360°	4	200 m. aprox. En un radio de 45°
10	Dongu	Dongu centro, a un costado de la iglesia de la localidad.	1	800 m. aprox. Giratoria 360°	3	200 m. aprox. En un radio de 45°
11	San Felipe Coamango	Avenida San Felipe, zona centro, frente a la iglesia de la localidad.	1	800 m. aprox. Giratoria 360°	3	200 m. aprox. En un radio de 45°
12	San Juan Tuxtepec	Carretera Chapa de Mota - El Quinte, esquina con avenida San Juan. A un costado de la secundaria 2 de marzo.	1	800 m. aprox. Giratoria 360°	3	200 m. aprox. En un radio de 45°
13	San Juan Tuxtepec	Centro de San Juan Tuxtepec, frente a la iglesia de la localidad.	1	800 m. aprox. Giratoria 360°	3	200 m. aprox. En un radio de 45°
14	San Juan Tuxtepec	Barrio La Cruz, calle San Juan, esquina calle San Antonio. A un costado de la capilla de la virgen.	1	800 m. aprox. Giratoria 360°	4	200 m. aprox. En un radio de 45°
15	El Quinte	Carretera Jilotepec, Ixtlahuaca, esquina carretera Chapa de Mota. Cruce El Quinte.	1	800 m. aprox. Giratoria 360°	4	200 m. aprox. En un radio de 45°
16	San Gabriel	Carretera Jilotepec - Ixtlahuaca, Loc. San Gabriel, frente a la escuela primaria Héroes de la Independencia.	1	800 m. aprox. Giratoria 360°	3	200 m. aprox. En un radio de 45°
17	El Puerto	Carretera Jilotepec - Ixtlahuaca, localidad de El Puerto, a 100 m. de la iglesia de la localidad.	1	800 m. aprox. Giratoria 360°	2	200 m. aprox. En un radio de 45°
Total de Cámaras			17		56	

Fuente: Gobierno Municipal, Dirección de Seguridad Pública 2022

De esta manera con el uso de estas tecnologías se mantiene monitoreado las 24 horas estas zonas de mayor movilidad humana, sin necesidad de tener presencia policial y con esto se inhiben los actos delictivos, ahuyentando así a quienes delinquen.

Infraestructura física

Actualmente la Dirección de Seguridad Pública cuenta con instalaciones propias, que consta de armería, sanitarios y oficinas administrativas. De la misma manera cuenta con un espacio apropiado para las funciones del Centro de Mando.



Adicional a las oficinas centrales, existen módulos que requieren ser fortalecidos con equipo de radio comunicación y mobiliario. Estos módulos están ubicados en los siguientes puntos.

Lista de módulos de seguridad

Localidad	Infraestructura requerida	Distancia al centro de operaciones
Ventey	Radio fijo y mobiliario	3.8 Km.
San Felipe Coamango	Radio fijo y mobiliario	12 Km.
Dongu	Radio fijo y mobiliario	9.4 Km
El Quinte	Mobiliario	15 Km.
San Francisco de las Tablas	Mobiliario	17 Km.

Fuente: Gobierno Municipal, Dirección de Seguridad Pública 2022

La amplia extensión territorial de 289.49 kilómetros cuadrados del municipio, ha justificado la construcción de los módulos y aunque ya se ocupan y ayudan con presencia policial y una respuesta más oportuna, aún falta equiparlos y construir otros en zonas estratégicas, para ofertar mayor cobertura de presencia policial a lo largo y ancho del municipio.

De igual manera se tiene identificada como una necesidad apremiante el construir un edificio exclusivo para la Dirección de Seguridad Pública, que pueda ser compartido con la Dirección de Protección Civil y Bomberos y poder descentralizarlos del edificio actual del palacio municipal, donde se ubican la gran mayoría de oficinas administrativas.

Policía estatal en Chapa de Mota

En el municipio, se encuentra el Segundo Agrupamiento de la policía estatal adscrita a la Secretaría de Seguridad del Estado de México, de la 22 Región de Jilotepec y de acuerdo a datos proporcionados por este agrupamiento, está conformado por 39 la policías efectivos y 1 jefe de servicios, todos ellos, al servicio de la seguridad de Chapa de Mota.

Prácticamente, ningún municipio en la República Mexicana tiene un estado de fuerza suficiente para dar cobertura a su población. Debido a esta situación, es importante que una función primordial de las policías estatales sea la de actuar subsidiariamente en los municipios que no tienen policía municipal o que su estado de fuerza es limitado.



Incidencia delictiva en Chapa de Mota

A continuación, se presenta una tabla de la incidencia delictiva de Chapa de Mota, con datos que se registraron del 1 de enero al 31 de octubre de 2021.

Incidencia delictiva							
Delito	2019	2020	2021	Variación 2021-2019		Variación 2021-2020	
TOTAL DE DELITOS	176	176	180	4	2.27	4	2.27
DELITOS DE ALTO IMPACTO	16	24	18	2	12.5	-6	-25
ROBO CON VIOLENCIA	5	10	10	5	100	0	0
A casa habitación	0	2	2	2	100	0	0
A negocio	0	0	2	2	100	2	100
A transportista	1	0	0	-1	-100	0	0
A transporte publico	1	1	0	-1	-100	-1	-100
Resto de robos con violencia (a transeúnte, otros robos a instituciones bancarias)	3	4	1	-2	-66.67	-3	-75
ROBO DE VEHICULO	5	8	8	3	60	0	0
con violencia	0	3	5	5	100	2	66.67
sin violencia	5	5	3	-2	-40	-2	-40
HOMICIDIO DOLOSO	1	2	2	1	100	0	0
FEMENICIDIO	0	1	0	0	0	-1	-100
SECUESTRO	1	0	0	-1	-100	0	0
EXTORSION	1	0	1	0	0	1	100
VIOLACION	3	6	2	-1	-33.33	-4	-66.67
HOMICIDIO DOLOSO (MUJERES)	0	0	0	0	0	0	0
HOMICIDIO CULPOSO	0	1	2	2	100	1	100
Homicidio culposo por hechos de tránsito –motocicleta	0	0	0	0	0	0	0
DELITOS CONTRA LA SALUD	29	18	11	-18	-62.07	-7	-38.89
LESIONES DOLOSAS	47	25	37	-10	-21.28	12	48
RESTO DE DELITOS	84	109	114	30	35.71	5	4.59
SUICIDIO	0	0	1	1	100	0	0

Fuente: Cifras proporcionadas por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México

Como se puede apreciar en la tabla anterior, somos un municipio con baja incidencia delictiva, sin embargo, el comportamiento en los últimos tres años es muy similar, aspecto que serán determinantes al momento de establecer las estrategias y acciones a seguir para revertir los datos.



En las siguientes dos tablas, se presenta la incidencia delictiva de la última década. La primera ilustra los datos a nivel Estado de México y la segunda los datos de Chapa de Mota, considerando las mismas variables.

Incidencia delictiva en el Estado de México

Año	Total	Lesiones	Homicidios	Robos	Daño en los bienes	Otros ^{al}
2010	268 419	46 782	2 616	113 294	15 798	89 929
2011	261 879	46 138	3 015	106 064	11 615	95 047
2012	269 116	46 184	3 804	101 723	9 627	107 778
2013	272 996	48 811	3 931	105 397	9 671	105 186
2014	240 833	46 541	4 020	86 221	8 977	95 074
2015	202 205	38 326	3 005	89 531	7 089	64 254
2016	221 760	38 833	2 810	98 241	6 830	75 046
2017	345 693	57 849	3 248	103 376	11 720	169 500
2018	341 028	52 686	3 339	117 135	12 033	155 835
2019	354 602	59 636	3 471	110 031	12 710	168 754
2020	341 277	52 705	3 575	136 010	12 566	136 421

^{al} Incluye secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros.

Fuente: IGECEM con información de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2011-2021.

Incidencia delictiva en Chapa de Mota

Año	Total	Lesiones	Homicidios	Robos	Daño en los bienes	Otros ^{al}
2010	133	22	4	38	7	62
2011	104	25	1	16	6	56
2012	100	30	4	17	4	45
2013	79	21	2	12	3	41
2014	112	32	3	16	7	54
2015	53	14	1	7	2	29
2016	60	9	2	11	1	37
2017	256	69	1	12	9	165
2018	197	50	3	29	12	103
2019	215	62	2	14	13	124
2020	218	37	4	40	20	117

^{al} Incluye secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros.

Fuente: IGECEM con información de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2011-2021.



A continuación, se muestra como se ha venido presentando los delitos o tipos de violencia al interior de las comunidades de Chapa de Mota durante el último año.

Total de delitos

Colonia	Delitos
Dongú	27
Chapa de Mota	24
San Felipe Coamango	19
San Juan Tuxtepec	18
El Puerto	10
Santa Elena	8
San Gabriel	8
Tenjay	8
Santa María	7
El Quinte	7
Total	136

Fuente: Cifras proporcionadas por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México

Delitos de violencia de género

Colonia	Delitos
San Juan Tuxtepec	6
San Felipe Coamango	6
Dongú	5
Chapa de Mota	3
Santa María	2
Xhoñe	2
El Quinte	2
San Gabriel	2
Ventey	1
El Salto	1
Total	30

Violencia familiar

Colonia	Delitos
Dongu	3
San Juan Tuxtepec	2
San Felipe Coamango	2
Chapa de Mota	2
Santa María	2
San Gabriel	1
Cadenqui	1
El Quinte	1
El Salto	1
Total	15

Fuente: Cifras proporcionadas por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México

Robo con violencia

Colonia	Delitos
Dongu	4
Chapa de Mota	3
San Gabriel	1



Santa Elena	1
San Francisco de las Tablas	1
Total	10

Fuente: Cifras proporcionadas por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México

Robo de vehículo con violencia

Colonia	Delitos
Dongú	2
Chapa de Mota	1
Santa Elena	1
San Francisco de las Tablas	1
Total	5

Robo de vehículo sin violencia

Colonia	Delitos
Dongú	1
La Esperanza	1
El Puerto	1
Total	3

Fuente: Cifras proporcionadas por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México

Homicidio doloso

Colonia	Delitos
Santa Elena	1
San Felipe Coamango	1
Total	2

Suicidio

Colonia	Delitos
San Felipe Coamango	1
TOTAL	1

Fuente: Cifras proporcionadas por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México

Extorsión

Colonia	Delitos
El Puerto	1
Total	1

Violación

Colonia	Delitos
Dongu	1
Chapa de Mota	1
TOTAL	2

Fuente: Cifras proporcionadas por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México

De acuerdo a las tablas presentadas anteriormente, se puede observar que los delitos se acentúan en las localidades grandes y medianas, situación que resulta lógico al ser proporcional al número de habitantes.

También se puede observar que la violencia de género y violencia familiar, son los más altos rubros en cuanto a incidencia delictiva que presenta nuestro municipio. Lo que conlleva a replantear estrategias en coordinación con la coordinación municipal de las mujeres.

A continuación, se presenta la incidencia delictiva en relación a días y horarios:

Horarios con mayor incidencia de delitos



RANGO HORA	LUN	MAR	MIE	JUE	VIER	SAB	DOM	TOTAL
00:00-02:59	1	1	2	1	1	1	5	12
03:00-05:59	0	2	3	0	0	0	4	9
06:00-08:59	2	2	1	3	1	1	2	12
09:00-11:59	11	4	4	5	2	4	3	33
12:00-14:59	3	5	2	9	4	4	11	38
15:00-17:59	2	5	4	1	3	8	10	33
18:00-20:59	0	2	6	7	1	3	9	28
21:00-23:59	0	2	1	4	1	6	1	15
TOTAL	19	23	23	30	13	27	45	180

Fuente: Cifras proporcionadas por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México

Como puede observarse, son los días domingos cuando hay más incidentes delictivos, en horario de 12 a 20 horas, información que debe servir para idear estrategias encaminadas a la prevención.

Actualmente y para brindar a la población atención en materia de seguridad, esta dividió el territorio municipal en ocho cuadrantes, los cuales son atendidos con 11 patrullas. En la tabla siguiente se observa que localidades conforman cada cuadrante.

Localidades por cada cuadrante

Cuadrante A	Cuadrante B	Cuadrante C	Cuadrante D
Cabecera Municipal	La Esperanza	Damate	San Francisco de las Tablas
Venú	Tenjay	Barajas	EL Chabacano
La Loma	La Ladera	Ejido de Barajas	Las Animas
Xhoñe	La Alameda	Macavaca	San José Ampabi
Santa María	Cadenqui	La Soledad	La Palma
Xhote	EL Salto		
Mefi	La Concepción		
Ventey	Los Limones		

Fuente: Gobierno Municipal, Dirección de Seguridad Pública 2022

Cuadrante E	Cuadrante F	Cuadrante G	Cuadrante H
Dongú	San Juan Tuxtepec	San Felipe Coamango	San Gabriel
Santa Elena			El Quinte
Danxho			El Puerto

Fuente: Dirección de Seguridad Pública Chapa de Mota



Tan solo las localidades de San Juan Tuxtepec, San Felipe Coamango y Dongú, que son las tres más grandes en población, suman el 49.72 % del total de la población municipal, lo cual explica que prácticamente cada localidad equivale a un cuadrante.

Diagnóstico: Derechos Humanos

Los derechos humanos, son el conjunto de beneficios inherentes a la naturaleza de las personas y son indispensables para el desarrollo integral del individuo; estos derechos son: el derechos a la vida, a la libertad, a la igualdad, a la seguridad, a la integridad, a la dignidad, al medio ambiente y a la paz y están establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y deben ser reconocidos, garantizados y respetados por los propios individuos, así como por el poder público o autoridad que lo represente.

Según el mandato constitucional, quienes tienen mayor responsabilidad para proveer y mantener las condiciones necesarias para que dentro de una situación de justicia, paz y libertad, las personas puedan gozar realmente de todos sus derechos, son las autoridades de los tres órdenes de gobierno, quienes deben hacer todo lo necesario para que, sean superadas principalmente la desigualdad y la discriminación de los individuos.

A nivel estatal, la organización que se encuentra para proteger los derechos humanos es la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, y a nivel municipal está la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

En Chapa de Mota, la Defensoría Municipal de Derechos Humanos atiende y da seguimiento a las quejas expresadas por los habitantes del Municipio canalizándolas a la Coordinación de Derechos Humanos del Estado de México. Se coordina con la Comisión de los Derechos Humanos en el Estado de México para dar seguimiento y resolución a todas las denuncias, además de impartir pláticas y cursos entre funcionarios públicos y a grupos más vulnerables de la población.

En la actualidad, el gobierno municipal cuenta con una oficina para brindar atención a la ciudadanía, donde el personal de la coordinación de derechos humanos se enfrenta a una baja cultura de la denuncia, por eso, es necesario implementar estrategias, para dar a conocer a todos los habitantes del municipio sus derechos y la forma de realizar la denuncia correspondiente cuando la situación lo amerite.

Como antecedente, podemos referir que, en el año 2018, se recibieron 12 quejas, de las cuales 6 no procedieron por no tratarse de una violación a derechos humanos y 6 se resolvieron por procedimiento de conciliación, es de resaltar que todas las quejas fueron en contra de elementos de la Dirección de Seguridad Pública, motivo



por el cual se dará especial atención para que los servidores públicos conozcan y se conduzcan con absoluto apego al respeto a los derechos humanos.

Las principales funciones realizadas en los dos últimos años, en materia de derechos humanos, se enuncian a continuación:

Acciones realizadas en año 2020

Acción	Total	Beneficiarios
Quejas Atendidas	3	3
Asesorías Impartidas	37	37
Promoción (pláticas)	6	380
Operativo mochila	2	400

Fuente: Gobierno Municipal, Defensoría de Derechos Humanos

Acciones realizadas en año 2021

Acción	Total	Beneficiarios
Quejas Atendidas	2	2
Asesorías Impartidas	74	74
Promoción (pláticas)	5	250
Operativo mochila	0	0

Fuente: Gobierno Municipal, Defensoría de Derechos Humanos

De acuerdo a datos proporcionados por la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, de 74 asesorías impartidas en el 2021, solo el 40 % son vinculados a los derechos humanos y el resto no tiene nada que ver con el tema.

Como puede apreciarse en las dos tablas anteriores, realmente resultan mínimas las actividades realizadas, que bien pueden estar asociadas a un desconocimiento de las funciones y atribuciones de esta defensoría o a la falta de cultura para denunciar violaciones a los derechos humanos.

Diagnóstico: Mediación y Conciliación

Para garantizar la intervención oportuna de autoridades que ayude a la solución de conflictos entre la población, en el territorio municipal cuenta con un oficial calificador y un oficial mediador conciliador, quienes desempeñan las funciones que les faculta la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y la Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México.

En tanto para el seguimiento a denuncias donde se requiere la investigación de delitos, la ciudadanía de este municipio debe acudir a la agencia del Ministerio Público de Villa de Carbón o en su caso de Jilotepec.



La situación actual, como en gran parte del Estado de México, es que los ministerios públicos están saturados de trabajo y muchas veces, ante actos de delito, los ciudadanos prefieren no acudir, lo que contribuye a que los infractores sigan delinquiendo a falta de una aplicación de justicia.

Respecto al territorio municipal, los recursos humanos que participa a cargo del Gobierno Municipal en este sector recaen en un licenciado con funciones de Oficial Calificador y uno más con funciones de Juez Mediador y Conciliador, así como una secretaria que asiste ambas funciones.

Por la cantidad de acciones realizadas y tomando como referencia los datos del año 2021, esta área debe ser fortalecida con un personal administrativo más, que auxilie en las labores de ambos abogados. A continuación, se enuncian las acciones de Mediación, conciliación y calificación realizadas en el año 2021.

Total de acciones de oficialías mediadoras-conciliadora y calificadora

Acción	Total
Actas informativas	720
Actas de mutuo respeto (mediación)	59
Convenios (conciliación)	47
Asesorías	138
Citatorios	400
Hechos de transito	02
Actas circunstanciadas	100
Convenios	04

Fuente: Gobierno Municipal, Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora, 2022

Afortunadamente, Chapa de Mota, por su tipo de cultura y gente noble que le caracteriza presenta una ventaja, pues ante posibles conflictos, generalmente impera la voluntad por conciliar y evitar desgastes al proceder ante otras instancias de impartición de justicia.

Muchos de las faltas que llegan a estas instancias, son ocasionadas cuando las personas están bajo el influjo de alcohol u otra droga.



Análisis Prospectivo por Tema de Desarrollo

Pilar: Municipio con Seguridad y Justicia

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Seguridad con Visión Ciudadana
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Actualmente la policía municipal presenta una imagen debilitada ante la ciudadanía, proyecta abuso de autoridad, falta de competencia para el desempeño de sus funciones, debilidad por sus pocos elementos policiacos, deficiencia en equipamiento y la queja más recurrente está ligada a la lentitud para responder o no responder a llamadas de auxilio. Una de las fortalezas recientes en materia de seguridad, es el equipamiento con las cámaras de videovigilancia. Existen canales de comunicación como el Consejo Municipal de Seguridad donde se retroalimenta el quehacer del gobierno municipal en materia de seguridad. La incidencia de actos delictivos es muy marcada en fines de semana	Se cuenta con un cuerpo de Seguridad pública, suficiente en número de policías, capacitados en todos los aspectos y con el equipo necesario donde su sola presencia inspira respeto y a la vez confianza de la ciudadanía. Aumenta el número de cámaras de videovigilancia colocadas en el territorio municipal y con ello se inhiben actos delictivos. Se continua con la realización de los Consejos Municipales de Seguridad Pública. Disminuyen los actos delictivos que se presentan principalmente los fines de semana.

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Derechos Humanos
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Existe un desconocimiento general de la ciudadanía sobre la existencia de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, misma que está debilitada por contar con solo el titular del área y por la falta de difusión de sus funciones, vocación y compromiso para ejercer el cargo.	La ciudadanía conoce sus derechos y los hace valer ante posibles violaciones, esto como consecuencia de una amplia campaña de difusión de sus funciones y el ejercicio de sus atribuciones que generen la confianza de los habitantes del municipio. Aumenta el número de actividades realizadas por la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.



Tema de Desarrollo y/o Subtema	Mediación y Conciliación Municipal
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Actualmente, en el municipio imperan problemas de tipo familiar y vecinal que son causantes de las principales visitas a esta instancia municipal de conciliación. La ciudadanía carece de conocimiento de que la oficialía mediadora y calificadora es una instancia con nuevas facultades para resolver conflictos y conlleva a que los ciudadanos acuden al ministerio público en busca de solución que más tarde es canalizado a los oficiales municipales.	Toda la población conoce las atribuciones de la oficialía mediadora y calificadora. Aunado a otros programas que instrumenta el gobierno municipal como funciones que promueven las buenas relaciones humanas, disminuye los asuntos que atiende esta área municipal. Los números de problemas entre vecinos, que ameritan la intervención de oficial mediador y conciliador disminuyen.



Instrumentación Estratégica

En materia de Seguridad, el objetivo de este gobierno es salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, mediante la prevención y un acceso equitativo a la justicia, actuando en todo momento bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y pleno respeto a los derechos humanos.

Alcanzar este objetivo se pretende con la implementación de cuatro programas, cada uno con su respectivo objetivo, estrategias y líneas de acción bien definidas, los cuales a continuación se describen.

Programa: Seguridad Pública

Objetivo 4.1.

Reducir la violencia y la delincuencia del municipio en sus diferentes modalidades, con los medios legales, operativos y tecnológicos disponibles, que ayuden a los ciudadanos a vivir en un entorno de tranquilidad.

Vínculo con ODS



Vinculación con las metas de la agenda 2030

	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 4.1.1.	16.1	16.2
Incrementar el número de elementos policiacos de la dirección de Seguridad Pública.	16.3	16.4
	16.a	16.6

Líneas de Acción:

- 4.1.1.1. Realizar una amplia difusión de la convocatoria cuando se contraten más policías.
- 4.1.1.2. Mejorar los sueldos de los policías municipales.
- 4.1.1.3. Proponer los perfiles adecuados para el desempeño de las funciones policiales.
- 4.1.1.4. Otorgar incentivos a los elementos cuando haya una acción de resultado significativo.
- 4.1.1.5. Generar las condiciones que promuevan el bienestar integral de los elementos.



	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 4.1.2.	4.3	8.5
Promover la profesionalización de los policías municipales.	16.3 16.5	16.1

Líneas de Acción:

- 4.1.2.1. Motivar a los elementos para continuar su preparación académica.
- 4.1.2.2. Enviar a los elementos a los cursos que ofrece la Universidad Mexiquense de Seguridad.
- 4.1.2.3. Realizar talleres y cursos sobre, llenado de cadena de custodia, informe policial homologado, entrega recepción del lugar y puestas a disposición.
- 4.1.2.4. Cumplir con la certificación de los elementos a través del Centro Estatal de Control y Confianza.
- 4.1.2.5. Cumplir con la evaluación de ingreso y permanencia para contar con licencia oficial colectiva de portación de arma de fuego.

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 4.1.3.	16.1	16.a
Realizar acciones preventivas de violencia y delincuencia.	16.2 16.3	5.2

Líneas de Acción:

- 4.1.3.1. Realizar recorridos de seguridad y vigilancia en la periferia de las instituciones educativas.
- 4.1.3.2. Crear de una red ciudadana de vigilancia entre sociedad y gobierno.
- 4.1.3.3. Impartir pláticas de prevención de la violencia y delincuencia en instituciones educativas.
- 4.1.3.4. Crear la unidad de prevención de la violencia y la delincuencia.
- 4.1.3.5. Realizar mayor presencia policial en lugar con mayor incidencia delictiva.
- 4.1.3.6. Identificar factores que representen amenazas y riesgos que atenten contra el orden y la paz pública.
- 4.1.3.7. Difundir los números de emergencia entre la ciudadanía.



- 4.1.3.8. Promover en la ciudadanía el hábito de la denuncia.
- 4.1.3.9. Gestionar el servicio de la unidad móvil de la Fiscalía General de Justicia.
- 4.1.3.10. Promover y atender peticiones de operativo mochila en las instituciones educativas.
- 4.1.3.11. Trabajar coordinadamente con el Consejo de la Mujer, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y con el Centro Naranja, para prevenir la violencia intrafamiliar y la violencia de género.
- 4.1.3.12. Brindar atención, orientación y acompañamiento a víctimas de violencia de género.
- 4.1.3.13. Aumentar el número de cámaras de video vigilancia en zonas estratégicas.
- 4.1.3.14. Equipar y operar los módulos de seguridad pública existentes.
- 4.1.3.15. Brindar servicio de vialidad en eventos o acontecimientos.
- 4.1.3.16. Atender solicitudes de apoyo vial y presencia policial en la realización de eventos comunitarios.
- 4.1.3.17. Implementar operativos en zonas de afluencia masiva de personas, por causas sociales, recreativas, deportivas o escolares.
- 4.1.3.18. Mejorar los aparatos e infraestructura de comunicación.
- 4.1.3.19. Sugerir la iluminación nocturna en zonas de mayor movilidad de personas.

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 4.1.4.	16.1	16.8
Trabajar coordinadamente con otras instancias y dependencias de gobierno.	16.6 16.7 16.a	

Líneas de Acción:

- 4.1.4.1. Coadyuvar con autoridades de los tres órdenes de gobierno en la identificación, prevención, desactivación y contención de riesgos y amenazas de delitos de alto impacto.
- 4.1.4.2. Impulsar la firma de acuerdos interinstitucionales que ayuden a elevar los niveles de seguridad.
- 4.1.4.3. Asistir a los Consejos Intermunicipales de Seguridad, de la región.
- 4.1.4.4. Auxiliar a las autoridades de procuración e impartición de justicia en lo que las mismas nos faculten.
- 4.1.4.5. Establecer protocolos y estrategias de cooperación y coordinación en materia de información sobre seguridad pública con organismos y autoridades tanto estatales como del nivel federal.



4.1.4.6. Establecer coordinación en temas de información sobre seguridad con organismos estatales y federales.

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 4.1.5.	16.1	16.3
Promover la participación ciudadana a favor de la seguridad.	16.2	16.5

Líneas de Acción:

- 4.1.5.1. Mantener comunicación directa con las autoridades auxiliares de las diferentes comunidades del municipio en temas de seguridad.
- 4.1.5.2. Promover que la ciudadana denuncie actos de corrupción e impunidad.
- 4.1.5.3. Promover pláticas con asociaciones de padres de familia de instituciones educativas en materia de prevención.
- 4.1.5.4. Integrar y sesionar el Consejo Municipal de Seguridad Publica.

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 4.1.6.	16.1	16.5
Actuar oportunamente atendiendo los actos delictivos, violentos o de accidente que se presenten.	16.2 16.3 16.4	16.6 16.a

Líneas de Acción:

- 4.1.6.1. Acudir a los llamados de auxilio que emite la ciudadanía.
- 4.1.6.2. Realizar puestas a disposición ante los órganos de procuración de justicia.
- 4.1.6.3. Remitir ante el oficial calificador a las personas que infrinjan las disposiciones administrativas contempladas en el Bando Municipal.
- 4.1.6.4. Proceder conforme a las disposiciones normativas y leyes cuando las personas presenten conductas que infrinjan en la paz y el orden.



4.1.6.5. Implementar filtros cuando se tenga conocimiento de un hecho delictivo, para poder detener a presuntos infractores.

Programa: Derechos Humanos

Objetivo 4.2.

Promover la cultura y respeto por los derechos humanos en los habitantes de Chapa de Mota, que garanticen justicia e igualdad para todos.

Vínculo con ODS



Vinculación con las metas de la agenda 2030

	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 4.2.1.	16.1	16.2
Realizar acciones de difusión que promuevan el respeto a los derechos humanos.	16.3	16.
	16.10	16.b
	10.3	5.1
		5.2

Líneas de Acción:

4.2.1.1 Divulgar los derechos humanos en niños y jóvenes, en Instituciones Educativas.

4.2.1.2 Difundir entre la población las funciones y atribuciones de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos

4.2.1.3 Elaborar, reproducir y distribuir folletos y trípticos, que promuevan los derechos humanos.



	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 4.2.2.	16.1	16.2
Realizar acciones de atención y que garanticen los derechos humanos.	16.3	16.
	16.10	16.b
	10.3	5.1
		5.2

Líneas de Acción:

- 4.2.2.1 Capacitar a servidores públicos en temas que contribuyan a respetar los derechos humanos.
- 4.2.2.2 Brindar atención especial a grupos vulnerables con asesorías, pláticas y conferencias.
- 4.2.2.3 Asesorar jurídicamente en materia de derechos humanos a la población que lo solicite.
- 4.2.2.4 Dar seguimiento a las denuncias en contra de presuntas violaciones a derechos humanos.

Programa: Mediación y Conciliación Municipal

Objetivo 4.3.

Fomentar la cultura de la paz, al promover las buenas relaciones interpersonales y sociales, de quienes participan en los métodos de mediación, conciliación y calificador.

Vínculo con ODS



	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 4.3.1.	16.3	16.7
Solucionar conflictos al establecer acuerdos satisfactorios y justos.	10.3	16.b

Líneas de Acción:
4.3.1.1. Aplicar el método de conciliación. 4.3.1.2. Aplicar el método de mediación. 4.3.1.3. Sugerir y proponer a participantes soluciones a sus conflictos. 4.3.1.4. Promover el respeto entre las partes en conflicto, al actuar como moderador. 4.3.1.5. Realizar convenios y actas de mutuo respeto. 4.3.1.6. Generar actas informativas para prevenir conflictos. 4.3.1.7. Realizar convenios de reparación del daño en accidentes de tránsito. 4.3.1.8. Emitir citatorios a las partes en conflicto. 4.3.1.9. Conocer, calificar e imponer sanciones administrativas. 4.3.1.10. Recibir denuncias vecinales para dirimir conflictos. 4.3.1.11. Gestionar el procedimiento arbitral.

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 4.3.2.	16.3	16.7
Otorgar asesoría jurídica encaminadas a resolver y prevenir conflictos.	10.3	16.b

Líneas de Acción:
4.3.2.1. Asesorar jurídicamente a la ciudadanía que lo solicite. 4.3.2.2 Otorgar asesoría jurídica a las partes involucradas en el proceso de mediación y conciliación.



Programa: Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes

Objetivo 4.4

Brindar certeza jurídica a los actos y hechos del estado civil de las personas, mediante los trámites que se ofrecen en las oficialías del registro civil.

Vínculo con ODS



Vinculación con las metas de la agenda 2030

	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 4.4.1.	16.9	10.3
Atender a las personas que soliciten el servicio de las oficialías del registro civil.	16.10 16.3	

Líneas de Acción:

- 4.4.1.1. Realizar asentamientos de actos y hechos del estado civil de las personas.
- 4.4.1.2. Expedir copias certificadas de actos y hechos del estado civil de las personas.
- 4.4.1.3. Asesorar jurídicamente a las personas en materia registral civil.
- 4.4.1.4. Expedir órdenes de inhumación.
- 4.4.1.5. Integrar expedites para corrección y/o complementación de datos en actas.
- 4.4.1.6. Integrar expedientes de trámites sobre adecuación de sustantivo o cambio de nombre peyorativo.
- 4.4.1.7. Realizar procedimiento del reconocimiento de identidad de género.

Vinculación con las metas de la agenda 2030

	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 4.4.2	16.9	10.3
Mejorar la calidad del servicio que se ofrece en las oficialías de registro civil.	16.10 16.3	



Líneas de Acción:

- 4.4.2.1. Gestionar la corrección de desperfectos en suministro de energía eléctrica y servicio de internet.
- 4.4.2.2. Modernizar el equipo tecnológico y de información empleado en las oficinas del registro civil.
- 4.4.2.3. Capacitar al personal para el buen desempeño de sus funciones.
- 4.4.2.4. Actualizar la base de datos de los registros de actos y hechos del estado civil de las personas.
- 4.4.2.5. Gestionar los servicios de la unidad “Oficialía móvil EDOMEX”.



Eje Transversal 1: Igualdad de Género

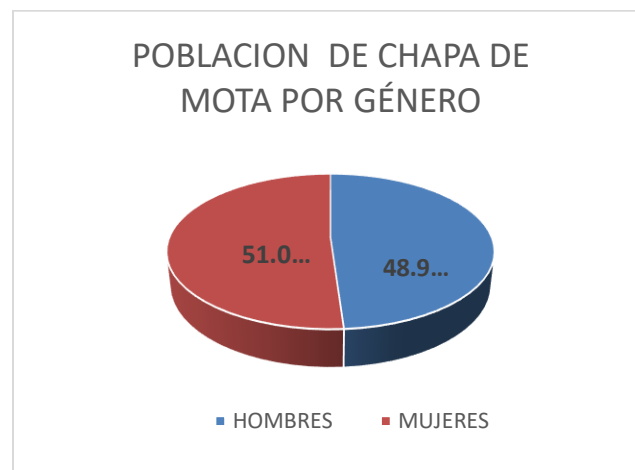
Diagnóstico: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres.

En nuestro país, los tres órdenes de gobierno comparten la tarea en común de promover la igualdad de género, es una de las prioridades establecida en las políticas públicas. En el caso del Estado de México y de Chapa de Mota, se asume como política transversal que busca el impacto en la totalidad de las acciones que todas las áreas emprenden.

La desigualdad que enfrentan las mujeres ha sido un fenómeno constante no sólo en México sino a nivel internacional; de acuerdo con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la “visión masculina” ha subordinado el papel que tiene la mujer en la sociedad y en muchas culturas, limitando sus derechos y dejando a su cargo únicamente la reproducción y el cuidado familiar.

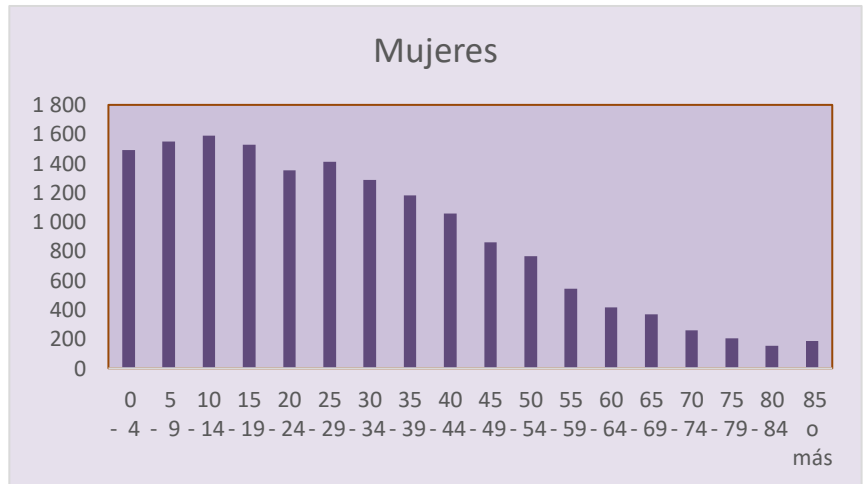
Población femenina en Chapa de Mota

Actualmente Chapa de Mota tiene una población total de 31,737 personas y 16,213 son mujeres, quienes representan el 51.08 % del total de la población.



En la siguiente tabla, se muestra el desglose por grupos de cinco años de edad, donde se observa un número importante en la categoría que representan las mujeres de 10 a 14 años, lo que nos indica que hay mayor población de mujeres adolescentes.

Años	Mujeres
0 - 4	1 493
5 - 9	1 550
10 - 14	1 591
15 - 19	1 527
20 - 24	1 354
25 - 29	1 411
30 - 34	1 287
35 - 39	1 181
40 - 44	1 058
45 - 49	861
50 - 54	765
55 - 59	545
60 - 64	418
65 - 69	368
70 - 74	260
75 - 79	204
80 - 84	154
85 o más	186
Total	16 213



Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

Violencia contra las mujeres

De acuerdo a datos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), las denuncias por delitos cometidos en contra de las mujeres de Chapa de Mota durante el año 2019 y 2020 fueron.

Denuncias de delitos cometidos contra mujeres de Chapa de Mota

Tipo de delito	Año 2019	Año 2020
Carpetas de investigación por violencia de género	2	3
Carpeta de investigación por abuso sexual	2	7
Carpetas de investigación por violencia familiar	20	26
Carpetas de investigación por feminicidios	0	1



Violación simple y equiparada	4	8
Total	28	45

Fuente: Cifras proporcionadas por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, año 2019-2020

La tabla siguiente muestra por localidades del municipio, los delitos registrados de violencia de género del año 2021.

Delitos de violencia de género por comunidad

Colonia	Delitos
San Juan Tuxtepec	20%
San Felipe Coamango	20%
Dongu	16.67%
Chapa de Mota	10%
Santa María	6.67%
Xhoñe	6.67%
El Quinte	6.67%
San Gabriel	6.67%
Ventey	3.33%
El Salto	3.33%
TOTAL	100 %

Fuente: Cifras proporcionadas por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, año 2021.

En la tabla próxima podemos observar que el tipo de violencia que predomina es la Violencia Familiar y las mujeres se encuentran más expuestas a actos de violencia.

Delitos de violencia de género

Delitos	2021
Abuso sexual	5
Acoso sexual	0
Feminicidio	0
Hostigamiento sexual	0
Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	2
Violación equiparada	1
Violación simple	2
Violencia de género en todas sus modalidades distintas a la violencia familiar.	2
Violencia Familiar	21
TOTAL	33

Fuente: Cifras proporcionadas por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, año 2021



De acuerdo a datos del Consejo Municipal de la Mujer, en el año 2021, se atendieron 107 casos de mujeres las cuales están relacionadas con violencia en materia Familiar, Domestica, Sexual y Económica.

En el mismo año, esta área municipal le dio seguimiento a 68 casos de violencia, al acompañarlas y asesorarlas en instancias como la Procuraduría del Sistema Municipal Dif de Chapa de Mota, Oficialía Conciliadora, Fiscalía de Ecatepec, Ministerio Publico de Jilotepec, Unidad de Atención a la mujer en Jilotepec, AMPEVFSYG, Fiscalía General de Atlacomulco, Oficinas de Mediación Jilotepec, Instituto de la Mujer en Jilotepec, Agencia del Ministerio Público Especializado en Violencia de Género, entre otras.

Al día actual, el Consejo Municipal para la Protección de los Derechos de la Mujer, mantiene 37 expedientes abiertos en seguimiento a temas de violencia contra las mujeres.

Empleo Igualitario Para Mujeres

No todas las personas están en la posibilidad de emplearse para un trabajo y eso se debe a que son estudiantes, ancianos, jubilados, enfermos, presentan alguna discapacidad o son amas de casa. Por ello, se han clasificado en dos grupos: población económicamente activa y población económicamente no activa.

Ahora bien, todos aquellos que pertenecen a la población económicamente activa, no todos tienen la posibilidad de acceder a un empleo. En la siguiente tabla, podemos ver un comparativo entre los hombres y mujeres del municipio de Chapa de Mota mayores de 12 años, para ver si están ocupados o desocupados.

Mujeres y hombres ocupados y desocupados

Sexo	Población económicamente activa Ocupada	Población económicamente activa Desocupada	Población no económicamente activa	No especificado	Total
Hombres	9,356	162	2,214	40	11,772
Mujeres	6,463	28	6,027	20	12,538
	15,819	190	8,241	60	24,310

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Es importante resaltar que de las 8,241 personas que corresponden a la población económicamente no activa el 73.13% son mujeres, esto quizá se explica a que la mayoría de las casadas, son quienes asumen la función de estar a cargo del hogar y en su mayoría es el hombre quien debe trabajar para proveer el sustento a su familia.



Al referirnos a las mujeres que son parte de la población económicamente activa, encontramos que uno de los retos en materia de equidad de género, es la igualdad en el ingreso por trabajo. Al analizar el salario promedio que recibe la Población Económicamente Activa (PEA), es evidente que aún existen brechas entre los salarios de hombres y mujeres. La diferencia salarial en el Estado de México, en la región II Atlacomulco y en Chapa de Mota, es evidente representa un 15.49 por ciento, a favor de los hombres, como se aprecia en la siguiente tabla.

Ingreso promedio por trabajo de hombres y mujeres, 2015 (pesos)

	promedio	mujeres	hombres	Brecha
Estado de México	6185	5220	6540	15.60
Región Atlacomulco	4726	4125	5040	18.15
Chapa de Mota	3908	3457	4091	15.49

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal, 2015

A continuación, se observa la cantidad de hogares de Chapa de Mota, que tienen un jefe de familia mujer y por consecuencia también la responsabilidad de obtener los ingresos para su familia.

Viviendas con jefatura femenina, año 2015

	Viviendas totales	Viviendas con jefaturas femeninas	Porcentaje
Estado de México	4,168,206	1,159,268	27.79
Región Atlacomulco	172,683	45,843	26.54
Chapa de Mota	6,815	1,787	26.22

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal, 2015

Como se aprecia en la tabla siguiente, las mujeres ocupan el 40.54 por ciento de la Población Económicamente Activa mayores de 12 años.

Si bien se estima que las mujeres representan una parte importante de la población activa, siguen existiendo barreras invisibles en cuanto a los ingresos, salarios y el acceso a puestos directivos.

Indicador	Absolutos	Porcentaje
Población de 12 años y más económicamente activa	16,009	100%
Población femenina de 12 años y más económicamente activa	6,491	40.54 %

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2020

De 494 personas mayores de 12 años no económicamente activas por alguna discapacidad o limitación, el 44.53 por ciento son mujeres

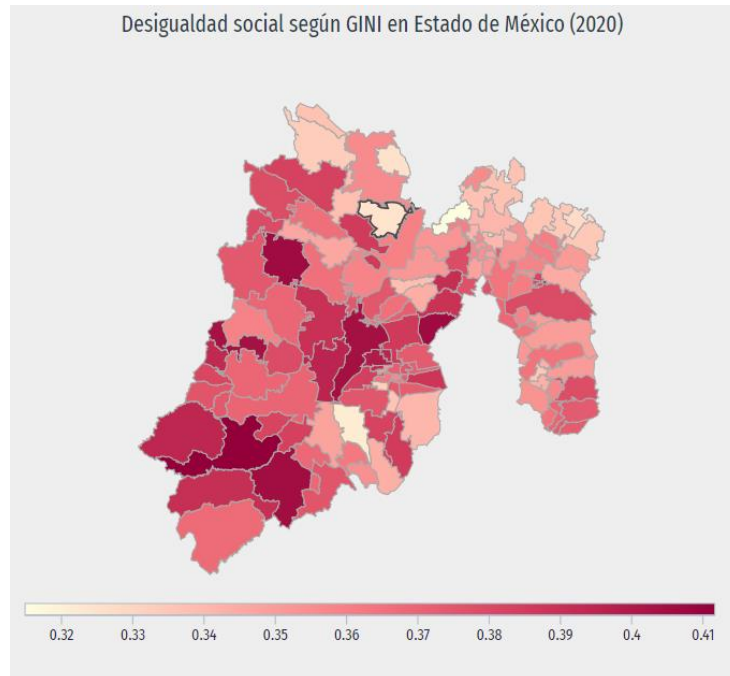
Indicador	Absolutos	Porcentaje
Población de 12 años y más no económicamente activa que tiene alguna discapacidad, limitación, problema o situación mental permanente que le impide trabajar	494	100%
Población femenina de 12 años y más no económicamente activa que tiene alguna discapacidad, limitación, problema o situación mental permanente que le impide trabajar	220	44.53 %

INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2020

Finalmente, sobre este tema, se refiere que el coeficiente o índice de Gini, es una medida estadística diseñada para representar la distribución de los ingresos de los habitantes, es decir, la inequidad entre estos. Los índices más cercanos a 0, representan más equidad entre sus habitantes, mientras que valores cercanos a 1, expresan máxima inequidad entre su población.

En 2020, Chapa de Mota se situó a nivel Estado de México, entre los municipios con menor desigualdad social, de acuerdo al índice de GINI, obteniendo un valor de (0.324). Esto se puede visualizar en el siguiente mapa donde se ilustra a Chapa de Mota como un municipio con menor desigualdad por los ingresos.





Fuente Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)
y Censo Población y Vivienda 2020

Mujeres y acceso a la educación

El acceso a la educación, es otro rubro que históricamente ha sido diferente entre el hombre y la mujer y en esto la situación cultural o el machismo de nuestras comunidades han jugado un papel determinante. Enseguida veremos algunos comparativos de mujeres y hombres respecto del acceso a la educación.

Población analfabeta de más de 15 años en Chapa de Mota

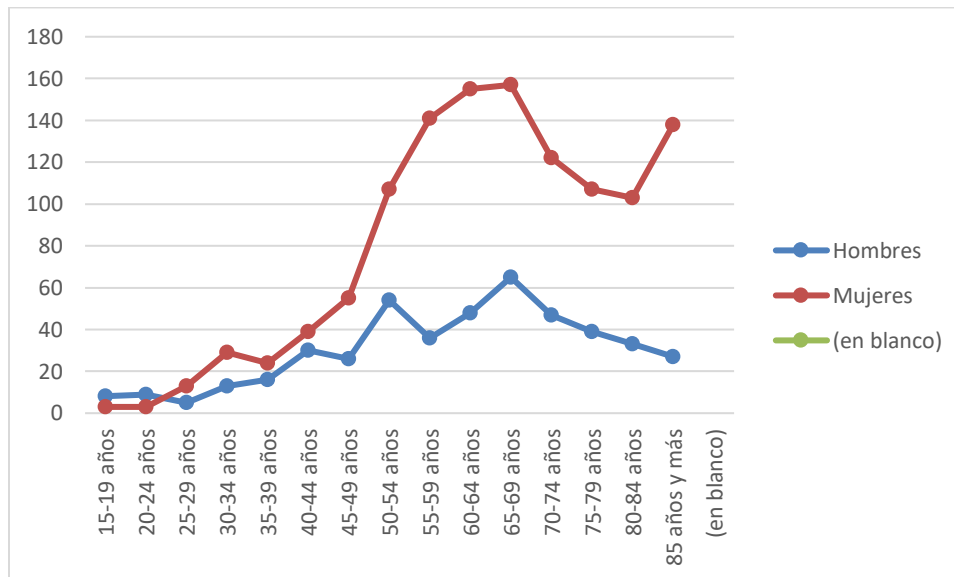
Grupos quinquenales de edad	Hombres	Mujeres	Total
15-19 años	8	3	11
20-24 años	9	3	12
25-29 años	5	13	18
30-34 años	13	29	42
35-39 años	16	24	40
40-44 años	30	39	69
45-49 años	26	55	81
50-54 años	54	107	161
55-59 años	36	141	177
60-64 años	48	155	203
65-69 años	65	157	222



70-74 años	47	122	169
75-79 años	39	107	146
80-84 años	33	103	136
85 años y más	27	138	165
	456	1196	1652

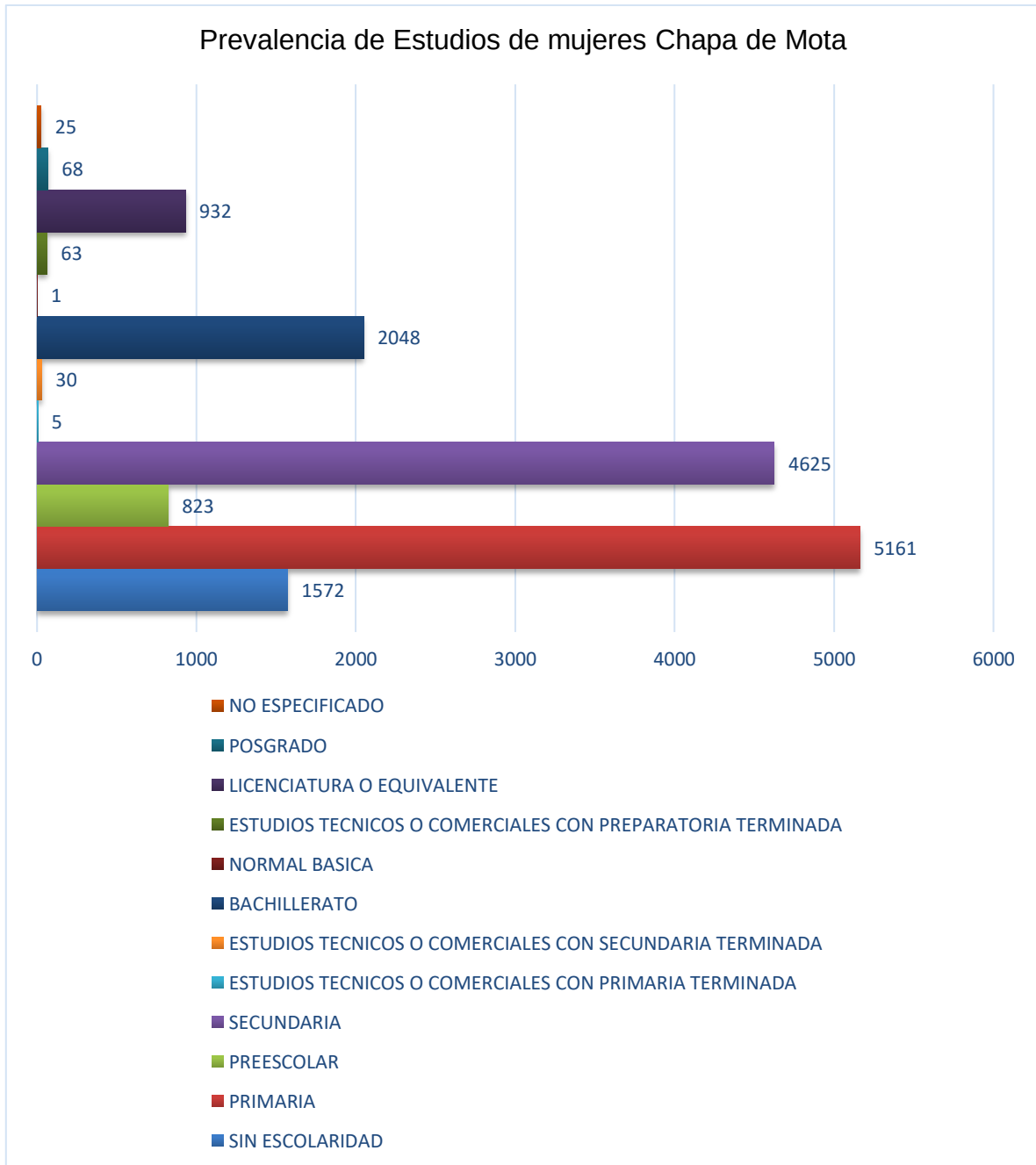
Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

En la tabla siguiente podemos observar la gran diferencia que existe de analfabetismo entre hombres y mujeres en el municipio de Chapa de Mota.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2020

Considerando el universo de mujeres mayores de 3 años, el nivel educativo escolar que prevalece, es de nivel primaria, con una población de 5,161 mujeres, lo que representa un 33.62 % de población femenina. Estos datos se observan en la gráfica siguiente, donde también se puede apreciar que solo el 6.07 % de la población femenina logra terminar una licenciatura o equivalente.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2020

Prevalencia del estado civil en las mujeres

Considerando a las mujeres mayores de 12 años, destaca que el estado civil que más predomina es el de “casada” con 4,440 mujeres en este estatus, se consideran en este grupo a las casadas (por lo civil, por la iglesia o por ambas). En la siguiente tabla se muestran los totales y porcentajes del estado civil de las mujeres.



Estado Civil de las mujeres mayores de 12 años

Estado Civil	Porcentaje	Total
Soltera	29.48%	3697
Casada por lo civil	7.59%	952
Casada religiosamente	5.15%	646
Casada por lo civil y religiosamente	22.66%	2842
Unión libre	21.43%	2688
Separada	6.09%	764
Divorciada	0.75%	95
Viuda	6.81%	854
Total	99.96%	12538

Fuente: Censo de población y vivienda de INEGI 2020

Otro dato significativo que resalta de este rubro, es que el 21.43 % de las mujeres mayores de 12 años, mantienen un estado civil de unión libre, contra un 30.25 % de las mujeres que si están casadas por lo civil.

Mujeres en edad reproductiva y edad fértil

Actualmente son 5,251 mujeres las que están en edad reproductiva, en la siguiente tabla se muestra por grupos de edad.

Mujeres adolescentes y jóvenes en edad reproductiva y por grupo de edad

Grupo de edad	Año 2000	Año 2010	Año 2015	Año 2020
Total	3 873	4 918	4 785	5 251
12 - 14 años	882	876	886	959
15 - 19 años	1 211	1 500	1 373	1 527
20 - 24 años	970	1 394	1 340	1 354
25 - 29 años	810	1 148	1 186	1 411

Fuente: IGECM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

Actualmente son 8,679 mujeres que están en edad fértil, en la siguiente tabla se muestra por grupos de edad.

Mujeres de Chapa de Mota en edad fértil por grupo quinquenal de edad

Grupos quinquenales	Año 2000	Año 2010	Año 2015	Año 2020
Total	5 073	7 319	7 585	8 679
15 - 19 años	1 211	1 500	1 373	1 527
20 - 24 años	970	1 394	1 340	1 354



25 - 29 años	810	1 148	1 186	1 411
30 - 34 años	668	1 056	1 226	1 287
35 - 39 años	594	897	985	1 181
40 - 44 años	451	771	768	1 058
45 - 49 años	369	553	707	861

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000.
Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

Mujeres y lengua indígena

En Chapa de Mota, son 3,038 mujeres mayores de 3 años de edad que hablan una lengua indígena, siendo la gran mayoría el idioma otomí, lo cual representa el 18.73 por ciento del total de la población femenina.

Estas mujeres se ubican en su gran mayoría en las localidades de San Juan Tuxtepec, San Felipe Coamango y Dongu.

Mujeres jóvenes y embarazo

La desigualdad que sufren las mujeres acentúa las condiciones de pobreza. La falta de acceso a oportunidades de trabajo, de acceso a la educación y a los servicios de salud generan otras problemáticas como la prevalencia del embarazo adolescente.

En la región de Atlacomulco, a la cual pertenece Chapa de Mota, el ocho por ciento de las adolescentes tienen hijos, lo que representa un problema de salud pública, así como factores que limiten el pleno desarrollo de las madres y sus hijos. Este fenómeno se ha acentuado más en los años recientes, donde vemos jóvenes que deberían de estar estudiando, tienen que enfrentar la responsabilidad de cuidar un hijo, situación que les cambia por completo la vida.

En este sentido, la prevención del embarazo adolescente permitirá que más mujeres puedan recibir educación de calidad, incorporarse a la vida laboral y tener una planeación familiar que cumpla con sus expectativas de vida. En Chapa de Mota no tenemos datos de cuantas mujeres puedan estar en esta situación.

Mujeres y Salud

Las mujeres de las zonas rurales, tienen más desventajas en temas de salud, en estas zonas es más común encontrar a quienes enfrentan la maternidad a temprana edad, lo que representa riesgos para ellas y el producto.



Por otro lado, a nivel nacional, el cáncer de mama y de matriz, son las principales causas de mortalidad de la población femenina y las mujeres de Chapa de Mota no están exentas de estos graves padecimientos.

La baja cultura de acudir al médico de manera preventiva, imposibilita detectar oportunamente algún padecimiento, a pesar de las jornadas de salud para detectar enfermedades, sigue faltando más mecanismos para acercar los servicios de salud a las mujeres.

Aspectos que benefician y afectan la atención de las mujeres

Una de las fortalezas recientes en atención a mujeres es que, en el año 2021, se consolidó en el Municipio la apertura del Centro Naranja, Instancia dependiente de la Secretaría de la Mujer del Gobierno Estatal, que tiene como objetivo atender a mujeres, sus hijas y sus hijos en situación de violencia, a través de la oferta del servicio profesional de psicología, asistencia jurídica y servicio de trabajo social.

Derivado de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de México, se ha establecido una coordinación entre las dependencias involucradas y los municipios, para dar seguimiento a las medidas de seguridad, prevención y justicia para atender y erradicar la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres.

En el otro extremo de estas dos fortalezas están algunas debilidades, entre las que se destaca:

Un dato relevante que proporciona la Coordinación del Consejo Municipal para la Protección de los Derechos de la Mujer, es que después de iniciada una queja por agresiones de parte de sus propias parejas, las mujeres terminan desistiendo de continuar con la denuncia y perdonan a sus agresores, regresando a vivir nuevamente con ellos, viviendo en todo momento en una situación de riesgo.

Finalmente, se puede decir que un tema a mejorar para ayudar en los resultados, es el fortalecimiento de la Coordinación del Consejo Municipal para la Protección de los Derechos de la Mujer, a través de más personal con la sensibilidad y experiencia para trabajar en el tema.

Por todo lo anterior, se desprende que el principal plan de acción, será realizar una campaña permanente e intensificada a favor del respeto a los derechos de las



mujeres y la no violencia en cualquiera de sus formas, de manera especial en las localidades de San Juan Tuxtepec, San Felipe Coamango y Dongu y que, de acuerdo a las estadísticas, es la zona con más prevalencia de estos actos ya que va muy ligada a la concentración de población en el territorio.



Análisis Prospectivo por Tema de Desarrollo

Eje Transversal: Igualdad de Género

Eje Transversal Igualdad de Género	
Tema de Desarrollo y/o Subtema	Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres.
Escenario Tendencial	Escenario Factible
En la actualidad, el municipio aún se encuentra arraigado a un comportamiento machista ancestral, situación que obstaculiza la aspiración a la igualdad de género en un corto plazo, pues en una zona rural como lo es gran parte del territorio, el machismo influye para limitar el acceso al trabajo, la educación profesional u otra oportunidad de desarrollo personal, así como responsabilidades desiguales en el seno del hogar. La ingesta de alcohol u otra droga, principalmente en fines de semana, acentúa los conflictos de pareja y de familia y en consecuencia el maltrato físico y emocional se fortalece, padeciéndolo más las mujeres. La presión social o familiar que sufren las mujeres e incluso la moral que inculca la religión, muchas veces es determinante para abstenerse de realizar denuncias o tomar acciones en contra de los agresores, para reducir la desigualdad ante el hombre.	Se visualiza al municipio con una disminución de violencia en las mujeres, acceder a las mismas oportunidades y poder convivir en una sociedad más equitativa. La mayoría de la población se concientiza, de que hombres y mujeres tienen derecho a las mismas oportunidades. Se consolida una unidad municipal de atención a la mujer que se integre de un grupo de profesionales y el trabajo coordinado con otras instancias de gobierno para prevenir y atender situaciones de maltrato y desigualdad contra las mujeres. Cada vez más mujeres denuncian a sus agresores cuando son víctimas de maltrato, en cualquiera de sus modalidades.

Instrumentación Estratégica

El gobierno municipal de Chapa de Mota, está plenamente convencido en mantener e incrementar el número de acciones que fortalezcan la equidad de género y principalmente minimice los índices de violencia en contra de las mujeres.

Alcanzar este objetivo, se pretende realizar con la implementación de un eje transversal que alcance a todas las áreas de la administración municipal y que todas desde sus acciones a implementar, trabajen articuladamente para lograr tan ambicioso anhelo.

Programa: Igualdad y Trato de Oportunidades para la Mujer y el Hombre

Objetivo 5.1.

Fortalecer la cultura de perspectiva de género en el municipio de Chapa de Mota para reducir la desigualdad y violencia en contra de las mujeres, que dé como resultados mejorar la calidad de vida.

Vínculo con ODS



	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 5.1.1.	5.1	10.2
Identificar y canalizar a mujeres y hombres con alguna problemática de violencia.	6.1 16.2	

Líneas de Acción:

5.1.1.1 Implementar líneas telefónicas exclusivas de atención, proporcionando asesoría jurídica y psicológica.



5.1.1.2 Difundir las líneas telefónicas del Centro de Desarrollo de Masculinidades Positivas, para interesados en la reeducación de violencia de género.

5.1.1.3 Aprovechar la orientación jurídica y psicológica en las instalaciones del Centro Naranja.

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 5.1.2.	5.1	10.2
Realizar Campañas para promover la cultura de perspectiva de género.	5.5 5.a 10.3	

Líneas de Acción:

5.1.2.1 Llevar a cabo platicas informativas de prevención y atención de violencia de género.

5.1.2.2 Promover la participación de mujeres y hombres en los programas y talleres a implementar.

5.1.2.3 Instalar y sesionar el Sistema Municipal de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Hombres y Mujeres y para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres.

5.1.2.4 Difundir Manual de Lenguaje Incluyente y no sexista en las áreas del gobierno municipal.

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 5.1.3.	4.2	10.2
Coordinarse con instancias de gobierno federal y estatal, para instrumentar programas y acciones derivadas de sus planes a favor de las mujeres.	5.5 5.6 10.3	16.3 1.4 3.7 4.5



Líneas de Acción:

5.1.3.1 Gestión del Programa de Fortalecimiento a la Perspectiva de Género ante el INMUJERES.

5.1.3.2 Promover jornadas de detección de cáncer de mama y cervicouterino.

5.1.3.3 Incrementar la difusión sobre derechos humanos de la mujer a través de pláticas por parte de la CODHEM.

5.1.3.4 Gestionar jornadas itinerantes de zonas rurales; con servicios de salud y asesoría jurídica ante la Secretaría de la Mujer.

5.1.3.5 Intensificar campañas de prevención del embarazo adolescente de la mano de instancias de salud.

5.1.3.6 Acudir a las mesas de trabajo, de Coordinadoras en la Región Atlacomulco, donde brindan programas del gobierno del estado.

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 5.1.4.	1.1	16.3
Promover actividades de autoempleo para mejorar la economía de las mujeres jefas de familia.	1.2 8.3 8.5	

Líneas de Acción:

5.1.4.1 Impartir capacitaciones a madres solteras y jefas de familia para el autoempleo en oficios.

Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

El gobierno municipal de Chapa de Mota, tiene como principal encomienda, dar solución a problemas que se tienen en cada una de sus localidades, siempre bajo el marco normativo que lo rige y las atribuciones que la ley le faculta. La atención de esos problemas recae de manera particular en algunas áreas del gobierno municipal, sin embrago, antes de ello y para poder garantizar buenos resultados, el gobierno municipal debe cimentar y fortalecer acciones que adopten todas las áreas y al hacerlo posibilitar que todos se sincronicen bajo los mismos preceptos.

El fortalecimiento como institución pública y para poder ser un gobierno moderno, capaz y responsable, debe desarrollar aspectos muy puntuales, entre los que destacan: Ser transparente y rendir cuentas; prevenir y combatir la corrupción; tener finanzas sanas, garantizar la gobernabilidad a través de la comunicación y dialogo con sus ciudadanos, tener una gestión pública orientada a resultados, evaluar permanentemente su desempeño y mantener una coordinación con otras instituciones, solo por mencionar algunas.

Diagnóstico: Estructura del Gobierno Municipal

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 16, establece la forma en la que se integran los Ayuntamientos y para el caso del municipio de Chapa de Mota, su máximo órgano colegiado está conformado por un Presidente Municipal, un Síndico y siete Regidores.

En la siguiente tabla, se enlistan los miembros del Cabildo con las comisiones que cada uno tiene:

Comisiones del cuerpo edilicio

Cargo	Nombre	Comisiones
Presidente	Aniceto Pastor Cruz García	De gobernación. De planeación para el desarrollo. De hacienda.
Sindico	Roció Monroy Hernández	De prevención y atención de conflictos laborales.
Primer Regidor	Marco Antonio Santos Reyes	De empleo. De transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.
Segunda Regidora	Edna Yareli Rodea Ventura	De turismo. De prevención social de la violencia y la delincuencia. De derechos humanos. Detención a la violencia en contra de las mujeres.
Tercer Regidor	Higinio Domínguez Ramírez	De mercados, centrales de abasto y rastros. De panteones. De cultura, educación pública, deporte y recreación.



Cuarta regidora	Irma Martínez Telles	De agua, drenaje y alcantarillado. De alumbrado público. De obras públicas y desarrollo urbano.
Quinta Regidora	Maribel Hernández Prudencio	De salud pública. De protección e inclusión a personas con discapacidad. De participación ciudadana.
Sexto Regidor	Sergio Salazar Martínez	De asuntos indígenas. De revisión y actualización de la reglamentación municipal.
Séptimo Regidor	Daniel Caballero Martínez	De fomento agropecuario y forestal. De parques y jardines. De preservación y restauración del medio ambiente. De población.

Fuente: Gobierno Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, 2022

Como puede apreciarse el cuerpo edilicio se constituye de 4 mujeres y 5 hombres, y las comisiones aquí enunciadas son las comprendidas al 30 de marzo de 2022, sin embargo, estas pueden modificarse, de acuerdo a las necesidades del municipio.

Por otro lado, la Ley Orgánica Municipal establece en su artículo 31, fracción IX, como una atribución del Ayuntamiento el crear las unidades administrativas necesarias para el adecuado funcionamiento de la Administración Pública Municipal y para la eficaz prestación de los servicios públicos.

A continuación, se enlistan las áreas y titulares que ha aprobado al momento en la actual Administración Municipal.

Estructura del Gobierno Municipal

Nombre	Cargo
Lic. Luis Alberto Franco Mondragón	Secretario del Ayuntamiento
L.C. Armando Miranda Jiménez	Tesorero Municipal
Lic. Verence Cruz Esquivel	Contralor Municipal
L.C. y C. Uriel Zepeda Hernández	Director de Seguridad Pública
Lic. Héctor Aldo Zepeda García	Director de Administración
Arq. Sergio Martínez mercado	Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
C. Héctor Martínez Gabriel	Director de Servicios Públicos
Lic. Rosalba Pérez Calixto	Director de Desarrollo Económico y Turismo
Profa. María Guadalupe García Castro	Director de Desarrollo Social
C. Juan Martínez Martínez	Director de Desarrollo Agropecuario y Ecología
Ing. José Javier Vidal Vidal	Director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
Lic. Gloria Sthepenie Hernández Hernández	Director de Educación y Cultura
Lic. Marco Antonio Barrera García	Director de Protección Civil y Bomberos

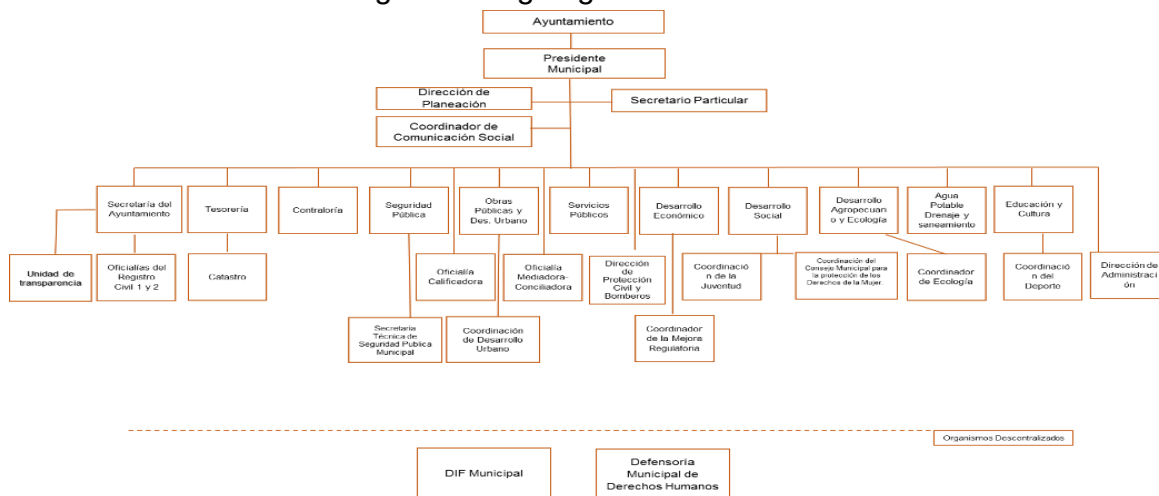


Lic. Moisés Pérez Rosales	Director de Planeación
Lic. Osiris Javier Arciniega Rodea	Secretario Particular
Lic. Leopoldo Martínez Vidal	Coordinador de Comunicación Social
C. Bernabé de Jesús Sánchez	Coordinador de Deporte
Ing. Elizabeth Ruiz Arreazola	Coordinadora de Ecología
Lic. Adriana Lizbeth Vázquez Montiel	Coordinadora de la Juventud
P.D. Rosa Lizbeth González Martínez	Coordinadora de Mejora Regulatoria
Lic. Sandra Lizbeth Prudencio Lorenzo	Coordinadora del Consejo Municipal para la Protección de los Derechos de la Mujer y los Niños
Ing. José Guadalupe Rodríguez Rodríguez	Coordinador de Desarrollo Urbano
Lic. Miguel Ángel Franco Hernández	Oficial Conciliador
Lic. Alejandro Núñez Santillán	Oficial Calificador y Secretario Técnico de Seguridad Pública
Lic. Maricela Martínez Reyes	Oficial del Registro Civil 01
Lic. Martha Hernández Noguez	Oficial del Registro Civil 02
C. Mónica Guadalupe Pérez Meléndez	Titular de Transparencia
L.A. Yanet Cruz Martínez	Titular de Catastro
Profa. María Guadalupe Barraza Luna	Presidenta del Sistema DIF Municipal
T.S.U. Estefany Aguilar Barrios	Directora del DIF Municipal
C. María Guadalupe Martínez Ordoñez	Defensor de Derechos Humanos

Fuente: Gobierno Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, 2022

Podemos observar que, de los 31 cargos de confianza, 15 lo ocupan mujeres y 16 hombres, es decir el 52 % de los cargos de confianza son ocupados por el género masculino. En este sentido se tiene un equilibrio en la equidad de género en cargos de confianza.

La estructura organizacional del gobierno municipal y su conformación jerárquica la podemos visualizar en el siguiente organigrama:



Fuente: Gobierno Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, 2022



A continuación, se enlistan las atribuciones de los titulares de las distintas áreas, mismas que tienen la validez oficial del máximo cuerpo colegiado.

Titulares de área y atribuciones de acuerdo al Bando Municipal

Cargo	Responsabilidades
Secretaría del Ayuntamiento	Es responsable de atender todos aquellos asuntos de carácter administrativo emanados del Cabildo, la atención a las autoridades auxiliares y representantes comunitarios, Registro Civil, Coordinación de Derechos Humanos, Archivo General del municipio y Cronista Municipal.
Tesorería Municipal	La Tesorería Municipal es el órgano encargado de la recaudación de los ingresos municipales y responsable de realizar las erogaciones que realice el gobierno municipal.
Contraloría Interna Municipal	El Ayuntamiento a través de la contraloría municipal, establecerá y ejecutará los sistemas de control y fiscalización, para vigilar que la administración de la hacienda municipal y que en el ejercicio del empleo, cargo o comisión los servidores públicos se conduzcan con estricto apego a las disposiciones legales aplicables, y en su caso iniciar y tramitar los procedimientos de responsabilidad administrativa que dentro de su competencia resulten, los cuales se encuentran previstos en la ley de responsabilidades administrativas del Estado de México y municipios, aplicando y ejecutando las sanciones que en derecho proceda, a fin de salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad en el desempeño de sus funciones.
Dirección de Seguridad Pública	La Dirección de Seguridad Pública, con el propósito de salvaguardar la seguridad de las personas, sus bienes, preservar el ambiente, conservar en buen estado la vía pública, mejorar la circulación vial y procurar el orden público, sujetándose a los principios constitucionales de legalidad, eficacia, integridad, profesionalismo, institucionalidad y honradez, respetando siempre las garantías individuales y los derechos humanos mediante la prevención y persecución de los delitos y conductas antisociales.
Dirección de Administración	Corresponde a la Dirección de Administración la función de suministrar y controlar los recursos humanos y materiales, así como los servicios generales e informáticos que requiere el gobierno municipal.
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Corresponde a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, la planeación, ejecución, evaluación y apoyo técnico a la gestión de la obra pública, de acuerdo al programa general aprobado por el Ayuntamiento, derivado del Plan de Desarrollo Municipal y operado con los diversos programas de inversión.
Dirección de Servicios Públicos	La Dirección de Servicios Públicos tendrá a su cargo la organización, ejecución, evaluación y modificación de los servicios públicos municipales. Se entiende por servicios públicos, toda prestación concreta que tienda a satisfacer necesidades colectivas, y estarán a cargo de la citada dirección, la cual los prestará con apego en lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	La Dirección de Desarrollo Económico y Turismo se encarga de tomar las medidas necesarias para el mejoramiento de las condiciones para el desarrollo de la actividad empresarial, industrial, turística, comercial y de servicio en su territorio, y en general de toda actividad productiva. A fin de garantizar el desarrollo sustentable del municipio y crear fuentes de empleo. Asimismo, llevar a cabo la planeación, y ejecución de programas y actividades en materia de economía, inversión, empleo, productividad, competitividad, reglamentación del comercio y turismo.



Dirección de Desarrollo Social	Ejecutará las políticas públicas municipales encaminadas a mejorar las condiciones de vida de las personas del municipio, con especial atención en los grupos vulnerables, mismas que deberán contribuir a desarrollar el capital humano.
Dirección de Desarrollo Agropecuario y Ecología	Corresponde a la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Ecología la ejecución y evaluación de las políticas ambientales, así como la protección, preservación y uso racional sustentable de los recursos naturales y medio ambiente; el impulso del desarrollo agropecuario, ganadero, acuícola y forestal, teniendo presente en todo momento los criterios de conservación, recuperación, rehabilitación y uso óptimo de los suelos, agua, bosques, ecosistemas y biodiversidad
Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	La Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento tendrá dentro de sus atribuciones el programar, dirigir, supervisar y controlar los servicios públicos municipales de agua potable y con el fin de analizar sus necesidades tratando de anticiparlas, para establecer criterios prioritarios y jerárquicos de atención en situaciones ordinarias y emergencias, así como la colaboración y coordinación con las demás instancias de gobierno y dependencias municipales y el contacto con la población para resolver sus requerimientos, con el cumplimiento de las normas y reglamentos oficiales en materia de agua.
Dirección de Educación y Cultura	Corresponde a la Dirección de Educación y Cultura; la planeación, ejecución y evaluación de acciones para el desarrollo educativo y cultural de todos los habitantes y vecinos del municipio.
Dirección de Protección Civil y Bomberos	Área responsable de elaborar, instrumentar, dirigir y operar la ejecución de los programas en la materia, coordinando sus acciones con las dependencias, instituciones y organismos de los sectores públicos, social, privado, con los grupos voluntarios y la población en general, así como atender la primera respuesta ante riesgos, emergencias y desastres, técnica o empíricamente especializado en labores de identificación, monitoreo, cuidado, prevención, atención y mitigación de riesgos, incendios, emergencias y/o desastres, quien bajo ninguna circunstancia podrá ser utilizado como factor de disuasión, coerción o represión de la protesta social, ni manipulado directa o indirectamente para beneficiar o perjudicar a involucrados en alguna situación de riesgo o daño.
Dirección de Planeación	La Dirección de Planeación es la encargada de la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, procurando su congruencia en el plan estatal y el nacional; así mismo será la encargada de implementar los indicativos para la evaluación de los planes y programas del Plan de Desarrollo Municipal.
Secretaría Particular	I. Organizar y coordinar la agenda del presidente municipal registrando en ella los compromisos, audiencias, acuerdos, visitas, giras y demás eventos en los que deba participar; II. Planear y coordinar la audiencia pública que efectúe el presidente municipal, agendando con prontitud, a los interesados en entrevista; III. Recibir, controlar y contestar la correspondencia particular del c. presidente municipal; entendiéndose por ésta los documentos relativos a felicitaciones, invitaciones, agradecimientos y otras de similar naturaleza, derivados de su función pública; IV. Vigilar, dirigir y coordinar las acciones de apoyo logístico del presidente municipal; V. Despachar los asuntos que le sean encomendados por el presidente municipal y darles el seguimiento que proceda ante las áreas correspondientes.

Coordinación de Deporte	Corresponde a la Coordinación del Deporte la planeación, ejecución y evaluación de acciones para el desarrollo deportivo.
Coordinación de Ecología	Corresponde a la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Ecología la ejecución y evaluación de las políticas ambientales, así como la protección, preservación y uso racional sustentable de los recursos naturales y medio ambiente; el impulso del desarrollo agropecuario, ganadero, acuícola y forestal, teniendo presente en todo momento los criterios de conservación, recuperación, rehabilitación y uso óptimo de los suelos, agua, bosques, ecosistemas y biodiversidad
Coordinación de la Juventud	Área responsable de promover el desarrollo integral de este grupo, principalmente atendiendo necesidades de empleo, educación, salud, deporte, cultura, sexualidad responsable, acceso a tecnologías de información, espacios juveniles de participación y expresión, participación social y goce pleno de sus derechos
Coordinación de Mejora Regulatoria	Coordinar el proceso de mejora regulatoria del vínculo entre; municipio y Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, elaborar el programa anual y propuestas de creación de disposiciones de carácter general o de reforma específica, así como las demás atribuciones que le otorga en Bando Municipal.
Coordinación del Consejo Municipal para la Protección de los Derechos de la Mujer y los Niños	Vigilar el cumplimiento de diseño e implementación de políticas municipales en materia de igualdad de trato y oportunidades para los hombres en concordancia entre la política estatal y nacional.
Coordinación de Desarrollo Urbano	Expedirá licencias de construcción en cualquiera de sus tipos (obra nueva, ampliación reconstrucción, demoliciones), proponer elaboración de planes parciales de desarrollo urbano en las comunidades, identificar, declarar y conservar, las zonas, sitios y edificaciones, que signifiquen para la comunidad y el municipio, áreas de reserva territorial y patrimonio histórico municipal, en coordinación con la dirección de Desarrollo Agropecuario y Ecología y la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo.
Oficial Conciliador	Promover y difundir los medios alternativos de solución de controversias, fomentarla cultura de la paz y convivencia armónica, mediar y conciliar las controversias entre habitantes o personas jurídicas municipales, entre otras que determinen las disposiciones aplicables.
Oficial Calificador y Secretario Técnico de Seguridad Pública	Conocer, calificar e imponer las sanciones administrativas municipales que procedan por faltas o fracciones al Mando Municipal, reglamentos y demás disposiciones de carácter general contenidas en los ordenamientos expedidos por el Ayuntamiento. La Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública será la unidad administrativa municipal, que atenderá los aspectos normativos, administrativos y de planeación necesarios para la prestación del servicio de seguridad pública en el ámbito municipal, siendo también la responsable de la vinculación del Ayuntamiento con las instancias federales y estatales en la materia. Procurará además la implementación, en el ámbito de su responsabilidad, de los acuerdos emitidos por los Consejos Nacional, Estatal e Intermunicipal de Seguridad Pública y será coadyuvante del funcionamiento del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
Oficial del Registro Civil	El Registro Civil como institución de carácter público e interés social tiene por objeto dar certeza jurídica y hacer constar de manera auténtica, a través de un sistema organizado, los actos y hechos relativos al estado civil de las personas.



Unidad de Transparencia	Responsable de atender y tramitar al interior de la administración pública las solicitudes y resolverlas en materia de acceso a la información, así como encargada de las funciones de gobierno digital.
Catastro	Integrar, conservar y mantener actualizado el sistema del padrón catastral del municipio, conforme a las características específicas de cada bien inmueble del territorio municipal y custodiar la información catastral. Del mismo modo identificar y controlar los inmuebles inscritos en el padrón catastral con apego al IGECEM, entre otras.
Defensor de Derechos Humanos	El Defensor Municipal de Derechos Humanos será designado por el Ayuntamiento, cuyas atribuciones y funciones se encuentran establecidas en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en el reglamento de organización y funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos del Estado de México y demás disposiciones aplicables.

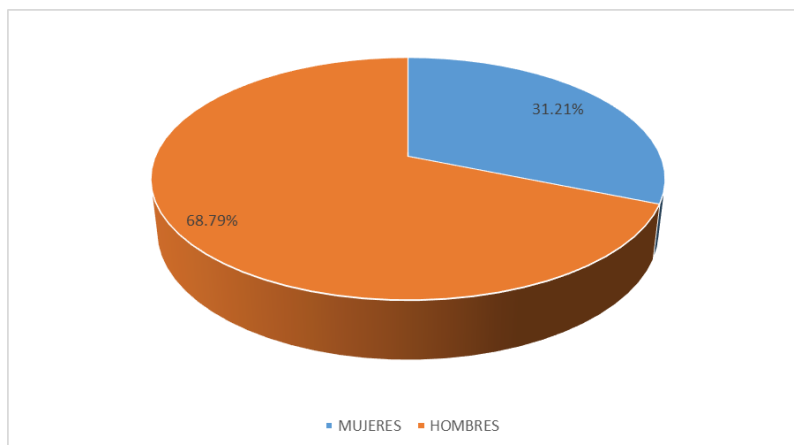
A nivel general, en la administración municipal, actualmente laboran 282 personas, de los cuales 88 son mujeres y 194 hombres, en la tabla siguiente podemos observar cómo están distribuidos por cargo y más abajo se ilustra gráficamente su distribución por sexo.

Distribución de personal por nivel de cargo y sexo

Sexo	Cargos Directivos	Cargos Medios	Cargos Administrativos	Cargos Operativos	Total	Porcentaje
Mujeres	8	9	45	26	88	31.21%
Hombres	17	6	39	132	194	68.79%

Fuente: Gobierno Municipal, Dirección de Administración, 2022.

Distribución de personal por sexo



Fuente: Gobierno Municipal, Dirección de Administración, 2022.



Como puede apreciarse, existe una gran diferencia en la participación de mujeres. Es de resaltar que un gran número de hombres los tiene adscritos la dirección de Seguridad Pública y la Dirección de Servicios Públicos, infiriendo que en ese tipo de trabajo hay menos apertura para mujeres o ellas prefieren menos esos espacios.

Finalmente, y sobre este tema, se presenta una clasificación del personal, según una categorización del área de recursos humanos:

Distribución del personal por categoría

Categoría	Cantidad
Personal sindicalizado	20
Personal de confianza	106
Empleados eventuales	121
Funcionarios	35
Total	282

Fuente: Gobierno Municipal, Dirección de Administración, 2022.

Reglamentación

El Gobierno Municipal debe sujetar su actuación a lo dispuesto en la Constitución Federal y Local, a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y demás leyes, códigos y reglamentos. La autoridad municipal y bajo el principio de la autonomía, también debe impulsar normas que garanticen y complementen el actuar de sus funcionarios y personal, así como de los habitantes del municipio.

Las principales facultades, atribuciones, funciones, responsabilidades y obligaciones del Gobierno municipal de Chapa de Mota y sus funcionarios, están plenamente descritas en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en el Bando Municipal 2022.

Reglamentar las funciones de las distintas áreas, más allá de ser un imperativo legal, debe adoptarse como una cultura de gobierno, para, a través de ordenamientos internos y manuales de organización, ser un soporte que también garantice una buena prestación de los servicios, además de que ello ayuda a ejecutar ordenadamente el trabajo.

- a) Reglamentos: Actualmente la administración municipal cuenta con once reglamentos vigentes, mismos que se enuncian a continuación:

Lista de reglamento vigente

Nombre del Reglamento	Fecha de Aprobación
Reglamento de Administración Pública Municipal.	Enero de 2020
Reglamento Interno del Cabildo.	Enero de 2022



Reglamento de Procuración del SMDIF, (erradicación del trabajo infantil).	Enero de 2019
Reglamento del Consejo Municipal para la Protección de los Derechos de la Mujer.	Marzo de 2019
Reglamento de la Dirección de Desarrollo Social.	Marzo de 2019
Reglamento de Imagen Urbana.	Marzo de 2019
Reglamento de Panteones Municipales.	Marzo de 2019
Reglamento de Usuarios del sistema Municipal de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento.	Marzo de 2019
Reglamento de Dictamen de Giro.	Marzo de 2019
Reglamento de Mejora Regulatoria.	Marzo de 2019
Reglamento Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).	Marzo de 2019

Fuente: Gobierno Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, 2022

Considerando el total de áreas de la administración municipal y los distintos temas que deben normarse, se concluye que es necesario dar un impulso amplio para reglamentar el funcionamiento de todas las áreas y temas de trascendencia, vigilando no seguir perpetuando reglamentos diseñados en años anteriores, sino someterlos al análisis y cuidar sean acordes a los tiempos y realidades actuales.

Manuales de organización

Los manuales de organización y procedimientos son herramientas fundamentales de consulta diaria en las diferentes áreas operativas, ayudan a evitar duplicidad de funciones, deslindar responsabilidades, simplificar tareas, detectar omisiones, reducir tiempos, todo ello; para concluir en mejorar los procesos operativos y administrativos y así otorgar un servicio al público de calidad.

Los manuales de organización contienen los antecedentes de la unidad administrativa, el fundamento legal de las funciones de los servidores públicos, el objetivo primordial del documento, la estructura organizacional vigente de cada área y la descripción de los puestos que la conforman, así como el perfil de las y los servidores públicos y los vínculos que existen entre ellos.

Los manuales de organización con que actualmente se cuentan son 18 y se enlistan a continuación:

Manuales de organización vigentes

Manuales de Organización	Fecha de publicación
De la Dirección de Desarrollo Social.	24/07/2020
De la Secretaría del Ayuntamiento.	08/11/2019
De la Oficialía Conciliadora-Mediadora.	16/05/2019
De la Oficialía Calificadora.	16/05/2019
De la Sindicatura.	16/05/2019
De la Tesorería.	10/05/2019



De la Coordinación del Deporte.	31/05/2019
De la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo.	17/07/2019
De la Dirección de Educación y Cultura.	31/05/2019
De la Coordinación de Protección Civil (ahora dirección de protección civil y bomberos).	02/08/2019
De Presidencia y UIPPE (ahora dirección de planeación).	10/05/2019
De la Dirección de Servicios Públicos.	11/10/2019
De la Contraloría Interna Municipal.	06/04/2019
De la Unidad de Transparencia.	18/10/2019
De la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.	23/05/2019
De la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Ecología.	23/05/2019
De la Dirección de Administración.	15/11/2019
De la Dirección de Seguridad Pública.	16/05/2019

Fuente: Gobierno Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, 2022

Respecto de la tabla anterior, es evidente que aún faltan áreas por dar cumplimiento a esta responsabilidad de elaborar y someter a su aprobación sus respectivos manuales y de los que actualmente existen también será necesario se sometan a una revisión para vigilar que cumplan con los criterios mínimos establecidos.

Por otra parte, los Manuales de Procedimientos son documentos en los que se compilan o agrupan los diferentes procedimientos necesarios para completar una tarea, teniendo como finalidad establecer una adecuada comunicación entre los actores involucrados, que les permita realizar sus tareas en forma ordenada y sistemática. Estos documentos generan un carácter formal u oficial para una determinada tarea, convirtiéndose en una guía orientadora en la consecución de los resultados.

Su elaboración dentro del gobierno municipal es de suma importancia ya que ayuda a la toma de decisiones, mantiene bien informados a los servidores públicos sobre la forma de realizar las tareas de su competencia y evitar así, confusiones a la hora de ejecutar sus funciones, además sirven al mismo tiempo, como un instrumento de rendición de cuentas acerca de qué, cómo, cuándo y dónde se ejecutan las labores que son responsabilidad de cada funcionario.

Los manuales de procedimientos vigentes con que actualmente se cuentan son 16 y se describen a continuación:

Manuales de procedimientos vigentes

Manuales de Procedimientos	Fecha de publicación
De la Dirección de Desarrollo Social.	17/07/2019
De la Secretaría del Ayuntamiento.	08/11/2019
De la Sindicatura.	16/05/2019
De la Tesorería.	08/06/2019
De la Coordinación del Deporte.	31/05/2019



De la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo.	02/08/2019
De la Dirección de Educación y Cultura.	31/05/2019
De la Coordinación de Protección Civil (ahora Dirección de Protección Civil y Bomberos).	02/08/2019
De Presidencia y UIPPE (ahora Dirección de planeación).	08/06/2019
De la Dirección de Servicios Públicos.	11/10/2019
De la Contraloría Interna Municipal.	06/04/2019
De la Unidad de Transparencia.	18/10/2019
De la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.	23/05/2019
De la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Ecología.	23/05/2019
De la Dirección de Administración.	15/11/2019
De la Dirección de Seguridad Pública.	15/11/2019

Fuente: Gobierno Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, 2022

De los servicios públicos:

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México en su capítulo séptimo, en su Artículo 125, menciona que los municipios tendrán a su cargo la prestación, explotación, administración y conservación de los servicios públicos municipales, considerándose enunciativa y no limitativamente, los siguientes:

1. Agua potable, alcantarillado, saneamiento y aguas residuales;
2. Alumbrado público;
3. Limpia, recolección, segregada, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos;
4. Mercados y centrales de abasto;
5. Panteones;
6. Rastro;
7. Calles, parques, jardines, áreas verdes y recreativas;
8. Seguridad pública y tránsito;
9. Embellecimiento y conservación de los poblados, centros urbanos y obras de interés social;
10. Asistencia social en el ámbito de su competencia, atención para el desarrollo integral de la mujer y grupos vulnerables, para lograr su incorporación plena y activa en todos los ámbitos;
11. De empleo.

Sobre los servicios enunciados, se precisa que hay algunos que no se prestan en el municipio de Chapa de Mota y corresponden a los de mercados y centrales de abasto, así como el de rastro.

El Artículo 126 La Ley Orgánica Municipal del Estado de México precisa que la prestación de los servicios públicos deberá realizarse por los Ayuntamientos, sus unidades administrativas y organismos auxiliares, quienes podrán coordinarse con el Estado o con otros Municipios para la eficacia en su prestación.

Podrá concesionarse a terceros la prestación de servicios públicos municipales, a excepción de los de Seguridad Pública y Tránsito, prefiriéndose en igualdad de circunstancias a vecinos del Municipio.



Del Artículo 127.- Cuando los servicios públicos sean prestados directamente por el Ayuntamiento, serán supervisados por los regidores o por los órganos municipales respectivos, en la forma que determine esta Ley y los reglamentos aplicables.

Los particulares podrán participar en la prestación de servicios públicos, conforme a las bases de organización y bajo la dirección que acuerden los Ayuntamientos.

Del Artículo 128.- Cuando los servicios públicos municipales sean concesionados a terceros, se sujetarán a lo establecido por esta Ley, las cláusulas de la concesión y demás disposiciones aplicables.

Al respecto, se precisa que los servicios públicos que actualmente se brindan, todos son prestados por la administración municipal de manera directa. Enunciando también que se cuenta con la capacidad, para cubrir la demanda y calidad del servicio.

De igual manera y en lo general para el cumplimiento de las actividades de carácter administrativo se cuenta con la infraestructura suficiente, así como con la tecnología que permite el buen desarrollo de las actividades.

Diagnóstico: Transparencia y rendición de cuentas

Una manera de hacer que la ciudadanía se involucre y participe permanentemente en las tareas del gobierno municipal, es ser transparente y rendir cuentas claras, en otras palabras, ser un gobierno abierto. En la medida que los ciudadanos conozcan ampliamente lo que el gobierno realiza y dispongan de información suficiente, tendrán credibilidad en ellos y será más fácil que se conviertan en aliados permanentes y participativos.

El acceso a la información debe estar regido por los principios de simplicidad, gratuidad y rapidez. En el portal oficial de la página web del Ayuntamiento de Chapa de Mota, se encuentra la información pública de oficio y estamos ligados al portal de INFOEM que monitorea las solicitudes que la población realiza vía internet. Este organismo tiene como fin, garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos personales, mediante la interpretación y la aplicación de la ley aplicable.

En materia de transparencia, los entes municipales, están regidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).



A continuación, se enuncian los ordenamientos legales y algunas otras características para garantizar que en Chapa de Mota se cumpla con esta función:

Transparencia y rendición de cuentas

Ordenamiento Legal	Obligación	Temporalidad	Estrategias de cumplimiento	Responsable
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	Dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública en coordinación con los Sujetos habilitados de acuerdo a la normatividad aplicable. Responder en tiempo y forma a las solicitudes de información por parte de la ciudadanía, actualizar en forma eficaz y eficiente la información pública de oficio en poder de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia	Conforme a los artículos 44, 45, 46, 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y municipios, dependerá de la frecuencia de las solicitudes y cada que se generen actualizaciones de la información pública de oficio de acuerdo a su naturaleza.	Cualquier persona, podrá ejercer el derecho de acceso a la información pública sin necesidad de acreditar su personalidad ni interés jurídico; cuando se trate de consultas verbales y mediante la presentación de una solicitud por escrito libre, en los formatos proporcionados por el Instituto a través de la Unidad de Información respectiva o vía electrónico a través del sistema automatizado de solicitudes respectivo. La Unidad de información deberá entregar la información solicitada dentro de los quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la presentación de la solicitud. Este plazo podrá ampliarse hasta por otros siete días hábiles, siempre que existan razones para ello debiendo notificarse por escrito al solicitante.	Ente municipal denominado "Ayuntamiento de Chapa de Mota" y sus organismos descentralizados.

Fuente: Gobierno Municipal, Unidad de Transparencia, 2022

La ley de transparencia y acceso a la información Pública del Estado de México y municipios, en su Artículo 50 enuncia que los sujetos obligados contarán con un área responsable para la atención de las solicitudes de información, misma que se le denominará; Unidad de Transparencia.

En tanto el Artículo 53 de la misma Ley, dice que Las Unidades de Transparencia tendrán las siguientes funciones:

I. Recabar, difundir y actualizar la información relativa a las obligaciones de transparencia comunes y específicas a la que se refiere la Ley General, esta Ley, la que determine el Instituto y las demás disposiciones de la materia, así como propiciar que las áreas la actualicen periódicamente conforme a la normatividad aplicable.

II. Recibir, tramitar y dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información.



III. Auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes de acceso a la información y, en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados competentes conforme a la normatividad aplicable.

IV. Realizar, con efectividad, los trámites internos necesarios para la atención de las solicitudes de acceso a la información.

V. Entregar, en su caso, a los particulares la información solicitada.

VI. Efectuar las notificaciones a los solicitantes. Proponer al Comité de Transparencia, los procedimientos internos que aseguren la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información, conforme a la normatividad aplicable.

VIII. Proponer a quien preside el Comité de Transparencia, personal habilitado que sea necesario para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información.

IX. Llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información, sus respuestas, resultados, costos de reproducción y envío, resolución a los recursos de revisión que se hayan emitido en contra de sus respuestas y del cumplimiento de las mismas.

X. Presentar ante el Comité, el proyecto de clasificación de información.

XI. Promover e implementar políticas de transparencia proactiva procurando su accesibilidad.

XII. Fomentar la transparencia y accesibilidad al interior del sujeto obligado.

XIII. Hacer del conocimiento de la instancia competente la probable responsabilidad por el incumplimiento de las obligaciones previstas en la presente Ley; y

XIV. Las demás que resulten necesarias para facilitar el acceso a la información y aquellas que se desprenden de la presente Ley y demás disposiciones jurídicas aplicables. Los sujetos obligados promoverán acuerdos con instituciones públicas especializadas que pudieran auxiliarse a entregar las respuestas a solicitudes de información, en la lengua indígena, braille o cualquier formato accesible correspondiente, en forma más eficiente. Los sujetos obligados deberán implementar a través de las unidades de transparencia, progresivamente y conforme a sus previsiones, las medidas pertinentes para asegurar que el entorno físico de las instalaciones cuente con los ajustes razonables, con el objeto de proporcionar adecuada accesibilidad que otorgue las facilidades necesarias, así como establecer procedimientos para brindar asesoría y atención a las personas con discapacidad, a fin de que puedan consultar los sistemas que integran la

Plataforma Nacional de Transparencia, presentar solicitudes de acceso a la información y facilitar su gestión e interponer los recursos que las leyes establezcan.

Durante el año 2021, el gobierno municipal de Chapa de Mota, en materia de solicitudes de información pública atendió lo que se describe en la siguiente tabla:

Solicitudes de información atendidas año 2021

Solicitudes	Total
Total de solicitudes recibidas	66
Solicitudes de información pública	31
Solicitudes electrónicas de información pública	35
Solicitudes físicas de información pública	0
Solicitudes recibidas a través del SAIMEX	66
Solicitudes en recurso de revisión	0
Recursos de revisión resueltos	0
Recursos de revisión desechados	0

Fuente: Gobierno Municipal, Unidad de Transparencia 2022

Diagnóstico: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Es innegable que un amplio sector de la sociedad ha perdido credibilidad en los distintos órdenes de gobierno, actos de corrupción que se han ventilado a la luz pública desacreditan el actuar de los funcionarios y desprestigian a las instituciones.

Revertir esta realidad, podrá ser posible únicamente con acciones decisivas de los gobiernos en una lucha permanente y firmeza para sancionar los actos que trasgredan la ética en el servicio público.

También es una realidad que las instituciones del estado mexicano, han trabajado para corregir este mal que nos aqueja. A continuación, se enuncian los principales ordenamientos legales encaminados a prevenir y combatir la corrupción.

Ordenamientos legales para prevenir y combatir la corrupción

Marco Normativo Vigente
Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
Ley General de Responsabilidades Administrativa.
Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.
Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.
Código Penal del Estado de México.
Ley Orgánica de Administración Pública del Estado de México.

Fuente: Gobierno Municipal, Contraloría Municipal, 2022



Sistema Municipal Anticorrupción de Chapa de Mota

De acuerdo a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en Chapa de Mota, se debe instalar el Comité Municipal Anticorrupción, mismo que tiene como objeto; establecer principios, bases generales y procedimientos para la coordinación entre las autoridades del Estado y demás Municipios para identificar, prevenir, detener y sancionar faltas administrativas y hechos de corrupción, así como la fiscalización y control de recursos públicos, transparencia y rendición de cuentas.

En Chapa de Mota, durante la administración 2019-2021 este sistema municipal fue instalado en junio del año 2020, teniendo vigencia al 31 de diciembre del 2021 y quedo constituido conforme a lo siguiente:

Estatus del Sistema Municipal Anticorrupción.

Comisión / Comité	Estatus
Comisión de Selección Municipal	Se instaló el 11 de marzo del 2022
Comité de Participación Ciudadana	Se instaló el 02 de abril del 2018 / Vigente
Comité Coordinador Municipal	Se instaló el 29 de enero del 2019 / Vigente

Fuente: Gobierno Municipal, Contraloría Municipal, 2022

Los comités antes mencionados se constituyeron de la siguiente manera:

- Comité de Selección Municipal: Constituido por 5 integrantes que fungen como docentes en la plantilla escolar a nivel municipal.
- Comité de Participación Ciudadana: Integrado por tres personas seleccionadas del Comité de Selección Municipal.
- Comité Coordinador Municipal: Integrado por tres personas seleccionadas del Comité de Participación Ciudadana.

Para la actual administración municipal, está dentro de sus prioridades dar cumplimiento a este mandato legal y en atención a ello, en el mes de febrero de este año se emitió la convocatoria respectiva para integrar la comisión de selección municipal, la cual y por acuerdo de cabildo quedo constituida el pasado viernes 11 de marzo. Corresponde ahora que se nombre al integrante de Participación Ciudadana y en un futuro inmediato haber quedado formalmente instalado el Sistema Municipal Anticorrupción.

En el gobierno municipal de Chapa de Mota, la Contraloría Interna Municipal es la primera instancia encargada de dar seguimiento para que los servidores públicos se conduzcan en total apego a las normas y leyes vigentes.



Faltas administrativas: El Servidor Público que con sus actos u omisiones transgredan las obligaciones siguientes consideradas faltas regulares no graves, que serán evaluadas por el sistema anticorrupción:

Obligaciones de servidores públicos

Faltas no graves
Cumplir con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas, observando disciplina y respeto.
Registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación e información que, por razón de su empleo, cargo o comisión, tenga bajo su responsabilidad.
Actuar y ejecutar con máxima diligencia, los planes, programas, presupuestos y demás normas.
Denunciar los actos u omisiones que puedan constituir faltas administrativas. Rendir cuentas sobre el ejercicio de las funciones.
Supervisar que los servidores públicos sujetos a su dirección, cumplan con las disposiciones de esta ley.
Atender las instrucciones de sus superiores, siempre que éstas sean acordes con el servicio público.
Colaborar en los procedimientos judiciales y administrativos en los que sea parte.

Fuente: Gobierno Municipal, Contraloría Municipal, 2022

Los siguientes actos u omisiones, están clasificadas como faltas graves de los Servidores Público Municipales:

Faltas graves de servidores públicos

Actos u Omisiones
Cohecho
Desviación de Recursos Públicos
Abuso de funciones
Enriquecimiento oculto
Tráfico de influencias
Encubrimiento
Desacato
Peculado
Obstrucción de la justicia
Utilización indebida de información
Conflicto de intereses
Contratación indebida

Fuente: Gobierno Municipal, Contraloría Municipal, 2022

La siguiente, es una lista de sanciones a las que se hacen acreedores los servidores públicos que incurran en las diferentes faltas:

Por faltas no graves	Por faltas graves
Amonestación pública o privada.	Suspensión no menor de 30 días ni mayor a 90 días naturales.
Suspensión no menor de 1 día, no mayor a 30 días naturales.	Destitución.
Destitución.	Sanción económica.
Inhabilitación temporal por un periodo no menor de tres meses ni mayor de un año.	Inhabilitación temporal, conforme a los supuestos previstos en la LGRA.
Prescripción en 3 años.	Prescripción en 7 años.

Fuente: SECOGEM. Sistema Anticorrupción del Estado de México y sus Municipios



Diagnóstico: Comunicación y Diálogo con la Ciudadanía como Elemento Clave de Gobernabilidad.

Los ciudadanos, son el centro de las políticas públicas que se implementan en el actual gobierno; por ello, la comunicación y el dialogo permanente, son un instrumento necesario para poder consolidar, orientar y reorientar las acciones del gobierno y así acordar juntos lo que sea mejor para el municipio.

El primer acercamiento con los habitantes de Chapa de Mota para definir el rumbo que ha de seguir nuestro municipio, quedo establecido durante la campaña política. A lo largo de 34 días, se recorrieron las 34 localidades, escuchando los planteamientos de los habitantes, sus principales inquietudes, reclamos, inconformidades, conocimos de cerca las necesidades más apremiantes para sus comunidades. Posterior a la campaña política nos dimos a la tarea de procesar la información recabada de cada reunión con todos los sectores y actores del municipio.

A continuación, se plasma en resumen los requerimientos escuchados en campaña:

De 226 peticiones recibidas en materia de obra pública, la siguiente tabla indica los porcentajes recibidos por cada localidad, destacando que las localidades de San Felipe Coamango, San Juan Tuxtepec y Dongú, son los que más peticiones realizaron, lo cual es congruente con el porcentaje de población que tienen con respecto a las otras localidades.

Peticiones por localidad

N.P.	Localidad	Porcentaje	N.P.	Localidad	Porcentaje
1	Barajas	1.32%	18	La Soledad	0.88%
2	Cabecera Municipal	5.28%	19	Las Animas	0.44%
3	Cadenqui	3.08%	20	Los Limones	0.88%
4	Damate	0.44%	21	Macavaca	3.08%
5	Danxho	0.88%	22	Mefi	1.32%
6	Dongú	12.33%	23	San Felipe Coamango	17.18%
7	Ejido de Barajas	0.88%	24	San Francisco de las Tablas	2.20%
8	El Chabacano	0.44%	25	San Gabriel	3.96%
9	El Puerto	2.64%	26	San José Ampabi	0.44%
10	El Quinte	4.84%	27	San Juan Tuxtepec	8.10%
11	El Salto	0.44%	28	Santa Elena	1.76%
12	La Alameda	0.44%	29	Santa María	3.96%
13	La Concepción	1.76%	30	Tenjay	1.76%



14	La Esperanza	3.52%
15	La Ladera	1.76%
16	La Loma	2.64%
17	La Palma	2.64%

31	Ventey	1.32%
32	Venu	2.20%
33	Xhoñe	1.76%
34	Xhote	2.64%

Fuente: Gobierno Municipal, Dirección de Planeación, 2022

Respecto al tipo de peticiones, las relacionadas a trabajos de beneficio a la comunidad y obras públicas, son las que caracterizan a la gran mayoría. En la siguiente tabla se muestra las mismas peticiones, pero ordenadas por categoría.

Rubro	Porcentaje
Pavimentos	30.97 %
Electrificaciones	15.48 %
Obras para agua potable	10.61 %
Guarniciones y banquetas	7.52 %
Revestimiento de caminos	7.07 %
Espacios comunitarios	6.63 %
Infraestructura educativa	6.19 %
Obras de drenaje	4.86 %
Infraestructura deportiva	3.53 %
Alumbrado publico	2.21 %
Centro sociales	1.76 %
Puentes	1.76 %
Reductores de velocidad	0.44 %
Clínica de salud	0.44 %
Apertura de camino	0.44 %

Fuente: Gobierno Municipal, Dirección de Planeación, 2022

En otro rubro de peticiones que no tienen que ver con infraestructura u obra pública, encontramos en la siguiente tabla, las problemáticas que más pide la ciudadanía que se atiendan y que se vinculan con los siguientes temas.

Tema	Porcentaje
Salud	18.6 %
Seguridad Pública	16.27 %
Ecología	16.27 %
Vivienda	16.27 %
Apoyo al Campo	6.97 %



Aguas Residuales	6.97 %
Discapacidad	4.65 %
Agua potable	4.65 %
Apoyo Adultos Mayores	2.32 %
Transporte Publico	2.32 %
Señalización Carretera	2.32 %
Recolección de Residuos	2.32 %

Fuente: Gobierno Municipal, Dirección de Planeación, 2022

Por otro lado, se puede decir que el canal más importante de comunicación que tiene el gobierno con los ciudadanos es el programa denominado “Miércoles de Atención Ciudadana”, donde un día de cada semana, de los 3 años de gobierno, el presidente municipal y su equipo de trabajo destinaron para recibir y escuchar a los ciudadanos que deseen acudir al palacio de gobierno.

Para este trienio y considerando las estadísticas de años anteriores, es de esperarse que el presidente atienda directamente a 6,000 ciudadanos.

Otra manera de tener dialogo y promover la participación es que cada tres años se elige por cada localidad un Consejo de Participación Ciudadana, quienes se convierten en un puente de comunicación entre el gobierno y la localidad para gestionar y vigilar trabajos de interés comunitario.

Adicional a esto, es a través de la oficialía de partes, área adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento, es quien recibe y turna todas las peticiones sociales que los ciudadanos realizan y el área o dirección correspondiente será la encargada de dar seguimiento para dar respuesta favorable, en caso de haber suficiencia presupuestal.

En la siguiente tabla se desglosa el total de solicitudes recibidas en el año 2021 y clasificado por comunidad:

Solicitudes recibidas en el año 2021	
Comunidad	Total de solicitudes
Dongú	273
Chapa de Mota	231
San Felipe Coamango	216
San Juan Tuxtepec	185
Cadenqui	83
Tenjay	71
La Esperanza	70
Santa María	70



Macavaca	67
El Puerto	52
La Ladera	49
Ventey	40
Xhoñe	37
Santa Elena	36
San Francisco de las Tablas	36
San Gabriel	31
El Quinte	29
La Alameda	25
Ejido de Barajas	22
La Loma	21
La Palma	20
Barajas	18
Venú	15
El Salto	15
Mefi	14
Xhote	11
La Concepción	11
Danxho	10
San José Ampabi	9
El Chabacano	9
Damate	8
La Soledad	8
Los Limones	6
Las Animas	3
La Ladera	1
	1802

Fuente: Gobierno Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, 2022

En lo que va de la presente administración y con corte al 11 de marzo, el gobierno municipal ha recibido 662 peticiones, mismas que están clasificadas por localidad, como a continuación se describe.



Solicitudes recibidas al 11 de marzo de 2022

Comunidad	Total de solicitudes
Dongú	112
Chapa de Mota	102
San Felipe Coamango	100
San Juan Tuxtepec	47
Tenjay	34
Macavaca	26
Santa María	24
La Esperanza	21
San Gabriel	19
Cadenqui	18
Ventey	16
La Ladera	14
La Loma	11
El Quinte	10
Venu	10
Mefi	9
El Puerto	9
Ejido de Barajas	9
San Francisco de las Tablas	8
Barajas	8
La Palma	8
Xhoñe	7
Santa Elena	6
La Alameda	5
Xhote	5
La Soledad	4
Los Limones	3
San José Ampabi	3
El Chabacano	3
Damate	3
Danxho	2
La Concepción	2
El Salto	2
Las Animas	2
	662

Fuente: Gobierno Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, 2022



Otros mecanismos permanentes de comunicación ciudadana

Para realizar la comunicación pública y el fortalecimiento informativo, el área de presidencia, a través de la Coordinación de Comunicación Social, difunde las principales acciones del gobierno municipal, mediante boletines en un periódico regional y una revista estatal, así como portales de internet, redes sociales, buscando cumplir su función de comunicar los programas y acciones del gobierno municipal.

Diagnóstico: Finanzas Públicas Sanas.

Las finanzas públicas, son los recursos con los que el gobierno traza sus actividades, ejecuta proyectos, atiende servicios y promueve el crecimiento del municipio.

Es a través de una adecuada planeación del gasto social e inversión, con políticas recaudatorias eficientes y establecimiento de mecanismos de control de gasto, que será posible mantener Finanzas Públicas Sanas.

En nuestro municipio existe una problemática en la recaudación de ingresos, lo que hace que exista casi una total dependencia de las participaciones federales y estatales, situación que obliga a la tesorería municipal a redoblar esfuerzos, pues es el área encargada de la recaudación de los ingresos municipales y responsable de realizar la correcta distribución de los recursos.

En la siguiente tabla observamos la evaluación de ingresos del Municipio del año 2018 al 2021.

Comportamiento de los ingresos del municipio

Tipo de ingresos	2018		2019		2020		2021	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
Impuestos	2,108.90	1.03%	6,291.17	3.67%	8,357.82	5.07%	8,262.23	3.74%
Contribución de mejoras	156.76	0.08%	6.30	0.00%	143.93	0.09%	229.80	0.10%
Derechos	1,198.60	0.59%	1,885.68	1.10%	3,522.31	2.14%	4,658.67	2.11%
Productos	561.4	0.28%	1,039.97	0.61%	859.80	0.52%	1,883.44	0.85%
Aprovechamientos	4,928.00	2.42%	337.86	0.20%	21.14	0.01%	1,123.33	0.51%
ISR participable	4,848.90	2.38%	7,830.03	4.56%	5,741.28	3.48%	5,859.53	2.65%
Participaciones federales	52,763.24	25.87%	58,176.96	33.91%	60,557.05	36.73%	61,918.25	28.01%
FISM	21,875.44	10.73%	27,858.36	16.24%	27,966.07	16.96%	23,941.19	10.83%
FORTAMUNDF	18,024.73	8.84%	20,492.77	11.94%	21,213.47	12.87%	22,453.08	10.16%
FEFOM	19,295.87	9.46%	33,558.04	19.56%	20,802.75	12.62%	20,973.77	9.49%
Otros ingresos federales	39,024.18	19.14%	4,316.81	2.52%	3,270.20	1.98%	2,685.11	1.21%
Participaciones estatales	1,574.90	0.77%	1,597.34	0.93%	2,187.01	1.33%	2,075.09	0.94%



Otros ingresos estatales	37,568.70	18.42%	7,000.00	4.08%	10,217.97	6.20%	65,000.00	29.40%
Ingresos financieros	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Otros ingresos	-	0.00%	1,168.89	0.68%	-	0.00%	-	0.00%
TOTAL:	203,929.62	100%	171,560.17	100%	164,860.80	100%	221,063.49	100%

Fuente: Gobierno Municipal, Tesorería Municipal, 2022

El comportamiento de los ingresos presupuestables del municipio, muestra una tendencia de dependencia financiera de los recursos provenientes de los conceptos de ingreso por aportaciones federales y estatales; en el ejercicio fiscal inmediato anterior, estas participaciones representaron el 92.7% del total de los ingresos. Los ingresos ordinarios provenientes de la recaudación fiscal propia en impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, han aumentado en el transcurso de los años. Aun así, se refleja la necesidad que tiene el Municipio de implementar políticas de fortalecimiento en la recaudación fiscal, que le permita elevar sus ingresos ordinarios y disminuir el grado de dependencia financiera que actualmente tiene.

En la tabla anterior puede apreciarse que, en el rubro de ingresos propios, disminuyó en este último año 2021 a 3.74 % respecto de un 5.07 % del año 2020, situación que puede ser un efecto de la situación económica de todo el país a causa de la pandemia ocasionada por el COVID-19. Pero que independientemente de la causa, es innegable que el área responsable de ingresos debe implementar estrategias para revertir esta realidad.

Comportamiento de los ingresos según su fuente, del año 2018 al 2021

Tipo de ingresos	2018		2019		2020		2021	
	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%
Total de ingresos	203,930	100%	171,560	100%	164,861	100%	221,063	100%
Ingresos propios	8,954	4%	9,561	6%	12,905	7.8%	16,157	7.3%
Ingresos por aportaciones federales y estatales	118,383	58%	149,513	87%	138,468	84.0%	137,221	62.1%
Ingresos extraordinarios	76,593	38%	12,486	7%	13,488	8.2%	67,685	30.6%

Fuente: Gobierno Municipal, Tesorería Municipal, 2022

Una situación que alarma a la administración municipal, son las políticas actuales del gobierno federal, respecto de la significativa reducción de participaciones a los municipios, comparado con años anteriores y por consiguiente la limitante para seguir atendiendo demandas urgentes de la ciudadanía, pues tan solo con respecto al año 2020, disminuyó de un total en porcentaje de 84 % a un 62.1 % en el año 2021.



Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes.

La recaudación y padrón de contribuyentes representan el mecanismo a través del cual el municipio organiza y ejecuta el cobro de impuestos. El sistema de recaudación municipal tiene como base y sustento legal la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de México.

Los procesos y técnicas utilizadas por la Administración Municipal en recaudación de contribuciones, así como las relaciones y los programas dirigidos a la población para incentivar el pago de sus obligaciones fiscales deben ser fortalecidos, pues se carece de padrones de contribuyentes actualizados.

La eficiencia en la recaudación de los ingresos municipales asegurará el éxito de los programas y las acciones planteadas por la presente Administración Municipal; ya que de ella dependerá la disposición de recursos suficientes para el financiamiento del desarrollo económico y social del Municipio.

A continuación, se observa en dos tablas, los impuestos y los derechos que se recaudan en el gobierno municipal.

Lista de impuestos recaudados por el gobierno municipal

Impuestos
Impuesto predial.
Impuesto sobre adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles.
Impuesto sobre conjuntos urbanos.
Impuesto sobre anuncios publicitarios.
Impuesto sobre diversiones, juegos y espectáculos públicos.

Fuente: Gobierno Municipal, Tesorería Municipal, 2022

Lista de derechos recaudados por el gobierno municipal

Derechos
Derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado y recepción de los caudales de aguas residuales para su tratamiento.
Derechos del registro civil.
Derechos de desarrollo urbano y obras públicas.
Derechos por servicios prestados por autoridades fiscales, administrativas y de acceso a la información pública.
Derechos por servicios de rastros.
Derechos por corral de concejo, e identificación de señales de sangre, tatuajes, elementos electromagnéticos y fierros para marcar ganado y maqueyes.
Derechos por uso de vías y áreas públicas para el ejercicio de actividades comerciales o de servicios.
Derechos por servicios de panteones.
Derechos de estacionamiento en la vía pública y de servicio público.
Derechos por la expedición o refrendo anual de licencias para la venta de bebidas alcohólicas al público.
Derechos por servicios prestados por autoridades de seguridad pública, los derechos por servicios de alumbrado público.
Derechos por servicios de limpieza de lotes baldíos, recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos industriales y comerciales.
Derechos por los servicios prestados por las autoridades de catastro.

Fuente: Gobierno Municipal, Tesorería Municipal, 2022



En la siguiente tabla se visualiza el comportamiento de la recaudación municipal del año 2019 al 2021 clasificada por impuestos, contribución de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos.

Comparativo de recaudación 2019 a 2021

AÑO	2019		2020		2021	
	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%
Impuestos	6291.17		8357.82		8262.22	
Predial	4782.15	76.01	6397.75	76.55	6541.24	79.17
Sobre adquisiciones de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio de inmueble	883.84	14.05	1030.62	12.33	1007.35	12.19
Recargos	468.76	7.45	865.32	10.35	641.35	7.76
Sobre anuncios publicitarios	1.83	0.03	0	-	0	-
Sobre diversiones, juegos y espectáculos públicos	154.59	2.46	64.13	0.77	72.28	0.87
Contribución de mejoras	6.3		143.93		229.8	
Para obras públicas y acciones de beneficio social	6.3	100.00	143.93	100.00	229.8	100.00
Derechos	1885.68		3522.31		4658.7	
Uso de vías y áreas públicas para el ejercicio de actividades comerciales y de servicios	265.28	14.07	112.79	3.20	139.06	2.98
Suministro de agua potable	153.37	8.13	419.62	11.91	416.77	8.95
Conexión a los sistemas de agua y drenaje	81.49	4.32	316.99	9.00	195.04	4.19
Agua en pipas (cargas)	0.7	0.04	0	-	0	-
Rezagos	97.58	5.17	152.96	4.34	116.64	2.50
Otros	277.86	14.74	31.42	0.89	168.01	3.61
Registro civil	522.89	27.73	354.59	10.07	442.96	9.51
Desarrollo urbano y obras publicas	374.89	19.88	743.49	21.11	1606.86	34.49
Servicios prestados por autoridades fiscales, administrativas y de acceso a la información pública	14.11	0.75	12.13	0.34	16.5	0.35
Servicios de panteones	15.79	0.84	18.46	0.52	30.15	0.65
Expedición o refrendo anual de licencias para la venta de bebidas alcohólicas al publico	14.71	0.78	7.09	0.20	7.55	0.16
Servicios prestados por autoridades de seguridad pública	7.9	0.42	0	-	0	-
Servicios prestados por las autoridades de catastro	23.75	1.26	21.2	0.60	27.78	0.60
Servicios de alumbrado público	0	-	1277.52	36.27	1458.56	31.31
Recargos	35.36	1.88	54.05	1.53	32.82	0.70
Productos	1039.97		859.8		1883.44	
Por la venta o arrendamiento de bienes municipales	103.69	9.97	113	13.14	84	4.46
Impresos y papel especial	151.03	14.52	11.3	1.31	0	-
Derivados de recursos propios	0	-	22.38	2.60	33.26	1.77
Derivados de participaciones federales	0	-	174.36	20.28	167.54	8.90
Ingresos financieros por FISM	0	-	148.81	17.31	165.43	8.78
Ingresos financieros por FORTAMUNDF	0	-	8.17	0.95	10.29	0.55
Derivados de recursos de programas estatales	0	-	30.76	3.58	762.13	40.46
En general	785.25	75.51	351.02	40.83	660.79	35.08
Aprovechamientos	337.86		21.14		1123.33	



Sanciones administrativas	44.6	13.20	15.96	75.50	25.41	2.26
Herencias, legados, cesiones y donaciones	234.06	69.28	5.18	24.50	1097.92	97.74
Resarcimientos	59.2	17.52	0	-	0	-

Fuente: Gobierno Municipal, Tesorería Municipal, 2022

Es importante mencionar que en el ejercicio fiscal 2021 se obtuvo solo un 7.3% del total de ingresos que corresponden a la recaudación por conceptos de Impuestos, Contribución de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos. Es por ello que el Ayuntamiento tendrá que esforzarse por actualizar, modernizar, ampliar y automatizar su sistema recaudatorio.

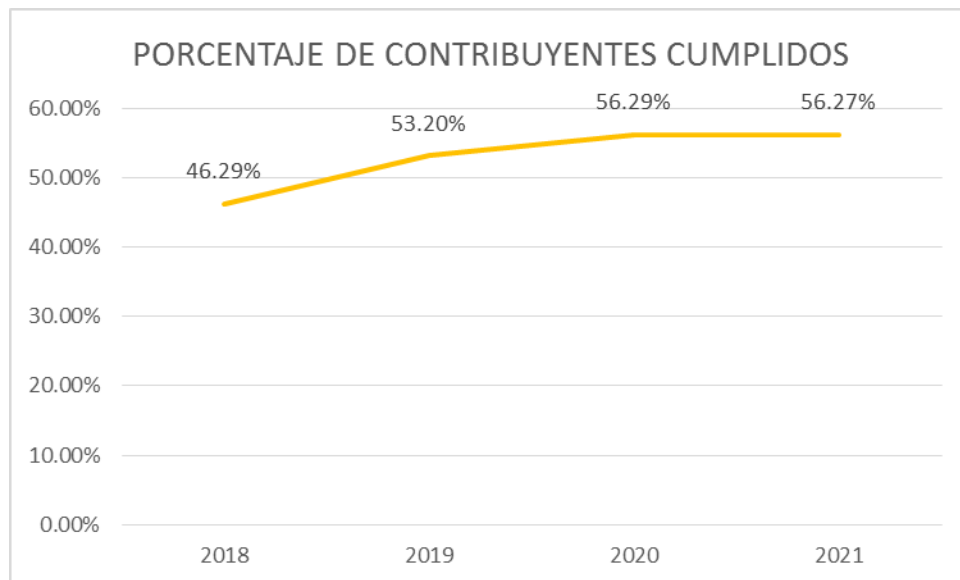
En el desglose conceptual de los ingresos propios observamos que el concepto que más captación genera, es el predial, en el año 2021, se reflejó un 40.48%, es decir, de un total de Ingresos Propios de \$16,157,000.00 corresponden \$6,541,240.00 al concepto mencionado. Es importante resaltar que del padrón 2021 que existe en el municipio solo un 56,27% cumplió con sus obligaciones.

En la siguiente tabla podemos ver la captación en este rubro en los últimos 4 años.

Desglose de ingresos propios, últimos 4 años

Año	Total contribuyentes	Contribuyentes cumplidos	Porcentaje
2018	7358	3406	46.29%
2019	7617	4052	53.20%
2020	7873	4432	56.29%
2021	8207	4618	56.27%

Fuente: Gobierno Municipal, Catastro 2022



Fuente: Gobierno Municipal, Catastro 2022



Deuda Pública Municipal

La deuda pública, se refiere a cualquier financiamiento contratado por los entes públicos. Hablar de deuda en un gobierno puede significar mal manejo de las finanzas, sin embargo, la deuda no necesariamente es mala, simplemente es un instrumento de financiamiento, que bien utilizado puede detonar la inversión, desarrollo económico y bienestar para las personas.

Para el caso de nuestro municipio, podemos afirmar que el manejo de las finanzas de la Hacienda Pública Municipal ha sido adecuado por que presenta un equilibrio porcentual entre todos sus componentes.

Actualmente, el Municipio tiene activas dos deudas importantes, las cuales se enlistan en la siguiente tabla:

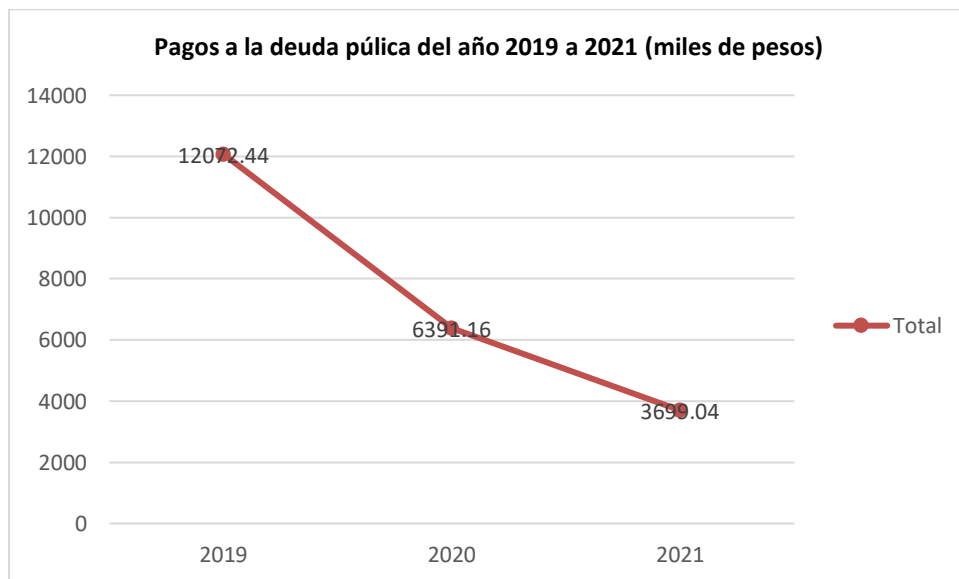
Deudas actuales del municipio

Entidad o dependencia	Monto deuda pública actual
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS).	\$4,295,042.57
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM).	\$1,735,854.52

Fuente: Gobierno Municipal, Tesorería Municipal, 2022

En ambos casos existe una proyección de pagos para liquidar dichas obligaciones, con BANOBRAS se tiene proyectado saldar la deuda en el año 2025 y con ISSEMyM, se estima liquidar en el año 2030.

En la siguiente grafica podemos observar los pagos que se han estado realizando del 2019 al 2021 para disminuir considerablemente la deuda pública existente.



Fuente: Gobierno Municipal, Tesorería Municipal, 2022



Estructura de ingreso y egresos

Hablar de ingresos y egresos es difícil realizarlo de manera aislada, pues el segundo dependerá siempre del primero.

En Chapa de Mota, se realiza la recaudación con tres tipos de ingresos; los propios, los federales y estatales y los ingresos extraordinarios, los primeros se refieren a los ingresos recaudados por la tesorería municipal, los recursos federales y estatales, se obtienen por las participaciones más los ingresos de fondos derivados del ramo 33, principalmente, los que hacen mayores aportaciones a través de: (FISM) Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal, (FORTAMUNDF) Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y demarcaciones territoriales del distrito federal.

El gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Finanzas, emite el Clasificador por Objeto del Gasto para promover la armonización contable y de acuerdo con este nivel de desagregación del Clasificador por Objeto del Gasto Estatal y Municipal, la definición de los Capítulos de gasto es la siguiente:

Capítulo 1000, Servicios Personales. Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio).

Capítulo 2000, Materiales y Suministros. Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios públicos y para el desempeño de las actividades administrativas.

Capítulo 3000, Servicios Generales, Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Capítulo 4000, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

Capítulo 5000, Gasto de Inversión: Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles. Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades



de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del gobierno.

Capítulo 6000, Inversión Pública. Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

Capítulo 7000, Inversiones Financieras y Otras Provisiones. Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del gobierno.

Capítulo 8000, Participaciones y Aportaciones. Agrupa el importe de los recursos federales y estatales para cubrir las participaciones en ingresos federales a Municipios provenientes de la recaudación federal, así como las asignaciones destinadas a los Municipios de acuerdo a los convenios de coordinación fiscal que celebre el gobierno Federal con el Estado. Incluye las asignaciones a cubrir las aportaciones federales provenientes del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios a favor de los Municipios.

Capítulo 9000, Deuda Pública. Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

En la siguiente tabla observamos el comportamiento de los egresos del Municipio en los últimos años dividido por capítulos con la finalidad de identificar cual es capítulo que más egresos genera.

Comportamiento porcentual del egreso municipal 2017-2021

CONCEPTO	2017		2018		2019		2020		2021	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Total de egresos	156,304.15	100%	205,552.65	100%	179,949.94	100%	169,069.26	100%	224,949.00	100%
Servicios personales	45,268.34	29%	49,418.14	24%	51,946.97	29%	55,687.60	33%	59,806.25	27%
Materiales y suministros	8,864.72	6%	9,549.62	5%	11,247.27	6%	10,780.16	6%	13,402.53	6%
Servicios generales	12,989.80	8%	17,528.90	9%	21,882.23	12%	15,569.78	9%	16,958.52	8%
Transferencias, asignaciones,	7,637.91	5%	14,186.24	7%	10,943.30	6%	14,020.09	8%	17,208.17	8%



subsídios y otras ayudas										
Bienes muebles inmuebles, inmuebles e intangibles	956.41	1%	2,662.67	1%	4,193.29	2%	4,091.86	2%	3,233.45	1%
Inversión pública	66,391.71	42%	110,598.74	54%	67,664.43	38%	62,528.61	37%	110,641.02	49%
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
Participaciones y aportaciones	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
Deuda pública	14,195.27	9%	1,608.33	1%	12,072.44	7%	6,391.16	4%	3,699.04	2%

Fuente: Gobierno Municipal, Tesorería Municipal, 2022

Se considera a la inversión pública como uno de los factores detonantes de crecimiento y desarrollo económico, por ello, el gasto en inversión pública adquirió una reconocida justificación dentro del análisis de las finanzas públicas del gobierno municipal. Como se puede apreciar en la tabla anterior, en el año 2021, de su total de egresos del Municipio por cada 100 pesos gastados, 49 pesos fueron inversión Pública.

Un presupuesto equilibrado es una situación en la planificación financiera o en el proceso presupuestario en la que el total de ingresos previstos es igual al total de gastos planificados, déficit, es la situación en que los ingresos son inferiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay superávit. En la siguiente tabla se puede apreciar los cambios de la gestión financiera del año 2017 al 2021.

Cambios de la gestión financiera de 2017-2021

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021
	Miles de pesos	Miles de pesos	Miles de pesos	Miles de pesos	Miles de pesos
Equilibrio presupuestal (total de ingresos - total de egresos)	1.07	0.99	0.95	0.98	0.98
Balance presupuestal (ingresos ordinarios - gastos ordinarios)	7,359.04	- 4,517.47	1,638.30	6,546.18	1,087.94
Balance financieros (balance presupuestal servicio de la deuda)	6,050.16	- 5,888.83	505.52	5,867.05	567.06
Ingresos ordinarios (total de ingresos - endeudamiento)	68,385.78	73,002.35	88,896.32	95,675.17	102,292.67



Gastos ordinarios (total de gastos - servicio de la deuda y pago de amortización)	72,961.26	88,740.60	90,485.67	93,545.85	105,956.85
Proporción del gasto programable	0.91	0.99	0.93	0.96	0.98
Gastos de operación	74,760.77	90,682.90	96,019.78	96,057.63	107,375.48
Gastos de inversión	67,348.11	113,261.42	71,857.72	66,620.47	113,874.47

Fuente: Gobierno Municipal, Tesorería Municipal, 2022

A continuación, se muestra una tabla comparativa sobre el monto del presupuesto de egresos autorizado en el año 2021, el real ejercido en el mismo año, así como el presupuesto autorizado para este 2022.

Concepto	Autorizado 2021	Ejercido 2021	Presupuestado 2022
Presupuesto de egresos aprobado	233,410,276.06	224,948,995.96	190,465,431.31
Servicios personales	59,197,998.89	59,806,251.98	61,641,029.08
Materiales y suministros	15,447,958.16	13,402,530.16	15,618,381.60
Servicios generales	19,799,644.44	16,958,524.89	21,762,007.36
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	17,598,915.97	17,208,171.64	14,900,005.66
Bienes muebles inmuebles, inmuebles e intangibles	3,592,698.77	3,233,452.74	5,168,240.14
Inversión pública	111,375,399.34	110,641,021.20	62,085,052.94
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00
Deuda pública	6,397,660.49	3,699,043.35	9,290,714.53

Fuente: Gobierno Municipal, Tesorería Municipal, 2022

Inversión

Las aportaciones de los recursos federales están dirigidas a fortalecer la administración del municipio que se traducen en obras en pro del desarrollo, estas aportaciones con las que actualmente se cuenta son:

- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. (FISMDF)
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. (FORTAMUNDF)
- Fondo de Aportaciones para la Seguridad pública de los Estados y del Distrito federal. (FASP)
- Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal. (FEFOM)



Estos fondos representan una inversión al municipio, que se traducirán en desarrollo al aplicarlos a obras públicas y financiando los proyectos destinados a infraestructura, así como, capacitar y fortalecer la seguridad pública, mediante la profesionalización, certificación y equipamiento, todo con la finalidad de prevenir y combatir actos delictivos.

En la siguiente tabla podemos visualizar una proyección de inversión a realizar por localidad, durante el ejercicio fiscal 2022, en tema de infraestructura y considerando el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. (FISMDF) y Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal. (FEFOM)

Proyección de inversión con FEFOM, año 2022

Localidades	Proyección
Barajas	\$750,000.00
Chapa de Mota	\$4,069,835.79
Damate	\$1,000,000.00
Danxho	\$950,000.00
Dongú	\$3,020,000.00
Ejido de Barajas (Hacienda Vieja)	\$565,000.00
El Chabacano	\$850,000.00
El Puerto	\$1,020,538.40
El Quinte	\$650,000.00
La Concepción	\$366,543.14
La Esperanza	\$1,400,000.00
La Ladera	\$850,000.00
La Palma	\$915,071.56
La Soledad (el Mogote)	\$350,000.00
Las Ánimas	\$1,200,000.00
Los Limones	\$200,000.00
Macavaca (Santa Ana Macavaca)	\$1,000,000.00
Mefi	\$1,475,545.11
San Felipe Coamango	\$3,550,000.00
San Francisco de las Tablas	\$1,850,000.00
San José Ampabi	\$650,000.00
San Juan Tuxtepec	\$3,500,000.00
Santa Elena	\$1,000,000.00
Santa María	\$1,413,688.71
Tenjay	\$1,000,000.00

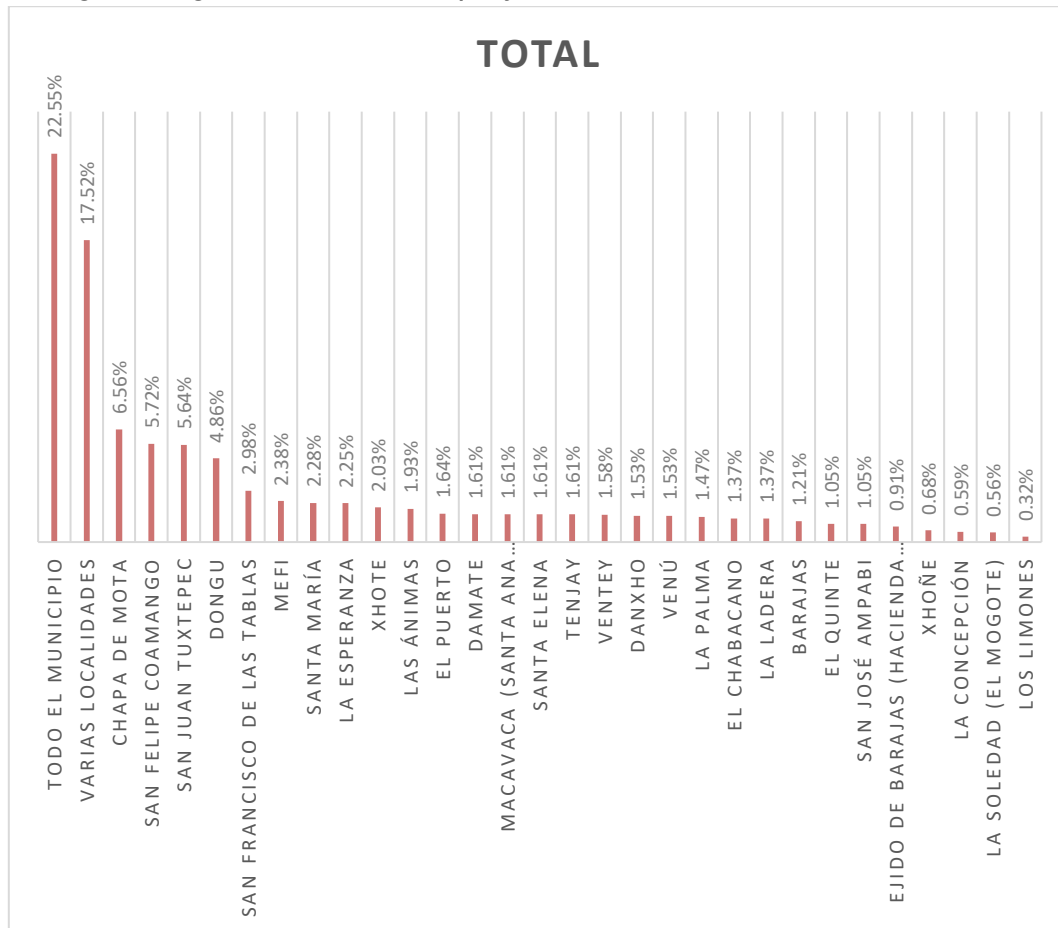


Ventey	\$980,000.00
Venú	\$950,000.00
Xhoñe	\$419,921.44
Xhote	\$1,260,000.00
Todo el Municipio (Se consideran todas las localidades para algunas obras)	\$14,000,000.00
Varias localidades (se consideran varias localidades para algunas obras)	\$10,878,908.79
Total general	\$62,085,052.94

Fuente: Gobierno Municipal, Tesorería Municipal, 2022

Es importante mencionar que esta proyección se realiza considerando el tamaño poblacional de la localidad, restricciones en las reglas de los programas, demanda ciudadana recibida, acciones de inversión realizadas por localidad en años recientes, entre otras.

La siguiente grafica ilustra esta proyección de inversión:



Fuente: Gobierno Municipal, Tesorería Municipal, 2022



En tanto, la inversión destinada a los proyectos en materia de Seguridad Pública, se realiza en los siguientes conceptos:

Concepto	Inversión
Servicios Personales	\$8,885,892.71
Materiales y Suministros	\$3,329,204.91
Servicios Generales	\$769,864.00
Gasto de Inversión: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$2,714,044.88
Total	\$15,699,006.50

Fuente: Gobierno Municipal, Tesorería Municipal, 2022

Diagnóstico: Gestión para Resultados y Evaluación del Desempeño

La Administración Pública Municipal, deberá ser el medio para convertir los objetivos, planes y programas gubernamentales en acciones y resultados concretos, orientados a responder a las expectativas de la sociedad. Por ello, es indispensable que este aparato gubernamental, cuente con los mecanismos administrativos que apoyen, aseguren y agilicen el cumplimiento de los actos de gobierno y uno muy importante, es evaluar el desempeño, parte medular del proceso de la planeación.

En el gobierno municipal de Chapa de Mota, son las unidades administrativas, cabildo y Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal. (COPLADEMUN), en forma coordinada con la Dirección de Planeación, quienes tienen como propósito evaluar los planes, programas y presupuesto, bajo dos enfoques: Evaluación Estratégica (de logros e identificación de resultados); y Evaluación programática-presupuestal (de avance de acciones relevantes).

Estos dos enfoques de evaluación se describen a continuación:

Conceptualización	Orientación	Reporte e información
Estratégica	Determina el cumplimiento de objetivos, logros, beneficios resultados e impacto de las obras y acciones establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y sus Programas, realizadas con el presupuesto público. Contribuye a conocer el grado de eficiencia del uso de los recursos de la gestión pública.	Informe de gobierno municipal Cuenta Publica Resultados de las Evoluciones a Programas presupuestarios derivados del Programa Anual de Evaluación (PAE) del año de que se trate.
Programática presupuestal	Valora el avance de acciones relevantes (cumplimiento de metas) de los programas anuales (PA). Determina la racionalidad, transparencia y eficacia	Reportes Trimestrales de Avance Físico y Financiero del PA. Informe Anual de



	en la aplicación de los recursos presupuestales y cumplimiento de metas	Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal
--	---	--

Se dará seguimiento de manera puntual al Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN) para lo cual se cuenta ya con las Matrices de Indicadores para Resultados por Programa Presupuestario entregadas por la Secretaría de Finanzas, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Evaluación del desempeño.

Por medio del SEGEMUN se medirá el desempeño de la gestión Pública Municipal mediante la Operación de indicadores clasificados por dimensiones y el desarrollo de la Metodología del Marco Lógico (MML), de igual manera se pretende fortalecer el diseño de los procesos y la ejecución de las políticas públicas y de este modo realizar una mejora continua de los procesos administrativos llevando con esto la utilización más eficaz de los recursos públicos.

El Presupuesto Basado en Resultados (PbR) tiene el propósito de impulsar la realización de la evaluación de las políticas públicas, los programas presupuestarios y el desempeño de las dependencias generales y auxiliares de los Ayuntamientos y organismos hacia el logro de mejores resultados. En este sentido, es la Dirección de Planeación del gobierno municipal, quien cuenta con la tarea de integrar la información y evaluación de forma global y los resultados que arrojen los indicadores de los diferentes programas operativos y presupuestarios, para utilizarlos en la generación de los reportes de evaluación y elaboración de los informes de ejecución del mismo Plan de Desarrollo Municipal.

Diagnóstico: Eficiencia y Eficacia en el Sector Público

La actual administración municipal, ha definido la implementación de 48 programas los cuales engloban los cuatro pilares y tres ejes transversales del Plan de Desarrollo Municipal.

La etapa crucial para los ciudadanos en la fase de la planeación es la instrumentación, a través de la cual se establecen los mecanismos generales para la ejecución del plan y los programas, cuya finalidad es hacer cumplir los objetivos, así como lograr las metas y proyectos que se inscribieran en estos, es también el conjunto de mecanismos e instrumentos que se utilizarán para traducir los objetivos y líneas de acción en realidades.

El presupuesto basado en resultados se concibe como la técnica que nos permite hacer uso adecuado y coherente de los recursos físicos, humanos y financieros, lo cual nos permitirá tener eficiencia y eficacia. Expresa el gasto en función de



objetivos precisos alineados a programas y a cada nivel de organización, por lo que en el sector público se obliga a los titulares de las unidades administrativas a formular y coordinar sus programas de acción comprometiéndolos a cumplir metas de trabajo congruentes con lo establecido en el Plan de Desarrollo.

En el gobierno municipal, los principales involucrados en el proceso de planeación, presupuestación y evaluación son; la Dirección de Planeación, la Tesorería Municipal, las Áreas Administrativas, el Comité de Planeación para el Desarrollo municipal y por su puesto el Cabildo como cuerpo colegiado.

De acuerdo al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio fiscal vigente el uso de los formatos de PbRM, se vinculan los programas a proyectos presupuestarios, que serán medibles con metas físicas y que serán calendarizadas por trimestres. A continuación, se enuncian tres que son utilizados en este proceso:

El formato PbRM-01b, tiene como propósito, identificar el diagnóstico del entorno de responsabilidad del programa respectivo para sustentar y justificar la asignación del presupuesto; definir los objetivos que se pretenden alcanzar, y establecer las estrategias que serán aplicadas para dar viabilidad al logro de dichos objetivos.

El PbRM-01c, tiene por objetivo establecer las acciones sustantivas para cada proyecto, mismas que deberán reflejar la diferencia entre el cumplimiento alcanzado durante el ejercicio fiscal anterior y las cifras programas que se estimen en el ejercicio vigente, y ya teniendo un presupuesto definido se deben corroborar las metas de actividad a realizar e identificar los tiempos de su ejecución.

El PbRM-02, el cual tiene por objeto identificar trimestralmente las cantidades de las metas programadas anuales por proyecto, mismas que fueron planteadas en el formato PbRM-01c.

Perfil Técnico Profesional de los Servidores Públicos

En cualquier organización, los recursos humanos siempre serán determinantes para el logro de los objetivos, por ello se debe poner especial atención en las capacidades de las personas y en su caso ayudar a desarrollarlas, así como tener bien presente su nivel de conocimientos, vocación y formación profesional, esto ayudara a ubicar a las personas adecuadas en los puestos adecuados.

En el gobierno municipal, es importante que se cuente al frente de cada Unidad Administrativa, con servidores públicos que cubran con el perfil adecuado a la función o puesto a desempeñar; asimismo, es importante brindar capacitación



permanente al personal de la administración que garantice la ejecución de proyectos, la atención a la ciudadanía y la solución a los problemas.

A continuación, se muestra nivel técnico profesional del cuerpo edilicio y gabinete ampliado del gobierno municipal 2022-2024.

Nivel Técnico - Profesional de los Servidores Públicos

Nombre completo	Cargo y/o categoría	Grado de estudios
Cruz García Aniceto Pastor	Presidente Municipal Constitucional	Profesor de Educación Primaria
Monroy Hernández Rocío	Síndico Municipal	Licenciatura en Derecho
Santos Reyes Marco Antonio	Primer Regidor	Técnico en Mantenimiento Industrial
Rodea Ventura Edna Yareli	Segundo Regidor	Licenciatura en Derecho- Derecho Fiscal (Pasante)
Domínguez Ramírez Higinio	Tercer Regidor	Técnico en Contabilidad Fiscal
Martínez Telles Irma	Cuarto Regidor	Lic. en Arquitectura
Hernández Prudencio Maribel	Quinto Regidor	Licenciatura en Pedagogía (Pasante)
Salazar Martínez Sergio	Sexto Regidor	Educación Primaria
Caballero Martínez Daniel	Séptimo Regidor	Educación Primaria
Franco Mondragón Luis Alberto	Secretario del H. Ayuntamiento	Licenciatura en Derecho
Cruz Esquivel Verence	Contralor Municipal	Licenciatura en Derecho
Miranda Jiménez Armando	Tesorero Municipal	Licenciatura en Contaduría
Zepeda García Héctor Aldo	Director de Administración	Licenciatura en Administración
Vidal Vidal José Javier	Director de Agua Potable y Drenaje	Ingeniería Civil
Martínez Martínez Juan	Director de Desarrollo Agropecuario y Ecología	Carrera Truca, Licenciatura en Derecho
Pérez Calixto Rosalba	Director Económico y Turismo	Licenciatura en Comercio Internacional de Productos Agroindustriales
García Castro María Guadalupe	Director Desarrollo Social	Licenciatura en Educación Primaria
De Jesús Sánchez Bernabé	Coordinador del Deporte	Técnico en Contabilidad
Hernández Hernández Gloria Stephanie	Director de Educación y Cultura	Licenciatura en Psicología Industrial
Martínez Mercado Sergio	Director Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Lic. en Arquitectura
Ruiz Arreazola Elizabeth	Coordinador de Ecología	Ingeniería en Agronomía
Pérez Rosales Moisés	Director de Planeación	Licenciatura en Psicología
Zepeda Hernández Uriel	Director Seguridad Pública	Licenciatura en Criminología y Criminalista
Martínez Gabriel Héctor	Director Servicios Públicos	Educación Secundaria
Barrera García Marco Antonio	Dirección de Protección Civil y Bomberos	Bachillerato Superior



Prudencio Lorenzo Sandra Lizbeth	Coordinadora del Consejo Municipal de los Derechos de la Mujer	Licenciatura en Ciencias de la Educación
Vázquez Montiel Adriana Lizbeth	Coordinadora del Consejo Municipal de la Juventud	Licenciatura en Enfermería (Pasante)
Rodríguez Rodríguez José Guadalupe	Coordinador de Desarrollo Urbano	Ingeniería Civil (Pasante)
González Martínez Rosa Lizbeth	Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria	Licenciatura en Derecho (Pasante)
Martínez Vidal Leopoldo	Responsable de Comunicación	Ingeniero en Sistemas Computacionales
Cruz Martínez Yanet	Titular de catastro	Licenciatura en Administración
Franco Hernández Miguel Ángel	Oficial Mediador-Conciliador	Licenciatura en Derecho
Núñez Santillán Alejandro	Oficial Calificador	Licenciatura en Derecho
Pérez Meléndez Mónica Guadalupe	Titular de la Unidad de Transparencia	Licenciatura en Comercio Internacional (Pasante)
Martínez Reyes Maricela	Oficial de registro civil 1	Licenciatura en Derecho
Hernández Noguez Martha	Oficial de registro civil 2	Licenciatura en Derecho
Martínez Ordoñez María Guadalupe	Encargada de Despacho de la Defensoría Municipal de Derechos	Licenciatura en Derecho (Pasante)

Fuente: Gobierno Municipal, Dirección de Administración, 2022

Además de los requisitos establecidos en el art. 32 de la Ley Orgánica Municipal, para algunos titulares de área, se les pide estar certificados. La certificación de competencia laboral en el servicio público del Estado de México, es el reconocimiento de las destrezas, habilidades, conocimientos, desempeños, actitudes y aptitudes del servicio público de las funciones que se tienen asignadas en los puestos de trabajo institucional.

Para el caso del Estado de México, la certificación de competencia laboral en la materia del cargo que se desempeñará, será expedida por el Instituto Hacendario del Estado de México. Este requisito podrá acreditarse dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que inicien sus funciones.

Vencido el plazo a que se refiere el párrafo anterior, el Presidente Municipal informará al Cabildo sobre el cumplimiento de dicha certificación laboral para que, en su caso, el Ayuntamiento tome las medidas correspondientes respecto de aquellos servidores públicos que no hubiesen cumplido.

Para el caso del gobierno municipal de Chapa de Mota los titulares de área que deben estar certificados, se enuncian en la siguiente tabla:

No.	Cargo Municipal	Objetivo	Artículo de obligatoriedad
1	Director de Obras Públicas	Administrar la Obra Pública Municipal y Servicios relacionados con las mismas en el Estado de México.	Art.96 Ter Ley Orgánica Municipal



2	Director de Desarrollo Económico y turismo	Fomentar el Desarrollo Económico en los Municipios del Estado de México Desarrollar el fomento turístico en los municipios del Estado de México	Art.96 Quintus Ley Orgánica Municipal
3	Secretario del Ayuntamiento	Conducir las funciones de la Secretaría del Ayuntamiento en los municipios del Estado de México	Art.92 Ley Orgánica Municipal
4	Contralor Municipal	Ejecución de las atribuciones de los Órganos Internos de Control en la administración pública municipal.	Art. 113 Ley Orgánica Municipal
5	Tesorero Municipal	Administrar la Tesorería Municipal.	Art.96 Ley Orgánica Municipal
6	Titular de Catastro	Registro Catastral de Inmuebles Valuación Catastral de Inmuebles.	Art.169 Frac. IV Código Financiero
7	Tesorero DIF	Administración de los recursos del Sistema Municipal DIF	Art.15 Ter Ley que crea los organismos DIF
8	Coordinador de Ecología	Administrar las políticas públicas municipales para la protección y preservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible	Art.96 Nonies Ley Orgánica Municipal
9	Coordinador de Desarrollo Urbano	Gerenciar el Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial en el ámbito de la Administración Pública Municipal	Art.96 Septies Ley Orgánica Municipal
10	Coordinador General de Mejora Regulatoria.	Funciones de coordinación para la gestión de la Mejora Regulatoria municipal.	Art.85 Sexies Ley Orgánica Municipal
11	Director de Desarrollo Social	Gestión municipal de desarrollo social, humano y bienestar	Art.32 Ley Orgánica Municipal

En el municipio, en lo que va del primer trimestre del año, se han certificado únicamente el Tesorero Municipal y el Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, el resto de los titulares con esa obligación, se encuentran en proceso de certificarse.

La tabla siguiente muestra el nivel de escolaridad de los 282 trabajadores de la administración municipal.

Nivel educativo del personal del H. Ayuntamiento Chapa de Mota

Sexo/ escolaridad	Sin escolaridad	Primaria	Secundaria	Media superior	Técnico	Superior	Maestría	Total
Hombre	23	36	49	41	4	40	0	193
Mujer	9	1	14	31	2	31	1	89

Fuente: Gobierno Municipal, Dirección de Administración, 2022



Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica

En el Estado de México, se cuenta con el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México y Municipios (IGECEM), es la institución a nivel estatal que se encarga de normar, generar y administrar la información geográfica de la entidad. Norma y coordinar la capacitación, integración, actualización y producción de la información sobre diversos aspectos de la realidad demográfica, social y económica del territorio estatal y municipal. Mantener el inventario analítico de los bienes inmuebles públicos, privados y sociales en el Estado de México y su valor. Y por último de proporcionar el Servicio Público de Información.

Su principal objetivo es diseñar, captar, producir, actualizar, organizar, procesar, integrar, compilar, publicar, divulgar y conservar la información e investigación geográfica, estadística y catastral en el Estado de México, así como establecer las normas, políticas y procedimientos técnicos metodológicos y administrativos en la materia, procurando su congruencia con la ley del sistema nacional de información estadística y geográfica.

Esta importante dependencia, sin lugar a duda ha sido clave medular en proporcionar información confiable para integrar el diagnóstico del Plan de Desarrollo Municipal de Chapa de Mota y conforma una parte trascendente en el proceso de ejecución y evaluación del plan y sus respectivos programas.

Una vez que se esté instrumentando los planes y proyectos, será a través de la Dirección de Planeación el seguimiento a la evaluación, la cual deberá apoyarse del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), el cual permitirá evaluar el desempeño de los programas y proyectos de las diferentes áreas que integran la Administración Municipal, con base en un sistema de indicadores, dicha batería de indicadores está orientada a medir de manera genérica el logro o resultados en la gestión municipal en apoyo al cumplimiento del plan de desarrollo municipal y sus programas, con ello se espera fortalecer el diseño y la ejecución de las políticas públicas, llevar a cabo una mejora continua de los procesos administrativos, utilizar más eficazmente los recursos públicos.

Diagnóstico: Coordinación Institucional

Los tiempos modernos y el vivir en un mundo globalizado, en el que día a día cambia todo y donde en un menor tiempo caducan los procesos a causa del dinamismo de las sociedades, es obligatorio actualizarse, e implementar estrategias para evitar caer en el estancamiento.



En el servicio público no es la excepción y uno de los temas importantes es no hacer frente a los retos de manera individual, pues para garantizar mejores resultados estamos obligados a establecer puentes, realizar alianzas, y mantener una coordinación permanente con diversas instituciones que buscan llegar a metas afines.

Pertenecemos a un estado de 125 municipios y en la subdivisión regional compartimos características similares con otros 13 municipios, con quienes por cercanía y características afines estamos obligados a establecer alianzas de trabajo.

Por otro lado, mantener un trabajo coordinado con las dependencias del gobierno estatal y federal es tarea obligada. Como municipio nuestros objetivos de trabajo van de la mano con los objetivos del gobierno estatal y federal y más allá con el orden mundial, a través de la adopción de los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030.

Este gobierno mantendrá alianzas especiales con actores afines a los temas de salud, específicamente con el Instituto de Salud Estatal, en el tema de seguridad, a través de Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad Estatal, en educación a través de la Secretaría de Educación y muy en especial con las instituciones educativas del municipio y oficinas regionales, trabajo, combate a la corrupción, pobreza, igualdad de género, entre otros, de acuerdo a lo anterior y mediante las políticas públicas, objetivos, estrategias y líneas de acción planteadas por las áreas correspondientes a cada tema, coordinado con los demás órdenes de gobierno, a través de gestión e inversión, se buscara, lograr un óptimo desarrollo de la ciudadanía y ofrecer una mejor calidad de vida mediante la inclusión, protección de los derechos sociales.

Fortalecimiento Municipal

Entendiendo claramente la importancia que tiene para nuestro Municipio el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y el Sistema de Contribución de la Hacienda Pública Estatal y Municipal, en materia de infraestructura seguirá teniendo el Fondo Especial para el Fomento Municipal (FEFOM), será otro más de los pilares que utilizará nuestro gobierno municipal para el saneamiento financiero, o la amortización de créditos que generan intereses y por tanto aumentan la deuda pública.

En la siguiente tabla se presenta la distribución de gasto sobre el recurso denominado Fondo Especial para el Fomento Municipal (FEFOM) del ejercicio 2021,



resalta con gran diferencia la inversión en infraestructura y obra pública, siendo este un rubro de mayor importancia para el Municipio con el principal objetivo de fomentar el desarrollo urbano y con ello mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Distribución de recursos FEFOM 2021

Concepto	Porcentaje
Obra pública e infraestructura	89.00%
Pago a calificadoras	1.61%
Equipamiento de seguridad publica	6.54%
Insumos para atención de emergencia SARS-C0-2	2.85
Total	100.00%

Fuente: Gobierno Municipal, Tesorería Municipal, 2022

En la tabla siguiente, se muestran todas las obras públicas realizadas en el año 2021 con el Fondo Especial para el Fomento Municipal (FEFOM).

Obras realizadas con FEFOM 2021

Número de obra	Nombre de obra	Comunidad	Importe total
2021 FEFOM 01	Construcción de descanso en Panteón Municipal en la localidad de Cadenqui.	Cadenqui	\$215,000.00
2021 FEFOM 02	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle Francisco Zarabia, en la comunidad de Chapa de Mota del Km 0+000 al 0+100.	Chapa de Mota	\$532,475.17
2021 FEFOM 04	Construcción de Pavimento Hidráulico varios parajes, 0+100 al 0+160, 0+530 al 0+590, y 0+730 al 0+790 localidad de El Puerto.	El Puerto	\$831,777.23
2021 FEFOM 05	Construcción de guarniciones y banquetas en Av. Jardín hacia Bo. Segundo en la localidad de San Felipe Coamango del Km 0+000 al 0+700.	San Felipe Coamango	\$799,988.50
2021 FEFOM 06	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en Av. Principal en la localidad de San Francisco de Las Tablas del Km 5+820 al 5+970.	San Francisco de las Tablas	\$999,889.66
2021 FEFOM 07	Construcción de Pavimento con concreto hidráulico entronque carretera Ixtlahuaca-Jilotepec del Km 0+000 al 0+127 en la localidad de San Gabriel.	San Gabriel	\$649,798.98



2021 FEFOM 08	Rehabilitación de canchas de básquet-bol en las localidades de San Juan Tuxtepec y Tenjay y construcción de pista de skateboard *(Rehabilitación canchas de básquet-bol en las localidades de San Gabriel, San Juan Tuxtepec y Tenjay).	San Gabriel, San Juan Tuxtepec y Tenjay	\$739,916.49
2021 FEFOM 09	Construcción de descanso en Panteón Municipal en la localidad de San Juan Tuxtepec.	San Juan Tuxtepec	\$215,000.00
2021 FEFOM 10	Construcción de acceso y andador en Panteón Municipal en la localidad de San Juan Tuxtepec.	San Juan Tuxtepec	\$474,954.85
2021 FEFOM 11	Acciones para el Desarrollo.	Varias Localidades	\$495,575.77
2021 FEFOM 13	Suministro y colocación de luminaria led de 50 watts en Varias Localidades.	Varias Localidades	\$302,181.69
2021 FEFOM 16	Construcción de ocho puentes en las localidades de Xhoñe, Tenjay, La Esperanza, San Juan Tuxtepec, Barajas, Dongú y San Francisco de las Tablas.	Xhoñe, Tenjay, La Esperanza, San Juan Tuxtepec, Barajas, Dongú y San Francisco de las Tablas	\$464,319.88
2021 FEFOM 17	Construcción de 04 fosas sépticas en las localidades de El Puerto, San Gabriel, La Esperanza y Santa María.	El Puerto, San Gabriel, La Esperanza y Santa María	\$162,086.61
2021 FEFOM 18	Construcción de cunetas en carretera Macavaca-La Concepción en la localidad de Ventey del Km 4+780 al 5+020.	Ventey	\$629,313.73
2021 FEFOM 19	Pago a calificadora.	Chapa de Mota	\$337,898.46
2021 FEFOM 20	Construcción de Salón de Usos Múltiples 1a etapa en la localidad de El Quinte.	El Quinte	\$1,799,278.49
2021 FEFOM 23	Ampliación de puente en la Localidad de Santa Ana Macavaca.	Macavaca (Santa Ana Macavaca)	\$224,955.13
2021 FEFOM 29	Construcción de techumbre en escuela primaria Benito Juárez, en Bo. La Cruz en la localidad de San Juan Tuxtepec, C.C.T. 15DPB0072R	San Juan Tuxtepec	\$999,622.45
2021 FEFOM 30	Acciones para el Desarrollo.	Varias Localidades	\$502,298.82

2021 FEFOM 31	Suministro y colocación de luminaria led de 50 watts en las localidades de San Juan Tuxtepec, San Felipe Coamango, Dongú, Santa Elena y San Francisco de las Tablas.	San Juan Tuxtepec, San Felipe Coamango, Dongú, Santa Elena y San Francisco de las Tablas	\$685,421.54
2021 FEFOM 32	Insumos y equipamiento para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19) en el municipio de Chapa de Mota.	Varias Localidades	\$514,999.12
2021 FEFOM 34	Construcción de banquetas en calle principal Sendero Otomí del Km 0+000 al 0+350	San Felipe Coamango	\$842,565.07
2021 FEFOM 35	Ampliación de oficinas para Protección Civil de Chapa de Mota.	Chapa de Mota	\$888,618.65
2021 FEFOM 36	Ampliación del Sistema de video vigilancia del C2 en el municipio de Chapa de Mota.	Varias Localidades	\$685,421.98
2021 FEFOM 37	Construcción de rampas de acceso a espacios públicos para personas con discapacidad.	Cabecera Municipal	\$157,487.20
2021 FEFOM 38	Suministro y colocación de luminaria solar en la localidad de El Puerto.	El Puerto	\$383,091.27
2021 FEFOM 39	Ampliación y mejoramiento del Sistema de video vigilancia en el municipio de Chapa de Mota.	Varias Localidades	\$685,422.94
2021 FEFOM 40	Rehabilitación de gradas en Plaza Cívica para evitar colapso.	San Felipe Coamango	\$533,576.80
2021 FEFOM 41	Construcción de puente en la localidad de Tenjay	Tenjay	\$16,291.88
2021 FEFOM 42	Construcción de puente en la localidad de El Puerto.	El Puerto	\$95,506.98
2021 FEFOM 43	Construcción de puente en la localidad de Dongú	Dongú	\$90,236.10
2021 FEFOM 44	Construcción de puente en la localidad de El Quinte.	El Quinte	\$35,977.77
2021 FEFOM 45	Construcción de puente en la localidad de Ejido de Barajas.	Ejido de Barajas	\$42,236.45
2021 FEFOM 46	Construcción de puente en la localidad de Macavaca.	Macavaca (Santa Ana Macavaca)	\$27,988.96
2021 FEFOM 47	Construcción de puente en la localidad de Santa María.	Santa María	\$34,094.56
2021 FEFOM 48	Construcción de puente en la localidad de San Felipe Coamango.	San Felipe Coamango	\$29,654.00
2021 FEFOM 49	Pavimentación de concreto hidráulico barrio el Madroño Km 0+000 al 0+050.	San Juan Tuxtepec	\$342,151.12



2021 FEFOM 50	Construcción de andador en Panteón Municipal de la localidad de San Gabriel.	San Gabriel	\$378,450.59
2021 FEFOM 51	Construcción de muro de contención en cancha de usos múltiples del Lindero, localidad San Juan Tuxtepec.	San Juan Tuxtepec	\$709,600.85
2021 FEFOM 52	Construcción de Paradero en el crucero del Quinte, carretera Jilotepec Ixtlahuaca, Chapa de Mota, El Quinte.	El Quinte	\$179,919.50
2021 FEFOM 53	Construcción de Paradero en Crucero en la localidad de San Felipe Coamango, frente a la prepa 77 dirección Chapa de Mota El Quinte.	San Felipe Coamango	\$129,863.61
2021 FEFOM 54	Construcción de Paradero en Crucero en la localidad de San Felipe Coamango, frente a la prepa 77 dirección El Quinte Chapa de Mota.	San Felipe Coamango	\$129,999.07
2021 FEFOM 55	Construcción de barda perimetral en Unidad Deportiva.	San Gabriel	\$749,905.98
2021 FEFOM 56	Construcción de techumbre en gradas de unidad deportiva.	Dongú	\$872,407.38
2021 FEFOM 57	Construcción de andador y obras complementarias en panteón municipal.	Cabecera Municipal	\$331,470.48

Fuente: Gobierno Municipal, Tesorería Municipal, 2022



Análisis Prospectivo por Tema de Desarrollo

Eje Transversal: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Corresponde a este apartado, realizar un análisis sobre la situación actual que prevalece en los temas desarrollados, esto en consideración de los datos del diagnóstico (escenario tendencial) y proyectar en un futuro, la situación que prevalecerá una vez que se haya instrumentado el programa de acción propuesto (escenario factible).

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Estructura del gobierno municipal
Escenario Tendencial	Escenario Factible
La mayoría de los integrantes del personal del gobierno municipal son hombres y representan el 68.43 de la plantilla de trabajadores.	El gobierno municipal mantiene un equilibrio en cantidad de los hombres y mujeres que contrata para su plantilla de personal.
El nivel de escolaridad que prevalece es el de nivel medio superior.	Se mantiene una política de impulsar la profesionalización y la conclusión de grados escolares en el personal.
Son pocas las áreas que tienen vigentes sus manuales de organización y de procedimientos	Todas las áreas cuentan con manuales de organización y de procedimientos.

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Trasparencia y rendición de cuentas
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El gobierno municipal atiende y da respuesta a todas las peticiones de información que recibe.	Se mantiene la tendencia de estar respondiendo a todas las peticiones de información que se reciben.
El gobierno mantiene una política permanente de informar lo que realiza y al tratarse de obras, difunde las metas alcanzadas y el costo generado.	Se mantiene la política de estar realizando eventos públicos al terminar de ejecutar una obra, para entregarla a su comunidad e informar sus metas y costos.
Existe poca cultura, por solicitar información a través de los medios existentes para enterarse de lo que realiza el gobierno municipal.	Se aprovecha al máximo al área de comunicación social para informar a la ciudadanía de las acciones del gobierno municipal.

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Sistema anticorrupción del Estado de México y Municipios
Escenario Tendencial	Escenario Factible
La ciudadanía en general, desconfía de los distintos órdenes de gobierno y considera que todos ejercen actos de corrupción. Está en proceso de integración el Sistema Municipal Anticorrupción.	Se da puntual atención y vigilancia para evitar que servidores públicos realicen actos de corrupción y así mantener la tendencia de ser un municipio sin corrupción. Está integrado y opera al cien por ciento el Sistema Municipal Anticorrupción.



Tema de Desarrollo y/o Subtema	Comunicación y dialogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Chapa de Mota, es un municipio que tienen varios canales que promueven el dialogo y la participación ciudadana. No existe amenaza de ingobernabilidad, el municipio se encuentra estable, en paz y trabajando coordinadamente con la ciudadanía.	Se mantienen vigente el canal de miércoles de audiencia ciudadana, las sesiones del Consejo de Participación Ciudadana y se fortalece la interacción a través de redes sociales para mantener comunicación permanente con los habitantes. Se mantiene la gobernabilidad en el municipio.

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Finanzas públicas sanas
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Los ingresos nunca son suficientes para atender todas las demandas ciudadanas y ejecutar los programas de trabajo. Existe registro de tener adeudos, mismos que se han venido reduciendo, pues se están atendiendo conforme a lo programado. Históricamente la recaudación de impuestos es muy baja y se mantienen una dependencia de recursos estatales y federales.	El gobierno municipal implementa estrategias para aumentar el presupuesto y mantiene un equilibrio en el manejo de las finanzas municipales. Se respeta la programación del destino de recursos, para sanear las finanzas en los plazos establecidos. Se logra un incremento en la recaudación municipal por ingresos propios, producto de campañas que incentivan al pago.

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Gestión para resultados y evaluación del desempeño
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Existen varias reconducciones de presupuesto por ejecución de gastos no programados. Se instrumentan los sistemas de evaluación de desempeño, para detectar oportunamente incumplimientos en las acciones programadas o alteraciones en los gastos ejercidos.	Se programa acertadamente para dejar de gastar en actividades no planeadas y presupuestadas. Se sigue cumpliendo con las evaluaciones programadas para garantizar y en su caso retroalimentar y re direccionar las inconsistencias en los gastos y acciones realizadas.



Tema de Desarrollo y/o Subtema		Eficiencia y eficacia en el sector publico	
Escenario Tendencial		Escenario Factible	
Hay ausencia de programas, que promuevan la capacitación permanente de los trabajadores de la administración municipal en sus diferentes niveles. Actualmente se carece de un control en los registros administrativos de las áreas que generen información estadística, que sea brújula de la toma de decisiones en las distintas áreas.		Se instrumenta un plan vigente de capacitación y profesionalización de acuerdo a las funciones operativas, administrativas y de especialización en todas las áreas de trabajo. Se lleva un buen control en los registros administrativos de la información que generan todas las áreas.	

Tema de Desarrollo y/o Subtema		Coordinación institucional	
Escenario Tendencial		Escenario Factible	
Chapa de Mota mantiene buena coordinación con los otros órdenes de gobierno y con ello se fortalece para lograr las metas trazadas. La suscripción de convenios, ha sido una estrategia implementada que ha dado resultados para fortalecer al gobierno en diferentes temas.		Se sigue manteniendo la coordinación institucional con dependencias de los diferentes órdenes de gobierno. Aumenta el número de convenios firmados y en consecuencia más beneficios directos e indirectos para la población del municipio.	



Instrumentación Estratégica

Corresponde a este apartado realizar la propuesta estratégica, a través de la instrumentación de programas, para tratar de revertir la realidad descrita en el diagnóstico que nos antecedió.

A continuación, se describen los objetivos, estrategias y líneas de acción, que conforman los 14 programas que se estarán instrumentando por los próximos tres años, en el pilar denominado, “Gobierno Moderno, Capaz y Responsable”.

Programa: Reglamentación Municipal

Objetivo 6.1

Fortalecer la cultura de legalidad mediante la emisión y actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.

Vínculo con ODS



Vinculación con las metas de la agenda 2030

	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 6.1.1	5.5	5.C
Robustecer el sistema normativo, reglamentario y administrativo, y dar seguimiento al cumplimiento de los reglamentos y disposiciones normativas aprobadas por el cuerpo edilicio.	16.3	16.5
	16.9	16.7
	16.A	

Líneas de Acción:

- 6.1.1.1 Revisar, actualizar, aprobar, expedir y publicar el Bando Municipal al menos una vez al año.
- 6.1.1.2 Recopilar, integrar y mantener actualizado los reglamentos y disposiciones normativas Municipales.
- 6.1.1.3 Consultar periódicamente las publicaciones de reformas y nuevas Leyes Federales y Estatales para tener actualizado el catálogo normativo.
- 6.1.1.4 Dar seguimiento a los proyectos que se presenten en materia de reglamentación municipal.



6.1.1.5 Impulsar la creación del Reglamento General de la Administración Municipal.

6.1.1.6 Impulsar la implementación de reglamentos interiores de las distintas áreas de la administración Municipal.

6.1.1.7 Analizar las propuestas remitidas por los diversos sectores de la administración municipal, para su revisión y en su caso aprobación en Cabildo.

6.1.1.8 Impulsar la reglamentación de temas específicos que ameriten ser normados.

6.1.1.9 Publicar y difundir en la Gaceta Municipal los acuerdos, ordenamientos, reglamentos y demás disposiciones de observancia general.

6.1.1.10 Dar a conocer la resolución de los reglamentos turnados a revisión al Cabildo.

6.1.1.11 Publicar y difundir en la página Web del gobierno municipal, los acuerdos, ordenamientos, reglamentos y demás disposiciones de observancia general.

6.1.1.12 Expedir certificaciones derivadas de los acuerdos de Cabildo en materia de reglamentación.

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 6.1.2	5.5	5.C
Dar certeza jurídica a trámites solicitados por la ciudadanía.	16.3	16.5
	16.9	16.7
	16.A	

Líneas de Acción:

6.1.2.1 Expedir documentación que certifique o conceda certeza jurídica a la población que lo requiera y fundamente su solicitud.

6.1.2.2 Expedir constancias o documentos de vecindad, de identidad, domiciliarias, solicitudes a unidades administrativas, guías de ganado, etc.

Programa: Transparencia

Objetivo 6.2

Garantizar a toda persona el derecho de acceso a la información pública del gobierno municipal, al impulsar la transparencia proactiva, la rendición de cuentas y el gobierno abierto.



Vínculo con ODS



	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 6.2.1	5.5	10.4
Atender oportunamente las solicitudes recibidas en SAIMEX, SARCOEM u otro medio.	5.b 16.3 16.5 16.6 16.10	

Líneas de Acción:

- 6.2.1.1 Otorgar a los servidores públicos municipales, capacitación y asesoría en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- 6.2.1.2 Dar seguimiento a posibles inconformidades que sean presentadas por los solicitantes de información.
- 6.2.1.3 Dar respuesta en tiempo y forma a las solicitudes de información que llegan a la plataforma del SAIMEX.

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 6.2.2	5.5	10.4
Verificar la actualización de información pública de oficio que alimenta a la plataforma del IPOMEX.	5.b 16.3 16.5 16.6 16.10	

Líneas de Acción:

- 6.2.2.1 Notificar y dar seguimiento al cumplimiento de los Servidores Públicos Habilitados, cuando deban nutrir de información a la plataforma.
- 6.2.2.2 Validar la información que los Servidores Públicos Habilitados cargan a la plataforma.



	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 6.2.3	5.5	10.4
Realizar actividades que fortalezcan el acceso a la información pública.	5.b 16.3 16.5 16.6 16.10	

Líneas de Acción:

- 6.2.3.1 Instalar, sesionar y dar seguimiento al Comité de Transparencia Municipal.
- 6.2.3.2 Reportar al Comité de Transparencia, la atención a las solicitudes de acceso a la información y de ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales.
- 6.2.3.3 Dar seguimiento a los avances trimestrales del Programa de Sistematización y Actualización de la información e incorporarlos a la página del INFOEM.
- 6.2.3.4 Elaborar el informe anual de actividades en materia de transparencia acceso a la información y protección de datos personales.
- 6.2.3.5 Atender a las personas que acuden a la Unidad de Transparencia.

Programa: Sistema Anticorrupción

Objetivo 6.3

Optimizar las acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el estado y el municipio para combatir la corrupción.

Vínculo con ODS



	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 6.3.1	5.5	10.4
Implementar mecanismos que contribuyan a la aplicación de la ley de responsabilidades	5.b 16.3	



administrativas del Estado de México y municipios.

16.5
16.6
16.10

Líneas de Acción:

- 6.3.1.1 Elaborar el informe anual de avances y resultados del comité coordinador municipal.
6.3.1.2 Entregar al comité coordinador estatal anticorrupción avances del sistema Municipal.

Vinculación con las metas de la agenda 2030

Contribución directa Contribución indirecta

Estrategia 6.3.2

Coordinar acciones del Sistema Anticorrupción Municipal.

5.5
5.b
16.3
16.5
16.6
16.10

10.4

Líneas de Acción:

- 6.3.2.1 Cumplir con las sesiones del Comité Coordinador Municipal de Anticorrupción.
6.3.2.2 Dar seguimiento a las acciones y acuerdos del Comité Coordinador Municipal de Anticorrupción.

Programa: Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público

Objetivo 6.4

Reducir el incumplimiento de las disposiciones normativas y administrativas que presentan los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, mediante el establecimiento de mecanismos de control interno.

Vínculo con ODS



	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 6.4.1	5.5	10.4
Fiscalizar la correcta aplicación de los recursos materiales y humanos promoviendo que se apeguen a la normatividad de control de la gestión pública.	5.b 16.3 16.5 16.6 16.10	

Líneas de Acción:

- 6.4.1.1 Realizar supervisiones, revisiones e inspecciones para verificar el cumplimiento de la normatividad en las funciones de los servidores públicos y los controles internos de sus áreas.
- 6.4.1.2 Practicar auditorías y arqueos para verificar que los recursos públicos se apliquen conforme a la normatividad.
- 6.4.1.3. Vigilar que los servidores públicos cumplan y se dirijan con estricto apego a la ley.
- 6.4.1.4 Recibir y dar trámite a las denuncias turnadas a la contraloría interna, relacionadas con los servidores públicos.
- 6.4.1.5 Iniciar, tramitar y emitir la resolución de los procedimientos administrativos y la de los recursos de inconformidad.
- 6.4.1.6 Participar en los actos de entrega-recepción de los servidores públicos del Ayuntamiento.

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 6.4.2	5.5	10.4
Monitorear responsabilidades y situación patrimonial de los servidores públicos, para promover su cumplimiento oportuno.	5.b 16.3 16.5 16.6 16.10	

Líneas de Acción:

- 6.4.2.1 Asesorar a servidores públicos en la declaración patrimonial por inicio, conclusión y/o modificación.
- 6.4.2.2 Verificar el cumplimiento en la presentación de la declaración patrimonial por inicio, conclusión y/o modificación.



	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 6.4.3	5.5	10.3
Supervisar las obras y programas con la participación de la ciudadanía y autoridades auxiliares, para promover la correcta aplicación de los recursos.	5.b	10.4
	16.3	4.7
	16.5	
	16.6	
	16.10	

Líneas de Acción:

6.4.3.1 Realizar acciones de carácter preventivo, para detectar actos u omisiones que pueden ser subsanables y evitar se convierta en actos irregulares.

6.4.3.2 Crear comités ciudadanos de control y vigilancia para procurar la participación en la supervisión de la obra estatal y municipal.

Programa: Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo

Objetivo 6.5

Mantener un canal permanente de comunicación con los habitantes de Chapa de Mota y sociedad en general, sobre asuntos de interés público emanados del gobierno municipal y de otro orden de gobierno.

Vínculo con ODS



	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 6.5.1	5.b	16.8
Difundir las acciones realizadas en el gobierno Municipal a través de los medios disponibles, encaminados a propiciar una comunicación más estrecha entre sociedad y gobierno.	9.c	17.8
	16.3	
	16.6	
	16.7	



Líneas de Acción:

- 6.5.1.1 Difundir boletines, comunicados, entrevistas, desplegados e información de interés para la comunidad sobre las acciones, obras y logros del gobierno.
- 6.5.1.2 Contribuir a elaborar y distribuir en forma impresa los informes anuales de Gobierno.
- 6.5.1.3 Publicar en periódicos locales notas de trascendencia del gobierno.
- 6.5.1.4 Mantener actualizado el contenido de la página Web y crear un buzón de participación ciudadana.
- 6.5.1.5 Utilizar las redes sociales para informar a la comunidad sobre las acciones, obras y logros del gobierno.

Vinculación con las metas de la agenda 2030

	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 6.5.2	5.b	16.8
Coordinar los trabajos de logística en las acciones de gobierno.	9.c	17.8
	16.3	
	16.6	
	16.7	

Líneas de Acción:

- 6.5.2.1 Coordinar la logística de los eventos oficiales del Presidente y del gobierno municipal.
- 6.5.2.2 Eficientizar las acciones de suministro de recursos materiales que son utilizados para la coordinación de logística.

Programa: Conducción de las Políticas Generales de Gobierno**Objetivo 6.6**

Contribuir a elevar las condiciones de vida de la población del municipio, al promover un gobierno democrático que impulse la participación social.

Vínculo con ODS**Vinculación con las metas de la agenda 2030**

Contribución directa	Contribución indirecta
----------------------	------------------------



Estrategia 6.6.1	5.b	16.8
Fomentar la participación ciudadana en las políticas públicas del gobierno.	9.c 16.3 16.6 16.7	17.8

Líneas de Acción:

- 6.6.1.1 Implementar el miércoles de audiencia pública a la ciudadanía.
- 6.6.1.2 Promover la realización de foros de participación ciudadana.
- 6.8.1.3 Realizar reuniones con Consejos de Participación Ciudadana, Autoridades Auxiliares y otros grupos de representación comunitaria.
- 6.6.1.4 Instalar y operar los distintos Consejos y Comités Municipales.
- 6.6.1.5 Realizar giras de trabajo con participación de la ciudadanía.
- 6.6.1.6 Cumplir con la celebración de sesiones de cabildo.
- 6.6.1.7 Valorar y en su caso atender las demandas y propuestas ciudadanas.

Vinculación con las metas de la agenda 2030

	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 6.6.2	5.b	16.8
Realizar acciones de gestión en beneficio de la ciudadanía del municipio.	9.c 16.3 16.6 16.7	17.8

Líneas de Acción:

- 6.6.2.1 Realizar visitas a instancias gubernamentales y no gubernamentales para entrevistarse con titulares de dependencias y dar seguimiento a las gestiones en proceso.
- 6.6.2.2 Ingresar oficios y proyectos de petición a distintas instancias, a favor del cumplimiento de los objetivos de la administración municipal.

Programa: Modernización del Catastro Mexiquense

Objetivo 6.7

Mantener actualizados los datos y registros catastrales de los inmuebles localizados dentro del territorio municipal de Chapa de Mota, para agilizar los trámites y servicios que ofrece el área de catastro.



Vínculo con ODS



	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 6.7.1	11.1	10.4
Trabajar coordinadamente con instancias del gobierno estatal y federal.	11.3	5.5
	11.a	16.b
	16.3	

Líneas de Acción:

- 6.7.1.1 Asistir a reuniones de trabajo convocadas por el IGECEM.
 6.7.1.2 Realizar convenio con IMEVIS para la regularización de predios que se encuentran en propiedad privada.
 6.7.1.3 Solicitar barridos por medio de la Secretaría de finanzas.

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 6.7.2	11.1	10.4
Profesionalizar al personal del área de Catastro Municipal.	11.3	5.5
	11.a	16.b
	16.3	

Líneas de Acción:

- 6.7.2.1 Participar en las certificaciones de las Normas Institucionales de Competencia Laboral emitida por el IHAEM.
 6.7.2.2 Realizar un curso de inducción al personal de catastro por parte del IGECEM.

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 6.7.3	11.1	10.4



Establecer mecanismos para la actualización de la información catastral.	11.3	5.5
	11.a	16.b
	16.3	

Líneas de Acción:

- 6.7.3.1 Efectuar la actualización gráfica y alfanumérica catastral.
- 6.7.3.2 Programar y realizar visitas de campo para tener la certeza de la ubicación y complementar la información gráfica de los inmuebles.
- 6.7.3.3 Modificar las manifestaciones catastrales de acuerdo a la nomenclatura.
- 6.7.3.4 Realizar trámites de traslados de dominio
- 6.7.3.5 Atender solicitudes en materia de subdivisión e incorporación de predios y cambios de propietario.
- 6.7.3.6 Otorgar certificaciones por clave y valor catastral y planos manzaneros.
- 6.7.3.7 Brindar asesoría jurídica sobre problemas de sucesión de inmuebles.
- 6.7.3.8 Realizar intercambio de información en coordinación con las unidades administrativas del gobierno municipal involucradas en el tema catastral.

Programa: Deuda Publica

Objetivo 6.8

Sanear las finanzas municipales al hacer frente a las obligaciones financieras contraídas por el Municipio.

Vínculo con ODS



Vinculación con las metas de la agenda 2030

	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 6.8.1	17.1	17.1
Destinar recursos económicos del presupuesto de egresos para pago de deuda.	17.3	17.5
	17.4	17.7
	10.4	101

Líneas de Acción:

- 6.8.1.1 Realizar de manera oportuna el pago de capital e intereses de la deuda.
- 6.8.1.2 Establecer convenios para amortizar la deuda.



	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 6.8.2	17.1	17.1
Fomentar la amortización gradual de deudas.	17.3	17.5
	17.4	17.7
	10.4	101

Líneas de Acción:

6.8.2.1 Reducir gradualmente el pago de servicios.

6.8.2.2 Reducir el gasto innecesario para contar con mayores recursos.

Programa: Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

Objetivo 6.9

Garantizar la estabilidad económica y buen desempeño del gobierno municipal, previendo pagos de ejercicios pasados.

Vínculo con ODS



	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 6.9.1	17.1	17.1
Destinar recursos financieros presupuestales, para realizar pagos de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.	17.3	17.5
	17.4	17.7
	10.4	101

Líneas de Acción:

6.9.1.1 Realizar el pago de bienes o servicios que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores.

6.9.1.2 Realizar pagos pendientes de proveedores por bienes y servicios.



	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 6.9.2	17.1	17.1
Realizar registros del pago de Adeudos de Ejercicios Anteriores.	17.3	17.5
	17.4	17.7
	10.4	101

Líneas de Acción:

- 6.9.2.1 Efectuar registros contables para la integración de informes financieros.
 6.9.2.2 Realizar registros presupuestales para la integración de informes financieros.

Programa: Fortalecimiento de los Ingresos

Objetivo 6.10

Fortalecer los ingresos municipales con acciones que motiven el cumplimiento de los contribuyentes.

Vínculo con ODS



	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 6.10.1	17.1	17.1
Mejorar los procesos de recaudación implementando estrategias que estimulen al contribuyente.	17.3	17.5
	17.4	17.7
	10.4	101

Líneas de Acción:

- 6.10.1.1 Actualizar el sistema de cobro.
 6.10.1.2 Implementar campañas de regularización de contribuyentes.
 6.10.1.3 Difundir apoyos y subsidios fiscales.

Vinculación con las metas de la agenda 2030



	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 6.10.2	17.1	17.1
Realizar la firma de convenios que beneficien al gobierno municipal.	17.3	17.5
	17.4	17.7
	10.4	101

Líneas de Acción:

6.10.2.1 Suscribir convenios con gobierno estatal para cobro de ingresos municipales.

6.10.2.2 Dar cumplimiento a los acuerdos establecidos en los acuerdos firmados por parte del Ayuntamiento.

Programa: Transferencias

Objetivo 6.11

Apoyar a fortalecer el presupuesto para las acciones del DIF Municipal, a través de las transferencias.

Vínculo con ODS



Vinculación con las metas de la agenda 2030

	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 16.11.1	17.1	17.1
Realizar transferencias al Sistema Municipal DIF.	17.3	17.5
	17.4	17.7
	10.4	101

Líneas de Acción:

16.11.1.1 Realizar en tiempo y forma las transferencias al DIF.

16.11.1.2 Dar seguimiento las transferencias realizadas al Sistema Municipal DIF.

Vinculación con las metas de la agenda 2030

	Contribución directa	Contribución indirecta
--	----------------------	------------------------



Estrategia 16.11.2	17.1	17.1
Realizar registros contables.	17.3	17.5
	17.4	17.7
	10.4	101

Líneas de Acción:

- 16.11.2.1 Realizar registro contable de egresos transferidos.
 16.11.2.2 Dar seguimiento a los registros de los respectivos recursos financieros transferidos.

Programa: Planeación y Presupuesto Basado en Resultados

Objetivo 6.12

Contribuir a garantizar los buenos resultados de los programas y acciones impulsados por el gobierno municipal, a través de promover una correcta planeación y ejecución del gasto.

Vínculo con ODS



Vinculación con las metas de la agenda 2030

	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 6.12.1	16.6	16.7
Promover la correcta ejecución de las fases de planeación, programación, presupuestación, ejecución y evaluación de los programas municipales.	16.10	17.9
	17.2	

Líneas de Acción:

- 6.12.1.1 Elaborar, aprobar, publicar y ejecutar el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.
 6.12.1.2 Brindar asesoría a las áreas del gobierno, en la integración de sus presupuestos.
 6.12.1.3 Trabajar coordinadamente con la tesorería municipal.
 6.12.1.4 Realizar el seguimiento, control y evaluación del ejercicio del presupuesto anual.
 6.12.1.5 Cumplir con las disposiciones normativas y legales de las fases de la planeación, programación y evaluación de los programas.



	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 6.12.2	16.6	16.7
Coordinar acciones de trabajo con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.	16.10 17.2	17.9

Líneas de Acción:

- 6.12.2.1 Instrumentar, la operación del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo (SIMED EDOMÉX).
- 6.12.2.2 Sesionar y dar seguimiento a los acuerdos del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

Programa: Consolidación de la Administración Pública de Resultados

Objetivo 6.13

Fortalecer los recursos humanos y materiales, así como las herramientas que propicien a los servidores públicos el correcto desempeño de sus funciones.

Vínculo con ODS



	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 6.13.1	4.7	9.a
Mejorar los procedimientos que se enfocan a la adquisición y distribución de bienes y servicios.	5.c 8.3 12.7	10.2 10.3

Líneas de Acción:

- 6.13.1.1 Realizar los procedimientos administrativos para la contratación de bienes y servicios que requieren las áreas.
- 6.13.1.2 Llevar a cabo la administración, control de reparaciones y mantenimientos del parque vehicular del municipio.



	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 6.13.2	4.7	9.a
Mejorar los procedimientos de administración del personal, para aprovechar el recurso humano.	5.c	10.2
	8.3	10.3
	12.7	

Líneas de Acción:

- 6.13.2.1 Generar reportes de nóminas quincenales y listas de raya semanales.
 6.13.2.2 Generar reportes de cuotas y aportaciones al ISSEMyM.
 6.13.2.3 Celebrar con el sindicato en tiempo y forma los convenios que rigen las relaciones laborales entre el gobierno municipal y servidores públicos sindicalizados.
 6.13.2.4 Llevar a cabo el reclutamiento y selección de personal, de acuerdo a los perfiles.

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 6.13.3	4.7	9.a
Contribuir en la adecuada planeación, programación, presupuestación, ejecución y control de la adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes.	5.c	10.2
	8.3	10.3
	12.7	

Líneas de Acción:

- 6.13.3.1 Tener correcta distribución de lo requerido en cada una de las áreas para economizar gastos inadecuados.
 6.13.3.2 Eficientar el proceso de distribución de recurso humano, material y humano a fin de que cada unidad administrativa desarrolle adecuadamente sus tareas.

Programa: Asistencia Jurídica al Ejecutivo

Objetivo 6.14

Brindar garantía jurídica al gobierno municipal y a la sociedad de Chapa de Mota, al fortalecer y mejorar los procedimientos y conductos legales en la defensa de sus intereses.



Vínculo con ODS



	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 6.14.1	16.3 16.5 16.a	10.3
Designar a los actores responsables que defenderán los intereses del municipio en las instancias y con los medios competentes.		

Líneas de Acción:

- 6.14.1.1 Contratar los servicios de profesionales que representen jurídicamente al Municipio.
- 6.14.1.2 Realizar los trámites para acreditarse como defensores oficiales del gobierno municipal.
- 6.14.1.3 Atender puntualmente las notificaciones jurídicas presentadas contra el Ayuntamiento.
- 6.14.1.4 Vigilar que los representantes legales se capaciten permanentemente.
- 6.14.1.5 Realizar acciones de conciliación para concluir asuntos legales.
- 6.14.1.6 Comparecer y defender los intereses del municipio, en los tribunales, juzgados y dependencias competentes.

	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 6.14.2	16.3 16.5 16.a	10.3
Dar certeza jurídica a las unidades administrativas.		

Líneas de Acción:

- 6.14.2.1 Asesorar a los funcionarios de gobierno municipal (Unidades administrativas) en temas jurídicos encaminados a prevenir nuevos asuntos en proceso.
- 6.14.2.2 Dar seguimiento a asuntos jurídicos que involucren a las unidades administrativas que ejecutan acciones legales.



Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno.

Hoy en día, es de vital importancia auxiliarnos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, (TIC's), esto, con la finalidad de optimizar los servicios públicos municipales y agilizar los trámites que la ciudadanía realiza. Las herramientas tecnológicas evolucionan rápidamente y los gobiernos requieren adaptarse a esos cambios para garantizar mejores servicios.

Como gobierno municipal, podemos decir que, en este rubro, tenemos un área de oportunidad, queda claro que debemos actualizarnos en el uso de las tecnologías de la información, mejorar la capacidad y calidad del internet, actualizar los equipos de cómputo y capacitar a nuestro personal, principalmente en áreas medulares de la administración.

Diagnóstico: Alianzas para el Desarrollo.

Para que el gobierno municipal tenga éxito en la instrumentación de sus políticas públicas y más aún, a contribuir al logro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, del Plan de Desarrollo del Estado de México, y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, debe establecer políticas multidimensionales y articuladas con otras instancias de gobierno, la sociedad civil, el sector privado, el mundo académico y toda organización con objetivos afines al gobierno.

En Chapa de Mota, estas alianzas siempre han existido, más sin embargo se le da mayor formalidad, a través de la suscripción de convenios cuando se trata de dependencias del gobierno federal, estatal, asociaciones e instituciones legalmente constituidas. En lo que va del actual gobierno, se han firmado 11 convenios, sin embargo y tomando como referencia el último trienio, es de esperar que al final de este primer año de gobierno, se hayan firmado aproximadamente 25 convenios, todos encaminados a contribuir en el desarrollo del municipio. En la tabla siguiente se enlistan los 11 convenios suscritos al momento:

Convenios suscritos por el gobierno municipal

Nombre del Convenio	Finalidad	Vigencia
Convenio de coordinación entre el Consejo Estatal de Población del Estado de México y el Ayuntamiento de Chapa de Mota.	Coordinar acciones para el intercambio de información estadística poblaciones de Chapa de Mota.	Trianual
Convenio de coordinación entre el Ayuntamiento de Chapa de Mota y el Centro de Control de Confianza.	Para permanencia y nuevo ingreso. Coordinar estrategias a efecto de que a los aspirantes les sean aplicadas las evaluaciones de control de confianza.	Trianual
Convenio de coordinación entre el Ayuntamiento de Chapa de Mota y la Secretaría de Seguridad del Estado de México.	Servicios de capacitación en materia de los cursos de: derechos humanos en la función policial, justicia cívica, cadena de custodia, y diplomado de mandos de seguridad pública (alta dirección).	Trianual



Convenio de coordinación de acciones entre el Ayuntamiento de Chapa de Mota y el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.	Participar de manera coordinada en la regularización de la tenencia de la tierra, la ordenación de los asentamientos humanos irregulares y en la instrumentación de programas de vivienda social.	Triannual
Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Chapa de Mota y la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.	Convenio de colaboración administrativa en materia hacendaria, para la recaudación y fiscalización de impuesto predial y sus accesorios legales	Triannual
Convenio de coordinación entre el Ayuntamiento de Chapa de Mota y la Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado de México.	Erradicación de la violencia y la integración del sistema municipal para la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.	Triannual
Convenio de coordinación entre el Dirección de Desarrollo Económico y Turismo-Gobierno del Estado de México.	Administración del parque denominado "Chapa de Mota".	Renovación triannual
Convenio de coordinación entre el Ayuntamiento de Chapa de Mota y el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.	Fortalecimiento del sistema de planeación democrática para el desarrollo del Estado de México y los Municipios	Triannual
Convenio de coordinación entre el Ayuntamiento de Chapa de Mota y la empresa TRUPER S.A de C.V.	Coordinarse y en conjunto reclutar colaboradores, de acuerdo a sus expectativas laborales y el municipio disminuir el desempleo en Chapa de Mota	Triannual
Convenio de coordinación entre el Ayuntamiento de Chapa de Mota Y CEPANAF.	Temas relacionados con los parques nacionales y de la fauna.	Triannual
Convenio de colaboración que celebran por una parte el Ayuntamiento de Chapa de Mota y el Consejo Estatal de Población.	Promover el intercambio de información estadística, sociodemográfica y estudios especializados en concordancia con la política pública de la entidad	Triannual

Fuente: Gobierno Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, 2022

Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos

La eficacia de las políticas públicas no podrá materializarse sin la participación activa de la sociedad. La comunidad se conforma por un grupo de personas que ocupan un área territorial, tienen intereses colectivos, disponen de instituciones que regulan su organización y desarrollan normas de interacción social.

El objetivo de la participación es organizar a la comunidad y unir esfuerzos para resolver problemas que afectan a todos o a la mayoría de sus integrantes.

En el caso de Chapa de Mota, no se caracteriza por tener presencia de organizaciones constituidas formalmente. Los hay, de manera espontánea y surgen cuando un sector de la sociedad es afectado por algo y tienden a organizarse, pero permanecen mientras solucionan el problema.

En este tema podemos decir que las organizaciones que más caracterizan a Chapa de Mota son las siguientes:



1. 34 delegaciones, que equivale a mismo número de localidades del municipio, y son elegidas por los ciudadanos de sus respectivas localidades, previa convocatoria del gobierno municipal o por usos y costumbres, tienen una vigencia de 3 años, al término del cual son renovadas. Dependiendo del tamaño de la localidad y la subdivisión que tengan de barrios, llegan a tener subdelegaciones.
2. 34 Consejos de Participación Ciudadana que se eligen y duran igual que lo hacen las delegaciones. Estos están integrados por un presidente, un secretario, un tesorero y dos vocales.
3. Asociaciones de padres de Familia, son electos por la comunidad de padres de familia de instituciones educativas y su vigencia normalmente dura un ciclo escolar. Su participación es directa a mejorar las condiciones de los planteles educativos.
4. Mesas Directivas de Comisariados de Bienes Ejidales, duran en su gestión 3 años y son electos únicamente por los núcleos de ejidatarios que los conforman.
5. Mesas Directivas de Bienes Comunales, duran en su gestión 3 años y son electos únicamente por los núcleos de comuneros que los conforman.
6. Comités de Fiestas Patronales. Esto solo es, en algunas localidades del municipio, principalmente en las de mayor tamaño y generalmente duran 3 años en su cargo, sus funciones están ligadas meramente a celebraciones religiosas y mejoras de templos y capillas.
7. Comités de agua potable, son electos por el núcleo de usuarios afiliados y permanecen en funciones, en promedio 3 años, organizan, coordinan y administran el suministro de agua potable de sus comunidades.
8. Comités de riego de agua en parcelas de cultivo, generalmente duran 3 años en sus funciones.
9. Representantes de gremios de comerciantes. Tienen vigencia no definida y buscan la mejora de condiciones para el desarrollo de sus actividades.
10. Representantes de agrupaciones de transporte colectivo, taxi. Tienen vigencia no definida y buscan la mejora de condiciones para el desarrollo de sus actividades.



11. Mesas directivas de organizaciones del deporte. Nacen por iniciativa propia y generalmente tienen una vigencia indefinida. Coordinan y organizan torneos deportivos a nivel popular.

Las anteriores, son organizaciones que existen, aunque está claro decir que, salvo las delegaciones y Consejos de Participación Ciudadana, el resto están constituidos para trabajar por los intereses propios de sus afiliados.

En Chapa de Mota solo se tiene antecedente de una Asociación Ganadera debidamente constituida, sin embargo, no se consiguió dato si aún está vigente.

Diagnóstico: Municipio Moderno en Tecnologías de Información y Comunicaciones

En la actualidad, el uso de la tecnología permite a las personas comunicarse y compartir todo tipo de información de manera ilimitada al instante, aun estando a miles de kilómetros de distancia.

El uso de estas tecnologías deben ser una herramienta obligada para el eficiente desempeño de la administración municipal y coadyuvar en el desarrollo del municipio. Deben estar al servicio a la población y posibilitar a eliminar o disminuir los procesos manuales y largas filas para realizar trámites o gestionar servicios.

Con respecto al equipamiento con el que cuenta actualmente el gobierno municipal, podemos detallarlo en la siguiente tabla:

Área	Nombre	Cantidad
Presidencia	Teléfono	1
	Teléfono fax	1
	Conmutador	1
	Pantalla de 32"	2
	Impresora multifuncional	4
	Laptop	3
	Computadora de escritorio	3
	Cámara digital	1
Derechos Humanos	Computadora de escritorio	2
	Impresora multifuncional tinta continua	1
Oficialía Mediadora y Conciliadora	Impresora multifuncional tinta continua	1
Sindicatura	Computadora	2
	Impresora multifuncional	1
Regiduría 1-7	Computadora	2
	Impresora multifuncional	2
Registro Civil	Computadora escritorio	2



	Impresora multifuncional	2
	Multifuncional ricoh b&n mp 5001	1
Secretaría	Computadora	7
	Impresora fotográfica	1
	Impresora multifuncional tinta continua	3
	Scanner	1
	Micrófonos inalámbricos	2
Administración	Laptop	2
	Computadora	9
	Impresora multifuncional	7
	Cámara digital	1
Servicios Públicos	Computadora escritorio	1
	Impresora multifuncional	1
	Cámara digital	1
Agua Potable	Impresora multifuncional	1
	Computadora	1
Desarrollo Social	Video proyector	1
	Kit de acceso a internet móvil	1
	Lap top	1
	Impresora multifuncional	1
	Computadora de escritorio	2
Contraloría	Equipo de computo	7
	Escaner	1
	Impresora de etiquetas y código	1
	Impresora multifuncional	2
Tesorería	Computadora	10
	Escaner	2
	Multifuncional	6
Desarrollo Económico	Computadora escritorio	2
	Impresora multifuncional	1
Desarrollo Agropecuario	Computadora escritorio	3
	Impresora multifuncional	1
Educación y Cultura	Pantalla de plasma 50"	6
	Videoproector	3
	Computadora	10
	Multifuncional impresora	5
	Copiadora b/n y color d17ppm xerox	1
Seguridad Pública	Computadoras de Escritorio	4
	Antena para enlaces Carrier Class, Frec. 4.9 - 5.9	4
	Cam ip speed dome ir unv	32
	Power Beam airmax AC hasta 450 Mbps	32
	Radio estación base	4
	Radio modular	6
	Cámara ip ptz 3mp	8
	Radio móvil	17
Obras Publicas	Computadora	18
	Ploter	1
	Impresora recargable	4

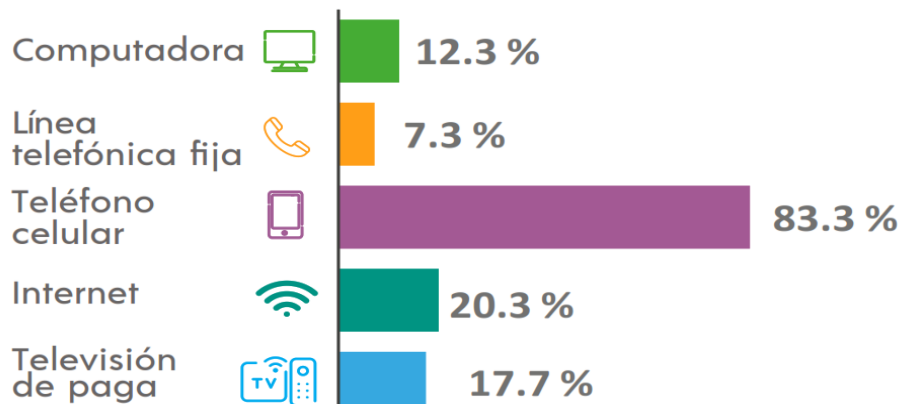
	Escáner	1
Protección Civil	Pc all in one hp	1
	Radio portátil	7
Consejo de la Mujer	Proyector	1
	Laptop hp de 14	1
	Multifuncional	1
	Computadora de escritorio	2
Catastro	Computadora	4
	Impresora multifuncional	2
	Scanner	1

Fuente: secretaria del Ayuntamiento, Chapa de Mota 2022

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda de 2020, a continuación, se muestra una gráfica de las TIC's, con las que cuenta la población encuestada en el municipio de Chapa de Mota:

TIC EN EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA

Disponibilidad de TIC



INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. SNIEG. Información de Interés Nacional

Como puede apreciarse en la gráfica anterior, aún estamos muy bajos en el acceso a las tecnologías.

Por otro lado, nuestro municipio actualmente cuenta con 7 Centros de Computo Municipales (CECOM) que dependen del Gobierno Municipal, y tienen como finalidad ofertar el servicio de computadoras con acceso a internet para así contribuir al desarrollo de estas comunidades. Estos centros se encuentran distribuidos en diferentes localidades del municipio conforme a la siguiente lista:



Comunidad	Equipos de computo
San Juan Tuxtepec	8 equipos
San Felipe Coamango	9 equipos
Dongu (Cerrado Temporalmente)	4 equipos
La Esperanza	7 equipos
Ventey (Particular)	
Macavaca	10 equipos
San Francisco de las Tablas	10 equipos

Fuente: Gobierno Municipal Chapa de Mota, Dirección de Educación y Cultura, 2022

En estos centros durante el año 2021 se beneficiaron a 2,708 personas con actividades de préstamo de equipos, asesorías en trámites y cursos.

Algo destacable, es que en el municipio se cuenta con una Universidad Digital (UDEMEX), la cual depende del Gobierno del Estado de México y tiene por objetivo impartir educación media superior y superior en la modalidad a distancia y digital, a través de contenidos académicos y recursos tecnológicos de excelencia, que contribuyan al progreso, igualdad de oportunidades y bienestar de los mexiquenses, formando ciudadanos íntegros, humanistas y competentes en el ámbito profesional, con proyección nacional e internacional.

Actualmente su oferta consta de 4 licenciaturas y 3 maestrías, como se muestra en la siguiente tabla:

Licenciaturas	Maestrías
En Información Administrativa	Tecnología Digital para la Educación
En Administración en ventas	Innovación Empresarial
En Seguridad Publica	Administración Pública y Gobierno
En Psicología	

Fuente: Dirección de Educación y Cultura, Chapa de Mota 2022

En la Universidad Digital se cuentan con 22 equipos de cómputo y al momento están inscritos 90 alumnos en esta unidad académica.

En la siguiente tabla se muestran datos sobre las viviendas que cuentan con TIC en el municipio según el INEGI y de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020

Indicador	Absolutos	Relativos
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, laptop o tablet	959	12.3
Viviendas particulares habitadas que disponen de línea telefónica fija	568	7.3
Viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular	6518	83.3
Viviendas particulares habitadas que disponen de Internet	1589	20.3



Viviendas particulares habitadas sin radio ni televisor	530	6.8
Viviendas particulares habitadas sin línea telefónica fija ni teléfono celular	1232	15.7
Viviendas particulares habitadas sin computadora ni Internet	5816	74.3
Viviendas particulares habitadas que disponen de servicio de televisión de paga	1383	17.7
Viviendas particulares habitadas que disponen de servicio de películas, música o videos de paga por Internet	85	1.1
Viviendas particulares habitadas que disponen de consola de videojuegos	69	0.9

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020



Análisis Prospectivo por Tema de Desarrollo

Eje Transversal: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno

Corresponde a este apartado, realizar un análisis sobre la situación actual que prevalece en los temas desarrollados, esto en consideración de los datos del diagnóstico (escenario tendencial) y proyectar en un futuro, la situación que prevalecerá una vez que se haya instrumentado el programa de acción propuesto (escenario factible).

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Alianza para el desarrollo
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El gobierno municipal mantiene buena relación con los otros órdenes de gobierno y organizaciones no gubernamentales, suscriben convenios y coordinan acciones a beneficio de la población municipal.	Se mantienen la buena coordinación con el gobierno estatal y federal y otras organizaciones aumentando el número de convenios suscritos y acciones a favor de la población municipal.

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Somos un municipio con áreas de oportunidad en cuanto a herramientas tecnológicas que faciliten tareas, tramites o procesos a menor tiempo y de mejor calidad. Son muy pocos los trámites municipales que actualmente las personas pueden realizar en línea. Como sociedad, hay una limitación de acceso a las tecnologías de la información, lo cual retrasa la llegada de la modernidad en tareas cotidianas como académicas, laborales, de salud y muchas más.	Hay un aumento en equipos tecnológicos modernos que facilitan los trámites en las dependencias del gobierno municipal. Se aumentan el número de trámites que las personas pueden realizar en línea. El gobierno municipal aumenta sus servicios y equipos en los Centros de Computo Municipales, para beneficio de la ciudadanía.



Instrumentación Estratégica

Corresponde a este apartado realizar la propuesta estratégica, a través de la instrumentación de programas, para tratar de revertir la realidad descrita en el diagnóstico que nos antecedió.

A continuación, se describen los objetivos, estrategias y líneas de acción, que conforman al programa que se estará instrumentando por los próximos tres años, en el pilar denominado, “Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno”.

Programa: Gobierno Electrónico

Objetivo 7.1

Brindar un mejor servicio a los habitantes del municipio, al emplear mejores tecnologías de información en los procesos y trámites cotidianos que ofrece el gobierno municipal.

Vínculo con ODS



Vinculación con las metas de la agenda 2030

	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 7.1.1	1.4	9.a
Modernizar los sistemas informáticos y de comunicación de las distintas unidades administrativas del gobierno.	9.4	9.b
	9.c	17.7

Líneas de Acción:

- 7.1.1.1 Garantizar el suministro de equipos informáticos a todas las áreas del gobierno.
- 7.1.1.2 Sustituir los equipos obsoletos y desactualizados.
- 7.1.1.3. Brindar mantenimiento permanente a los sistemas informáticos.
- 7.1.1.4 Capacitar a servidores públicos en el uso de las nuevas tecnologías de la información.



	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 7.1.2	1.4	9.a
Agilizar y eficientar los trámites aplicando el uso de las tecnologías de la información.	9.4	9.b
	9.c	17.7

Líneas de Acción:
7.1.2.1 Implementar trámites en línea.
7.1.2.2 Elaborar catálogos de trámites y servicios que se ofrecen en línea.
7.1.2.3 Difundir los trámites que se pueden realizar sin ser presenciales.
7.1.2.4 Impulsar la cultura de digitalización de documentos.



Proyectos Aceleradores del Desarrollo

Los proyectos aceleradores, se entienden como acciones u obras de alto impacto que, al ser ejecutados, representan un beneficio a un amplio sector de la población y marcan un parteaguas en el desarrollo significativo del tema de incidencia.

Los proyectos aceleradores requieren ser atendidos en distintas vertientes o componentes, y ello implica el destino de más recursos humanos, materiales y económicos para poder garantizar el cumplimiento del objetivo trazado.

En este sentido, Chapa de Mota y considerando los limitados recursos, principalmente los económicos con los que se disponen, propone la ejecución de 5 proyectos, que si bien, para algunos pueden no ser tan ambiciosos o de impacto significativo, para nuestro municipio, si lo representa, pues destinar un recurso mayor para su ejecución, puede representar el dejar de atender otros temas importantes en la población.

Las 5 propuestas que se describen a continuación están apegadas a los objetivos del Plan de Desarrollo Estatal y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Proyecto Pilar Social

Proyecto estratégico / acción emblemática: “Fortaleciendo la Salud de los Chapamotenses”	Pilar/Eje: Pilar 1 Social, Pilar 3 Territorial. Tema: Salud y bienestar incluyente / Alimentación y nutrición para las familias / Cultura física, deporte y recreación y Manejo sustentable y distribución del agua.
--	---

Objetivo: Contribuir en atender y prevenir enfermedades que afectan la salud de la población del municipio de Chapa de Mota.

Descripción del Proyecto: Implementar acciones que fomenten la salud física y mental, la correcta alimentación, la promoción de la activación física y el deporte, así como el suministro de servicios básicos de la población Chapamotense.

Alineación		
ODS y metas	PDEM	PDM 2022-2024
Objetivos: 	Objetivos: 1.1 / 1.4 / 3.4 Estrategia: 1.1.3 / 1.4.3 / 1.4.6 / 1.4.8 / 1.4.9 / 3.4.1 / 3.4.4	Objetivos: 1.1 / 1.2 / 1.12 / 3.9 / 3.10 Estrategia: 1.1.1 / 1.1.2 / 1.2.1 / 1.2.2 / 1.12.1 / 1.12.2 / 3.9.3 / 3.10.1
Metas: / 1.1 / 1.3 / 2.1 / 2.2 / 3.1 / 3.2 / 3.4 / 3.7 / 3.8 / 3.b / 3.c / 5.6 / 6.1 / 6.2 / 10.1 / 10.3 /	Línea de acción: 1.1.3.4 / 1.1.3.7 / 1.4.3.2 / 1.4.3.3 / 1.4.3.6 / 1.4.6.2 / 1.4.8.3 / 1.4.9.1 / 1.4.9.2 / 1.4.9.4 / 3.4.1.2 / 3.4.1.7 / 3.4.4.3 / 3.4.4.4 / 3.4.4.5	Línea de acción: 1.1.1.1 / 1.1.1.2 / 1.1.2.1 / 1.2.1.1 / 1.2.1.2 / 1.2.1.4 / 1.2.2.1 / 1.12.1.1 / 1.12.1.4 / 1.12.1.5 / 1.12.1.9 / 1.12.2.3 / 3.9.3.4 / 3.9.3.5 / 3.9.3.7 / 3.10.1.1 / 3.10.1.2 / 3.10.1.3 / 3.10.1.4 / 3.10.1.5



Vinculación con la estructura programática		Impacto estimado
Programa P.	02030201 02050603 02040101 02020301	Abonar a una adecuada calidad de vida, al realizar acciones que contribuyen a mejorar la salud de las personas.
Proyecto P.	020302010111 020506030101 020401010101 020203010201	

Unidades administrativas responsables	Beneficios	Inhibidores
- Dif Municipal. - Dirección de Desarrollo social. - Coordinación Municipal del Deporte. - Dirección de agua potable, Drenaje y Saneamiento.	- Otorgar servicios de odontología. - Otorgar servicios de consulta de medicina general. - Ofertar medicamentos a bajo costo. - Contribuir a la sana alimentación. - Fomentar la cultura física y deportiva. - Garantizar servicios de agua potable y drenaje en las viviendas.	- Limitantes en equipo, medicamento y personal en las clínicas de salud. - Exceso de oferta de alimentación chatarra. - Poca cultura para la práctica del deporte. - Falta de cultura para acudir al médico a revisarse. - Costos elevados en obras de infraestructura de agua y drenaje.

Beneficiarios / población atendida	Ubicación	Periodo de ejecución
31,737 habitantes	34 localidades del municipio	2022-2024

Inicio	Termino	Trimestral	Semestral	Anual	Año de operación	Trasperiodo
2022	2024			x	2022 2023 2024	No aplica

Objetivo (s) atendido (s)	Estrategia (s) atendida (s)	Línea (s) de acción atendidas (s)
5	8	20

Componente 1.1 Mejoramiento de la salud de la población.			
Objetivo: 1.2 Fomentar una vida sana en la población Chapamotense	Año de operación 2022, 2023, 2024		Responsable: Dirección del DIF Municipal
Estrategias: 1.2.1 Promover la salud mediante el servicio de odontología y medicina general 1.2.2 Realizar la venta de medicamento a bajo costo, a través de la farmacia del Dif Municipal. 1.2.3 Contribuir a mitigar los efectos de la pandemia ocasionados por el virus SARS-CO2 1.2.4 Trabajar coordinadamente con instancias del sector salud a favor de los Chapamotenses	Horizonte de Seguimiento	Trimestral	



Líneas de Acción: 1.2.1.1 Otorgar tratamientos odontológicos a la población de escasos recursos del municipio. 1.2.1.2 Impartir pláticas de salud bucal a público cautivo y población abierta. 1.2.1.3 Realizar la aplicación de flúor a menores escolares. 1.2.1.4 Otorgar consultas de medicina general. 1.2.2.1 Gestionar recurso financiero para el abastecimiento de los fármacos demandados por la sociedad. 1.2.2.2 Tener los fármacos suficientes para atender la demanda de la población. 1.2.2.3 Realizar convenios con farmacéuticas para aumentar la cartera de proveedores. 1.2.2.4. Difundir y promover ante la población del municipio el servicio de la farmacia. 1.2.3.1. Realizar campaña permanente sobre las medidas de prevención. 1.2.3.2. Apoyar con el servicio de préstamo de generadores y tanques de oxígeno. 1.2.4.1 Gestionar campañas y jornadas de salud. 1.2.4.2 Valorar y en su caso, atende peticiones en materia de salud.		Semestral	X	Corresponsable: - Dirección de Desarrollo Social - Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento
		Anual		
Acciones específicas:	Otorgar consultas de atención odontológica y medicina general.	Realizar el pago de honorarios de dentista y medico		
	Impartir platicas de salud bucal	Participar en aplicación de vacunas contra COVID-19		
	Aplicar flúor a niños en las escuelas	Realizar convenios con farmacéuticas		
	Ingresar solicitudes de apoyo al sector salud	Realizar venta de medicamentos		
	Adquirir medicamentos	Valorar y realizar préstamo de generadores de oxigeno		
Componente 1.2 Contribuir a la adecuada alimentación de los menores en edad escolar				
Objetivo: 1.1 Mejorar el estado nutricional de los niños en edad preescolar y primaria, que presentan desnutrición, sobrepeso y obesidad, al coadyuvar con el programa estatal que instrumenta el DIF del Estado de México		Año de operación	2022, 2023, 2024	Responsable: Dirección de Dif Municipal
Estrategias: 1.1.1 Ejecutar el programa conforme a los lineamientos establecidos por el Dif del Estado de México. 1.1.2. Dar capacitaciones de acuerdo a los términos de los programas gestionados ante el Gobierno del Estado.		Horizonte de Seguimiento	Trimestral	Corresponsable: - Dirección de Desarrollo Social.
Líneas de Acción: 1.1.1.1 Distribuir desayunos escolares fríos a niños de las escuelas beneficiadas. 1.1.1.2 Distribuir raciones vespertinas a niños de las escuelas beneficiadas. 1.1.1.3 Realizar el levantamiento de peso y talla para la conformación del padrón de beneficiarios. 1.1.1.4 Supervisar los planteles escolares beneficiados para verificar el cumplimiento de las reglas de operación. 1.1.1.5 Supervisar los desayunadores escolares para verificar el cumplimiento de las reglas de operación 1.1.2.1 Capacitar a padres de familia de los beneficiados sobre las reglas de operación del programa. 1.1.2.2 Capacitar a maestros de los beneficios sobre las reglas de operación del programa.			Semestral	
			Anual	
Acciones específicas:	Transportar desayunos escolares a las escuelas	Medir y pesar a los menores		
	Suministrar de los insumos a los desayunadores	Entregar paquetes Alimentarios.		

Componente 1.3 Mente sana y cuerpo sano con la práctica del deporte

Objetivo: 1.12 Promover que las personas practiquen un deporte o activación física, al generar las condiciones propicias y con ello contribuir a su salud física y mental.		Año de operación	2022, 2023, 2024	Responsable: - Coordinación Municipal del Deporte
Estrategias:			Trimestral	



1.12.1 Impulsar el buen desarrollo de las actividades deportivas. 1.12.2 Mejorar, ampliar y dar mantenimiento los espacios deportivos, a cargo del gobierno Municipal. Líneas de Acción: 1.12.1.1 Realizar torneos deportivos de las disciplinas que más gustan en el municipio. 1.12.1.2 Impulsar el desarrollo de los niños y jóvenes talentos de las distintas disciplinas. 1.12.1.3 Incentivar a los participantes destacados y ganadores de los distintos certámenes deportivos. 1.12.1.4 Entregar materiales deportivos que fomenten la práctica del deporte. 1.12.1.5 Fomentar la práctica deportiva de niños. 1.12.1.6 Realizar actividades demostrativas que motiven a la activación física. 1.12.1.7 Reconocer a ganadores y organizadores de ligas u organizaciones independientes. 1.12.1.8 Valorar y atender peticiones en materia deportiva. 1.12.1.9 Ampliar las disciplinas deportivas que oferta el gobierno municipal. 1.12.1.10 Gestionar visores o promotores que detecten talentos deportivos 1.12.2.1 Realizar poda de pasto en canchas de fútbol. 1.12.2.2 Dar mantenimiento con pintura, plomería, electricidad, limpieza de las áreas de juego y equipamiento de los espacios deportivos. 1.12.2.3 Gestionar la mejora de la infraestructura de los espacios deportivos. 1.12.2.4 Promover que las autoridades auxiliares, ejidales, comunales o particulares realicen la donación de espacios al municipio, para la gestión de infraestructura deportiva. 1.12.2.5 Administrar y normar el uso de los espacios deportivos a cargo del municipio.	Horizonte de Seguimiento	Semestral		
		Anual	X	Corresponsable:
				- Coordinación Municipal de la Juventud
				- Dirección de Educación.
Acciones específicas:	Organizar torneos deportivos	Dar mantenimiento a espacios deportivos		
	Entregar materiales deportivos	Gestionar materiales e infraestructura deportiva		
	Revisar y valorar peticiones de apoyo al deporte			

Componente 1.4 Agua limpia es salud				
Objetivo: 3.9 Contribuir a garantizar el abasto de agua potable para consumo doméstico a la población del municipio de Chapa de Mota. 3.10 Realizar acciones de tratamiento de aguas residuales y saneamiento de las redes de drenaje y alcantarillado, que incidan en la calidad de vida de las personas al evitar riesgos en la salud	Año de operación		2022, 2023, 2024	Responsable: - Dirección de Agua Potable, drenaje y Saneamiento
Estrategias: 3.9.3 Coadyuvar en la mejora del servicio de agua potable con la población y comités comunitarios donde el gobierno municipal no administra el agua. 3.10.1 Realizar acciones que garanticen el adecuado manejo de aguas residuales en viviendas.	Horizonte de Seguimiento	Trimestral		
		Semestral		
Líneas de Acción: 3.9.3.4 Gestionar ante CONAGUA Y CAEM los estudios y en su caso la gestión de perforación de nuevos pozos a causa de crecimiento poblacional o disminución de aforo del pozo. 3.9.3.5 Gestionar líneas de conducción y distribución por remodelación o nueva apertura. 3.9.3.7 Abastecer de agua potable, mediante el servicio de pipas a la población que no tiene acceso o en la temporada de seca.		Anual	X	Corresponsable: - Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. - Área de Presidencia.



Acciones específicas:	3.10.1.1 Gestionar el préstamo del equipo vector para la limpieza de fosas sépticas.				
	3.10.1.2 Promover el uso de letrinas y/o fosas sépticas en viviendas que desechan sus aguas negras a la intemperie.				
	3.10.1.3 Implementar la construcción de fosas sépticas multifamiliares.				
	3.10.1.4. Gestionar la construcción de líneas de drenaje en zonas de mayor asentamiento humanos.				
	3.10.1.5 Gestionar la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.				
	3.10.1.6 Gestionar el inicio de funcionamiento de las plantas tratadoras de Cabecera Municipal, Dongú y San Gabriel.				
	Realizar proyectos y gestiones para ampliación y mejora de redes de agua potable.	Abastecer pipas de agua potable en temporada de estiaje.			
	Vigilar la calidad del agua potable de las distintas fuentes abastecedoras.	Realizar trámites para solicitar autorización de incremento de aforo de agua.			
	Coadyuvar con los distintos comités de agua potable cuando soliciten apoyo.	Realizar acciones que promuevan el cuidado del agua.			
	Realizar proyectos y gestiones para ampliación y mejora de redes de drenaje.	Realizar gestiones para poner en funcionamiento plantas tratadoras.			
	Impulsar la construcción de fosas sépticas donde no hay redes de drenaje.	Realizar desazolve de fosas en espacios públicos.			

Proyecto Pilar Económico

Proyecto Estratégico / Acción Emblemática: "Reciclar metales, sin dañar el medio ambiente"	Pilar/Eje: Pilar 2 Económico / Pilar 3 Territorial. Tema: Desarrollo Económico / Vida de los ecosistemas terrestres.
--	---

Objetivo: Impulsar el desarrollo económico de las familias que se dedican al reciclaje de cobre y otros metales, reduciendo la quema de cable y otros materiales para evitar daños al medio ambiente.

Descripción del Proyecto: Gestionar recursos económicos para invertir en la adquisición de molinos especializados en la separación de metales, que ayude a disminuir los procesos actuales y aprovechar al máximo la calidad de los metales.

Alineación		
ODS y Metas	PDEM	PDM 2022-2024
Objetivos  Metas: 7.b / 8.2 / 8.3 / 8.4 / 9.3 / 9.4 / 12.4 / 12.5 / 13.2	Objetivos: 2.1 / 2.3 / 3.2	Objetivos: 2.4 / 3.6 / 3.7
	Estrategia: 2.1.6 / 2.3.1 / 3.2.2 / 3.2.3	Estrategia: 2.4.2 / 3.6.1 / 3.6.2 / 3.7.2
	Línea de acción: 2.1.6.1 / 2.3.1.6 / 3.2.2.1 / 3.2.3.2	Líneas de acción: 2.4.2.2 / 3.6.1.3 / 3.6.1.5 / 3.6.2.2 / 3.7.2.1

Vinculación con la estructura programática		Impacto estimado
Programa P.	03010201	Garantizar la actividad económica de familias dedicadas al reciclaje de metales, en un ambiente de armonía con el medio ambiente.
Proyecto P.	030102010202	

Unidades Administrativas Responsables	Beneficios	Inhibidores
---------------------------------------	------------	-------------



- Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	- Reducción de contaminación por quema de cable. - Incremento de ganancias por mejor aprovechamiento del reciclaje del cobre del cable. - Generación de empleos. - Regularizar actividad económica del reciclaje de cobre de cable. - Disminuir riesgos a la salud de quienes queman cable.	- Sector de recicladores que no valoran el cuidado del medio ambiente. - Pocos proyectos de desarrollo económico relacionados al tema. - Costos elevados del proyecto.
---	---	--

Beneficiarios / Población atendida	Ubicación	Periodo de Ejecución
(Directos) 100 familias que se dedican al reciclaje de metales. 31,737 habitantes que no tendrán aire contaminado por quema de cable.	Localidades de San Juan Tuxtepec, El Puerto, San Gabriel, El Quinte, Santa Elena, Santa María	2022-2024

Inicio	Termino	Trimestral	Semestral	Anual	Año de operación	Trasperiodo
2022	2024			X	2024	2026

Objetivo (s) atendido (s)	Estrategia (s) atendida (s)	Línea (s) de acción atendidas (s)
3	4	5

Componente 1.1 Generar empleos a través del reciclaje de cobre.					
Objetivo: 2.1 Contribuir a reducir el desempleo en el municipio, que conlleve a mejorar la calidad de vida de las familias Chapamotenses.	Año de operación		2022, 2023 y 2024		Responsable: Dirección de Desarrollo Económico y Turismo
	Horizonte de Seguimiento	Trimestral			
		Semestral		X	
		Anual			Corresponsable: - Coordinación de Ecología - Área de Presidencia
Líneas de Acción: 2.4.2.2 Gestionar proyectos y talleres de capacitación en diferentes temas.					
Acciones específicas:	Organizar al sector de personas que se dedican al reciclaje de cobre a través de la quema de cable.		Gestionar recursos de inversión para adquirir un molino que separar el cobre para su rehusó.		
	Elaborar el proyecto de gestión de un molino y presentarlo a la Secretaría de Economía del gobierno estatal y federal.		Identificar el lugar donde se instalará el molino.		

Componente 1.2 Reciclaje sin dañar el medio ambiente.					
Objetivo: 3.6 Promover la cultura del cuidado del medio ambiente, a través de la concientización, capacitación, difusión, conservación y restauración de los ecosistemas, que garanticen la sostenibilidad de los recursos naturales.	Año de operación		2022, 2023 y 2024		Responsable: - Coordinación de Ecología
	Horizonte de Seguimiento	Trimestral			
		Semestral			
		Anual			
Estrategias: 3.6.1 Conservar el medio ambiente, a través de acciones responsables para el cuidado del agua, el suelo y el aire. 3.6.2 Promover acciones que generen un municipio limpio de basura.					



Líneas de Acción: 3.6.1.3 3.6.1.3 Realizar acciones dentro del marco normativo de competencia, para promover la no quema de desperdicios industriales. 3.6.2.3 Promover la reducción, reutilización y reciclaje de los residuos sólidos.		Semestral		
		Anual	X	Corresponsable: - Dirección de Desarrollo Económico y Turismo - Dirección de Servicios Públicos
Acciones específicas:	Implementar pláticas que sensibilicen, sobre el daño generado al medio ambiente, al utilizar la quema de cable como método para extraer el cobre	Asesorar al grupo de beneficiarios para operar y administrar el molino		
	Realizar la separación del cobre mediante un molino especializado.	Organizar el destino de plástico generado al concluir el proceso de separación de cobre.		

Proyecto Pilar Territorial

Proyecto Estratégico / Acción emblemática: Agua potable para todos	Pilar: Municipio ordenado, sustentable y resiliente Tema: Ciudades y Comunidades Sostenibles / Manejo sustentable y distribución del agua.
--	---

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de los pobladores, al contribuir a garantizar el abasto de agua potable en las localidades del municipio.

Descripción del Proyecto: Realizar acciones que ayuden a mejorar el servicio de agua potable, al gestionar la perforación de nuevos pozos, mejorar la infraestructura hidráulica, promover el cuidado del agua, coadyuvar con los comités de las localidades y suministrar el agua con pipas en época de escases.

Alineación		
ODS y Metas	PDEM	PDM 2022-2024
Objetivo  Metas: 1.1 / 6.1 / 6.2 / 6.4 / 6.5 / 6.b / 11.1 / 12.2	Objetivos: 3.4 Estrategias: 3.4.1 Líneas de acción: 3.4.1.8	Objetivos: 3.1 / 3.9 Estrategias: 3.1.3 / 3.9.2 / 3.9.3 Líneas de acción: 3.1.3.1 / 3.1.3.2 / 3.9.2.1 / 3.9.3.3 / 3.9.3.4 / 3.9.3.7 / 3.9.3.8 / 3.9.3.9

Vinculación con la estructura programática		Impacto estimado
Programa P.	02020301 02020101	Reducir el desabasto de agua potable en los habitantes del municipio.
Proyecto P.	020203010201 020203010205 020201010503	

Unidades Administrativas Responsables	Beneficios	Inhibidores
Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento	- Evitar gastos por compra de agua a particulares. - Minimizar costos por suministro de agua en pipas.	- Trámites lentos en autorización de nuevos pozos. - Proyectos costosos. - Posibles conflictos sociales.



Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	- Eliminar el desabasto de agua. - Tener agua limpia para consumo humano.	
---	--	--

Beneficiarios / Población atendida	Ubicación	Periodo de Ejecución
31 737 habitantes del municipio	Todo el municipio	2022-2024

Inicio	Termino	Trimestral	Semestral	Anual	Año de operación	Trasperiodo
2022	2024			X	2022, 2023 y 2024	2026

Objetivo (s) atendido (s)	Estrategia (s) entendida (s)	Línea (s) de acción atendidas (s)
2	3	8

Componente 1.1 Realizar gestión para perforar nuevos pozos de agua potable					
Objetivo: 3.1 /3.9		Año de operación		2022, 2023 y 2024	Responsable: Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento
Estrategias: 3.1.3 / 3.9.3				Trimestral	
Líneas de Acción: 3.1.3.1 / 3.1.3.2 / 3.9.3.3 / 3.9.3.4 / 3.9.3.9				Semestral	X
		Horizonte de Seguimiento		Anual	Corresponsable: - Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano - Presidencia - Sindicatura Municipal
Acciones específicas:	Elaborar Proyectos Técnicos		Gestionar el recurso para perforar pozos de agua potable		
	Gestionar el permiso y estudios técnicos para perforar dos pozos de agua potable		Regularizar el estatus jurídico del terreno donde se instalarán los pozos.		

Componente 1.2 Realizar obras y acciones que amplíen y mejoren la infraestructura de los sistemas de agua potable.					
Objetivo: 3.1 /3.9		Año de operación		2022, 2023 y 2024	Responsable: Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Estrategias: 3.1.3 / 3.1.2 / 3.9.3				Trimestral	
Líneas de Acción: 3.1.3.1 / 3.1.2.2 / 3.1.3.2 / 3.9.3.3 / 3.9.3.4 / 3.9.3.9				Semestral	X
		Horizonte de Seguimiento		Anual	Corresponsable: - Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento - Presidencia - Sindicatura Municipal - Comités de agua potable, - Delegados y Presidentes de COPACI
Acciones específicas:	Elaborar Proyecto Técnico para obras de agua potable		Gestionar los recursos adicionales para obras de infraestructura hidráulica		
	Asignar y aprobar presupuesto para obras de infraestructura		Ejecutar obras de infraestructura para agua potable		



Componente 1.3 Trabajar coordinadamente con comités comunitarios de agua potable.						
Objetivo: 3.9			Año de operación		2022, 2023 y 2024	Responsable: Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento
Estrategias: 3.9.3			Horizonte de Seguimiento	Trimestral		
Líneas de Acción: 3.9.3.3 /3.9.3.2 /3.9.3.3 / 3.9.3.9/ 3.9.3.11				Semestral	X	
				Anual		Corresponsable: - Presidencia - Sindicatura Municipal - Comités de agua potable, - Delegados y Presidentes de COPACI
Acciones específicas:	Atender en audiencia a representantes de Comités de agua potable			Realizar mesas de trabajo y generar minutas y actas sobre acuerdos.		
	Acudir asambleas en temas de agua potable.			Realizar liberaciones de terreno para líneas de agua potable		

Componente 1.4 Ante el desabasto, suministrar agua potable con pipas.					
Objetivo: 3.9		Año de operación		2022, 2023 y 2024	
Estrategia: 3.9.3.		Horizonte de Seguimiento		Trimestral	
Línea de Acción: 3.9.3.2 / 3.9.3.7 / 3.9.3.9				Semestral	
				Anual	
				X	Corresponsable: - Dirección de Administración - Comités comunitarios de agua potable
Acciones específicas:	Validar peticiones de apoyo de viajes de agua potable en pipas.		Llevar un registro de solicitudes atendidas de apoyo con pipas de agua potable.		
	Dar mantenimiento a las pipas de agua potable.		Abastecer con pipas de agua potable a las familias e instituciones públicas en la temporada de sequía.		

Componente 1.5 Promover el cuidado del agua.					
Objetivo: 3.9		Año de operación		2022, 2023 y 2024	
Estrategia: 3.9.2 / 3.9.3.		Horizonte de Seguimiento	Trimestral		Responsable: Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento
Línea de Acción: 3.9.2.1 / 3.9.2.2 / 3.9.2.3 /3.9.2.4 / 3.9.2.5 / 3.9.3.2 / 3.9.3.8.			Semestral		
			Anual		X
Acciones específicas:	Promover la captación y uso de agua pluvial		Fortalecer la captación de agua en los manantiales		
	Impartir pláticas, talleres, foros sobre el cuidado del agua		Fomentar sanciones a quienes desperdicien agua		



Proyecto Pilar Municipio con Seguridad y Justicia

Proyecto Estratégico / Acción emblemática:
"Municipio Seguro, Municipio en Paz"

Pilar/Eje: Pilar 1 Social, Pilar 3 Territorial, Pilar 4 Seguridad, Eje Transversal 2 Gobierno Moderno Capaz y Responsable.

Tema: Cultura Física y Deporte, Ciudades y comunidades sostenibles, Energía asequible y no contaminante, Seguridad con Visión Ciudadana, Derechos Humanos / Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Objetivo: Fortalecer la seguridad pública de Chapa de Mota, con acciones que previenen actos delictivos y violentos.

Descripción del Proyecto: Fortalecer 5 acciones estratégicas que inciden directa e indirectamente en la prevención de los actos delictivos.

Alineación		
ODS y Metas	PDEM	PDM 2022-2024
Objetivos  Metas: 3.5 / 3.d / 4.7 / 5.2 / 7.1 / 7.17 / 11.1 / 16.1 / 16.2 / 16.3 / 16.4 / 16.5 / 16.7 / 16.a	Objetivos: 1.4 / 3.1 / 3.5 / 4.1 / 4.2 / 5.6 / Estrategia: 1.4.9 / 3.1.2 / 3.5.7 / 4.1.1 / 4.1.2 / 4.1.3 / 4.1.4 / 4.2.2 / 5.6.2 Líneas de acción: 1.4.9.1 / 1.4.9.2 / 1.4.9.4 / 3.1.2.2 / 3.5.7.1 / 3.5.7.2 / 3.5.7.3 / 3.5.7.4 / 3.5.7.5 / 4.1.1.11 / 4.1.2.9 / 4.1.3.6 / 4.1.3.10 / 4.1.4.2 / 4.2.2.2 / 5.6.2.2 / 5.6.2.5 / 5.6.2.6/	Objetivos: 1.12 / 3.2 / 3.3 / 4.1 / 4.2 / 6.4 Estrategia: 1.12.1 / 3.2.1 / 3.2.2 / 3.3.1 / 3.3.2 / 4.1.1 / 4.1.2 / 4.1.3 / 4.1.4 / 4.1.5 / 4.1.6 / 4.2.2 / 6.4.1 Líneas de acción: 1.12.1 / 1.12.1.2 / 1.12.1.3 / 1.12.1.4 / 1.12.1.5 / 1.12.1.6 / 1.12.1.7 / 1.12.1.8 / 1.12.1.9 / 1.12.1.10 / 3.2.1.1 / 3.2.1.2 / 3.2.2.1 / 3.2.2.2 / 3.2.2.3 / 3.3.1.1 / 3.3.1.3 / 3.3.1.4 / 3.3.1.5 / 3.3.2.1 / 3.3.2.2 / 3.3.2.3 / 3.3.2.5 / 4.1.1.1 / 4.1.1.2 / 4.1.1.3 / 4.1.1.4 / 4.1.1.5 / 4.1.2.1 / 4.1.2.2 / 4.1.2.3 / 4.1.2.4 / 4.1.2.5 / 4.1.3.1 / 4.1.3.2 / 4.1.3.3 / 4.1.3.4 / 4.1.3.5 / 4.1.3.6 / 4.1.3.7 / 4.1.3.8 / 4.1.3.9 / 4.1.3.10 / 4.1.3.11 / 4.1.3.12 / 4.1.3.13 / 4.1.3.14 / 4.1.3.15 / 4.1.3.16 / 4.1.3.17 / 4.1.3.18 / 4.1.3.19 / 4.1.4.1 / 4.1.4.2 / 4.1.4.3 / 4.1.4.4 / 4.1.4.5 / 4.1.4.6 / 4.1.5.1 / 4.1.5.2 / 4.1.5.3 / 4.1.5.4 / 4.1.6.1 / 4.1.6.2 / 4.1.6.3 / 4.1.6.4 / 4.1.6.5 / 4.2.2.1 / 4.2.2.2 / 4.2.2.3 / 4.2.2.4 / 6.4.1.1 / 6.4.1.6/

Vinculación con la estructura programática		Impacto estimado
Programa P.	01070101 02040101 01030402 02020401 02040201	Ser un municipio más seguro, al Inhibir los actos de delincuencia dentro del territorio municipal.
Proyecto P.	010701010101 010701010102 020401010101 010304020101 020204010201 020402010102	

Unidades Administrativas Responsables	Beneficios	Inhibidores
Dirección de Seguridad Pública	- Principales accesos al municipio vigilados con tecnología. - Participación ciudadana a favor de la seguridad. - Calles más alumbradas en horario nocturno. - Hábitos saludables de la ciudadanía. - Operativos policiacos más eficientes. - Policía mejor capacitada. - Mejor coordinación interinstitucional con otras corporaciones de seguridad.	- Personas y grupos que delinquen. - Poca cultura de denuncia de hechos delictivos. - Pocos elementos policiales. - Extensión del territorio municipal.



Beneficiarios / Población atendida	Ubicación	Periodo de Ejecución
31,137 habitantes	Las 34 localidades del municipio	2022-2024

Inicio	Termino	Trimestral	Semestral	Anual	Año de operación	Trasperiodo
2022	2024			X	2024	2025

Objetivo (s) atendido (s)	Estrategia (s) entendida (s)	Línea (s) de acción atendidas (s)
6	13	73

Componente 1.1 Municipio en Paz, Trabajando con Prevención.				
Objetivo: 4.1 Reducir la violencia y la delincuencia del municipio en sus diferentes modalidades, con los medios legales, operativos y tecnológicos disponibles, que ayuden a los habitantes a vivir en un entorno de tranquilidad Estrategia: 4.1.1 Incrementar el número de elementos policiacos de la dirección de Seguridad Pública para garantizar más cobertura de atención. 4.1.2. Promover la profesionalización de los policías municipales, para eficientar sus funciones. 4.1.3. Realizar acciones preventivas de violencia y delincuencia para inhibir a quienes delinquen. 4.1.4 Trabajar coordinadamente con otras instancias y dependencias de gobierno para fortalecer la seguridad del municipio. 4.1.5 Promover la participación ciudadana, a favor de la seguridad del municipio. 4.1.6 Atender oportunamente los actos delictivos, violentos o de accidente que se presenten.	Año de operación		2022, 2023 y 2024	Responsable: Dirección de Seguridad Pública
	Horizonte de Seguimiento	Trimestral		
		Semestral		
Línea de Acción: 4.1.1.1. Realizar una amplia difusión de la convocatoria cuando se contraten más policías. 4.1.1.2. Mejorar los sueldos de los policías municipales. 4.1.1.3. Proponer los perfiles adecuados para el desempeño de las funciones policiales. 4.1.1.4. Otorgar incentivos a los elementos cuando haya una acción de resultado significativo. 4.1.1.5. Generar las condiciones que promuevan el bienestar integral de los elementos. 4.1.2.1. Motivar a los elementos para continuar su preparación académica. 4.1.2.2. Enviar a los elementos a los cursos que ofrece la Universidad Mexiquense de Seguridad. 4.1.2.3. Realizar talleres y cursos sobre, llenado de cadena de custodia, informe policial homologado, entrega recepción del lugar y puestas a disposición. 4.1.2.4. Cumplir con la certificación de los elementos a través del Centro Estatal de Control y Confianza. 4.1.2.5. Cumplir con la evaluación de ingreso y permanencia para contar con licencia oficial colectiva de portación de arma de fuego. 4.1.3.1. Realizar recorridos de vigilancia en la periferia de las instituciones educativas. 4.1.3.2. Crear de una red ciudadana de vigilancia entre sociedad y gobierno. 4.1.3.3. Impartir pláticas de prevención de la violencia y delincuencia en instituciones educativas. 4.1.3.4. Crear la unidad de prevención de la violencia y la delincuencia.	Horizonte de Seguimiento	Anual	X	Corresponsables: - Secretaría técnica de seguridad - Área de Presidencia - Dirección de Administración - Autoridades auxiliares - Otras corporaciones de seguridad pública.



4.1.3.5. Realizar mayor presencia policial en lugar con mayor incidencia delictiva. 4.1.3.6. Identificar factores que representen amenazas y riesgos que atenten contra el orden y la paz pública. 4.1.3.7. Difundir los números de emergencia entre la ciudadanía. 4.1.3.8. Promover en la ciudadanía el hábito de la denuncia. 4.1.3.9. Gestionar el servicio de la unidad móvil de la Fiscalía General de Justicia. 4.1.3.10. Promover y atender peticiones de operativo mochila en las instituciones educativas. 4.1.3.11. Trabajar coordinadamente con el Consejo de la Mujer, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y con el Centro Naranja, para prevenir la violencia intrafamiliar y la violencia de género. 4.1.3.12. Brindar atención, orientación y acompañamiento a víctimas de violencia de género que lo requieran. 4.1.3.13. Aumentar el número de cámaras de video vigilancia en zonas estratégicas. 4.1.3.14. Equipar y operar los módulos de seguridad publica existentes. 4.1.3.15. Brindar servicio de vialidad en eventos o acontecimientos que impliquen un riesgo. 4.1.3.16. Atender solicitudes de apoyo vial y presencia policial en la realización de eventos comunitarios. 4.1.3.17. Implementar operativos en zonas de afluencia masiva de personas, por causas sociales, recreativas, deportivas o escolares. 4.1.3.18. Mejorar los aparatos e infraestructura de comunicación. 4.1.3.19. Sugerir la iluminación nocturna en zonas de mayor movilidad de personas. 4.1.4.1. Coadyuvar con autoridades de los tres órdenes de gobierno en la identificación, prevención, desactivación y contención de riesgos y amenazas de delitos de alto impacto. 4.1.4.2. Impulsar la firma de acuerdos interinstitucionales que ayuden a elevar los niveles de seguridad. 4.1.4.3. Asistir a los Consejos Intermunicipales de Seguridad de la región. 4.1.4.4. Auxiliar a las autoridades de procuración e impartición de justicia en lo que las mismas nos faculten. 4.1.4.5. Establecer protocolos y estrategias de cooperación y coordinación en materia de información sobre seguridad pública con organismos y autoridades tanto estatales como del nivel federal. 4.1.4.6. Establecer coordinación en temas de información sobre seguridad con organismos estatales y federales. 4.1.5.1. Mantener comunicación directa con las autoridades auxiliares de las diferentes comunidades del municipio en temas de seguridad. 4.1.5.2. Promover que la ciudadana denuncie actos de corrupción e impunidad. 4.1.5.3. Promover pláticas con asociaciones de padres de familia de instituciones educativas en materia de prevención. 4.1.5.4. Integrar y sesionar el Consejo Municipal de Seguridad Pública. 4.1.6.1. Acudir a los llamados de auxilio que emite la ciudadanía. 4.1.6.2. Realizar puestas a disposición ante los órganos de procuración de justicia. 4.1.6.3. Remitir ante el oficial calificador a las personas que infrinjan las disposiciones administrativas contempladas en el Bando Municipal. 4.1.6.4. Proceder conforme a las disposiciones normativas y leyes cuando las personas presenten conductas que infrinjan en la paz y el orden. 4.1.6.5. Implementar filtros cuando se tenga conocimiento de un hecho delictivo, para poder detener a presuntos infractores.				
Acciones específicas:	Aumentar el número de policías.	Colocar más cámaras de videovigilancia en puntos estratégicos.		
	Capacitar a la policía municipal.	Equipar los módulos de seguridad pública.		



	Elevar la presencia policial en lugares con más incidencia delictiva.	Atender oportunamente llamados de auxilio.
	Establecer operativos en días y horarios estratégicos.	Adquirir 2 unidades más para patrullas de seguridad pública
	Trabajar coordinadamente con la ciudadanía.	Realizar operativos en coordinación con otras corporaciones de seguridad pública
	Mejorar los radios de comunicación.	Incentivar a los policías.

Componente 1.2 Garantizar los Derechos Humanos				
Objetivo: 4.2 Promover la cultura y respeto por los derechos humanos en los habitantes de Chapa de Mota, para garantizar justicia e igualdad para todos.	Año de operación	2022, 2023 y 2024		Responsable: Defensoría de los Derechos humanos
Estrategia: 4.2.2 Realizar acciones de atención y que garanticen los derechos humanos.	Horizonte de Seguimiento	Trimestral		
Línea de Acción:		Semestral		
4.2.2.1 Capacitar a servidores públicos en temas que contribuyan a respetar los derechos humanos.		Anual	X	Corresponsable: Dirección de Seguridad Pública
4.2.2.2 Brindar atención especial a grupos vulnerables con asesorías, pláticas y conferencias.				
4.2.2.3 Asesorar jurídicamente en materia de derechos humanos a la población que lo solicite.				
4.2.2.4 Dar seguimiento a las denuncias en contra de presuntas violaciones a derechos humanos.				
Acciones específicas:	Dar seguimiento a quejas de violación de los derechos humanos	Promover el respeto a los derechos humanos.		

Componente 1.3 Hábitos saludables, aliados de la seguridad				
Objetivo: 1.12 Promover que las personas practiquen un deporte o activación física, al generar las condiciones propicias y con ello contribuir a su salud física y mental. 3.2 Impulsar a que las personas del municipio, se interesen en desarrollar expresiones culturales y artísticas, que contribuyan en su desarrollo integral.	Año de operación	2022, 2023 y 2024		Responsable: - Coordinación del Deporte
Estrategia: 1.12.1 Impulsar el buen desarrollo de las actividades deportivas. 3.2.1 Fomentar actividades culturales que favorezcan el desarrollo de las habilidades.	Horizonte de Seguimiento	Trimestral		
		Semestral		
Línea de Acción: 1.12.1.1 Realizar torneos deportivos de las disciplinas que más gustan en el municipio. 1.12.1.2 Impulsar el desarrollo de los niños y jóvenes talentos de las distintas disciplinas. 1.12.1.3 Incentivar a los participantes destacados y ganadores de los distintos certámenes deportivos. 1.12.1.4 Entregar materiales deportivos que fomenten la práctica del deporte. 1.12.1.5 Fomentar la práctica deportiva de niños. 1.12.1.6 Realizar actividades demostrativas que motiven a la activación física. 1.12.1.7 Reconocer a ganadores y organizadores de ligas u organizaciones independientes. 1.12.1.8 Valorar y atender peticiones en materia deportiva. 1.12.1.9 Ampliar las disciplinas deportivas que oferta el gobierno municipal. 1.12.1.10 Gestionar visores o promotores que detecten talentos deportivos. 3.2.1.1 Fortalecer e incrementar el número de talleres que se ofrecen en casa de cultura. 3.2.1.2 Impulsar la realización de cursos de verano.		Anual	X	Corresponsable: - Dirección de Seguridad Publica



3.2.2.1 Promover la presentación de ballets, show de payasos, presentación de rondallas, cantantes y más expresiones artísticas en el marco de las fiestas patronales.				
3.2.2.2 Fortalecer las fiestas patronales, como expresión cultural de los distintos pueblos del municipio.				
3.2.2.3 Promover vínculos de colaboración con casas de cultura de municipios vecinos y otras instituciones regionales y estatales de cultura.				
Acciones específicas:	Impulsar la activación física y la práctica deportiva en la población de Capa de Mota.	Impulsar las actividades artísticas y culturales en la población de Capa de Mota.		

Componente 1.4 Un buen alumbrado público, también previene delitos					
Objetivo: 3.3 Propiciar las condiciones a la población del municipio, para el desarrollo de actividades en horario nocturno, a través de la iluminación de espacios públicos.		Año de operación		2022, 2023 y 2024	Responsable: Dirección de Servicios Públicos.
Estrategia: 3.3.1 Brindar el servicio de alumbrado público en calles y espacios de uso común, que propicie una visibilidad adecuada. 3.3.2 Promover el cuidado del alumbrado público y proporcionar un buen servicio a la ciudadanía		Horizonte de Seguimiento	Trimestral		
Línea de Acción: 3.3.1.1 Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de 3.3.1.3 Atender peticiones de iluminación durante la realización de eventos públicos. 3.3.1.4 Promover el cuidado y durabilidad de las luminarias. 3.3.1.5 Implementar una línea telefónica para recibir reporte de daños y desperfectos de luminaria. 3.3.2.1 Implementar un control de reportes, sobre los desperfectos del alumbrado, para programar su atención. 3.3.2.2 Trabajar coordinadamente con autoridades auxiliares y enlaces comunitarios para la atención de reportes en desperfectos del alumbrado. 3.3.2.3 Dotar oportunamente de insumos al área de alumbrado público. 3.3.2.5 Emplear materiales y que garanticen durabilidad.			Semestral		
			X		Corresponsable: Dirección de Seguridad Pública
			Anual		
Acciones específicas:		Mantener en buen estado las luminarias de la vía publica.			Ampliar el servicio de alumbrado público en zonas de mayor tránsito de personas en horario nocturno.

Componente 1.5 Combatir la corrupción, mejora la seguridad.						
Objetivo: 6.4 Reducir el incumplimiento de las disposiciones normativas y administrativas que presentan los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, mediante el establecimiento de mecanismos de control interno.		Año de operación		2022, 2023 y 2024	Responsable: Contraloría Municipal	
Estrategia: 6.4.1 Fiscalizar que las áreas hagan una correcta aplicación de los recursos materiales y humanos promoviendo que se apeguen a la normatividad de control de la gestión pública.		Horizonte de Seguimiento	Trimestral			
Línea de Acción: 6.4.1.1 Realizar supervisiones, revisiones e inspecciones para verificar el cumplimiento de la normatividad en las funciones de los servidores públicos y los controles internos de sus áreas. 6.4.1.6 Vigilar que los servidores públicos cumplan y se dirijan con estricto apego a la ley. 6.4.1.7 Recibir y dar trámite a las quejas y/o denuncias turnadas a la contraloría interna, relacionadas con los servidores públicos.			Semestral			
			Anual		X	Corresponsable: Dirección de Seguridad Publica.
Acciones específicas:		Promover el cumplimiento de responsabilidades y estado de derecho en los servidores públicos municipales.		Dar seguimiento a quejas en contra de servidores públicos municipales		
		Evitar actos de corrupción.				



Proyecto Eje Transversal Igualdad de Género

Proyecto Estratégico / Acción emblemática: “Empoderando a las Mujeres Chapamotenses”	Pilar/Eje: Eje 1: Igualdad de Género / Pilar 1: Social / Pilar 2: Económico / Pilar 4: Seguridad. Tema: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres / Desarrollo Humano, incluyente, sin discriminación y libre de violencia / Educación Incluyente y de Calidad / Desarrollo Económico / Seguridad con visión ciudadana.
--	--

Objetivo: Contribuir al desarrollo integral de las mujeres, con acciones que fortalecen su empoderamiento.

Descripción del Proyecto: Impulsar la igualdad de género, minimizar los actos de violencia y generar oportunidades a través de acciones permanentes.

Alineación		
ODS y Metas	PDEM	PDM 2022-2024
 Objetivo: 3 / 4 / 5 / 8 / 10 y 16 Metas: 3.5 / 3.7 / 4.3 / 4.5 / 5.1 / 5.5 / 5.a / 8.3 / 8.5 / 10.2 / 10.3 / 16.1 / 16.3	Objetivos: 1.2 / 1.3 / 1.4 / 2.1 / 4.2 / 4.9 / 4.10 / 5.2 Estrategia: 1.2.1 / 1.2.4 / 1.3.2 / 1.3.3 / 1.3.6 / 1.3.10 / 1.4.8 / 2.1.3 / 4.2.1 / 4.2.2 / 4.9.2 / 4.10.2/ Líneas de acción: 1.2.1.7/ 1.2.2.1 / 1.2.4.1 / 1.2.4.2 / 1.2.4.3 / 1.2.4.4 / 1.2.4.5 / 1.3.2.10 / 1.3.3.3 / 1.3.3.11 / 1.3.6.1 / 1.3.10.2 / 1.4.8.1 / 1.4.8.3 / 2.1.3.1 / 2.1.3.11/ 4.2.1.9 / 4.2.2.9 / 4.2.2.10 / 4.9.2.1 / 4.9.2.2 / 4.9.2.3 / 4.9.2.4 / 4.10.2.2/ 5.1.2.1, 5.1.2.2	Objetivos: 1.3 / 1.7 / 1.8 / 2.4 / 4.1 y 5.1 Estrategia: 1.3.2 / 1.3.3 / 1.7.2 / 1.7.3 / 1.8.1 / 2.4.1 / 2.4.2 / 4.1.3 / 5.1.1 / 5.1.2 / 5.1.3 Líneas de acción: 1.3.2.2 / 1.3.3.2 / 1.7.2.1 / 1.7.2.2 / 1.7.2.3 / 1.7.2.5 / 1.7.3.1 / 1.7.3.2 / 1.8.1.1 / 1.8.1.3 / 2.4.1.1 / 2.4.1.2 / 2.4.2.1 / 2.4.2.2, / 4.1.3.2 / 4.1.3.3 / 4.1.3.4 / 4.1.3.11 / 4.1.3.12 / 5.1.1.3 / 5.1. 2.1 / 5.1.3.1

Vinculación con la estructura programática		Impacto estimado
Programa P.	02060805 02050201 02060804 02060806 03010201 01070101	Disminuir los actos de violencia en contra las mujeres, reducir la brecha de inequidad en relación a los varones y con ello empoderarlas.
Proyecto P.	020608050102 020502010106 020608040101 020608060102 030102010202 010701010101	

Unidades Administrativas Responsables	Beneficios	Inhibidores
- Coordinación del Consejo Municipal de la Mujer. - Dirección de Desarrollo Social. - Dirección de Seguridad Pública. - Dirección de Desarrollo Económico. - Coordinación de la Juventud. - Dirección de Educación. - DIF Municipal.	- Disminuir actos de violencia hacia las mujeres. - Acceso al empleo. - Igualdad de oportunidades para todo. - Oportunidad de acceso a la educación. - Garantizar mayor seguridad a las mujeres. - Programas y acciones al servicio de las mujeres.	- Factores culturales que retrasan los cambios. - Presupuestos limitados. - Sectores de hombres machistas. - Periodos cortos de los gobiernos para consolidar proyectos.



Beneficiarios / Población atendida	Ubicación	Periodo de Ejecución
16,213 mujeres que viven en el municipio Chapa de Mota	Todo el municipio	2022-2024

Horizonte de Seguimiento						
Inicio	Termino	Trimestral	Semestral	Anual	Año de operación	Trasperiodo
2022	2024			X	2022, 2023 y 2024	No aplica

Objetivo (s) atendido (s)	Estrategia (s) entendida (s)	Línea (s) de acción atendidas (s)
6	11	22

Componente 1.1 Trabajar por la igualdad de las mujeres				
Objetivo: 1.7 / 4.2 / 5.1		Año de operación		2022-2024
Estrategia: 1.7.2 / 4.2.2 / 5.1.2 / 5.1.3		Trimestral		
Línea de Acción: 1.7.2.2 / 1.7.2.3 / 1.7.2.5 / 1.7.2.6 / 4.2.2.1 / 4.2.2.2 / 4.2.2.3 / 5.1.2.2, 5.1.2.3, 5.1.2.4 / 5.1.3.1 / 5.1.3.3 / 5.1.3.4 / 5.1.3.5 / 5.1.3.6		Semestral		
		Anual		X
		Horizonte de Seguimiento		
Acciones específicas:	Impartir pláticas a Servidores Públicos Municipales	Campañas en redes sociales.		
	Coordinación de actividades con DIF Municipal, Centro Naranja y Derechos Humanos.	Conmemorar fechas afines a logros de las mujeres.		
	Impartir pláticas y talleres en escuelas.	Brindar apoyo Jurídico y Psicológico a Mujeres.		
	Conmemorar el Día Naranja el 25 de cada mes	Participar en el Programa "Fortalecimiento a la Transversalidad a la Perspectiva de Género".		

Componente 1.2 Alto a la violencia en las mujeres				
Objetivo: 1.7 / 4.1 / 4.2 / 5.1		Año de operación		2022, 2023, 2024
Estrategia: 1.7.2 / 1.7.3 / 4.1.3 / 4.2.2 / 5.1.1 / 5.1.2		Trimestral		
Línea de Acción: 1.7.2.1 / 1.7.3.1 / 1.7.3.2 / 4.1.3.3 / 4.1.3.4 / 4.2.2.4 / 5.1.1.1 / 5.1.1.2 / 5.1.2.1		Semestral		
		Anual		X
		Horizonte de Seguimiento		
Acciones específicas:	Impartir pláticas de concientización para inhibir el maltrato hacia las mujeres.	Brindar asistencia jurídica y psicológica a víctimas de maltrato		
	Canalizar a mujeres para prevenir y atender acciones de maltrato al Centro Naranja Municipal	Capacitar a servidores públicos municipales para trabajar en la prevención del maltrato.		
	Contratar a un abogado, una psicóloga y una trabajadora social para fortalecer los trabajos del Centro Naranja	Mantener coordinación interinstitucional con dependencias que tienen objetivos afines.		

Componente 1.3 Sin límites para la educación.				
Objetivo: 1.3 / 1.8		Año de operación		2022, 2023, 2024
Estrategia: 1.3.2 / 1.3.3 / 1.8.1		Trimestral		



Línea de Acción: 1.3.2.2 / 1.3.3.2 / 1.8.1.1		Horizonte de Seguimiento	Semestral		Corresponsable: - Coordinación del Consejo Municipal de la Mujer - Coordinación de la Juventud
			Anual	X	
Acciones específicas:	Promover la alfabetización de mayores de 15 años sin ninguna instrucción.	Atender peticiones de instituciones educativas.			
	Impulsar la conclusión de estudios de nivel básico y media superior.	Gestionar actividades que complementen la educación de alumnas.			

Componente 1.4 Empleo por igual					
Objetivo: 1.8 / 2.4 / 5.1		Año de operación		2022, 2023, 2024	Responsable: - Dirección de Desarrollo Económico.
Estrategia: 1.8.1 / 2.4.1 / 2.4.2 / 5.1.4		Trimestral			
Línea de Acción: 1.8.1.4 / 2.4.1.1 / 2.4.1.2/2.4.2.1 / 2.4.2.2/5.1.4.1		Semestral			Corresponsable: - Coordinación del Consejo Municipal de la Mujer - Coordinación de la juventud
		Anual		X	
Acciones específicas:	Impartir capacitaciones que fomenten el autoempleo.		Gestionar ingreso a empleos formales.		
	Impartir cursos de oficios que no son considerados específicos para mujeres.		Brindar asesorías para llenado de solicitudes de empleo, elaboración de currículums y desarrollo de entrevistas de trabajo.		

Componente 1.5 Más seguridad para las mujeres					
Objetivo: 4.1		Año de operación		2022, 2023, 2024	
Estrategia: 4.1.3		Horizonte de Seguimiento	Trimestral		Responsable: - Dirección de Seguridad Pública
Línea de Acción: 4.1.3.2 /4.1.3.11/ 4.1.3.12			Semestral		
			Anual		X
Acciones específicas:	Implementar operativos de Prevención		Acompañamiento a víctimas de maltrato		
	Operar la Policía de Genero		Otorgar medidas de protección a víctimas de maltrato		
	Atender llamadas de emergencia				



Evaluación Estratégica del Plan de Desarrollo Municipal

El proceso de planeación debe tener implícito el monitoreo o evaluación de lo realizado, a fin de detectar desviaciones con relación a lo planeado y realizar consecuentemente las modificaciones y correcciones oportunas.

Por eso, para garantizar que las acciones desarrolladas por el Gobierno Municipal, estén vinculadas a las líneas de acción, estrategias y objetivos previamente definidos y que se avance en la dirección trazada, vamos a vigilar permanentemente el cumplimiento de la ejecución de cada uno de los proyectos y programas definidos y en su caso, replantear el rumbo, realizar adecuaciones o tomar decisiones oportunas.

A una Planeación Estratégica le debe seguir una Evaluación Estratégica; por eso, el Gobierno Municipal de Chapa de Mota instrumentará a lo largo de los tres años de trabajo, la operación del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo (SIMED EDOMÉX), la cual, es una plataforma tecnológica e interoperable con el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal y COPLADEMUN, con la que se estará monitoreando el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal de Chapa de Mota 2022-2024.

Al aplicar este sistema, se espera conocer entre otros aspectos, el porcentaje de avance general en la atención de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal, el nivel de aportación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y el estado de las obras y acciones significativas asociadas por pilares y ejes transversales, además de estar en posibilidades de dar seguimiento a los compromisos establecidos, a fin de redireccionar o corregir, todo en beneficio de la población de Chapa de Mota.

En el gobierno municipal de Chapa de Mota, son las unidades administrativas, cabildo y Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal. (COPLADEMUN), en forma coordinada con la Dirección de Planeación, quienes participarán para evaluar los planes, programas y presupuesto, bajo dos enfoques: Evaluación Estratégica (de logros e identificación de resultados); y Evaluación programática-presupuestal (de avance de acciones relevantes).

Estos dos enfoques de evaluación se describen a continuación:

Conceptualización	Orientación	Reporte e información
Estratégica	Determina el cumplimiento de objetivos, logros, beneficios resultados e impacto de las obras y acciones establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y sus Programas, realizadas con el presupuesto público. Contribuye a	Informe de Gobierno Municipal Cuenta Publica Resultados de las Evoluciones a Programas presupuestarios derivados del Programa Anual de

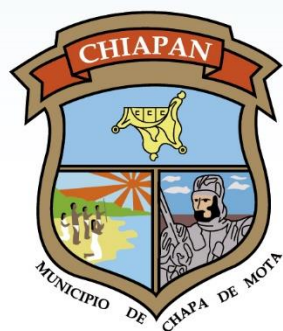


	conocer el grado de eficiencia del uso de los recursos de la gestión pública.	Evaluación (PAE) del año de que se trate.
Programática presupuestal	Valora el avance de acciones relevantes (cumplimiento de metas) de los programas anuales (PA). Determina la racionalidad, transparencia y eficacia en la aplicación de los recursos presupuestales y cumplimiento de metas	Reportes Trimestrales de Avance Físico y Financiero del PA. Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal

Por otro lado, y del mismo nivel de importancia para cumplir con el monitoreo de lo ejecutado, se dará seguimiento de manera puntual al Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN) para lo cual se cuenta ya con las Matrices de Indicadores para Resultados por Programa Presupuestario entregadas por la Secretaría de Finanzas, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Evaluación del desempeño.

Por medio del SEGEMUN se medirá el desempeño de la gestión Pública Municipal mediante la Operación de indicadores clasificados por dimensiones y el desarrollo de la Metodología del Marco Lógico (MML), de igual manera se pretende fortalecer el diseño de los procesos y la ejecución de las políticas públicas y de este modo realizar una mejora continua de los procesos administrativos llevando con esto la utilización más eficaz de los recursos públicos.

El Presupuesto Basado en Resultados (PbR) tiene el propósito de impulsar la realización de la evaluación de las políticas públicas, los programas presupuestarios y el desempeño de las dependencias generales y auxiliares de los ayuntamientos y organismos hacia el logro de mejores resultados. En este sentido es la Dirección de Planeación del gobierno municipal, quien cuenta con la tarea de integrar la información y evaluación de forma global y los resultados que arrojen los indicadores de los diferentes programas operativos y presupuestarios, para utilizarlos en la generación de los reportes de evaluación y elaboración de los informes de ejecución del mismo Plan de Desarrollo Municipal.



*En Alianza
El Progreso
Continúa*